



**DECRETO NÚMERO: 039**

**POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**LA HONORABLE XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO,**

**DECRETA:**

**ÚNICO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

## **TÍTULO PRIMERO**

### **DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO**

#### **CAPÍTULO I**

##### **Disposiciones generales**

**Artículo 1.** El presente Decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, verificación, seguimiento y evaluación del gasto público del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal de 2017, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

Será responsabilidad de la Secretaría de Finanzas y Planeación y de la Secretaría de la Gestión Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público estatal.



**Artículo 2.** Para efectos del presente Decreto, se entenderá por:

- I. **Administración Pública:** Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, y Entidades Paraestatales que integran la Administración Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo;
- II. **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable;
- III. **Dependencias:** A las señaladas en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y otras disposiciones legales, incluyendo a sus respectivos Órganos Administrativos Desconcentrados;
- IV. **Entidades Paraestatales:** A los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos Públicos en los que el fideicomitente único sea el Gobierno del Estado;
- V. **Gasto Programable:** A las erogaciones destinadas a la ejecución de los programas a cargo del presupuesto de egresos. Excluye las erogaciones relativas a transferencias de participaciones y aportaciones a los Municipios del Estado (en términos del Clasificador por Objeto del Gasto incluidos en el capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones), y el gasto destinado al pago de Deuda Pública (en términos del Clasificador por Objeto del Gasto incluidos en el capítulo 9000 Deuda Pública), con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017;
- VI. **Gasto No Programable:** A las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población. Incluye las erogaciones a cargo del Presupuesto de Egresos relativas a transferencias de participaciones y aportaciones a los Municipios del Estado (en términos del Clasificador por Objeto del Gasto incluidos en el capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones), y el gasto destinado al pago de Deuda Pública (en términos del Clasificador por Objeto del Gasto



incluidos en el capítulo 9000 Deuda Pública), con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017;

- VII. Gasto total:** A la totalidad de las erogaciones del Gobierno Estatal aprobadas en este presupuesto, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017;
- VIII. Órganos Autónomos:** A la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, y la Fiscalía General del Estado;
- IX. Órganos Desconcentrados:** Son organismos creados mediante acuerdo del C. Gobernador a los cuales se les otorgan facultades de decisión limitadas con cierta autonomía técnica y funcional, existiendo siempre un nexo de jerarquía con la Secretaría o Dependencia a la cual estarán subordinados presupuestal y patrimonialmente;
- X. Indicadores:** La expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar resultados;
- XI. Instituciones Públicas Gubernamentales:** A los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, con sus Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades paraestatales, Órganos Autónomos y Municipios;
- XII. Presupuesto:** Al contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2017;
- XIII. Programa Presupuestario:** La categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para programas y proyectos, que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de los instrumentos de planeación;
- XIV. Ramo:** Denominación administrativa de la previsión de gasto con el mayor nivel de agregación en el Presupuesto;
- XV. Ramos Generales:** Los ramos cuya asignación de recursos se prevé en el Presupuesto de Egresos derivada de disposiciones legales o por previsiones para la atención de eventos de



ocurrencia incierta, que no corresponden al gasto directo de las dependencias o entidades, aunque su ejercicio esté a cargo de éstas. En particular para el presente decreto se hace referencia a los de Inversión Pública, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Reserva de Contingencia;

**XVI. Secretaría:** A la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**Artículo 3.** La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo, corresponde a las Secretaría y a la Secretaría de la Gestión Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otros poderes estatales en el ámbito de sus respectivas competencias.

La Secretaría estará facultada para aplicar las disposiciones del presente Decreto, para efectos administrativos y establecer las medidas conducentes a su correcta interpretación, así como reglamentar y en su caso, establecer los procedimientos necesarios para cumplir y hacer cumplir con la disciplina presupuestal.

**Artículo 4.** El ejercicio y control del Gasto Público Estatal para el año 2017, se realizará conforme a las disposiciones contenidas en este Decreto y a las demás aplicables en la materia.

**Artículo 5.** En la ejecución del Gasto Público Estatal, las Dependencias y Entidades deberán realizar sus actividades con base en los objetivos y metas de los programas aprobados en este Presupuesto.

En la ejecución del gasto público de las Dependencias y Entidades, deberán considerar como eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo vigente tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo. En particular, para el ejercicio fiscal 2017, el



presupuesto de Egresos que se presenta en esta Ley, contempla en lo general los Objetivos, y Estrategias que se describen en el **Anexo 1** y orientan las metas de los programas presupuestarios a cargo de las entidades responsables.

**Artículo 6.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**Artículo 7.** El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

**Artículo 8.** La Secretaría reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Decreto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la equidad de género; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.



## CAPÍTULO II

### De las Erogaciones

**Artículo 9.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Estado de Quintana Roo, importa la cantidad de \$26,416,504,961.00 (VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal de 2017.

A efecto de proporcionar un marco de referencia histórico y la perspectiva del comportamiento futuro de las erogaciones previstas para el año 2017, en el **anexo 2** se presentan, en los formatos emitidos por el CONAC, las cifras de resultados históricos, y proyectadas del gasto público del Estado; y complementariamente los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de la deuda Contingente, acompañados de las estrategias de acción previstas para enfrentarlos.

**Artículo 10.** La forma en que se integran los ingresos del Estado, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:



#### CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

No.	Categorías	Monto (pesos)
1	RECURSOS FISCALES	6,300,678,559
2	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	
3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	
4	INGRESOS PROPIOS	
5	RECURSOS FEDERALES	20,115,826,402
6	RECURSOS ESTATALES	
7	OTROS RECURSOS	
<b>Total</b>		<b>26,416,504,961</b>

**Artículo 11.** Al ejercicio del gasto previsto en este decreto, podrán incorporarse mediante ampliación líquida en el año 2017, los recursos derivados del refrendo de partidas correspondientes a fondos recaudados en ejercicios anteriores, así como de los intereses y productos financieros que produzcan los mismos, tomado en cuenta para el efecto las reglas de operación y normatividad aplicable.

**Artículo 12.** Lo recursos objeto de ampliación presupuestal por refrendo, deberán ser identificados plenamente en su aplicación, por fuente de financiamiento y año de recaudación, para su presentación en la Cuenta Pública anual e informes presupuestales y financieros correspondientes.

**Artículo 13.** De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos del Estado de Quintana Roo se distribuye de la siguiente forma:



#### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

No.	Categorías	Monto (Pesos)
1	Gasto Corriente	<b>19,763,050,201</b>
2	Gasto de Capital	<b>1,408,651,016</b>
3	Amortización de la Deuda	<b>1,470,690,540</b>
4	Pensiones y Jubilaciones	<b>0</b>
5	Participaciones	<b>3,774,113,204</b>
<b>Total</b>		<b>26,416,504,961</b>

**Artículo 14.** El gasto total del presupuesto 2017, señalado en el artículo 9, se destina: al Gasto Programable del año 2017, la suma de \$19,541,828,379.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) y al Gasto no Programable \$6,874,676,582.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); importes que se distribuyen en los ramos administrativos y generales como sigue:

**Artículo 15.** Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2017, importan la cantidad de: \$546,029,500.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); las cuales incluyen recursos destinados para la Auditoría Superior del Estado, por la cantidad de: \$110,157,168.00 (CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

**Artículo 16.** Las erogaciones previstas para el Poder Judicial en el año 2017, importan la cantidad de: \$617,655,000.00 (SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).



**Artículo 17.** Las erogaciones previstas para la Oficina del Ejecutivo en el año 2017, importan la cantidad de: \$112,926,918.00 (CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

**Artículo 18.** Las erogaciones previstas para los Órganos Administrativos Desconcentrados del Despacho del Ejecutivo en el año 2017, importan la cantidad de \$242,860,400.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y se distribuye de la siguiente manera:

Secretaría Particular	\$73,603,213.00
Vocero del Gobierno del Estado	\$150,733,848.00
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	\$9,279,521.00
Secretaría Privada	\$9,243,819.00

**Artículo 19.** Las erogaciones previstas para las Dependencias en el año 2017, importan la cantidad de: \$3,539,740,597.00 (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), y se distribuyen de la siguiente manera:

Secretaría de Infraestructura y Transporte	\$111,495,830.00
Secretaría de Gobierno	\$135,761,014.00
Secretaría de Finanzas y Planeación	\$721,969,445.00
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	\$83,580,261.00
Secretaría de Turismo	\$55,715,268.00



Secretaría de Educación y Cultura	\$289,240,797.00
Secretaría de Desarrollo Económico	\$52,842,400.00
Oficialía Mayor	\$390,514,103.00
Secretaría de la Gestión Pública	\$89,976,524.00
Secretaría de Salud	\$48,272,843.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural	\$356,207,070.00
Secretaría Estatal de Seguridad Pública	\$949,217,325.00
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	\$66,076,395.00
Secretaría de Desarrollo Social e Indígena	\$103,388,652.00
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	\$85,482,670.00

El ejercicio de los recursos será conforme a la apertura programática correspondiente a los programas presupuestarios que le haya sido autorizada a cada una de las Dependencias señaladas y estará vinculado al comportamiento de las condiciones económicas y sociales, y en su caso, se redistribuirá de acuerdo con los requerimientos que demande el desarrollo del Estado conforme a la normatividad que establece la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado y demás ordenamientos aplicables.



**Artículo 20.** Las erogaciones previstas para el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a las Entidades Paraestatales de control presupuestal directo, cuyos programas están incluidos en este presupuesto, importan la cantidad de: \$12,325,368,883.00 (DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), y se distribuirán de la siguiente manera:

Servicios Educativos de Quintana Roo	\$5,800,135,720.00
Colegio de Bachilleres	\$720,887,277.00
Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”	\$40,810,127.00
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo	\$262,988,694.00
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	\$211,554,333.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo	\$82,143,226.00
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	\$65,984,360.00
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	\$32,763,500.00
Universidad Tecnológica de Cancún	\$51,187,503.00
Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	\$23,729,122.00
Universidad de Quintana Roo	\$394,603,730.00
Universidad del Caribe	\$118,410,894.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	\$412,792,810.00
Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	\$222,407,517.00
Instituto Quintanarroense de la Mujer	\$41,005,137.00
Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	\$76,381,287.00



Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	\$34,304,409.00
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	\$30,305,737.00
Servicios Estatales de Salud	\$2,545,876,683.00
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo	\$501,436,161.00
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	\$137,025,292.00
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	\$17,843,111.00
Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado	\$18,724,000.00
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	\$43,401,026.00
Universidad Politécnica de Quintana Roo	\$12,062,143.00
Universidad Tecnológica de Chetumal	\$13,399,341.00
Universidad Politécnica de Bacalar	\$12,347,118.00
Fideicomiso de Promoción Turística de Othón P. Blanco	\$20,000,000.00
Fideicomiso de Promoción Turística de Solidaridad	\$178,274,250.00
Fideicomiso de Promoción Turística de Benito Juárez	\$202,584,375.00

En los organismos descentralizados Servicios Educativos de Quintana Roo y Servicios Estatales de Salud, están previstas las erogaciones de los Fondos de Aportaciones para la Nómina Educativa y el gasto operativo (FONE) y, del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) para los servicios de salud, respectivamente. La distribución y ejecución de los recursos se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, este Decreto y demás disposiciones normativas que les sean aplicables. Dicha previsión podrá modificarse de conformidad con los montos que el Ejecutivo Federal autorice.



En el presupuesto asignado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, están previstas las erogaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de programas alimenticios y de asistencia social.

En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, están previstas las erogaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. La distribución y aplicación de los recursos se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y este Decreto.

En el presupuesto asignado a los Servicios Educativos de Quintana Roo, el Colegio de Bachilleres, el Centro de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, la Universidad Tecnológica de Cancún, Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Universidad de Quintana Roo, Universidad del Caribe, Universidad Intercultural Maya, Universidad Politécnica de Quintana Roo, Universidad Tecnológica de Chetumal, y la Universidad Politécnica de Bacalar, se encuentra previsto el ejercicio de los recursos de libre disposición del Estado.

De conformidad con el Artículo 44 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017, se tiene contemplado un monto destinado a financiar la realización de actividades directamente vinculadas al fomento de una cultura científica, así como a la formación de recursos humanos de alto nivel, realización de proyectos de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico; cuyo importe asciende a \$1,100,000.00 (UN MILLÓN CIEN MIL PESOS 00/100 M.N), el cual se encuentra integrado dentro del presupuesto asignado al Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología. Para el ejercicio de este recurso se estará a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado y a lo que la propia Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo señale.



**Artículo 21.** Las asignaciones previstas para los Órganos Autónomos importan la cantidad de: \$822,632,104.00 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**Artículo 22.** Las erogaciones previstas para el Instituto Electoral de Quintana Roo en el año 2017, importan la cantidad de: \$130,411,373.00 (CIENTO TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). La distribución y ejercicio de sus recursos se realizará de acuerdo a la normatividad que la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado señale, así como las demás disposiciones que le sean aplicables.

**Artículo 23.** Las erogaciones previstas para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo en el año 2017, importan la cantidad de \$53,101,012.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO UN MIL DOCE PESOS 00/100 M.N.). La distribución y ejercicio de sus recursos se realizará de acuerdo a la normatividad que la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado señale, así como las demás disposiciones que le sean aplicables.

**Artículo 24.** Las erogaciones previstas para el Tribunal Electoral de Quintana Roo en el año 2017, importan la cantidad de \$36,728,601.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.). La distribución y ejercicio de sus recursos se realizará de acuerdo a la normatividad que la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado señale, así como las demás disposiciones que le sean aplicables.

**Artículo 25.** Las erogaciones previstas para el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo en el año 2017, importan la cantidad de \$43,547,561.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.). La distribución y ejercicio de sus recursos se realizará de acuerdo a la normatividad que la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado señale, así como las demás disposiciones que le sean aplicables.



**Artículo 26.** Las erogaciones previstas para la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo en el año 2017, importan la cantidad de \$558,843,557.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). La distribución y ejercicio de sus recursos se realizará de acuerdo a la normatividad que la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado señale, así como las demás disposiciones que le sean aplicables.

**Artículo 27.** Las erogaciones previstas en el año 2017, para el Ramo General de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, importan la cantidad de \$1,000,000.00 (UN MILLÓN PESOS 00/100 M.N.).

**Artículo 28.** Las erogaciones previstas para el Ramo General de Inversión Pública en el año 2017, importan la cantidad de: \$1,257,867,110.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.).

En este concepto se encuentran previstos los recursos provenientes de los fondos de aportaciones para la infraestructura social estatal, de aportaciones múltiples en sus componentes de infraestructura básica, infraestructura media, e infraestructura superior, de aportaciones especiales y recursos extraordinarios, así como del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas.

Las erogaciones previstas para el Ramo General de Inversión Pública se ejercerán a través de las diferentes modalidades, en los términos de la legislación y normatividad aplicables, así como también en el cumplimiento de convenios establecidos con los Gobiernos Federal y Municipal.

**Artículo 29.** Los recursos previstos en el Ramo General de Reserva de Contingencia para el año 2017, importan la cantidad de \$75,747,868.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).



Los recursos previstos con cargo a la Reserva de Contingencia, serán destinados a cubrir los gastos que por su carácter imprevisible, no pueden especificarse en el presupuesto respectivo de las Dependencias, Entidades u otro ramo de gasto.

En el presupuesto de egresos para el año 2017, en ese Ramo se incluye en la partida 7911 (contingencias por fenómenos naturales) la provisión para la aportación al fideicomiso que habrá de constituirse, con fundamento en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado, para la atención de catástrofes previstas en el Fondo de Desastres Naturales FONDEN; y que para el año 2017 corresponde a la suma de \$2,036,163.00 (DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CIENTOSESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

Adicionalmente, en el Ramo General de Reserva de Contingencia se incluye, la provisión para inversión en el fideicomiso para constituir la garantía del pago de Deuda Pública y que para el año 2017 corresponde una aportación de; \$8,749,992.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Así mismo se incluye la provisión para regularización de plazas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Quintana Roo, con un monto estimado para el efecto de \$64,961,713.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.).

Los recursos previstos para este apartado serán destinados también para cubrir gastos para nuevos programas o proyectos, no considerados en este Presupuesto o para complementar los programas ya existentes en las Dependencias y Entidades.

La ministración de las asignaciones previstas para este rubro se sujetará a las normas que al efecto establezca la Secretaría.



**Artículo 30.** El presupuesto asignado en el Ramo General de Deuda Pública, para la Deuda Pública del Gobierno Estatal y su servicio para el año 2017, importa la cantidad de: \$3,100,563,378.00 (TRES MIL CIEN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) y se distribuye de la manera como se señala en el siguiente CAPÍTULO IV De la Deuda Pública.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO  
(FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN)**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Proyecto de Presupuesto 2017 (Pesos)	
Finalidad/Función/Sub función	Importe
<b>Gobierno</b>	<b>4,677,614,659</b>
Legislación	<b>546,029,500</b>
Legislación	435,872,332
Fiscalización	110,157,168
Justicia	<b>1,479,329,739</b>
Impartición de Justicia	699,261,984
Procuración de Justicia	558,843,557
Reclusión y Readaptación Social	137,912,685
Derechos Humanos	83,311,513
Coordinación de la Política de Gobierno	<b>522,301,491</b>
Presidencia/Gubernatura	112,926,918
Política Interior	147,514,014
Función Pública	90,229,352
Asuntos Jurídicos	29,652,210
Organización de Procesos Electorales	130,411,373



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
Proyecto de Presupuesto 2017  
(Pesos)

Finalidad/Función/Sub función	Importe
Población	2,323,806
Otros	9,243,818
Asuntos Financieros y Hacendarios	<b>609,724,313</b>
Asuntos Financieros	27,473,992
Asuntos Hacendarios	582,250,321
Seguridad Nacional	-
Inteligencia Para la Preservación de la Seguridad Nacional	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	<b>854,834,378</b>
Policía	410,906,338
Protección Civil	12,425,300
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	431,502,740
Sistema Nacional de Seguridad Pública	-
Otros Servicios Generales	<b>665,395,238</b>
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	380,436,172
Servicios de Comunicación y Medios	182,111,260
Acceso a la Información Pública Gubernamental	47,137,744
Otros	55,710,062
<b>Desarrollo Social</b>	<b>13,711,098,629</b>
Protección Ambiental	<b>451,433,956</b>
Ordenación de Desechos	2,668,783
Administración del Agua	217,025,292
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	139,132,269
Reducción de la Contaminación	5,480,305



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
Proyecto de Presupuesto 2017  
(Pesos)

Finalidad/Función/Sub función	Importe
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	2,539,042
Otros de Protección Ambiental	84,588,265
<b>Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>507,639,505</b>
Urbanización	317,758,821
Desarrollo Comunitario	-
Abastecimiento de Agua	95,159,498
Alumbrado Público	40,466,730
Vivienda	20,423,956
Servicios Comunes	-
Desarrollo Regional	33,830,500
<b>Salud</b>	<b>3,186,951,727</b>
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	783,643,349
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	1,077,879,634
Generación de Recursos para la Salud	99,682,691
Rectoría del Sistema de Salud	162,321,691
Protección Social en Salud	1,063,424,362
<b>Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>362,683,735</b>
Deporte y Recreación	265,476,670
Cultura	53,384,189
Radio, Televisión y Editoriales	43,822,876
Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-
<b>Educación</b>	<b>8,638,949,923</b>
Educación Básica	5,515,385,878



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
 Proyecto de Presupuesto 2017  
 (Pesos)

Finalidad/Función/Sub función	Importe
Educación Media Superior	1,307,261,849
Educación Superior	944,188,991
Posgrado	-
Educación para Adultos	65,984,360
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	806,128,845
Protección Social	<b>206,377,179</b>
Enfermedad e Incapacidad	-
Edad Avanzada	-
Familia e Hijos	-
Desempleo	-
Indígenas	31,920,000
Otros Grupos Vulnerables	173,111,759
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	1,345,420
Otros Asuntos Sociales	<b>357,062,604</b>
Otros Asuntos Sociales	357,062,604
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>1,153,115,091</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	<b>135,275,928</b>
Asuntos Económicos y Comerciales en General	106,150,635
Asuntos Laborales Generales	29,125,293
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	<b>361,396,674</b>
Agropecuaria	303,895,036
Silvicultura	-
Acuicultura, Pesca y Caza	5,189,604



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
 Proyecto de Presupuesto 2017  
 (Pesos)

Finalidad/Función/Sub función	Importe
Agroindustrial	-
Hidroagrícola	51,964,313
Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	347,721
Combustibles y Energía	-
Electricidad	-
Energía no Eléctrica	-
Transporte	<b>119,936,072</b>
Transporte por Carretera	119,936,072
transporte por agua	-
Transporte Aéreo	-
Otros Relacionados con Transporte	-
Comunicaciones	16,326,164
Comunicaciones	16,326,164
Turismo	<b>486,573,893</b>
Turismo	486,573,893
Ciencia, Tecnología e Innovación	<b>29,146,879</b>
Servicios científicos y Tecnológicos	27,368,199
Innovación	1,778,680
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	<b>4,459,481</b>
Otras Industrias	1,679,937
Otros Asuntos Económicos	2,779,544
Otros	<b>6,874,676,582</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	3,100,563,378



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 ESTADO PRESUPUESTARIO DEL GASTO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
 Proyecto de Presupuesto 2017  
 (Pesos)

Finalidad/Función/Sub función	Importe
Deuda Pública Interna	3,100,563,378
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	
Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	3,001,292,689
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	772,820,515
<b>Total</b>	<b>26,416,504,961</b>

Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos.

**Artículo 31.** Las transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos se distribuyen de la siguiente forma:

Fideicomiso	Asignación presupuestal (pesos)
FIDEICOMISO OTHON P. BLANCO	\$20,000,000.00
FIDEICOMISO SOLIDARIDAD	\$178,274,250.00
FIDEICOMISO BENITO JUÁREZ	\$202,584,375.00



**Artículo 32.** Las asignaciones a Instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2017:

INSTITUCIÓN U ORGANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
CRUZ ROJA MEXICANA A.C.	\$7,000,000.00
FUNDACIÓN TELETON MÉXICO A.C.	\$ 44,825,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$51,825,000.00</b>

**Artículo 33.** La Secretaría podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
  - II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
  - III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias;
- y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

**Artículo 34.** El gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos importa la cantidad de \$52,644,526.66 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARETA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 66/00 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera:

Financiamiento Ordinario Partidos Políticos	\$ 50,913,468.73
Financiamiento para Actividades específicas	\$1,527,404.06
Financiamiento Agrupación Política Estatal	\$ 203,653.87
<b>Total</b>	<b>\$ 52,644,526.66</b>



### CAPÍTULO III

#### De los Servicios Personales

**Artículo 35.** Para el año 2017, la administración pública centralizada contará con 7,607 plazas de conformidad con el **Anexo 3** de este Decreto.

Las erogaciones destinadas al gasto en servicios personales de la administración pública centralizada, asciende a \$1,848,065,090.00 (MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) y comprende:

- I. Las remuneraciones de los servidores públicos; y
- II. Las provisiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales, la creación de plazas y medidas económicas de índole laboral. Las cuales se desglosan en el **Anexo 4**.

**Artículo 36.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en el **Anexo 4**; sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en este Presupuesto, salvo lo previsto en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado.

**Artículo 37.** Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Secretaría se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Estado y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno del Estado.



Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría.

El presupuesto de remuneraciones no tendrá características de techo financiero autorizado, ya que estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente y en consecuencia de la aplicación de leyes y normas que lo impliquen y para lo cual se prevén los recursos de ingresos o el medio de mantenimiento del balance presupuestario correspondiente.

**Artículo 38.** Los servicios educativos del Estado, a cargo del organismo denominado Servicios Educativos de Quintana Roo comprende un total de 24,310 plazas del magisterio, mismas que están desglosadas en el **Anexo 5** del presente Decreto.

**Artículo 39.** Los servicios de salud del estado, a cargo del organismo denominado Servicios Estatales Salud comprende un total de 2,405 plazas de médicos, paramédicos y auxiliares, mismas que están desglosadas en el **Anexo 6** del presente Decreto.



## **CAPÍTULO IV**

### **De la Deuda Pública**

**Artículo 40.** Para el ejercicio fiscal 2017, se establece una asignación presupuestaria de \$3,100,563,378.00 (TRES MIL CIEN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) que será destinada a la amortización de capital en \$42,840,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N. y al pago de intereses en \$1,667,730,000.00 (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) de la Deuda Pública contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada (ver **Anexo 8**).

**Artículo 41.** Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$1,320,825,248.00 (MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), importe que representa el 5% (cinco por ciento del presupuesto proyectado, acorde a lo establecido en el artículo transitorio de la ley de presupuesto y gasto público del Estado, para el ejercicio 2017.

**Artículo 42.** Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Secretaria, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos estatales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.



## **TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES**

### **CAPÍTULO ÚNICO**

#### **De los recursos federales transferidos al Estado y sus Municipios**

**Artículo 43.** El Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo se conforma por \$6,300,678,559.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. de origen local (fiscal) y \$20,115,826,402.00 (VEINTE MIL CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), proveniente de gasto federalizado.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos estatales, el Gobierno deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en los plazos establecidos a partir de la recepción de los recursos federales.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos estatales, el Gobierno, a través de la Secretaría, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.



**Artículo 44.** Los recursos previstos para las participaciones y aportaciones a Municipios del Estado en el año 2017, importan la cantidad de: \$3,774,113,204.00(TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.); ésta podrá modificarse de conformidad con el monto de los ingresos que por acciones de coordinación fiscal federal realice el Estado y que incidan en su distribución en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo.

**Artículo 45.** En las erogaciones a que se refiere el artículo 44 anterior, están previstos los Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y para la Infraestructura Social Municipal. La distribución y aplicación de los recursos se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y este Decreto.

En el **anexo 7** se muestra la integración de los recursos presupuestales previstos en este presupuesto por concepto de transferencias a los Municipios del Estado provenientes de los ramos 28 y 33, en atención a las estimaciones incluidas en la Ley de Ingresos para el año 2017.

Los montos del **Anexo 7** son estimaciones y están sujetos a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, a las modificaciones que durante el Ejercicio Fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal y a los cambios de los coeficientes de distribución por municipio, motivo por el cual la estimación no significa compromiso de pago definitivo.

Los montos totales definitivos por cada componente que los conforma, clasificado por municipio, serán publicados en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.



**Artículo 46.** Se asignan recursos por un importe de \$204,800.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), correspondientes a la aportación estatal anual que efectuará el Estado, mismo que tiene por objeto desarrollar las actividades necesarias para la ejecución de la Estrategia y mecanismos para reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático en el Estado de Quintana Roo.

**Artículo 47.** Se establece un importe de \$52,033,722.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en 3 programas presupuestarios a cargo de 2 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

**Artículo 48.** El subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG), para los Municipios importa \$164,060,532.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2017.

## **TÍTULO TERCERO**

### **DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

#### **CAPÍTULO I**

##### **Disposiciones generales**

**Artículo 49.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto y Gasto Público, las que emita la Secretaría y la Secretaría de la Gestión Pública del Estado, en el ámbito de la Administración Pública Estatal. Tratándose de los Poderes Legislativo, Judicial, así como los Entes Autónomos las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.



## CAPÍTULO II

### De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

**Artículo 50.** El Ejecutivo Estatal podrá convenir con el Gobierno Federal y los Gobiernos Municipales, en el marco de la federalización del Gasto Público, la transferencia de funciones, programas y recursos.

**Artículo 51.** Se faculta al Ejecutivo Estatal, a incluir durante el presente ejercicio fiscal, nuevas Dependencias y Entidades además de las señaladas en este Decreto, que sean creadas en los términos de Ley, en tal caso se deberá atender a las disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado y conforme a ello previamente obtener, de la Secretaría, la asignación presupuestal del monto de los recursos a ejercer durante el presente ejercicio fiscal.

**Artículo 52.** En el ejercicio de su presupuesto, las Instituciones Públicas Gubernamentales se sujetarán estrictamente a los calendarios presupuestales que les apruebe la Secretaría, la que en su caso y según disponibilidades, podrá autorizar las adecuaciones de los mismos. Las ministraciones de fondos serán cubiertas por la Secretaría, de conformidad con el calendario que ésta establezca y de acuerdo a las políticas, normas y procedimientos aplicables en la materia.

**Artículo 53.** Las asignaciones consignadas en el Presupuesto de Egresos para los Dependencias, Entidades del Ejecutivo y Órganos Autónomos, señalan el monto de las erogaciones que realizarán durante el ejercicio. Estas erogaciones podrán modificarse cuando se trate de gastos de ampliación automática o en los casos en que lo señalen los términos de los convenios de aportación y reasignación de recursos federales y estatales no contemplados en este Decreto, siempre y cuando cuenten con la previa autorización de la Secretaría.



Se consideran gastos de ampliación automática: Las obligaciones derivadas de las relaciones laborales.

**Artículo 54.** El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría, podrá reasignar entre programas las economías que se obtengan como resultado de aplicar las normas de disciplina presupuestal. En este mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado, podrá asignar las disponibilidades financieras, resultado de mejores condiciones de ingreso, a programas y proyectos que considere prioritarios. De los movimientos que se efectúen en los términos de este artículo, el Ejecutivo informará a la Legislatura del Estado en la Cuenta Pública anual.

**Artículo 55.** La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar fondos a las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos cuyos presupuestos están incluidos en este Decreto, en los siguientes casos:

- I. Cuando no se envíen los informes o documentos que les sean requeridos en relación con el ejercicio de sus programas y presupuestos;
- II. Cuando en el seguimiento del ejercicio de su presupuesto resulte que no cumplen con la aplicación programática aprobada;
- III. Cuando en el desarrollo de los programas se observen desviaciones que obstaculicen la acción de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos; y
- IV. En general, cuando no ejerzan su presupuesto con base en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado, y a las normas que al efecto dicte el Ejecutivo, a través de la Secretaría.



**Artículo 56.** El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría, efectuará las reducciones al monto del presupuesto aprobado a las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestados.

**Artículo 57.** Se autoriza a la Secretaría para que en el ejercicio fiscal del año 2017, considere las reservas necesarias a fin de estar en disponibilidad de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Gobierno del Estado.

**Artículo 58.** Las Dependencias, Entidades Paraestatales, Órganos Desconcentrados y Órganos Autónomos no deberán contraer obligaciones que comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales o adquirir obligaciones futuras si para ello no cuentan con la autorización de la Secretaría, en términos de lo previsto en las disposiciones aplicables.

**Artículo 59.** Las Dependencias y Entidades Paraestatales, se abstendrán de crear o participar en fideicomisos o convenios que comprometan recursos estatales, si no cuentan con la autorización del Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría, en términos de lo previsto en las disposiciones aplicables.

Los poderes Legislativo y Judicial y los Órganos Autónomos del Estado se abstendrán de crear o participar en fideicomisos o convenios que comprometan recursos estatales, a menos de que cuenten con suficiencia presupuestal.

**Artículo 60.** Las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos proporcionarán a la Secretaría, con la periodicidad que esta determine, la información programática, presupuestal, contable, financiera y aquella que le permita rendir cuenta detallada del uso y aplicación de los recursos presupuestales que le sean autorizados mediante el presente Decreto.



**Artículo 61.** La ministración de las asignaciones previstas para gastos de inversión relacionados con la Obra Pública será competencia de la Secretaría de conformidad con la normatividad que ésta establezca en proporción a la recaudación de ingresos que capte el Estado. La autorización de los programas y proyectos de inversión, el seguimiento, control y evaluación en la ejecución de los mismos, es responsabilidad de la Secretaría y la Secretaría de la Gestión Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 62.** La administración, control y ejercicio de las asignaciones previstas en el presente Decreto para la Deuda Pública y las participaciones a Municipios del Estado, corresponderá a la Secretaría.

**Artículo 63.** En el caso de requerirse el pago de adeudos provenientes de ejercicios fiscales anteriores, los montos se harán con cargo a las partidas de gasto de la Dependencia o Entidad Paraestatal correspondiente en atención a los lineamientos que determine la Secretaría.

**Artículo 64.** Sin perjuicio de lo que establece el presente Decreto y las demás disposiciones aplicables a la materia, los titulares de las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos deberán observar las normas de austeridad y disciplina presupuestal vigentes y las que se establezcan durante el presente ejercicio fiscal por la Secretaría.

**Artículo 65.** Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2017, previa autorización del Gobernador y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.



**Artículo 66.** La Secretaría podrá entregar adelantos de participaciones a los Municipios, previa petición que por escrito haga el Presidente Municipal al Secretario, siempre que el primero cuente con la aprobación del Cabildo. También podrá hacerlo con respecto a las Entidades y Organismos Autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición que por escrito le presenten el titular al Secretario de Finanzas y Planeación.

**Artículo 67.** Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Secretaría.

**Artículo 68.** Se autoriza a la Secretaría a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

**Artículo 69.** Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas, con autorización del Ejecutivo del Estado, emitida por la Secretaría en los términos de las disposiciones aplicables.



**Artículo 70.** Tratándose de recursos federales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomitado, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la coordinadora del sector, o en su defecto, a través del fideicomitente.

**Artículo 71.** En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos estatales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Secretaría llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno del Estado.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Secretaría, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaría podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso del municipio, o de los particulares con el Gobierno Estatal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Estatal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.



**Artículo 72.** Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

**Artículo 73.** En el ejercicio de su presupuesto por concepto de adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos observarán lo dispuesto en la normatividad vigente.

**Artículo 74.** Para los efectos del Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores que podrán realizar las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos durante el año 2017, serán los siguientes:

VOLUMEN ANUAL PRESUPUESTADO EN ADQUISICIONES Y SERVICIOS		MONTO MÁXIMO DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE HABIENDO CONVOCADO A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
(PESOS)		(PESOS)	(PESOS)
MAYOR DE	HASTA		
1	9,047,355	115,349	346,294
9,047,356	24,907,810	155,086	483,807
24,907,811	48,546,784	236,174	612,379
48,546,785	82,750,200	196,938	691,306
82,750,201	103,713,584	211,002	772,153
103,713,585	En adelante	239,137	944,832



Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Las adjudicaciones se deberán efectuar conforme a las disposiciones establecidas en la misma Ley citada y con base en las normas complementarias que expida la Secretaría y la Oficialía Mayor.

Las adquisiciones de bienes, arrendamientos o contratación de servicios, cuyo importe sea superior al monto máximo establecido para su adjudicación mediante invitación restringida, conforme a la tabla anterior, se realizarán a través de licitación pública.

**Artículo 75.** En apego a lo previsto en el artículo 44, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.



La dependencia o entidad determinará el carácter nacional o local de los procedimientos de contratación.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a suando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a suando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	286	141	2,550	1,980
15,000	30,000	354	179	2,829	2,122
30,000	50,000	425	213	3,256	2,550
50,000	100,000	493	245	3,964	2,969
100,000	150,000	567	286	4,670	3,537
150,000	250,000	639	320	5,379	4,243
250,000	350,000	779	388	6,232	4,670
350,000	450,000	847	425	6,793	5,081
450,000	600,000	994	493	8,075	6,084
600,000	750,000	1,134	567	9,195	6,936
750,000	1,000,000	1,268	639	10,329	7,781
1,000,000		1,347	708	11,595	8,768

Nota: - Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, por lo que las contrataciones por montos superiores a dichos umbrales deberán licitarse, salvo que las mismas se incluyan en la reserva correspondiente, o se cumpla con algún supuesto de excepción a la licitación pública prevista en dichos tratados.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.



**Artículo 76.** Las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos deberán observar las normas que respecto a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos de inversión relacionados con la obra pública, emita la Secretaría en el ámbito de su competencia.

**Artículo 77.** El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso terminación de las transferencias y subsidios previstos en este Decreto con cargo a los presupuestos de las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos. Asimismo, autorizará y determinará el orden a que se sujetará la ministración y ejercicio de las mismas.

Para los efectos de este Decreto, las transferencias y subsidios consisten en:

- I. Las transferencias son las ministraciones de recursos estatales y federales, que se asignan para el desempeño de las atribuciones que realizan las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos, y en su caso, los Municipios; y
- II. Los subsidios son recursos que otorga el Gobierno Estatal a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de apoyar y fomentar la producción, distribución y consumo de bienes o servicios, así mismo motivar la inversión y la innovación tecnológica, compensando costos de producción, de distribución u otros costos.

Los subsidios otorgados para facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales se regularán por las disposiciones respectivas y serán autorizadas por el Ejecutivo a través de la Secretaría, en aquellos casos en que se considere necesaria tal medida.



**Artículo 78.** Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

**Artículo 79.** La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

**Artículo 80.** Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaría para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras, y
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios educativos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

**Artículo 81.** Cuando la Secretaria disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, se aplicará la normatividad establecida en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado y en su caso el titular del Poder Ejecutivo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Estado, así como para el saneamiento financiero.



Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

**Artículo 82.** La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del Ejercicio Fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaría, y se refieren, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

**Artículo 83.** El H. Congreso, el Poder Judicial, los Organismos Autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Decreto y de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

**Artículo 84.** El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría, estará facultado para realizar aportaciones o donaciones destinadas a los diferentes sectores de la población e instituciones públicas y privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Dichos recursos serán otorgados en forma directa o mediante la creación de fondos y fideicomisos.



**Artículo 85.** Las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos que reciban donativos en dinero, previamente a su ejercicio, deberán enterar los recursos a la Tesorería General del Estado y para su aplicación la Secretaría otorgará la autorización correspondiente. Dichos recursos deberán registrarse en la Cuenta Pública conforme a las disposiciones generales que emita la Secretaría.

**Artículo 86.** El registro del presupuesto de egresos y del ejercicio del gasto por parte de los entes públicos de los Poderes y Organismos Autónomos del Estado, atenderá a la normatividad conducente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la emitida por el CONAC para el ámbito estatal.

**Artículo 87.** La Secretaría y la Secretaría de la Gestión Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias verificarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos de las Dependencias, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos.

**Artículo 88.** La Secretaría y las Dependencias ejecutoras de recursos relacionados con la Inversión Pública, mantendrán bajo su resguardo la documentación técnica, justificatoria y comprobatoria de los programas y proyectos que sustentan las erogaciones en este rubro, para efectos de los análisis financieros e informes contables que requieran documentación para sustentar el registro contable.

**Artículo 89.** Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos deberán de ejercer su presupuesto de acuerdo a las normas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, y su Reglamento, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, la Ley de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo y su Reglamento y demás disposiciones relacionadas con el manejo presupuestal, además deberán atender a los criterios de honradez, disciplina y austeridad que tengan a bien dictar sus respectivos órganos de gobierno competentes.



La Legislatura del Estado, así como la Auditoría Superior del Estado, revisará el presupuesto asignado a los Poderes Públicos y Órganos Autónomos del Estado, que haya ejercido de conformidad con las normas y criterios anteriormente señalados en el párrafo anterior.

**Artículo 90.** Los poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos comunicarán al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal y programática que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública en los términos que la legislación aplicable establece.

**Artículo 91.** En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el **Anexo 8** se presenta la información complementaria del Proyecto del Presupuesto de Egresos en los formatos emitidos al respecto por el CONAC, y que a la fecha incluyen los siguientes:

- I. Clasificación por Objeto del Gasto
- II. Clasificación Administrativa
- III. Clasificación Funcional del Gasto
- IV. Clasificación por Tipo de Gasto
- V. Prioridades de Gasto

### **CAPÍTULO III**

#### **Sanciones**

**Artículo 92.** Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.



El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones aplicables.

## **TÍTULO CUARTO**

### **DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

#### **CAPÍTULO ÚNICO**

##### **Disposiciones Generales**

**Artículo 93.** Los programas presupuestarios que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de 128 (62.4% del total de programas presupuestarios del Estado).

En el **Anexo 9** se presentan los programas presupuestarios por dependencias y entidades responsables; así como los programas con las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del gobierno del Estado que forman parte del presupuesto basado en resultados.

## **TÍTULO QUINTO**

### **DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

#### **CAPÍTULO I**

##### **DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**Artículo 94.** El Ejecutivo Estatal, a través de las Dependencias y Entidades impulsará la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia de género, para lograr la transversalidad de la Perspectiva de Género en la planeación, diseño, programación, aplicación, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios,



proyectos y acciones de la Administración Pública Estatal. Para tal efecto, las Dependencias y Entidades en el ejercicio de su presupuesto deberán considerar lo siguiente:

- I. Identificar y registrar a la población objetivo y la atendida por dichos Programas Presupuestarios, diferenciada por sexo, por edad, municipio y población indígena, en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que corresponda;
- II. Promover la igualdad de género en aquellos programas que aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan observar variaciones en los beneficios específicos para mujeres y hombres;
- III. Empezar acciones que permitan avanzar en la consolidación de la igualdad de género;
- IV. Atender los requerimientos de información para el seguimiento y monitoreo de las acciones con Perspectiva de Género, a través de Indicadores de Género y Estadística Desagregada por Sexo, y
- V. Rendir informes de los resultados obtenidos en la implementación de los Programas Presupuestarios con Perspectiva de Género conforme a la periodicidad que solicite el Instituto Quintanarroense de la Mujer.

Para el cumplimiento de las acciones contenidas en las fracciones anteriores se estará a lo dispuesto en la legislación y normatividad aplicable en la materia y las demás disposiciones aplicables en la materia que emita el Instituto Quintanarroense de la Mujer.

**Artículo 95.** Las Dependencias y Entidades en el ejercicio del Gasto Público que se les asigne conforme a la presente Ley, y que tengan a su cargo programas con Perspectiva de Género, deberán informar a la Secretaría las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos para promover la igualdad entre mujeres y hombres en el Estado.

Para el seguimiento de los Recursos Públicos destinados a la Perspectiva de Género, todo programa que contenga padrones de beneficiarias y beneficiarios, además de reflejar dicho



enfoque en su Metodología de Marco Lógico, generará información de manera desagregada por sexo, edad y municipio, misma que deberá ser remitida a la instancia competente.

**Artículo 96.** Las Dependencias y Entidades difundirán por los medios disponibles los programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, en los que deberán dar a conocer a la población los objetivos y beneficios de los mismos, así como los requisitos para acceder a ellos, en los términos de la legislación y normatividad aplicable en la materia.

## CAPÍTULO II

### DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**Artículo 97.** El Ejecutivo Estatal, a través de las Dependencias y Entidades en los Programas Presupuestarios, deberán promover el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes conforme al principio del interés superior de la niñez y conforme a las disposiciones de Ley y normatividad aplicables.

**Artículo 98.** Las Dependencias y Entidades en el ámbito de sus respectivas competencias y con cargo a sus presupuestos, adoptarán medidas de protección especial para niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, psicológico, físico, identidad cultural, o bien, relacionados con aspectos de género, creencias religiosas, prácticas culturales, u otros que restrinjan o limiten el ejercicio de sus derechos.

Las Dependencias y Entidades en el ejercicio del Gasto Público que se les asigne conforme a la presente Ley y que tengan a su cargo programas para la cultura de protección de niñas, niños y adolescentes, basada en el principio de interés superior de la niñez, darán a conocer a la población los objetivos y beneficios de los mismos, así como los requisitos para acceder a ellos,



en los términos de la legislación y demás disposiciones que rijan los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; y El Sistema Estatal de Asistencia Social.

Asimismo, deberán informar en sus medios oficiales y/o electrónicos las acciones realizadas y los montos de los recursos ejercidos.

La información señalada en el párrafo anterior, se establecerá de forma desagregada por sexo, edad y municipio.

Para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos anteriores, se estará a lo dispuesto en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, a los lineamientos y demás disposiciones aplicables en la materia que emita el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Quintana Roo.

#### **ARTICULOS TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día 1o. de enero del año 2017, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

**SEGUNDO.** Se faculta al Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, para que conforme a los programas, efectúe los traspasos y transferencias presupuestales que resulten procedentes como consecuencia de las adecuaciones a la estructura orgánica de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.



**TERCERO.** Las Asociaciones Civiles incluidas en este Decreto, podrán acceder al recurso presupuestal que se les asigne en el mismo, siempre y cuando se presenten a más tardar el 31 de enero del 2017 a entregar, o en su caso, a refrendar la siguiente información:

- I. acta constitutiva de la institución;
- II. constancia de domicilio;
- III. documentos de identificación de su representante legal;
- IV. programa de actividades para el año 2017;
- V. estados financieros del ejercicio 2016; y
- VI. informe de aplicación del subsidio recibido en el ejercicio 2016.

La Secretaría deberá cerciorarse plenamente de la existencia y funcionalidad de los organismos e instituciones de asistencia precisados en el párrafo anterior. Para tal efecto, podrá retener la aportación de recursos, sea única, inicial o cualquier ministración periódica, hasta en tanto dichos organismos comprueban ante la propia Secretaría su constitución legal, presupuesto y programa de trabajo autorizado por su órgano de administración o similar; así como, la rendición del informe de aplicación del subsidio recibido en el ejercicio 2016, en su caso.

**CUARTO.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

**QUINTO.** La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Secretaría en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.



**DECRETO NÚMERO: 039**

**POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

**DIPUTADO PRESIDENTE:**

**DIPUTADA SECRETARIA:**

**LIC. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO.**

**C. EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR.**

# **ANEXO 1**

## **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

**EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**  
**OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS ESTRATÉGICAS**  
**PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

<b>ÁMBITO DE ENFOQUE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Empleo y Justicia Laboral</b>	Generar las condiciones para la creación de empleos dignos que garanticen los derechos de los trabajadores, mejoren sus ingresos y promuevan la igualdad de oportunidades laborales.	Diseñar y ejecutar esquemas de colaboración con los sectores empresarial, educativo y social para propiciar la creación de fuentes de empleo y autoempleo, con énfasis en las zonas centro y sur del estado.
<b>Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica</b>	Impulsar con la participación de los sectores privado, educativo y de la sociedad, un desarrollo económico, equilibrado y sostenido que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en las distintas regiones de Quintana Roo.	Incrementar la inversión en los sectores económicos para promover la diversificación, el desarrollo, la innovación y la modernización tecnológica.
<b>Competitividad e Inversión</b>	Impulsar un clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado.	Dotar al estado de un órgano específico para el fomento de inversiones y proyectos detonadores garantizando seguridad y certeza jurídica, programas de incentivos y diversificación de inversiones para las regiones de acuerdo a sus vocaciones productivas.
<b>Diversificación y Desarrollo del Turismo</b>	Consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos.	Impulsar la actividad turística mediante el fomento de las inversiones, el desarrollo y modernización de la infraestructura, la mejora en la calidad de la prestación de servicios, el mejoramiento del marco regulatorio y la diversificación a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y natural del estado.

**GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA  
OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS ESTRATÉGICAS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

<b>ÁMBITO DE ENFOQUE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Capacitación, Vinculación y Actuación de los cuerpos policiales</b>	Fortalecer los cuerpos policiales para proteger a la ciudadanía y consolidar un estado seguro.	Trabajar de manera coordinada e interinstitucional con todos los niveles de gobierno para combatir y prevenir de manera eficaz el delito, atendiendo a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de la competencia Estatal.
<b>Equipamiento y tecnología para la seguridad</b>	Mejorar la respuesta inmediata e inteligencia policial en la prevención y combate a la delincuencia.	Modernizar y ampliar la infraestructura física y tecnológica en materia de seguridad.
<b>Corresponsabilidad en la prevención del delito y responsabilidad vial.</b>	Vincular a la ciudadanía en el combate a la delincuencia y responsabilidad vial, para crear comunidades seguras.	Desarrollar esquemas y herramientas de corresponsabilidad con la ciudadanía para la prevención del delito y accidentes viales.
<b>Gobernabilidad</b>	Contar con un gobierno confiable, cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador, que atienda las demandas ciudadanas y genere estabilidad y paz social.	Implementar una agenda ciudadana, que incluya canales de comunicación y diálogo congruentes, cercanos a los quintanarroenses a los gobiernos municipales y federal, así como al sector privado.
<b>Protección Civil</b>	Contar con una entidad resiliente, preparada y fuerte para mitigar el impacto eventual de un fenómeno perturbador.	Promover la gestión integral del riesgo generando una buena relación de coordinación con las autoridades y dependencias de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.
<b>Derechos Humanos</b>	Garantizar la difusión, protección, respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos.	Vigilar y respetar la correcta aplicación del marco jurídico en materia de derechos humanos, mediante la implementación de políticas públicas, así como mecanismos de prevención, capacitación y difusión.

<b>Sistema Penitenciario</b>	Fortalecer el sistema penitenciario para lograr una reinserción social del individuo con dignidad, respeto a su integridad y a sus derechos humanos.	Implementar un programa integral de reinserción social, con una clasificación objetiva de la población penitencia para determinar los niveles de intervención al tratamiento; así como seleccionar y adoctrinar al personal penitenciario para que coadyuve con la seguridad y el cumplimiento de los derechos humanos.
<b>Procuración de Justicia</b>	Impulsar y fortalecer el Sistema de Procuración de Justicia para brindar certeza jurídica a los ciudadanos y recuperar su confianza.	Elaborar un plan integral e innovador para la correcta aplicación de la procuración de justicia y la actualización de la institución, con la colaboración de las instituciones competentes.

**SERVICIO Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS ESTRATÉGICAS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

<b>ÁMBITO DE ENFOQUE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas</b>	Construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar equidad política y social.	Exponer, bajo el principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, cobijado por la capacitación a la ciudadanía para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.
<b>Comunicación Gubernamental</b>	Establecer canales de comunicación efectiva con la ciudadanía para la socialización de las acciones gubernamentales y la vinculación de la población en el quehacer gubernamental dentro del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.	Estructurar las herramientas de comunicación gubernamental hacia la generación de conocimiento, educación e información respecto a la salvaguarda de los valores y la identificación de similitudes sociales, así como la aplicación del modelo gubernamental que atiende las principales demandas ciudadanas.
<b>Gobierno digital y con innovación gubernamental</b>	Facilitar y promover la innovación en los sectores público, social y económico empleando estratégicamente tecnologías de la información y telecomunicaciones, así como, la transformación de datos e información de conocimiento relevante que permita garantizar calidad, eficiencia y eficacia a la atención de las demandas y elevar la confianza de los ciudadanos en su gobierno.	Impulsar la Agenda de Innovación Gubernamental que permita modernizar e incrementar la productividad del estado y gradualmente, sistematizar y modernizar los trámites y servicios prestados por el gobierno.
<b>Administración Responsable de Recursos</b>	Procurar el adecuado funcionamiento administrativo de las dependencias, entidades y organismos bajo los principios de austeridad, racionalidad y responsabilidad para atender los	Suministrar de manera responsable los recursos humanos y materiales que soliciten las dependencias, entidades y organismos para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

	lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.	
<b>Gestión y Control Gubernamental</b>	Impulsar una administración pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción.	Desarrollar un programa integral de orden y control sustentando en medios de verificación, que permita obtener la comprobación de avances medibles y la rendición de cuentas en el cumplimiento de objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.
<b>Robustecimiento de las Finanzas Públicas</b>	Administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se cuente con finanzas públicas sanas que permitan capitalizar las acciones estratégicas del gobierno establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.	Establecer un modelo de acción conjunta con el gobierno federal, para la reestructuración de la deuda pública y la atención de obligaciones y pasivos contingentes, aunado a la diversificación de las fuentes propias de financiamiento para incrementar los recursos propios que permitan dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.
<b>Planeación y Evaluación Estratégica</b>	Impulsar la modernización de la administración pública estatal promoviendo el enfoque de las estructuras y procedimientos gubernamentales hacia una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público.	Desarrollar e Implementar el modelo de programación y evaluación del desempeño con base en resultados, bajo el cobijo de la armonización organizacional y presupuestal en atención a la estructura establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.
<b>Gerencia Pública</b>	Reestructurar la administración pública estatal para construir y renovar relaciones con los diferentes niveles de gobierno, academia y organismos públicos y privados en el ámbito de su competencia, que permitan la edificación de un gobierno gerencial, corresponsable y cercano a la sociedad.	Coordinar y encaminar la implementación de acciones estratégicas emprendidas por las dependencias y entidades del gobierno estatal hacia la consecución de las metas establecidas en el plan de gobierno, así como al cumplimiento de los compromisos establecidos con la sociedad.

**DESARROLLO SOCIAL Y DISMINUCIÓN DE LA DESIGUALDAD  
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS ESTRATÉGICAS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

<b>ÁMBITO DE ENFOQUE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Combate a la pobreza</b>	Mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación.	Generar condiciones de igualdad de oportunidades para todos los quintanarroenses mediante la atención de las necesidades más apremiantes de las zonas de alta marginación y pobreza.
<b>Recomposición del tejido social</b>	Promover entre los quintanarroenses el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad como valores socialmente compartidos que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo.	Garantizar el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral del desarrollo humano y el fortalecimiento del tejido social.
<b>Educación Pública de Calidad</b>	Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.	Ejecutar acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, desarrollo de una planta docente competente y dignificación y equipamiento de espacios educativos.
<b>Salud Pública Universal</b>	Garantizar a la población de Quintana Roo acceso universal a servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo.	Ampliar y fortalecer la red de prestación de servicios de salud a través de la infraestructura, equipamiento, abasto y personal suficiente, e impulsar de manera coordinada con el sector salud programas encaminados a la prevención de enfermedades y el auto- cuidado de la salud.
<b>Atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</b>	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad y reducir las condiciones de desventaja social, económica y política frente al resto de la población.	Desarrollar políticas públicas focalizadas en la atención de las necesidades particulares de los grupos en situación de vulnerabilidad.
<b>Igualdad de género</b>	Propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses para el ejercicio real de sus derechos y el desenvolvimiento individual de manera plena.	Emprender acciones afirmativas orientadas a establecer condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos económico, social, cultural y político.

**CRECIMIENTO ORDENADO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL  
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS ESTRATÉGICAS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

<b>ÁMBITO DE ENFOQUE</b>	<b>OBJETIVO PARTICULAR</b>	<b>ESTRATEGIA PARTICULAR</b>
<b>Desarrollo urbano sostenible y ordenamiento territorial con visión regional y metropolitana</b>	Consolidar un estado habitable, sustentable, equitativo, con cohesión y justicia social, que detone su competitividad y en consecuencia mejore la calidad de vida de los habitantes.	Generar la planeación urbana, regional y metropolitana en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores educativo, empresarial y social, observando en todo momento criterios de sustentabilidad.
<b>Medio ambiente y sustentabilidad</b>	Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los quintanarroenses, mitigando los impactos derivados de las principales actividades productivas, que generan afectación al medio ambiente y a la biodiversidad.	Desarrollar nuevos instrumentos y mecanismos de concientización, cumplimiento y vigilancia de las normas ambientales en las actividades productivas, desarrollos existentes y futuros, en corresponsabilidad con los sectores empresarial, educativo y social.
<b>Movilidad y transporte</b>	Consolidar un sistema integral de movilidad al interior y exterior del estado, que considere a las personas como principales beneficiarios, que incorpore nuevas tecnologías y privilegie la protección al medio ambiente.	Generar el marco legal e institucional que permita la instrumentación de acciones integrales de mejora, así como proponer esquemas que fomenten la inversión en beneficio de mejores prácticas para mejorar la movilidad en el estado.
<b>Servicios Públicos de Calidad</b>	Garantizar, el acceso a servicios urbanos de calidad, de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida.	Incrementar y fomentar en coordinación con los municipios, la inversión pública y privada en materia de servicios públicos, optimizando y transparentando la inversión.
<b>Infraestructura para el Desarrollo</b>	Contar con infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad.	Implementar planes y programas de infraestructura básica, social, económica, de seguridad, con criterios estrictos de austeridad eficacia y mayor cobertura, para el beneficio de los habitantes, visitantes y turistas.
<b>Vivienda</b>	Establecer las condiciones para proporcionar vivienda de calidad para todos los habitantes, cumpliendo con los estándares de vivienda digna de la ONU.	Generar las bases institucionales y jurídicas, alineadas a los programas y políticas nacionales e internacionales que garantizan la habitabilidad de las viviendas.

**ANEXO 2**  
**DE LAS EROGACIONES FORMATO CONAC**

**QUINTANA ROO**  
**Resultados de Egresos**  
**(CIFRAS NOMINALES EN PESOS)**

Concepto (b)	Año 2011 (c)	Año 2012 (c)	Año 2013 (c)	Año 2014 (c)	Año 2015 (c)	Año 2016 <sup>2</sup> (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>19,626,036,819</b>	<b>12,752,103,998</b>	<b>15,213,765,368</b>	<b>11,068,810,888</b>	<b>13,325,474,349</b>	<b>13,253,820,708</b>
A. Servicios Personales	1,868,971,502	1,978,083,348	2,033,665,841	1,893,375,607	1,983,929,145	1,815,682,044
B. Materiales y Suministros	326,898,957	231,568,789	234,221,244	301,425,354	272,992,132	216,113,516
C. Servicios Generales	1,891,303,578	1,923,589,031	1,776,065,293	1,643,994,455	1,931,314,389	1,615,652,336
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,737,658,042	5,154,127,646	5,596,482,477	4,514,467,884	4,662,242,540	7,204,972,633
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	65,727,646	698,039,545	13,547,671	31,638,871	84,191,847	24,269,883
F. Inversión Pública	679,299,878	1,284,164,819	868,732,040	436,912,118	902,332,638	124,927,346
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	268,525,949	49,667,020	111,198,026	128,251,485	137,229,238	37,676,493
H. Participaciones y Aportaciones	30,775,803	55,695,737	58,380,663	45,524,982	330,368,603	53,619,579
I. Deuda Pública	8,756,875,463	1,377,168,064	4,521,472,112	2,073,220,133	3,020,873,817	2,160,906,878
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>10,282,357,249</b>	<b>11,979,101,439</b>	<b>12,862,394,117</b>	<b>14,579,606,325</b>	<b>16,687,300,746</b>	<b>16,690,288,125</b>
A. Servicios Personales	1,454,836	5,083,154	23,148,442	21,276,526	31,256,087	154,399,025
B. Materiales y Suministros	28,737,483	32,195,877	30,264,806	36,531,966	39,467,854	52,922,301

C. Servicios Generales	84,817,064	99,165,690	129,876,730	140,039,841	265,897,741	195,114,426
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,349,630,390	7,299,388,263	7,733,455,243	8,562,800,312	9,918,996,639	9,018,004,538
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	97,757,327	172,557,351	154,766,659	170,496,591	312,071,238	196,642,165
F. Inversión Pública	1,181,747,035	1,595,615,017	1,645,138,456	1,958,388,173	2,223,556,195	2,817,153,450
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	2,480,612,067	2,767,226,517	3,123,193,121	3,485,102,778	3,654,693,333	3,669,966,311
I. Deuda Pública	57,601,046	7,869,571	22,550,659	204,970,138	241,361,660	586,085,909
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>29,908,394,067</b>	<b>24,731,205,438</b>	<b>28,076,159,485</b>	<b>25,648,417,213</b>	<b>30,012,775,095</b>	<b>29,944,108,833</b>

**QUINTANA ROO**  
**Proyecciones de Egresos**  
**(CIFRAS NOMINALES EN PESOS)**

Concepto (b)	Año / (c)	Año /1 (d)	Año /2 (d)	Año /3 (d)	Año /4 (d)	Año /5 (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>12,618,116,469</b>	<b>12,523,504,428</b>	<b>12,654,310,682</b>	<b>12,778,559,433</b>	<b>12,909,468,756</b>	<b>13,080,271,002</b>
A. Servicios Personales	1,848,065,090	1,903,507,043	1,960,612,254	2,019,430,622	2,080,013,540	2,142,413,946
B. Materiales y Suministros	247,690,130	255,120,834	262,774,459	270,657,693	278,777,423	287,140,746
C. Servicios Generales	1,088,907,866	1,121,575,102	1,155,222,355	1,189,879,025	1,225,575,396	1,262,342,658
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,238,439,288	6,454,131,967	6,747,712,634	7,054,805,060	7,376,118,821	7,708,044,010
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,136,763	9,787,301	10,484,156	11,230,628	11,972,411	12,763,189
F. Inversión Pública	94,200,000	732,932,198	510,235,121	285,974,800	28,965,000	77,025,093
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	14,186,155	14,611,740	15,050,092	15,501,595	15,966,642	16,445,642
H. Participaciones y Aportaciones	19,767,799					
I. Deuda Pública	3,057,723,378	2,031,838,245	1,992,219,611	1,931,080,011	1,892,079,521	1,574,095,718
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>13,798,388,492</b>	<b>14,683,979,914</b>	<b>15,368,640,311</b>	<b>16,084,701,155</b>	<b>16,819,500,175</b>	<b>17,540,472,263</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	21,863,741	22,519,653	23,195,243	23,891,100	24,607,833	25,346,068
C. Servicios Generales	36,649,238	38,764,895	40,971,080	43,269,787	45,665,422	48,163,204
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,741,544,971	9,197,471,782	9,675,482,250	10,176,545,479	10,701,669,182	11,252,051,523
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26,678,027	27,478,368	28,302,719	29,151,800	30,026,354	30,927,145
F. Inversión Pública	1,174,467,110	1,209,991,987	1,246,278,845	1,283,660,759	1,322,167,357	1,361,830,765
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0					
H. Participaciones y Aportaciones	3,754,345,405	3,867,905,552	3,983,901,477	4,103,397,900	4,226,489,527	4,353,279,057
I. Deuda Pública	42,840,000	319,847,678	370,508,698	424,784,328	468,874,500	468,874,500
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>26,416,504,961</b>	<b>27,207,484,342</b>	<b>28,022,950,993</b>	<b>28,863,260,588</b>	<b>29,728,968,931</b>	<b>30,620,743,264</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**  
**INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA CONTINGENTE**  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y proyección año fiscal 2017  
 (Pesos)

Denominación de las Deudas / Institución o País Acreedor	Moneda de contratación	Fuentes de financiamiento	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Estimación al 31 de diciembre de 2017
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>			<b>844,878,680.42</b>	<b>802,997,937.95</b>
<b>TO TAL LARGO PLAZO :</b>				
<b>DEUDA PÚBLICA INTERIOR DE MUNICIPIOS</b>			<b>286,904,679.42</b>	<b>270,231,070.95</b>
<b>Instituciones de crédito:</b>			<b>167,294,583.73</b>	<b>154,173,701.94</b>
<b>Banobras, S.N.C.</b>	Pesos mexicanos	<b>Recursos Fiscales</b>	167,294,583.73	154,173,701.94
<b>Entidades del Sector Paraestatal:</b>			<b>119,610,095.69</b>	<b>116,057,369.01</b>
<b>IDEFIN</b>	Pesos mexicanos	<b>Recursos Federales</b>	119,610,095.69	116,057,369.01
<b>DEUDA PÚBLICA INTERIOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b>			<b>557,974,001.00</b>	<b>532,766,867.00</b>
<b>Instituciones de crédito:</b>			<b>557,974,001.00</b>	<b>532,766,867.00</b>
<b>Banco Interacciones, S.A.</b>	Pesos mexicanos	<b>Recursos Fiscales</b>	557,974,001.00	532,766,867.00

**Nota:** Los pasivos contingentes son obligaciones crediticias contratadas por Municipios y Organismos descentralizados, avaladas por el Gobierno del Estado.  
 Los totales pueden no coincidir con la suma de las cantidades debido al redondeo.

**Banobras, S.N.C.:** Este crédito fue celebrado entre el Municipio de Benito Juárez y BANOBRAS S.N.C., el 16 de diciembre de 2010, por un monto original de \$ 227, 045,020.00; con un 2 % de las Participaciones Federales del Estado como garantía.

**IDEFIN:** Este crédito fue celebrado entre el Municipio de Othón P. Blanco y el Instituto Para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, el 04 de febrero de 2011, por un monto original de \$ 130,000,000.00, con un 2 % de las Participaciones Federales del Estado como garantía.

**Banco Interacciones S.A.:** Este crédito fue celebrado entre la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo y el Banco Interacciones S.A., IBM, Grupo Financiero Interacciones, el 26 de noviembre de 2015, por un monto original de \$ 560,000,000.00, con un 2 % de las Participaciones Federales del Estado como garantía.

## **II. PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTAR EL RIESGO ASOCIADO A LA DEUDA CONTINGENTE.**

**Crédito BANOBRAS, S.N.C.:** El procedimiento de pago del crédito contempla el ingreso de la Fuente primaria de pago ( Participaciones del Municipio de Benito Juárez) y se efectúa a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de pago Alterna número 15374 celebrado con la Institución Bancaria Bansi S.A., por el cual transitan en Primer Lugar la fuente primaria de pago, en caso de ser insuficientes los flujos de la fuente primaria, se afecta el monto correspondiente al Fondo de Reserva del propio Fideicomiso y si estos dos fueran insuficientes se afectaría el 2% del Fondo General de Participaciones que el Estado aporta como Garantía. En virtud de la robusta estructura del Fideicomiso, se considera de bajo riesgo la afectación de las Participaciones del Estado.

**Crédito IDEFIN.:** El procedimiento de pago del crédito contempla el ingreso de la Fuente primaria de pago ( Participaciones del Municipio de Othón P. Blanco) y se efectúa a través del Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de pago número 20018391 celebrado con la Institución Bancaria Santander (México) S.A., por el cual transitan en Primer Lugar la fuente primaria de pago, en caso de ser insuficientes los flujos de la fuente primaria, se afecta el monto correspondiente al Fondo de Reserva del propio Fideicomiso y si estos dos fueran insuficientes se afectaría el 2% del Fondo General de Participaciones que el Estado aporta como Garantía. En virtud de la robusta estructura del Fideicomiso, se considera de bajo riesgo la afectación de las Participaciones del Estado.

**Crédito Banco Interacciones S.A.:** El procedimiento de pago del crédito está vinculado al ingreso de la Fuente primaria de pago siguiente, Derechos de la Contraprestación derivados de la Concesión otorgada a la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún; recurso que transita a través del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Fuente de pago número 10906 celebrado con la Institución Bancaria Interacciones S.A., por el cual transitan en Primer Lugar la fuente primaria de pago, en caso de ser insuficientes los flujos de la fuente primaria, se afecta el monto correspondiente al Fondo de Reserva del propio Fideicomiso y si estos dos fueran insuficientes se afectaría el 2% del Fondo General de Participaciones que el Estado aporta como Garantía. En virtud de la robusta estructura del Fideicomiso, se considera de bajo riesgo la afectación de las Participaciones del Estado.

**ANEXO 3**  
**DE LOS SERVICIOS PERSONALES**  
**PLAZAS ADMINISTRACION PÚBLICA**  
**CENTRALIZADA**

**ANALÍTICO DE PLAZAS GOBIERNO CENTRAL**

<b>NIVEL</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>DE</b>	<b>HASTA</b>
<b>CONFIANZA</b>				
1	GOBERNADOR	1	152,576.00	152,576.00
10	SECRETARIO DE ESTADO	16	89,336.00	103,536.00
100	SUBSECRETARIO DE ESTADO	96	37,906.00	49,336.00
300	DIRECTOR	481	21,760.00	34,830.00
500	JEFE DE DEPARTAMENTO	798	12,860.00	18,110.00
600	JEFE DE OFICINA	623	10,169.00	10,169.00
700	ANALISTA PROFESIONAL	481	9,501.00	9,501.00
800	SECRETARIA EJECUTIVA	150	8,381.00	8,381.00
900	TECNICOS	355	7,892.00	7,892.00
1000	OFICIOS	487	7,329.00	7,329.00
1100	AUXILIARES DE OFICIOS	146	7,251.00	7,251.00
1200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	287	7,084.00	7,084.00
1300	OPERADORES	107	6,319.44	6,319.44
1400	AUXILIARES DE OPERADOR	23	5,483.75	5,483.75
1500	MENSAJERO/DILINGENCIERO/INT ENDENTE	75	5,325.39	5,325.39
1600	AUX. DE ESCENOGRAFIA/JARDINERO	9	5,113.85	5,113.85
1700	PORTERO/VELADOR	99	5,062.37	5,062.37
<b>SUMA CONFIANZA</b>		<b>4,234</b>		
<b>SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>				
3010	INSPECTOR	144	12,092.00	12,092.00
3020	COMISARIO	16	11,661.00	11,661.00
3030	SUPERVISOR	106	11,130.00	11,130.00
3040	OFICIAL	85	10,712.00	10,712.00
3050	SUBOFICIAL	103	10,363.00	10,363.00
3060	POLICIA PRIMERO	221	9,291.00	9,291.00
3070	POLICIA SEGUNDO	146	8,449.00	8,449.00
3080	POLICIA TERCERO	413	8,216.00	8,216.00
3090	POLICIA RAZO	203	8,030.00	8,030.00
<b>SUMA SEGURIDAD PUBLICA</b>		<b>1,437</b>		
<b>BASE</b>				

**Anexo 3 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo,  
para el Ejercicio Fiscal 2017.**

<b>5010</b>	SEGÚN ACUERDO FIRMADO ENTRE LA FSTSGE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2003	<b>156</b>	6,811.46	6,811.46
<b>5020</b>		<b>180</b>	6,974.55	6,974.55
<b>5030</b>		<b>208</b>	7,192.29	7,192.29
<b>5040</b>		<b>366</b>	7,415.00	7,415.00
<b>5120</b>		<b>144</b>	8,884.00	8,884.00
<b>5130</b>	ACUERDO ENTRE LA FSTSGE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2010	<b>2</b>	9,985.00	9,985.00
<b>SUMA BASE</b>		<b>1,056</b>		
<b>OTROS</b>				
<b>6010</b>	EVENTUAL JUBILADO	<b>9</b>		
<b>7010</b>	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	<b>229</b>		
<b>9010</b>	HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PERSONAL DE TIEMPO DETERMINADO	<b>642</b>		
<b>SUMA OTROS</b>		<b>880</b>		
<b>TOLTAL</b>		<b>7,607</b>		

**ANEXO 4**  
**DE LOS SERVICIOS PERSONALES**  
**TABULADOR DE**  
**SUELDOS Y SALARIOS**

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE DEL PODER EJECUTIVO																
NIVEL	PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSP.	VIDA CARA	CONS. Y FID.	COMPENSACION	SUBSIDIO AL EMPLEO	TOTAL PERCEP.	ISSSTE	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
							20%					10.100%	5%			
<b>C O N F I A N Z A</b>																
1	GOBERNADOR	16,566.00	500.00	310.00	17,200.00	-	-	40,000.00	78,000.00	-	152,576.00	1,760.00	828.30	44,524.72	47,113.02	105,462.98
10	SECRETARIO DE ESTADO "A"	10,826.00	500.00	310.00	3,800.00	-	-	20,000.00	68,100.00	-	103,536.00	1,150.00	541.30	27,851.12	29,542.42	73,993.58
10	SECRETARIO DE ESTADO "B"	10,826.00	500.00	310.00	3,800.00	-	-	20,000.00	53,900.00	-	89,336.00	1,150.00	541.30	23,023.12	24,714.42	64,621.58
20	DIRECTOR GENERAL ORGANISMO "A"	10,000.00	500.00	310.00	3,400.00	-	-	14,000.00	52,966.00	-	81,176.00	1,063.00	500.00	20,336.29	21,899.29	59,276.71
20	DIRECTOR GENERAL ORGANISMO "B"	10,000.00	500.00	310.00	3,400.00	-	-	14,000.00	45,823.00	-	74,033.00	1,063.00	500.00	18,050.53	19,613.53	54,419.47
100	SUBSECRETARIO DE ESTADO "A"	9,006.00	500.00	310.00	3,270.00	-	-	-	36,250.00	-	49,336.00	957.00	450.30	9,897.70	11,305.00	38,031.00
100	SUBSECRETARIO DE ESTADO "B"	9,006.00	500.00	310.00	3,270.00	-	-	-	29,100.00	-	42,186.00	957.00	450.30	7,752.70	9,160.00	33,026.00
100	SUBSECRETARIO DE ESTADO "C"	9,006.00	500.00	310.00	3,270.00	-	-	-	24,820.00	-	37,906.00	957.00	450.30	6,468.70	7,876.00	30,030.00
300	DIRECTOR DE AREA "A"	7,550.00	500.00	310.00	3,000.00	-	-	-	23,470.00	-	34,830.00	802.00	377.50	5,738.15	6,917.65	27,912.35
300	DIRECTOR DE AREA "B"	7,550.00	500.00	310.00	3,000.00	-	-	-	14,300.00	-	25,660.00	802.00	377.50	3,581.37	4,760.87	20,899.13
300	DIRECTOR DE AREA "C"	7,550.00	500.00	310.00	3,000.00	-	-	-	10,400.00	-	21,760.00	802.00	377.50	2,725.50	3,905.00	17,855.00
500	JEFE DE DEPARTAMENTO "A" / AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO / SECRETARIA EJECUTIVA (SECRETARIO)	7,500.00	500.00	310.00	1,800.00	-	-	-	8,000.00	-	18,110.00	797.00	375.00	2,201.88	3,373.88	14,736.12

500	JEFE DE DEPARTAMENTO " B " / AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO / SECRETARIA EJECUTIVA (SECRETARIO)	7,500.00	500.00	310.00	1,800.00	-	-	-	5,480.00	-	15,590.00	797.00	375.00	1,663.61	2,835.61	12,754.39
500	JEFE DE DEPARTAMENTO " C " / AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO / SECRETARIA EJECUTIVA (SECRETARIO)	7,500.00	500.00	310.00	1,800.00	-	-	-	2,750.00	-	12,860.00	797.00	375.00	1,081.95	2,253.95	10,606.05
600	JEFE DE OFICINA/SRIA EJECUTIVA ( SUBSRIO)	7,459.00	500.00	310.00	1,700.00	200.00	-	-	-	-	10,169.00	793.00	372.95	603.74	1,769.69	8,399.31
700	ANALISTA PROFESIONAL	7,067.00	500.00	310.00	1,424.00	200.00	-	-	-	-	9,501.00	751.00	353.35	304.50	1,408.85	8,092.15
800	SECRETARIA EJECUTIVA (DIRECTOR)	6,271.00	500.00	310.00	1,100.00	200.00	-	-	-	-	8,381.00	666.00	313.55	217.89	1,197.44	7,183.56
900	TECNICOS	5,882.00	500.00	310.00	1,000.00	200.00	-	-	-	-	7,892.00	625.00	294.10	134.48	1,053.58	6,838.42
1000	OFICIOS	5,569.00	500.00	310.00	750.00	200.00	-	-	-	-	7,329.00	592.00	278.45	100.42	970.87	6,358.13
1100	AUXILIARES DE OFICIOS	5,491.00	500.00	310.00	750.00	200.00	-	-	-	-	7,251.00	583.00	274.55	91.94	949.49	6,301.51
1200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,324.00	500.00	310.00	750.00	200.00	-	-	-	-	7,084.00	566.00	266.20	43.53	875.73	6,208.27
1300	OPERADORES	4,482.00	500.00	310.00	750.00	200.00	-	-	-	77.44	6,319.44	476.00	224.10	-	700.10	5,619.34
1400	AUXILIARES DE OPERADOR	3,546.00	500.00	310.00	750.00	200.00	-	-	-	177.75	5,483.75	377.00	177.30	-	554.30	4,929.45
1500	MENSAJERO / DILIGENCIERO / INTENDENTE	3,351.00	500.00	310.00	750.00	200.00	-	-	-	214.39	5,325.39	356.00	167.55	-	523.55	4,801.84

**Anexo 4 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

1600	AUX. DE ESCENOGRAFIA / JARDINERO	3,125.00	500.00	310.00	750.00	200.00	-	-	-	228.85	5,113.85	332.00	156.25	-	488.25	4,625.60
1700	PORTERO / VELADOR	3,070.00	500.00	310.00	750.00	200.00	-	-	-	232.37	5,062.37	326.00	153.50	-	479.50	4,582.87
<b>SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA</b>																
3010	INSPECTOR	9,988.00	500.00	310.00	1,294.00	-	-	-	-	-	12,092.00	1,061.00	499.40	1,035.00	2,595.40	9,496.60
3020	COMISARIO	9,605.00	500.00	310.00	1,246.00	-	-	-	-	-	11,661.00	1,021.00	480.25	966.37	2,467.62	9,193.38
3030	SUPERVISOR	9,136.00	500.00	310.00	1,184.00	-	-	-	-	-	11,130.00	971.00	456.80	882.32	2,310.12	8,819.88
3040	OFICIAL	8,766.00	500.00	310.00	1,136.00	-	-	-	-	-	10,712.00	931.00	438.30	816.02	2,185.32	8,526.68
3050	SUBOFICIAL	8,457.00	500.00	310.00	1,096.00	-	-	-	-	-	10,363.00	899.00	422.85	763.42	2,085.27	8,277.73
3060	POLICIA PRIMERO	7,535.00	500.00	310.00	946.00	-	-	-	-	-	9,291.00	801.00	376.75	615.90	1,793.65	7,497.35
3070	POLICIA SEGUNDO	6,783.00	500.00	310.00	856.00	-	-	-	-	-	8,449.00	721.00	339.15	273.60	1,333.75	7,115.25
3080	POLICIA TERCERO	6,560.00	500.00	310.00	846.00	-	-	-	-	-	8,216.00	697.00	328.00	249.33	1,274.33	6,941.67
3090	POLICIA RAZO	6,378.00	500.00	310.00	842.00	-	-	-	-	-	8,030.00	678.00	318.90	229.53	1,226.43	6,803.57
3100	POLICIA JUDICIAL	4,466.00	500.00	310.00	1,750.00	-	-	-	-	79.18	7,105.18	475.00	223.30	-	698.30	6,406.88
<b>B A S E</b>																
5010	SEGÚN ACUERDO FIRMADO ENTRE LA FSTSGE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2003	4,245.00	500.00	310.00	800.00	825.00	-	-	-	131.46	6,811.46	451.00	212.25	-	663.25	6,148.21
5020		4,428.00	500.00	310.00	800.00	825.00	-	-	-	111.55	6,974.55	470.00	221.40	-	691.40	6,283.15
5030		4,704.00	500.00	310.00	800.00	825.00	-	-	-	53.29	7,192.29	500.00	235.20	-	735.20	6,457.09
5040		4,980.00	500.00	310.00	800.00	825.00	-	-	-	-	7,415.00	529.00	249.00	6.10	784.10	6,630.90
5120		6,449.00	500.00	310.00	800.00	825.00	-	-	-	-	8,884.00	685.00	322.45	237.26	1,244.71	7,639.29
5130	ACUERDO ENTRE LA FSTSGE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2010	7,550.00	500.00	310.00	800.00	825.00	-	-	-	-	9,985.00	802.00	377.50	618.30	1,797.80	8,187.20

**Tabulador de Percepciones Ordinarias , Extraordinarias , Seguridad Social y Previsiones**

**GOBIERNO CENTRAL**

<b>Clasificación</b>	<b>Partida Genérica</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>ORDINARIA</b>	<b>1130</b>	Sueldo Base al Personal Permanente	\$ 546,625,641
	<b>1210</b>	Honorarios Asimilables a Salarios	\$ 51,487,273
	<b>1220</b>	Sueldo Base al Personal Eventual	\$ 8,457,441
	<b>1230</b>	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$ 2,857,536
	<b>1310</b>	Primas por Años de Servicio Efectivos Prestados	\$ 50,686,019
	<b>1320</b>	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$ 181,490,581
	<b>1340</b>	Compensaciones	\$ 397,353,927
	<b>1520</b>	Indemnizaciones	\$ -
	<b>1540</b>	Prestaciones Contractuales	\$ 202,601,320
	<b>1590</b>	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 6,874,600

<b>EXTRAORDINARIA</b>	<b>1310</b>	Primas por Años de Servicio Efectivos Prestados	\$ 38,954,262
	<b>1540</b>	Prestaciones Contractuales	\$ 15,387,672
	<b>1550</b>	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$ 362,880
	<b>1590</b>	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 12,780,077
	<b>1710</b>	Estímulos	\$ 68,311,908

<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1410</b>	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 54,806,790
	<b>1420</b>	Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$ 29,467,365
	<b>1430</b>	Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$ 40,453,456
	<b>1440</b>	Aportaciones para Seguros	\$ 9,137,306
	<b>1510</b>	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$ 26,175,966
<b>PREVISIONES</b>	<b>1600</b>	Previsiones	\$ 103,793,070
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1,848,065,090</b>

**ANEXO 5**

**DE LOS SERVICIOS PERSONALES**

**TABULADOR DE**

**SUELDOS Y SALARIOS**

**SERVICIOS EDUCATIVOS**

**SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**ANALÍTICO DE PLAZAS VIGENTE**

CATEGORÍA DE LA PLAZA		PLAZAS AUTORIZADAS			PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	
		No.Plazas	Jornada	HSM	DESDE	HASTA
<b>MODELO 1</b>	<b>PLAZAS DE MANDO</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	<b>0</b>		
CF01059	JEFE DE DEPARTAMENTO	78	78	0	17,875.31	43,225.31
CF52118	DIRECTOR GENERAL	1	1	0	81,341.22	81,341.22
CF52317	DIRECTOR DE AREA	40	40	0	40,690.11	83,590.11
CF53083	SECRETARIO PARTICULAR DE SPS-33	1	1	0	37,790.78	37,790.78
<b>MODELO 2</b>	<b>DOCENTE BASICA</b>	<b>26,872</b>	<b>9,025</b>	<b>98,569</b>		
E0101	INSPECTORA DE JARDINES DE NINOS FORANEA	42	42	0	22,214.52	71,387.34
E0105	INSPECTOR GENERAL DE SECTOR DE JARDIN DE NINOS FORANEO	3	3	0	24,814.48	79,742.33
E0113	INSPECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	1	1	0	22,214.53	71,387.33
E0121	DIRECTORA DE JARDIN DE NINOS FORANEA.	234	234	0	12,159.52	47,924.14
E0125	DIRECTORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	2	2	0	18,163.75	68,429.98
E0165	PROFESOR DE ENSEÑANZAS MUSICALES ELEMENTALES PARA JARDIN DE	125	0	323	398.76	1,571.74
E0181	MAESTRA DE JARDIN DE NINOS FORANEA	1,504	1,504	0	9,713.16	38,282.04
E0183	HORAS DE ACOMPAÑANTE DE MUSICA PARA JARDIN DE NINOS FORANEO	170	0	532	444.04	1,750.37
E0195	EDUCADORA PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.	15	15	0	13,850.52	54,588.48
E0201	INSPECTOR DE ZONA DE ENSEÑANZA PRIMARIA FORANEO.	57	57	0	22,214.52	71,387.34
E0205	JEFE DE SECTOR DE EDUCACION PRIMARIA FORANEO	5	5	0	24,814.48	79,742.34
E0221	DIRECTOR DE PRIMARIA FORANEO	439	439	0	12,159.52	47,924.14
E0281	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORANEO	4,822	4,822	0	9,713.16	38,282.04
E0301	INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA FORANEO	6	6	0	32,029.32	106,455.38
E0321	DIRECTOR DE SECUNDARIA FORANEA.	40	40	0	28,778.24	95,649.85

E0341	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE SECUNDARIA FORANEA.	56	56	0	27,671.16	91,970.22
E0361	PROFESOR DE ENSEÑANZAS DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORA	11	0	34	489.18	1,927.84
E0363	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	5,190	0	23,470	505.40	1,990.64
E0365	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA FORANEO	759	0	3,085	505.40	1,990.64
E0366	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS GENERALE	6	0	34	505.40	1,990.64
E0371	PROFESOR ORIENTADOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FORANEA	59	0	180	505.40	1,990.64
E0392	HORAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULA	20	0	123	505.40	1,990.64
E0401	INSPECTOR GENERAL DE SECUNDARIAS TECNICAS.	5	5	0	32,029.32	106,455.37
E0421	DIRECTOR DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	40	40	0	28,778.24	95,649.85
E0441	SUBDIRECTOR SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FORANE	46	46	0	27,671.16	91,970.22
E0451	JEFE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	4	4	0	30,216.36	100,429.60
E0461	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEA.	17	0	145	489.18	1,927.84
E0462	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA EN EL DISTRITO FEDE	1	0	2	505.40	1,814.78
E0463	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA TECNICA FORANEO	5,357	0	24,275	505.40	1,990.64
E0465	PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIA TECNICA FORANEO T	1,328	0	6,270	505.40	1,990.64
E0466	HORAS DE ENSEÑANZA DE ADIESTRAMIENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS	10	0	57	505.40	1,990.64
E0492	HORAS DE ENSEÑANZA DE SECUNDARIA TECNICA PARA FORTALECIEMIENT	25	0	152	505.40	1,990.64
E0629	DIRECTOR DE ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	50	50	0	12,315.90	48,540.42
E0633	SUPERVISOR DE EDUCACION ESPECIAL FORANEO.	5	5	0	22,577.22	72,552.84

**Anexo 5 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

E0671	PROFESOR ORIENTADOR PROFESIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR FORAN	3	0	63	505.40	1,990.64
E0681	MAESTRO DE ESCUELA DE EXPERIMENTACION PEDAGOGICA FORANEO	22	22	0	10,131.60	39,932.42
E0687	MAESTRO DE EDUCACION ESPECIAL	456	456	0	10,131.60	39,932.42
E0689	MAESTRO PSICOLOGO ORIENTADOR PARA EDUCACION ESPECIAL	80	80	0	10,131.60	39,932.42
E0701	INSPECTOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEA	8	8	0	32,029.31	106,455.38
E0762	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA EN EL DISTRITO FEDE	2	0	9	505.40	1,814.78
E0763	PROFESOR NORMALISTA DE EDUCACION FISICA FORANEO	2,881	0	14,898	505.40	1,990.64
E0792	HORAS DE EDUCACION FISICA PARA FORTALECIMIENTO CURRICULAR	20	0	75	505.40	1,990.64
E0963	PROFESOR DE ENSEÑANZA TECNOLOGICA FORANEO	15	0	65	505.40	1,990.64
E0969	PROFESOR DE ENSEÑANZA VOCACIONAL FORANEO	1	0	1	505.40	505.40
E1067	PROFESOR DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS PARA POSTPRIMARIAS FORANE	1,071	0	2,624	495.38	1,952.42
E1303	INSPECTOR DE MISIONES CULTURALES MAESTRO NORMALISTA URBANO	2	2	0	22,214.52	71,387.33
E1305	JEFE DE MISION CULTURAL MAESTRO NORMALISTA URBANO TITULADO	8	8	0	15,612.48	58,818.50
E1331	MAESTRO "A" DE MISION CULTURAL	12	12	0	11,851.12	46,708.58
E1333	MAESTRO "B" DE MISION CULTURAL	13	13	0	12,393.34	48,845.60
E1335	MAESTRO "C" DE MISION CULTURAL	46	46	0	13,216.58	52,090.30
E1405	JEFE DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDIGENA MAESTRO NORMALISTA	1	1	0	14,683.62	55,318.99
E1411	JEFE DE ZONA DE SUPERVISION DE EDUCACION INDIGENA.	3	3	0	24,814.48	79,742.34
E1421	DIRECTOR DE CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL INDIGENA MAESTRO N	2	2	0	17,131.20	52,895.86
E1441	PROFESOR A DE ADIESTRAMIENTO TECNICO PARA INDIGENAS FORANE	7	7	0	9,451.88	9,451.88

**Anexo 5 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

E1461	ORIENTADOR DE COMUNIDAD DE PROMOCION INDIGENA MAESTRO NORMA	83	83	0	9,713.16	38,282.04
E1471	MAESTRO A DE MUSICA DE EDUCACION INDIGENA FORANEO	2	2	0	9,451.88	9,451.88
E1475	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	19	19	0	12,159.52	47,924.14
E1481	INSPECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	18	18	0	22,214.52	71,387.34
E1483	DIRECTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	18	18	0	12,159.52	47,924.14
E1485	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	183	183	0	9,713.16	38,282.04
E1487	PROMOTOR BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA INDIGENA	16	16	0	9,398.84	9,398.84
E1489	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	176	176	0	9,713.16	38,282.04
E1491	PROMOTOR BILINGUE DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA	6	6	0	9,398.84	9,398.84
E1493	MAESTRO "A" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDIGENA	5	5	0	11,551.24	11,551.24
E1494	MAESTRO BILINGUE DE EDUCACION PRIMARIA DE 3/4 DE TIEMPO EN C	1	1	0	12,821.34	12,821.34
E1495	MAESTRO "B" DE BRIGADA DE MEJORAMIENTO INDIGENA	1	1	0	11,917.36	11,917.36
E1541	JEFE DE MISION CULTURAL MOTORIZADA FORANEO	1	1	0	10,643.54	40,098.47
E1587	PROFESOR DE EDUCACION BASICA PARA ADULTOS NOCTURNA FORANEO	4	4	0	4,761.04	18,764.28
E1615	JEFE H DE TALLER FORANEO	1	1	0	12,112.70	12,112.70
E2225	AYUDANTE C DE TALLER FORANEO	1	1	0	7,057.42	7,057.42
E2233	AYUDANTE G DE TALLER FORANEO	5	5	0	13,172.66	13,172.66
E2331	PREFECTO A FORANEO	341	341	0	9,885.38	9,885.38
E2333	PREFECTO B FORANEO	29	29	0	9,906.70	9,906.70
E2335	PREFECTO C FORANEO	2	2	0	10,045.98	10,045.98
E2401	HORAS DE AYUDANTE A FORANEO	38	0	342	414.46	414.46
E2709	JEFE DE SECTOR DE TELESECUNDARIA FORANEO	3	3	0	32,029.32	106,455.37
E2711	INSPECTOR DE ZONA DE TELESECUNDARIA FORANEO	16	16	0	30,216.36	100,429.59

**Anexo 5 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

E2725	DIRECTOR MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	58	58	0	28,778.24	95,649.84
E2781	HORAS DE MAESTRO DE TELESECUNDARIA FORANEO	706	0	21,170	505.40	1,990.64
E3001	DOCENTE INGLES	32	0	640	505.39	1,990.64
<b>MODELO 3</b>	<b>PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BASICA</b>	<b>3,132</b>	<b>3,132</b>	<b>0</b>		
A01803	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	282	282	0	6,296.22	6,296.22
A01805	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	145	145	0	6,296.22	6,296.22
A01806	ANALISTA ADMINISTRATIVO	27	27	0	7,299.52	7,299.52
A01807	JEFE DE OFICINA	46	46	0	7,420.16	7,420.16
A01820	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	42	42	0	6,296.22	6,296.22
A02804	PROMOTOR	5	5	0	6,776.16	6,776.16
A03803	SECRETARIA DE APOYO	369	369	0	6,531.68	6,531.68
C01806	EDITOR	2	2	0	7,000.88	7,000.88
C02802	OPERADOR DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	2	2	0	6,296.22	6,296.22
CF03803	CHOFER DE DIRECTOR DE AREA	2	2	0	6,531.68	6,531.68
CF03809	CHOFER DE SPS	2	2	0	7,000.88	7,000.88
CF04805	SECRETARIA EJECUTIVA "D"	19	19	0	6,776.16	6,776.16
CF04806	SECRETARIA EJECUTIVA "C"	2	2	0	7,132.90	7,132.90
CF04807	SECRETARIA EJECUTIVA "B"	4	4	0	7,369.66	7,369.66
CF04808	SECRETARIA EJECUTIVA "A"	2	2	0	7,420.16	7,420.16
CF08822	SUPERVISOR	1	1	0	6,776.16	6,776.16
CF12804	ANALISTA PROGRAMADOR "B"	6	6	0	7,369.66	7,369.66
CF12812	PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	2	2	0	7,132.90	7,132.90
CF12814	ESPECIALISTA EN TELEINFORMATICA (COORDINADOR DE AREA)	11	11	0	7,420.16	7,420.16
CF12825	ANALISTA DE SISTEMAS MACROCOMPUTACIONALES	2	2	0	6,949.36	6,949.36
CF21802	ABOGADO	2	2	0	7,299.52	7,299.52
CF21803	AUDITOR	5	5	0	7,132.90	7,132.90
CF21859	COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES	1	1	0	6,949.36	6,949.36
CF33821	ESPECIALISTA TECNICO	5	5	0	7,000.88	7,000.88
CF33828	PRODUCTOR RADIOFONICO BILINGUE	2	2	0	7,000.88	7,000.88
CF33834	TECNICO ESPECIALIZADO	2	2	0	7,299.52	7,299.52
CF33865	JEFE DE UNIDAD RADIOFONICA BILINGUE	1	1	0	7,000.88	7,000.88
CF33891	OFICIAL TECNICO	5	5	0	6,531.68	6,531.68
CF33892	TECNICO SUPERIOR	62	62	0	7,420.16	7,420.16
CF34807	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	123	123	0	6,296.22	6,296.22

**Anexo 5 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

CF34810	ANALISTA ADMINISTRATIVO	42	42	0	7,132.90	7,132.90
CF34813	JEFE DE OFICINA	11	11	0	7,420.16	7,420.16
CF34844	ASISTENTE DE ALMACEN	7	7	0	6,296.22	6,296.22
ED01804	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CAPACITACION	3	3	0	6,776.16	6,776.16
ED02810	TUTOR ESCOLAR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	4	4	0	6,776.16	6,776.16
P02802	MEDICO	5	5	0	7,420.16	7,420.16
P04803	PSICOLOGO	2	2	0	7,420.16	7,420.16
S01803	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	82	82	0	6,296.22	6,296.22
S01807	ASISTENTE DE SERVICIOS EN PLANTEL	1,010	1,010	0	6,296.22	6,296.22
S01808	ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	405	405	0	6,296.22	6,296.22
S01812	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN PLANTEL	20	20	0	6,296.22	6,296.22
S02804	COCINERA	14	14	0	6,776.16	6,776.16
S02805	ECONOMO (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	2	2	0	6,776.16	6,776.16
S02810	ASISTENTE DE COCINA	25	25	0	6,296.20	6,296.20
S03802	CHOFER	4	4	0	6,776.16	6,776.16
S05805	TECNICO MEDIO EN IMPRENTA	4	4	0	6,531.68	6,531.68
T03803	TECNICO MEDIO	27	27	0	7,000.88	7,000.88
T03804	ESPECIALISTA TECNICO	37	37	0	7,369.66	7,369.66
T05808	TECNICO BIBLIOTECARIO	21	21	0	6,776.16	6,776.16
T05809	ASISTENTE BIBLIOTECARIO	3	3	0	6,296.22	6,296.22
T06806	OPERADOR DE EQUIPO	1	1	0	6,531.68	6,531.68
T09803	ENFERMERA ESPECIALIZADA	4	4	0	7,132.90	7,132.90
T14805	PUERICULTOR (PARA USO EXCLUSIVO DE PLANTELES)	2	2	0	7,000.88	7,000.88
T14807	NINERA ESPECIALIZADA	74	74	0	7,000.88	7,000.88
T18802	MARINERO	1	1	0	6,296.22	6,296.22
T18804	ASISTENTE ESPECIALIZADO DE SERVICIO NAVAL	1	1	0	6,531.68	6,531.68
T18817	ESPECIALISTA DE SERVICIO NAVAL	2	2	0	6,892.76	6,892.76
T26803	TRABAJADORA SOCIAL	138	138	0	7,000.88	7,000.88
<b>MODELO 4</b>	<b>DOCENTE DE NORMALES</b>	<b>102</b>	<b>102</b>	<b>0</b>		
E7025	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B" 1/2 TIEMPO - FO	1	1	0	8,566.24	8,566.24
E7027	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A" 1/2 TIEMPO FORA	2	2	0	11,096.52	11,096.52
E7029	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "B" 1/2 TIEMPO FORAN	5	5	0	12,960.12	12,960.12
E7033	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C" 1/2 TIEMPO FORA	1	1	0	9,602.08	9,602.08

**Anexo 5 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

E7035	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C" 1/2 TIEMPO FORAN	5	5	0	15,399.46	15,399.46
E7133	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C" 3/4 TIEMPO FORA	1	1	0	14,402.08	14,402.08
E7223	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "A" TIEMPO COMPLETO	1	1	0	15,426.50	15,426.50
E7225	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO	1	1	0	17,300.08	17,300.08
E7227	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A" TIEMPO COMPLETO	17	17	0	22,406.40	22,406.40
E7229	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "B" TIEMPO COMPLETO	7	7	0	26,522.54	26,522.54
E7233	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO	6	6	0	19,387.68	19,387.68
E7235	PROFESOR DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "C" TIEMPO COMPLETO F	35	35	0	31,094.98	31,094.98
E7247	TECNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BASICA ASOCIADO "C" T	1	1	0	15,774.50	15,774.50
E7251	TECNICO DOCENTE EN NORMAL SUPERIOR O BASICA TITULAR "B" TI	2	2	0	19,507.68	19,507.68
E7601	PROFESOR ASISTENTE A E.S. 1/2 TIEMPO	1	1	0	4,290.20	4,290.20
E7611	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	1	1	0	9,473.82	9,473.82
E7613	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	1	1	0	10,948.82	10,948.82
E7801	PROFESOR ASISTENTE A E.S. TIEMPO COMPLETO	13	13	0	8,662.62	8,662.62
E7817	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO	1	1	0	31,094.98	31,094.98
<b>MODELO 5</b>	<b>PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN NORMALES</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>0</b>		
JA01009	JEFE DE PROYECTO	3	3	0	9,171.88	9,171.88
JA01024	PREFECTO	1	1	0	6,146.38	6,146.38
JA01026	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	7	0	6,146.38	6,146.38
JA04003	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	9	9	0	7,893.26	7,893.26
JP01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	4	4	0	7,893.26	7,893.26
JP07539	ANALISTA TECNICO ESPECIALIZADO	7	7	0	11,139.46	11,139.46

**Anexo 5 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

JS07002	OFICIAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	4	4	0	7,147.58	7,147.58
JS08012	OFICIAL DE SERVICIOS	10	10	0	6,146.38	6,146.38
JT03002	ANALISTA TECNICO	9	9	0	8,294.76	8,294.76
JT03004	AUXILIAR DE ANALISTA TECNICO	4	4	0	7,147.58	7,147.58
JT07503	TECNICO BIBLIOTECARIO	4	4	0	7,517.50	7,517.50
MA08016	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL (ES)	2	2	0	7,517.50	7,517.50
MS06002	INTENDENTE	3	3	0	5,878.20	5,878.20
<b>MODELO 7</b>	<b>PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN UPN</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>		
LA01014	CLASIFICADOR DE INFORMACION	2	2	0	6,714.18	6,714.18
LA01035	CAJERO	1	1	0	8,215.78	8,215.78
LA05008	AUXILIAR DE ARCHIVO	1	1	0	5,822.20	5,822.20
LA05009	AUXILIAR DE CORRESPONDENCIA	1	1	0	5,822.22	5,822.22
LA08016	SECRETARIA	1	1	0	7,818.14	7,818.14
LF01005	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	4	4	0	7,445.88	7,445.88
LF05003	BIBLIOTECARIO	1	1	0	8,638.24	8,638.24
LF08025	SECRETARIA	1	1	0	7,818.14	7,818.14
LF33009	JEFE DE PROYECTOS	1	1	0	9,579.46	9,579.46
LF34018	COORDINADOR DEPARTAMENTAL	1	1	0	11,268.22	11,268.22
LP01003	AUX. DE ANALISTA ESPECIALIZADO	1	1	0	9,084.50	9,084.50
LS06002	INTENDENTE	2	2	0	5,822.20	5,822.20
LS06006	AUXILIAR DE INTENDENCIA	1	1	0	5,822.20	5,822.20
LS14012	GUARDIAN	2	2	0	6,384.20	6,384.20
<b>MODELO 8</b>	<b>DOCENTE UPN</b>	<b>57</b>	<b>17</b>	<b>282</b>		
E9007	PROFESOR ASOCIADO "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	2	2	0	7,610.64	7,610.64
E9011	PROFESOR ASOCIADO "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	3	3	0	9,564.82	9,564.82
E9013	PROFESOR TITULAR "A" (E.S.) 1/2 TIEMPO	1	1	0	10,948.92	10,948.92
E9015	PROFESOR TITULAR "B" (E.S.) 1/2 TIEMPO	1	1	0	12,601.74	12,601.74
E9017	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) 1/2 TIEMPO	3	3	0	15,340.40	15,340.40
E9217	PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	7	7	0	30,680.90	30,680.90
E9303	PROFESOR ASIGNATURA "A" (E.S.)	18	0	112	389.16	389.16
E9305	PROFESOR ASIGNATURA "B" (E.S.)	22	0	170	442.42	442.42
<b>TOTAL</b>		<b>30,370</b>	<b>12,483</b>	<b>98,851</b>		

**Anexo 5 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

**ANEXO 6**

**DE LOS SERVICIOS PERSONALES**

**PLAZAS SERVICIOS**

**ESTATALES DE SALUD**

## SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

LLAVE	ID CODIGO	CODIGO DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ID NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL	ID CONCEPTOS	CLAVE DEL SUELDO	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE SUELDO	PARTIDA	SUELDO MENSUAL
M01004 SIN NIVEL	115	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 18,562.00
M01005 SIN NIVEL	116	M01005	CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 18,161.00
M01006 SIN NIVEL	117	M01006	MEDICO GENERAL "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,010.00
M01007 SIN NIVEL	118	M01007	CIRUJANO DENTISTA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,316.00
M01008 SIN NIVEL	119	M01008	MEDICO GENERAL "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,551.00
M01009 SIN NIVEL	120	M01009	MEDICO GENERAL "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 18,161.00
M01010 SIN NIVEL	121	M01010	MEDICO ESPECIALISTA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 19,612.00
M01011 SIN NIVEL	122	M01011	MEDICO ESPECIALISTA "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 22,083.00
M01012 SIN NIVEL	123	M01012	CIRUJANO MAXILOFACIAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 18,562.00
M01014 SIN NIVEL	124	M01014	CIRUJANO DENTISTA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,048.00
M01015 SIN NIVEL	125	M01015	CIRUJANO DENTISTA "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,879.00
M02001 SIN NIVEL	126	M02001	QUIMICO "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 14,732.00
M02002 SIN NIVEL	127	M02002	BIOLOGO "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 14,732.00
M02003 SIN NIVEL	128	M02003	TECNICO LABORATORISTA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02004 SIN NIVEL	129	M02004	TECNICO LABORATORISTA DE BIOTERIO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02005 SIN NIVEL	130	M02005	AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,929.00
M02006 SIN NIVEL	131	M02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,612.00
M02007 SIN NIVEL	132	M02007	TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02008 SIN NIVEL	133	M02008	SUPERVISOR DE MANUFACTURAS DE PROTESIS VALVULARES	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 12,296.00
M02009 SIN NIVEL	134	M02009	TECNICO DE PROTESIS VALVULARES	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02010 SIN NIVEL	135	M02010	SUPERVISOR DE TERAPEUTAS	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,425.00
M02011 SIN NIVEL	136	M02011	TERAPISTA ESPECIALIZADO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,683.00
M02012 SIN NIVEL	137	M02012	TERAPISTA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02013 SIN NIVEL	138	M02013	TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02014 SIN NIVEL	139	M02014	TECNICO EN OPTOMETRIA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02015 SIN NIVEL	140	M02015	PSICOLOGO CLINICO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 13,740.00
M02016 SIN NIVEL	141	M02016	CITOTECNOLOGO "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02017 SIN NIVEL	142	M02017	TECNICO DE LABORATORIO DE OPTOAUDIOMETRIA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02018 SIN NIVEL	143	M02018	TECNICO ANESTESISTA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02019 SIN NIVEL	144	M02019	TECNICO HISTOPATOLOGO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02020 SIN NIVEL	145	M02020	ESP EN PROD CONT E INVES BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,652.00
M02021 SIN NIVEL	146	M02021	SUPERV EN PROD CONT E INVES BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,316.00
M02022 SIN NIVEL	147	M02022	PROD CONT E INVESTIGADOR EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 14,732.00
M02023 SIN NIVEL	148	M02023	TECNICO ESPECIALISTA EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,683.00
M02024 SIN NIVEL	149	M02024	TECNICO EN BIOLÓGICOS Y REACTIVOS	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,572.00
M02029 SIN NIVEL	153	M02029	PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 11,706.00
M02030 SIN NIVEL	154	M02030	SUBJEFE DE ENFERMERAS	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,111.00
M02031 SIN NIVEL	155	M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,111.00
M02032 SIN NIVEL	156	M02032	COORDINADOR DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,570.00

M02034 SIN NIVEL	158	M02034	ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 11,323.00
M02035 SIN NIVEL	159	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 10,247.00
M02036 SIN NIVEL	160	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,998.00
M02037 SIN NIVEL	161	M02037	SUBJEFE DE FARMACIA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 12,296.00
M02038 SIN NIVEL	162	M02038	OFICIAL Y/O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02040 SIN NIVEL	164	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,425.00
M02042 SIN NIVEL	165	M02042	TECNICO EN ODONTOLOGIA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02043 SIN NIVEL	166	M02043	IATROTECNICO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 10,880.00
M02044 SIN NIVEL	167	M02044	SUBJEFE DE DIETETICA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,683.00
M02045 SIN NIVEL	168	M02045	DIETISTA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02046 SIN NIVEL	169	M02046	COCINERO JEFE DE HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,929.00
M02047 SIN NIVEL	170	M02047	COCINERO EN HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,501.00
M02048 SIN NIVEL	171	M02048	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,464.00
M02049 SIN NIVEL	172	M02049	NUTRICIONISTA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 12,640.00
M02050 SIN NIVEL	173	M02050	TECNICO EN NUTRICION	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,683.00
M02051 SIN NIVEL	174	M02051	ECONOMO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,521.00
M02054 SIN NIVEL	175	M02054	JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,239.00
M02055 SIN NIVEL	176	M02055	JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,859.00
M02056 SIN NIVEL	177	M02056	JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,118.00
M02057 SIN NIVEL	178	M02057	JEFE DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,118.00
M02058 SIN NIVEL	179	M02058	TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,859.00
M02059 SIN NIVEL	180	M02059	AUXILIAR DE ESTADISTICA Y ARCHIVO CLINICO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,521.00
M02060 SIN NIVEL	181	M02060	JEFE DE ADMISION	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,118.00
M02061 SIN NIVEL	182	M02061	AUXILIAR DE ADMISION	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,521.00
M02062 SIN NIVEL	183	M02062	PSICOLOGO ESPECIALIZADO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,278.00
M02063 SIN NIVEL	184	M02063	AYUDANTE DE AUTOPSIAS	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,929.00
M02064 SIN NIVEL	185	M02064	AUXILIAR TECNICO DE DIAGNOSTICO Y/O TRATAMIENTO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,521.00
M02065 SIN NIVEL	186	M02065	MASAJISTA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,521.00
M02066 SIN NIVEL	187	M02066	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02067 SIN NIVEL	188	M02067	OPERADOR CLINICO DE PRIMER NIVEL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,929.00
M02068 SIN NIVEL	189	M02068	TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 10,208.00
M02069 SIN NIVEL	190	M02069	TECNICO EN SALUD EN UNIDAD AUXILIAR	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,859.00
M02072 SIN NIVEL	191	M02072	SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 10,247.00
M02073 SIN NIVEL	192	M02073	TECNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,929.00
M02074 SIN NIVEL	193	M02074	LABORATORISTA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,612.00
M02075 SIN NIVEL	194	M02075	INHALOTERAPEUTA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02076 SIN NIVEL	195	M02076	AUXILIAR PROTESISTA Y ORTESISTA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,859.00
M02077 SIN NIVEL	196	M02077	QUIMICO JEFE DE SECCION DE LABORATORIO DE A. C. "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,141.00
M02078 SIN NIVEL	197	M02078	PROFESIONAL EN COMUNICACION HUMANA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 13,740.00
M02079 SIN NIVEL	198	M02079	TECNICO EN SANEAMIENTO BASICO Y AMBIENTAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

M02080 SIN NIVEL	199	M02080	TECNICO EN VERIFICACION SANITARIA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02081 SIN NIVEL	200	M02081	ENFERMERA GENERAL TITULADA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 10,914.00
M02082 SIN NIVEL	201	M02082	AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,690.00
M02083 SIN NIVEL	202	M02083	ENFERMERA GENERAL TECNICA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 10,247.00
M02084 SIN NIVEL	203	M02084	SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 13,246.00
M02085 SIN NIVEL	204	M02085	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,842.00
M02086 SIN NIVEL	205	M02086	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,135.00
M02087 SIN NIVEL	206	M02087	ENFERMERA ESPECIALISTA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 12,043.00
M02088 SIN NIVEL	207	M02088	QUIMICO "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,316.00
M02089 SIN NIVEL	208	M02089	QUIMICO "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,048.00
M02090 SIN NIVEL	209	M02090	QUIMICO JEFE DE SECCION DE LAB. DE A. C. "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,652.00
M02091 SIN NIVEL	210	M02091	QUIMICO JEFE DE SECCION DE LAB. DE A. C. "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,879.00
M02092 SIN NIVEL	211	M02092	BIOLOGO "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,316.00
M02093 SIN NIVEL	212	M02093	BIOLOGO "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,048.00
M02094 SIN NIVEL	213	M02094	LABORATORISTA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,683.00
M02095 SIN NIVEL	214	M02095	TECNICO LABORATORISTA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,572.00
M02096 SIN NIVEL	215	M02096	AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O BIOTERIO "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,239.00
M02097 SIN NIVEL	216	M02097	CITOTECNOLOGO "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,572.00
M02098 SIN NIVEL	217	M02098	MICROSCOPISTA PARA EL DIAGNOSTICO DEL PALUDISMO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M02105 SIN NIVEL	218	M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 13,740.00
M02106 SIN NIVEL	219	M02106	ENFERMERA GENERAL TITULADA "D"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 14,547.00
M02107 SIN NIVEL	220	M02107	ENFERMERA ESPECIALSTA "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,278.00
M02108 SIN NIVEL	221	M02108	ENFERMERA ESPECIALSTA "D"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,712.00
M02109 SIN NIVEL	1041	M02109	TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACION	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 13,740.00
M02110 SIN NIVEL	948	M02110	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 12,991.00
M02111 SIN NIVEL	1030	M02111	TERAPISTA ESPECIALIZADO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 13,062.00
M02112 SIN NIVEL	222	M02112	SUP.PROF. EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 13,423.00
M02113 SIN NIVEL	1031	M02113	SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "D"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 14,354.00
M02115 SIN NIVEL	1084	M02115	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA NUTRICION	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 12,640.00
M03001 SIN NIVEL	223	M03001	INGENIERO BIOMEDICO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,278.00
M03002 SIN NIVEL	224	M03002	VETERINARIO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 14,732.00
M03003 SIN NIVEL	225	M03003	TECNICO PUERICULTOR	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,239.00
M03004 SIN NIVEL	226	M03004	PROMOTOR EN SALUD	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M03005 SIN NIVEL	227	M03005	AFANADORA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,521.00
M03006 SIN NIVEL	228	M03006	CAMILLERO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,521.00
M03007 SIN NIVEL	229	M03007	FISICO EN HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,278.00
M03008 SIN NIVEL	230	M03008	EDUCADORA EN AREA MEDICA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,318.00
M03009 SIN NIVEL	231	M03009	VETERINARIO "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,316.00
M03010 SIN NIVEL	232	M03010	VETERINARIO "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,048.00
M03011 SIN NIVEL	233	M03011	LAVANDERA EN HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,501.00

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

M03012 SIN NIVEL	234	M03012	OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,501.00
M03013 SIN NIVEL	235	M03013	OPERADOR TECNICO DE CALDERAS EN HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,929.00
M03018 SIN NIVEL	240	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,040.00
M03019 SIN NIVEL	241	M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,745.00
M03020 SIN NIVEL	242	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,690.00
M03021 SIN NIVEL	243	M03021	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,640.00
M03022 SIN NIVEL	244	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,590.00
M03023 SIN NIVEL	245	M03023	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,545.00
M03024 SIN NIVEL	246	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,495.00
M03025 SIN NIVEL	247	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,445.00
CF40001 SIN NIVEL	693	CF40001	SOPORTE ADMINISTRATIVO "D"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 10,508.00
CF40002 SIN NIVEL	694	CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,369.00
CF40003 SIN NIVEL	695	CF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,340.00
CF40004 SIN NIVEL	696	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,568.00
CF41001 SIN NIVEL	701	CF41001	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 19,593.00
CF41002 SIN NIVEL	702	CF41002	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 19,974.00
CF41003 SIN NIVEL	703	CF41003	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 21,012.00
CF41004 SIN NIVEL	704	CF41004	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA D	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 22,062.00
CF41006 SIN NIVEL	706	CF41006	SUBDIRECTOR MEDICO "B" EN HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 22,467.00
CF41007 SIN NIVEL	707	CF41007	SUBDIRECTOR MEDICO "C" EN HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 24,454.00
CF41008 SIN NIVEL	708	CF41008	SUBDIRECTOR MEDICO "D" EN HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 27,730.00
CF41009 SIN NIVEL	709	CF41009	SUBDIRECTOR MEDICO "E" EN HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 27,730.00
CF41010 SIN NIVEL	710	CF41010	SUBDIRECTOR MEDICO "F" EN HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 31,114.00
CF41011 SIN NIVEL	711	CF41011	ASISTENTE DE LA DIRECCION DE HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 19,593.00
CF41012 SIN NIVEL	712	CF41012	JEFE DE DIVISION	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 24,454.00
CF41013 SIN NIVEL	713	CF41013	JEFE DE SERVICIOS	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 22,467.00
CF41014 SIN NIVEL	714	CF41014	JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 21,012.00
CF41015 SIN NIVEL	715	CF41015	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,995.00
CF41016 SIN NIVEL	716	CF41016	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,555.00
CF41018 SIN NIVEL	717	CF41018	JEFE DE LABORATORIO CLINICO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,466.00
CF41022 SIN NIVEL	718	CF41022	JEFE DE PSICOLOGIA CLINICA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,301.00
CF41024 SIN NIVEL	719	CF41024	JEFE DE ENFERMERAS "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,482.00
CF41025 SIN NIVEL	720	CF41025	JEFE DE ENFERMERAS "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 17,157.00
CF41026 SIN NIVEL	721	CF41026	JEFE DE ENFERMERAS "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 17,726.00
CF41027 SIN NIVEL	722	CF41027	JEFES DE ENFERMERAS "D"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 18,494.00
CF41028 SIN NIVEL	723	CF41028	JEFE DE ENFERMERAS "E"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 19,279.00
CF41030 SIN NIVEL	725	CF41030	JEFE DE REGISTROS HOSPITALARIOS	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,785.00
CF41031 SIN NIVEL	726	CF41031	JEFE DE FARMACIA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 14,718.00
CF41032 SIN NIVEL	727	CF41032	JEFE DE DIETETICA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,785.00

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

CF41036 SIN NIVEL	731	CF41036	INSPECTOR O DICTAMINADOR SANITARIO "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 12,845.00
CF41038 SIN NIVEL	732	CF41038	SUPERVISOR DE A. C. DEL PROGRAMA DE ATENCION A POB	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,674.00
CF41039 SIN NIVEL	733	CF41039	COORDINADOR MUNICIPAL	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 19,974.00
CF41040 SIN NIVEL	734	CF41040	SUPERVISOR MEDICO EN AREA NORMATIVA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 18,048.00
CF41041 SIN NIVEL	735	CF41041	PROFESOR Y/O INVESTIGADOR TITULAR "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 18,601.00
CF41042 SIN NIVEL	736	CF41042	PROFESOR Y/O INVESTIGADOR TITULAR "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 20,025.00
CF41043 SIN NIVEL	737	CF41043	PROFESOR Y/O INVESTIGADOR TITULAR "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 23,163.00
CF41044 SIN NIVEL	738	CF41044	PROFESOR Y/O INVESTIGADOR ASOCIADO "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,555.00
CF41045 SIN NIVEL	739	CF41045	PROFESOR Y/O INVESTIGADOR ASOCIADO "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,535.00
CF41046 SIN NIVEL	740	CF41046	PROFESOR Y/O INVESTIGADOR ASOCIADO "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 18,143.00
CF41047 SIN NIVEL	741	CF41047	AYUDANTE DE INVESTIGADOR "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,851.00
CF41048 SIN NIVEL	742	CF41048	AYUDANTE DE INVESTIGADOR "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,109.00
CF41049 SIN NIVEL	743	CF41049	AYUDANTE DE INVESTIGADOR "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,598.00
CF41050 SIN NIVEL	744	CF41050	INSPECTOR SANITARIO Y/O DICTAMINADOR MEDICO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 11,706.00
CF41052 SIN NIVEL	745	CF41052	SUBJEFE DE ENFERMERAS	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,725.00
CF41054 SIN NIVEL	746	CF41054	JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 13,632.00
CF41055 SIN NIVEL	747	CF41055	AUX. EN VERIFICACION SANITARIA	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 7,922.00
CF41056 SIN NIVEL	748	CF41056	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,674.00
CF41057 SIN NIVEL	749	CF41057	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 9,783.00
CF41058 SIN NIVEL	750	CF41058	TEC. EN VERIF.DICT. O SANEAMIENTO "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 11,706.00
CF41059 SIN NIVEL	751	CF41059	VERIF. O DICT. SANITARIO "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 13,233.00
CF41060 SIN NIVEL	752	CF41060	VERIF. O DICT. SANITARIO "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 13,632.00
CF41061 SIN NIVEL	753	CF41061	VERIF. O DICT. SANITARIO "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,198.00
CF41062 SIN NIVEL	754	CF41062	VERIF. O DICT. ESP. "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,472.00
CF41063 SIN NIVEL	755	CF41063	VERIF. O DICT. ESP. "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,995.00
CF41064 SIN NIVEL	756	CF41064	VERIF. O DICT. ESP. "C"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 16,466.00
CF41065 SIN NIVEL	757	CF41065	VERIF. O DICT. ESP. "D"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 17,605.00
CF41075 SIN NIVEL	758	CF41075	COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 12,845.00
CF41076 SIN NIVEL	759	CF41076	COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 11,706.00
CF41077 SIN NIVEL	1029	CF41077	JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 14,976.00
CF51000 SIN NIVEL	765	CF51000	SUBCOMISIONADO "A" O "B" DE LA COM. NAL. DEL A. M.	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 21,566.00
CF52000 SIN NIVEL	772	CF52000	COORDINADOR EN JEFE	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 20,335.00
M01004 SIN NIVEL	115	M01004	MEDICO ESPECIALISTA "A"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 14,790.00

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

M01006 SIN NIVEL	117	M01006	MEDICO GENERAL "A"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 12,405.00
M01008 SIN NIVEL	119	M01008	MEDICO GENERAL "B"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 13,200.00
M01009 SIN NIVEL	120	M01009	MEDICO GENERAL "C"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 14,587.00
M02036 SIN NIVEL	160	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 6,625.00
M02082 SIN NIVEL	201	M02082	AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 7,139.00
M02035 SIN NIVEL	159	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 7,684.00
M02081 SIN NIVEL	200	M02081	ENFERMERA GENERAL TITULADA "B"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 8,107.00
M02105 SIN NIVEL	218	M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 9,703.00
M02106 SIN NIVEL	219	M02106	ENFERMERA GENERAL TITULADA "D"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 10,249.00

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

M02068 SIN NIVEL	189	M02068	TECNICO EN ATENCION PRIMARIA A LA SALUD	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 6,857.00
M02031 SIN NIVEL	155	M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 11,465.00
M03004 SIN NIVEL	226	M03004	PROMOTOR EN SALUD	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 5,639.00
CF41001 SIN NIVEL	701	CF41001	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "A"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 15,522.00
CF41002 SIN NIVEL	702	CF41002	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "B"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 16,158.00
CF41003 SIN NIVEL	703	CF41003	JEFE DE UNIDAD DE ATENCION MEDICA "C"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 17,067.00
CF41015 SIN NIVEL	715	CF41015	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 12,105.00
CF41016 SIN NIVEL	716	CF41016	COORDINADOR MEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 12,550.00
CF41040 SIN NIVEL	734	CF41040	SUPERVISOR MEDICO EN AREA NORMATIVA	1	SIN NIVEL	183	1E400	COMPENSACION POR LABORAR EN COMUNIDADES DE BAJO DESARROLLO EN LOS ESTADOS	1549	\$ 13,490.00
CF21135 NIVEL 28	608	CF21135	AUDITOR ENCARGADO	28	NIVEL 28	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,927.40

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

CF21905 NIVEL 27	643	CF21905	COORDINADOR DICT. DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	27	NIVEL 27	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 11,517.08
CF34068 NIVEL 28	666	CF34068	JEFE DE JURISDICCION SANITARIA "A,B Y C"	28	NIVEL 28	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,927.39
CF34245 NIVEL 29	677	CF34245	DIRECTOR DE HOSPITAL ESTATAL	29	NIVEL 29	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 11,517.08
CF34260 NIVEL 30	679	CF34260	SUBJEFE DE SERVICIOS ESTATALES.	30	NIVEL 30	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 15,532.30
CF34261 NIVEL 29	680	CF34261	SUBDIRECTOR ESTATAL.	29	NIVEL 29	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 11,517.08
CF34263 NIVEL 28	682	CF34263	JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL.	28	NIVEL 28	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,927.39
CF34264 NIVEL 28	947	CF34264	COORDINADOR JURISDICCIONAL (ESTATAL)	28	NIVEL 28	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 8,927.39
CF52254 NIVEL 33	776	CF52254	JEFE DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD	33	NIVEL 33	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 14,964.86
CF53083 NIVEL 31	835	CF53083	SECRETARIO PARTICULAR DE S. P. S. 33.	31	NIVEL 31	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 11,517.08
CF21135 NIVEL 28	608	CF21135	AUDITOR ENCARGADO	28	NIVEL 28	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 24,833.62
CF21905 NIVEL 27	643	CF21905	COORDINADOR DICT. DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	27	NIVEL 27	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 44,612.14
CF34068 NIVEL 28	666	CF34068	JEFE DE JURISDICCION SANITARIA "A,B Y C"	28	NIVEL 28	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 24,833.61
CF34245 NIVEL 29	677	CF34245	DIRECTOR DE HOSPITAL ESTATAL	29	NIVEL 29	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 36,373.85
CF34260 NIVEL 30	679	CF34260	SUBJEFE DE SERVICIOS ESTATALES.	30	NIVEL 30	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 50,138.88
CF34261 NIVEL 29	680	CF34261	SUBDIRECTOR ESTATAL.	29	NIVEL 29	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 36,373.85
CF34263 NIVEL 28	682	CF34263	JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL.	28	NIVEL 28	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 24,833.61
CF34264 NIVEL 28	947	CF34264	COORDINADOR JURISDICCIONAL (ESTATAL)	28	NIVEL 28	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 24,833.61
CF52254 NIVEL 33	776	CF52254	JEFE DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD	33	NIVEL 33	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 98,623.26
CF53083 NIVEL 31	835	CF53083	SECRETARIO PARTICULAR DE S. P. S. 33.	31	NIVEL 31	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 44,612.14
M02015 SIN NIVEL	140	M02015	PSICOLOGO CLINICO	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 12,426.00
M02110 SIN NIVEL	948	M02110	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	1	SIN NIVEL	11	10700	SUELDO BASE	1132	\$ 11,737.00
EC34260 A	981	EC34260	DIRECTOR DE AREA	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 9,863.81
EC34260 A	981	EC34260	DIRECTOR DE AREA	2	A	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 55,807.37
EC34261 A	982	EC34261	SUBDIRECTOR DE AREA	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 8,157.13
EC34261 A	982	EC34261	SUBDIRECTOR DE AREA	2	A	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 31,751.97
EC34263 A	983	EC34263	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 7,385.77
EC34263 A	983	EC34263	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	A	57	137CG	COMPENSACION GARANTIZADA	1342	\$ 17,868.99
EC40003 A	1077	EC40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO B	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 7,606.00

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

EC40004 E	975	EC40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO	6	E	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 9,548.32
EC40004 F	975	EC40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO	7	F	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 12,918.11
EC40004 A	975	EC40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,300.00
EC40004 B	975	EC40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,300.00
EC40004 C	975	EC40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,300.00
EC40004 D	975	EC40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,300.00
EC40004 H	975	EC40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO	9	H	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 6,604.82
EC40004 I	975	EC40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO	10	I	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 6,130.63
EC40004 M	975	EC40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO	14	M	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 7,006.00
EC40004 N	975	EC40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO	15	N	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 7,251.00
EC41056 A	974	EC41056	TECNICO VERIFICADOR SANITARIO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00
EC41056 B	974	EC41056	TECNICO VERIFICADOR SANITARIO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00
EC41056 E	974	EC41056	TECNICO VERIFICADOR SANITARIO	6	E	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00
EC41056 F	974	EC41056	TECNICO VERIFICADOR SANITARIO	7	F	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00
EM01004 A	949	EM01004	MEDICO ESPECIALISTA	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 15,511.85
EM01004 B	949	EM01004	MEDICO ESPECIALISTA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 15,511.85
EM01004 C	949	EM01004	MEDICO ESPECIALISTA	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 15,511.85
EM01006 E	950	EM01006	MEDICO GENERAL	6	E	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 15,436.00
EM01006 A	950	EM01006	MEDICO GENERAL	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 7,500.00
EM01006 B	950	EM01006	MEDICO GENERAL	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 7,500.00
EM01006 C	950	EM01006	MEDICO GENERAL	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 7,500.00
EM01007 A	951	EM01007	ODONTOLOGO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 6,000.00
EM01007 B	951	EM01007	ODONTOLOGO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 6,000.00
EM01007 C	951	EM01007	ODONTOLOGO	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 6,000.00

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo,  
para el Ejercicio Fiscal 2017.**

EM02001 A	952	EM02001	QUIMICO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,500.00
EM02001 B	952	EM02001	QUIMICO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,500.00
EM02001 C	952	EM02001	QUIMICO	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,500.00
EM02003 A	953	EM02003	TECNICO LABORATORISTA	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,950.00
EM02003 B	953	EM02003	TECNICO LABORATORISTA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,950.00
EM02003 C	953	EM02003	TECNICO LABORATORISTA	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,950.00
EM02006 A	954	EM02006	TECNICO RADIOLOGO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,000.00
EM02006 B	954	EM02006	TECNICO RADIOLOGO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,000.00
EM02006 C	954	EM02006	TECNICO RADIOLOGO	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,000.00
EM02012 D	956	EM02012	FISIOTERAPEUTA	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00
EM02015 A	958	EM02015	PSICOLOGO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,500.00
EM02015 B	958	EM02015	PSICOLOGO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,500.00
EM02015 C	958	EM02015	PSICOLOGO	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,500.00
EM02035 E	959	EM02035	ENFERMERA	6	E	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 7,783.00
EM02035 A	959	EM02035	ENFERMERA	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00
EM02035 B	959	EM02035	ENFERMERA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00
EM02035 C	959	EM02035	ENFERMERA	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00
EM02036 A	960	EM02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,500.00
EM02036 B	960	EM02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM02036 C	960	EM02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM02036 D	960	EM02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM02036 E	960	EM02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA	6	E	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM02038 D	961	EM02038	DESPACHADOR DE FARMACIA	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM02040 A	957	EM02040	TRABAJADOR SOCIAL	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo,  
para el Ejercicio Fiscal 2017.**

EM02040 B	957	EM02040	TRABAJADOR SOCIAL	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00
EM02040 C	957	EM02040	TRABAJADOR SOCIAL	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00
EM02040 D	957	EM02040	TRABAJADOR SOCIAL	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00
EM02048 A	962	EM02048	AUXILIAR DE COCINA	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,250.00
EM02048 B	962	EM02048	AUXILIAR DE COCINA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,500.00
EM02048 C	962	EM02048	AUXILIAR DE COCINA	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,500.00
EM02049 A	973	EM02049	NUTRICIONISTA	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,200.00
EM02049 B	973	EM02049	NUTRICIONISTA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,200.00
EM02054 B	1025	EM02054	TEC. SALUD CONTROL LARVARIO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM02060 C	978	EM02060	JEFE DE MODULO SP	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,965.15
EM02068 A	1033	EM02068	VACUNADOR	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,000.00
EM02068 B	1033	EM02068	VACUNADOR	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM03005 A	963	EM03005	INTENDENTE	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,250.00
EM03005 B	963	EM03005	INTENDENTE	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,500.00
EM03005 C	963	EM03005	INTENDENTE	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,500.00
EM03006 A	965	EM03006	CAMILLERO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,250.00
EM03006 C	965	EM03006	CAMILLERO	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,500.00
EM03011 A	964	EM03011	LAVANDERA	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,250.00
EM03011 C	964	EM03011	LAVANDERA	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,500.00
EM03018 B	972	EM03018	ENLACE ADMINISTRATIVO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 8,826.95
EM03018 C	972	EM03018	ENLACE ADMINISTRATIVO	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 8,826.95
EM03018 D	972	EM03018	ENLACE ADMINISTRATIVO	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 8,826.95
EM03018 E	972	EM03018	ENLACE ADMINISTRATIVO	6	E	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 8,826.95
EM03020 A	968	EM03020	CHOFER	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo,  
para el Ejercicio Fiscal 2017.**

EM03020 B	968	EM03020	CHOFER	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM03020 C	968	EM03020	CHOFER	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM03020 D	968	EM03020	CHOFER	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM03021 A	967	EM03021	CAJERO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,500.00
EM03021 B	967	EM03021	CAJERO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,500.00
EM03021 C	967	EM03021	CAJERO	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,500.00
EM03022 A	969	EM03022	SECRETARIA	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM03022 B	969	EM03022	SECRETARIA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM03022 C	969	EM03022	SECRETARIA	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM03023 C	970	EM03023	PAGADOR HABILITADO	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,500.00
EM03024 A	971	EM03024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,750.00
EM03024 B	971	EM03024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,750.00
EM03024 C	971	EM03024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,750.00
EM03024 D	971	EM03024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,750.00
EM03024 E	971	EM03024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	E	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,750.00
EM03024 F	971	EM03024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	F	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,750.00
EM03024 G	971	EM03024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	G	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,750.00
EM03024 J	971	EM03024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	J	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,000.00
EM03025 A	979	EM03025	AUXILIAR DE MODULO O AFILIADOR SP	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,950.00
EM03027 A	1018	EM03027	AUXILIAR DE CAJA	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,000.00
ES01801 A	1038	ES01801	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,200.00
IM01004 B	985	IM01004	MEDICO ESPECIALISTA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 11,375.32
IM01006 A	986	IM01006	MEDICO GENERAL	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,000.00
IM01006 B	986	IM01006	MEDICO GENERAL	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,500.00

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo,  
para el Ejercicio Fiscal 2017.**

IM01007 B	988	IM01007	ODONTOLOGO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,400.00
IM02001 A	989	IM02001	QUIMICOS	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,666.60
IM02001 B	989	IM02001	QUIMICOS	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,033.26
IM02003 B	990	IM02003	TECNICO LABORATORISTA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,630.00
IM02006 B	991	IM02006	TECNICO RADIOLOGO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,666.74
IM02035 B	992	IM02035	ENFERMERA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,300.00
IM02036 A	994	IM02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,400.00
IM02036 B	994	IM02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,640.00
IM02036 D	994	IM02036	AUXILIAR DE ENFERMERIA	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,158.76
IM02048 B	996	IM02048	AUXILIAR DE COCINA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 1,831.06
IM03005 A	1002	IM03005	INTENDENTE	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 1,664.60
IM03005 B	1002	IM03005	INTENDENTE	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 1,831.06
IM03006 B	1001	IM03006	CAMILLERO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 1,831.06
IM03011 B	1003	IM03011	LAVANDERIA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 1,831.06
IM03012 A	1014	IM03012	MANTENIMIENTO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 1,700.00
IM03012 B	1014	IM03012	MANTENIMIENTO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 1,870.00
IM03025 B	1007	IM03025	VIGILANTE	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 1,980.00
IM03026 B	997	IM03026	CAPTURISTA	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 1,870.00
SM03018 A	1078	SM03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 7,270.00
SM03019 A	1079	SM03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,197.00
SM03025 A	1081	SM03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 6,770.00
IM03024 A	1005	IM03024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 1,800.00
IM03024 B	1005	IM03024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 1,980.00
EC21905 A	984	EC21905	COORDINADOR	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 47,973.69

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo,  
para el Ejercicio Fiscal 2017.**

EC34263 B	983	EC34263	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 33,531.45
EC40004 J	975	EC40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO	11	J	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 9,537.40
EM01004 H	949	EM01004	MEDICO ESPECIALISTA	9	H	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 22,978.62
EM01006 D	950	EM01006	MEDICO GENERAL	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 18,545.76
EM01006 F	950	EM01006	MEDICO GENERAL	7	F	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 14,948.76
EM01007 D	951	EM01007	ODONTOLOGO	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 15,430.76
EM01007 E	951	EM01007	ODONTOLOGO	6	E	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 23,854.32
EM02035 D	959	EM02035	ENFERMERA	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 11,355.10
EM02035 F	959	EM02035	ENFERMERA	7	F	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 15,475.99
EM02035 H	959	EM02035	ENFERMERA	9	H	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 15,054.94
EM03005 D	963	EM03005	INTENDENTE	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 2,147.50
EM03024 I	971	EM03024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	I	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,500.00
BF40003 CONVENIO A	1061	BF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO B	37	CONVENIO A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 12,000.00
BM01006 CONVENIO A	1055	BM01006	MEDICO GENERAL A	37	CONVENIO A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 18,545.76
BM02003 CONVENIO A	1075	BM02003	TECNICO LABORATORISTA A	37	CONVENIO A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 14,716.00
BM02006 CONVENIO A	1076	BM02006	TECNICO RADIOLOGO O EN RADIOTERAPIA	37	CONVENIO A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 15,138.00
BM02015 CONVENIO A	1058	BM02015	PSICOLOGO CLINICO	37	CONVENIO A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 12,450.90
BM02019 CONVENIO A	1074	BM02019	TECNICO HISTOPATOLOGO	37	CONVENIO A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 14,716.00
BM02035 CONVENIO B	1050	BM02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA A	38	CONVENIO B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 6,273.00
BM02115 CONVENIO A	1053	BM02115	LIC. EN CIENCIAS DE LA NUTRICION	37	CONVENIO A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 12,000.00
BM03021 CONVENIO A	1068	BM03021	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	37	CONVENIO A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 10,343.00
BM03024 CONVENIO A	1067	BM03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	37	CONVENIO A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 9,730.00
BM03025 CONVENIO B	1066	BM03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	38	CONVENIO B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 9,041.00
BM03025 CONVENIO C	1066	BM03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	39	CONVENIO C	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 9,666.00

**Anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

BM01007 CONVENIO A	1086	BM01007	CIRUJANO DENTISTA A	37	CONVENIO A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 14,716.00
BM01007 CONVENIO B	1086	BM01007	CIRUJANO DENTISTA A	38	CONVENIO B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 14,369.00
BM02015 CONVENIO D	1058	BM02015	PSICOLOGO CLINICO	40	CONVENIO D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 15,000.00
BM01006 CONVENIO E	1055	BM01006	MEDICO GENERAL A	41	CONVENIO E	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 14,000.00
BM03018 A	1047	BM03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 7,270.00
BM01004 CONVENIO E	1054	BM01004	MEDICO ESPECIALISTA A	41	CONVENIO E	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 22,000.00
BM01004 CONVENIO F	1054	BM01004	MEDICO ESPECIALISTA A	42	CONVENIO F	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 14,000.00
EM03023 A	970	EM03023	PAGADOR HABILITADO	2	A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 5,500.00
EM02035 CONVENIO A	959	EM02035	ENFERMERA	37	CONVENIO A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 4,500.00
BF40003 B	1061	BF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO B	3	B	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 7,606.00
BM02100 CONVENIO A	1073	BM02100	PASANTE DE PSICOLOGO	37	CONVENIO A	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 11,519.00
ET03823 D	1036	ET03823	CAPTURISTA	5	D	1	10200	SUELDO BASE PERSONAL EVENTUAL	1221	\$ 3,500.00

# **ANEXO 7**

# **TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS**

**TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FEDERALIZADOS DE LOS RAMOS 28 Y 33; Y OTRAS PARTICIPACIONES DE ORIGEN FISCAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS**

(pesos)

DESCRIPCIÓN	PROYECTO 2017
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,327,674,645
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	404,989,003
IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	56,419,436
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS*	39,514,629
IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS*	571,986
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	627,447,670
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	886,636,805
OTROS IMPUESTOS E INGRESOS POR COORDINACIÓN*	278,076,139
FONDO DE FISCALIZACIÓN	72,627,860
GASOLINA Y DIESEL	70,024,632
FONDO DE COMPENSACION DEL ISAN	10,130,399
<b>TOTAL</b>	<b>3,774,113,204</b>

\* Recursos de origen fiscal

**TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FEDERALIZADOS DE LOS RAMOS 28 Y 33; Y OTRAS PARTICIPACIONES DE ORIGEN FISCAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS**

(pesos)

DESCRIPCIÓN	PROYECTO 2017
Ramo 28	1,941,865,975

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		1,327,674,645
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		404,989,003
IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS		56,419,436
FONDO DE FISCALIZACIÓN		72,627,860
GASOLINA Y DIESEL		70,024,632
FONDO DE COMPENSACION DEL ISAN		10,130,399
Ramo 33		1,514,084,475
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		627,447,670
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	886,636,805	
Impuestos y Aprovechamientos fiscales estatales		318,162,754
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		39,514,629
IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS		571,986
OTROS IMPUESTOS E INGRESOS POR COORDINACIÓN	278,076,139	
<b>TOTAL</b>		<b>3,774,113,204</b>

### Fondos Federales (Ramo 28 y 33) estimados a los Municipios 2017

SEFIPLAN/SSI/DGI/DR/Departamento de Planeación y Estadística (en pesos)

Concepto	OTH	BEN	COZ	ISL	FEL	JOS	LAZ	SOL	TUL	BAC	PUE	Total
<b>Total</b>	<b>554,049,668</b>	<b>1,026,001,931</b>	<b>250,222,999</b>	<b>144,519,211</b>	<b>376,737,870</b>	<b>226,875,134</b>	<b>176,658,157</b>	<b>334,325,062</b>	<b>148,870,808</b>	<b>165,595,182</b>	<b>92,181,043</b>	<b>3,496,037,065</b>
<b>Participaciones</b>	<b>254,260,362</b>	<b>517,230,161</b>	<b>186,204,456</b>	<b>130,529,552</b>	<b>155,658,446</b>	<b>124,680,646</b>	<b>125,884,172</b>	<b>191,822,056</b>	<b>109,899,166</b>	<b>108,780,126</b>	<b>77,003,447</b>	<b>1,981,952,590</b>
Fondo General de Participaciones	169,432,090	341,587,679	125,351,992	88,727,559	104,809,498	84,284,925	85,262,776	128,094,684	74,439,987	73,572,869	52,110,586	1,327,674,645
Fondo de Fomento Municipal	51,366,679	103,221,094	40,543,873	26,817,024	31,227,574	26,272,697	27,340,965	37,503,159	22,418,764	22,270,861	16,006,313	404,989,003

Fondo de Fiscalización y Recaudación	9,372,284	19,006,171	6,099,750	4,935,122	5,977,373	4,425,895	4,226,596	7,522,732	4,166,692	4,080,977	2,814,268	72,627,860
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	7,254,813	14,684,809	4,927,024	3,813,468	4,582,658	3,484,160	3,392,273	5,715,522	3,213,257	3,156,201	2,195,251	56,419,436
Fondo de Compensación del ISAN	1,281,367	2,571,117	1,039,839	668,040	772,857	663,448	698,738	920,628	557,576	555,175	401,614	10,130,399
Participaciones de Gasolina y Diésel	10,449,454	25,882,731	4,369,643	2,898,797	5,152,171	2,983,337	2,337,889	8,257,364	2,866,253	2,929,161	1,897,832	70,024,632
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Rezago)	71,658	143,041	63,749	37,177	42,015	38,689	42,362	48,552	30,853	30,972	22,918	571,986
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	5,032,017	10,133,519	3,808,586	2,632,365	3,094,300	2,527,495	2,582,573	3,759,415	2,205,784	2,183,910	1,554,665	39,514,629
<b>Aportaciones</b>	<b>299,789,306</b>	<b>508,771,770</b>	<b>64,018,543</b>	<b>13,989,659</b>	<b>221,079,424</b>	<b>102,194,488</b>	<b>50,773,985</b>	<b>142,503,006</b>	<b>38,971,642</b>	<b>56,815,056</b>	<b>15,177,596</b>	<b>1,514,084,475</b>
Fondo de Aport. para la Infraestructura Social Municipal	160,790,367	77,402,572	10,820,335	3,152,297	170,896,667	77,995,510	33,829,469	35,945,222	20,067,659	32,240,144	4,307,428	627,447,670
Fondo de Aport. para el Fortalecimiento de los Municipios	138,998,939	431,369,198	53,198,208	10,837,362	50,182,757	24,198,978	16,944,516	106,557,784	18,903,983	24,574,912	10,870,168	886,636,805

# **ANEXO 8**

# **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

ANEXO D INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017

(pesos)

Clasificación Administrativa

Importe

Total	18,979,372,777
Poder Ejecutivo	5,299,605,673
Poder Legislativo	546,029,500
Poder Judicial	617,655,000
Órganos Autónomos:	
Instituto Electoral de Quintana Roo	130,411,373
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	53,101,012
Tribunal Electoral de Quintana Roo	36,728,601
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	43,547,561
Otras Entidades Paraestatales y organismos	12,305,230,052

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017

(pesos)

Clasificación Funcional

Importe

Total	26,416,504,961
Gobierno	4,677,614,659
Desarrollo Social	13,711,098,630
Desarrollo Económico	1,153,115,090
Recursos de inversión pendientes de clasificar*	0
Otra no clasificadas en las anteriores**	6,874,676,582

\* Estos recursos se asignarán a las funciones específicas conforme se definan los proyectos correspondientes

\*\* Incluye Participaciones y Aportaciones a Municipios y Gasto en Deuda Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017

(pesos)

Clasificación por Tipo de Gasto

Importe

Total	26,416,504,961
Gasto Corriente	19,763,050,201
Gasto de Capital	1,408,651,016
Amortización de la deuda y disminución de pasivo	1,470,690,540
Pensiones y jubilaciones	0

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017**  
**Prioridades de Gasto**

Desarrollo Social: 13,711.1 Millones de pesos; 70.2 % del Gasto Programable:

Educación: 8,638.9 Millones de pesos; 44.2 % del Gasto Programable;

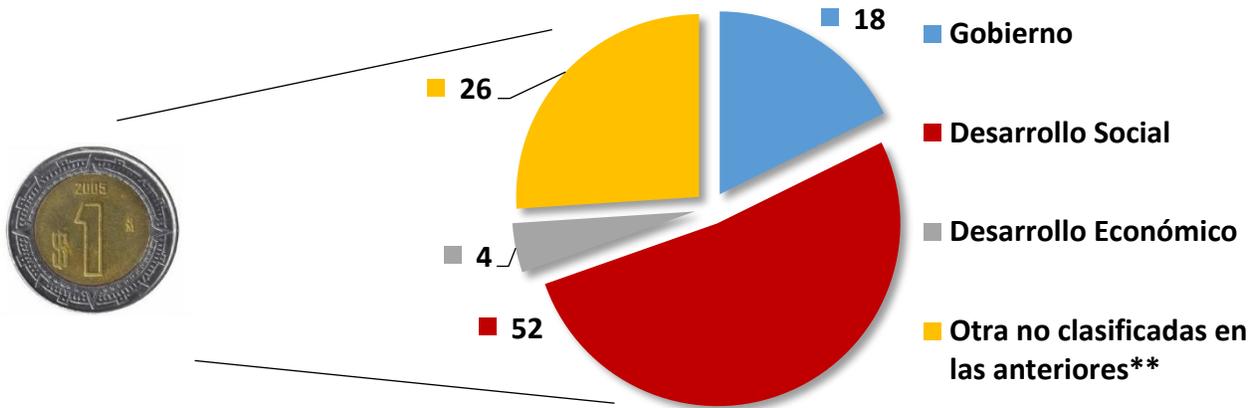
Salud: 3,187.0 Millones de pesos; 16.3 % del Gasto Programable; y

Vivienda y Servicios a la Comunidad: 507.6 Millones de pesos; 2.6 % del Gasto Programable.

Gobierno.- Justicia y Seguridad Pública: 2,334.2 Millones de pesos; 11.9 % del Gasto Programable.

Inversión Pública se proyecta en 1,257.9 MDP que corresponden a 6.4 % del Gasto Programable.

**Centavos de cada peso que se gastará con el presupuesto aprobado para el año**



\* Incluye los recursos que se entregan a los Municipios del Estado y para el pago de Deuda Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 Clasificación Administrativa (Pesos)	
Concepto	Aprobado
Estado de Quintana Roo	22,642,391,757

<b>21</b>	<b>Sector Público No Financiero del Estado</b>	<b>22,623,667,757</b>
<b>211</b>	<b>Gobierno General del Estado de Quintana Roo</b>	<b>22,623,667,757</b>
<b>2111</b>	<b>Gobierno del Estado de Quintana Roo</b>	<b>10,317,022,874</b>
<b>21111</b>	<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>8,330,706,271</b>
2111101	Despacho del Ejecutivo	355,787,318
2111103	Secretaría de Infraestructura y Transporte	111,495,830
2111104	Secretaría de Gobierno	135,761,014
2111106	Secretaría de Finanzas y Planeación	721,969,445
2111107	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	83,580,261
2111108	Secretaría de Turismo	55,715,268
2111109	Secretaría de Educación y Cultura	289,240,797
2111110	Secretaría de Desarrollo Económico	52,842,400
2111111	Oficialía Mayor	390,514,103
2111113	Secretaría de la Gestión Pública	89,976,524
2111114	Secretaría de Salud	48,272,843
2111115	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural	356,207,070
2111116	Secretaría de Seguridad Pública	949,217,325
2111117	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	66,076,395
2111118	Secretaría de Desarrollo Social e Indígena	103,388,652
2111119	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	85,482,670
<b>2111130</b>	<b>Ramos Generales</b>	<b>1,334,614,978</b>
2111130901	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000
2111130902	Inversión Pública del Estado	1,257,867,110
2111130905	Reserva de Contingencia	75,747,868
2111199	<b>Deuda Pública</b>	<b>3,100,563,378</b>
<b>21112</b>	<b>Poder Legislativo</b>	<b>546,029,500</b>
2111201	Poder Legislativo	546,029,500
<b>21113</b>	<b>Poder Judicial</b>	<b>617,655,000</b>
2111301	Poder Judicial	617,655,000
<b>21114</b>	<b>Organismos Autónomos</b>	<b>822,632,104</b>
2111401	Instituto Electoral de Quintana Roo	130,411,373
2111402	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	53,101,012
2111403	Tribunal Electoral de Quintana Roo	36,728,601
2111404	Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	43,547,561
2111405	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo	558,843,557
<b>2112</b>	<b>Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>12,306,644,883</b>
<b>21121</b>	<b>Sector Educación</b>	<b>8,173,425,777</b>
2112101	Servicios Educativos de Quintana Roo	5,800,135,720
2112102	Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo	720,887,277
2112103	Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"	40,810,127
2112104	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo	262,988,694
2112105	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo	211,554,333

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

2112106	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo	82,143,226
2112107	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	65,984,360
2112108	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	32,763,500
2112109	Universidad Tecnológica de Cancún	51,187,503
2112110	Universidad Tecnológica de la Riviera Maya	23,729,122
2112111	Universidad de Quintana Roo	394,603,730
2112112	Universidad del Caribe	118,410,894
2112114	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo	222,407,517
2112118	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo	34,304,409
2112119	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	30,305,737
2112130	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	43,401,026
2112133	Universidad Politécnica de Quintana Roo	12,062,143
2112135	Universidad Tecnológica de Chetumal	13,399,341
2112136	Universidad Politécnica de Bacalar	12,347,118
<b>21122</b>	<b>Sector Salud</b>	<b>3,047,312,844</b>
2112223	Servicios Estatales de Salud	2,545,876,683
2112224	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo	501,436,161
<b>21123</b>	<b>Sector Gobierno</b>	<b>94,224,398</b>
2112316	Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	76,381,287
2112318	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	17,843,111
<b>21125</b>	<b>Sector Desarrollo Urbano</b>	<b>137,025,292</b>
2112526	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	137,025,292
<b>21126</b>	<b>Sector Social</b>	<b>453,797,947</b>
2112613	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	412,792,810
2112615	Instituto Quintanarroense de la Mujer	41,005,137
<b>21127</b>	<b>Sector Turismo</b>	<b>400,858,625</b>
2112701	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco	20,000,000
2112702	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad	178,274,250
2112703	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez	202,584,375
<b>22</b>	<b>Sector Público Financiero del Estado de Quintana Roo</b>	<b>18,724,000</b>
<b>223</b>	<b>Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>18,724,000</b>
<b>2232</b>	<b>Otros Intermediarios Financieros</b>	<b>18,724,000</b>
22326	Otros Intermediarios Financieros	18,724,000
2232601	Instituto Para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo	18,724,000
<b>3</b>	<b>Municipios</b>	<b>3,774,113,204</b>
	<b>Total</b>	<b>26,416,504,961</b>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**

Clasificación por Objeto de Gasto

(Pesos)

	<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>
<b>1000</b>	Servicios Personales	1,848,065,090
<b>2000</b>	Materiales y Suministros	269,553,871
<b>3000</b>	Servicios Generales	1,125,557,104
<b>4000</b>	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,979,984,259
<b>5000</b>	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,814,790
<b>6000</b>	Inversión Pública	1,268,667,110
<b>7000</b>	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	14,186,155
<b>8000</b>	Participaciones y Aportaciones	3,774,113,204
<b>9000</b>	Deuda Pública	3,100,563,378
	<b>Total</b>	<b>26,416,504,961</b>

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo,  
para el Ejercicio Fiscal 2017.**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016**  
 Clasificación por Objeto de Gasto  
 (Pesos)

	<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>
<b>1000</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>1,848,065,090</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	546,625,641
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	62,802,250
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	668,484,789
1400	Seguridad Social	133,864,917
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	264,182,515
1600	Previsiones	103,793,070
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	68,311,908
<b>2000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>269,553,871</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	66,393,203
2200	Alimentos y Utensilios	53,301,046
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	120
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,821,152
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,779,379
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	84,905,640
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,104,381
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	6,582,649
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	21,666,301
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>1,125,557,104</b>
3100	Servicios Básicos	76,658,843
3200	Servicios de Arrendamiento	318,507,070
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	308,057,420
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	18,296,786

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	49,639,839
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	132,032,099
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	52,162,956
3800	Servicios Oficiales	88,504,723
3900	Otros Servicios Generales	81,697,367
<b>4000</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>14,979,984,259</b>
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,388,947,089
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	274,591,612
4400	Ayudas Sociales	264,620,558
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	51,825,000
4900	Transferencias al Exterior	0
<b>5000</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>35,814,790</b>
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	23,853,485
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	230,000
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,784,424
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	6,000,000
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,946,881
5700	Activos Biológicos	0
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	0
<b>6000</b>	<b>Inversión Pública</b>	<b>1,268,667,110</b>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	298,038,580
6200	Obra Pública en Bienes Propios	970,628,530
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
<b>7000</b>	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>14,186,155</b>
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7200	Acciones y Participaciones de Capital	0
7300	Compra de Títulos y Valores	0
7400	Concesión de Préstamos	3,400,000
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	8,749,992
7600	Otras Inversiones Financieras	0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	2,036,163
<b>8000</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>3,774,113,204</b>
8100	Participaciones	2,260,028,729
8300	Aportaciones	1,514,084,475
8500	Convenios	0
<b>9000</b>	<b>Deuda Pública</b>	<b>3,100,563,378</b>
9100	Amortización de la Deuda Pública	42,840,000

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

9200	Intereses de la Deuda Pública	1,667,730,000
9300	Comisiones de la Deuda Pública	48,368,130
9400	Gastos de la Deuda Pública	14,000,000
9500	Costo por Coberturas	6,800,000
9600	Apoyos Financieros	0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,320,825,248
<b>Total</b>		<b>26,416,504,961</b>

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>		
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016</b>		
Clasificación por Objeto del Gasto		
(Pesos)		
2	Concepto	Aprobado
1000	<b>Servicios Personales</b>	<b>1,848,065,090</b>
1100	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>	<b>546,625,641</b>
1110	Dietas	0
1120	Haberes	0
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	546,625,641
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	0
1200	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>	<b>62,802,250</b>
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	51,487,273
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	8,457,441
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	2,857,536
1240	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0
1300	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>668,484,789</b>
1310	Primas por Años de Servicio Efectivos Prestados	89,640,281
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	181,490,581
1330	Horas Extraordinarias	0
1340	Compensaciones	397,353,927
1350	Sobrehaberes	0
1360	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	0
1370	Honorarios Especiales	0
1380	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	0
1400	<b>Seguridad Social</b>	<b>133,864,917</b>
1410	Aportaciones de Seguridad Social	54,806,790
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	29,467,365
1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	40,453,456
1440	Aportaciones para Seguros	9,137,306
1500	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>264,182,515</b>
1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	26,175,966
1520	Indemnizaciones	0
1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	0
1540	Prestaciones Contractuales	217,988,992

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	362,880
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	19,654,677
1600	<b>Previsiones</b>	<b>103,793,070</b>
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	103,793,070
1700	<b>Pago de Estímulos a Servidores Públicos</b>	<b>68,311,908</b>
1710	Estímulos	68,311,908
1720	Recompensas	0
2000	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>269,553,871</b>
2100	<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>66,393,203</b>
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	36,996,435
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	990,996
2130	Material Estadístico y Geográfico	10,300
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	11,627,586
2150	Material Impreso e Información Digital	1,194,780
2160	Material de Limpieza	8,430,388
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	455,695
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	6,687,023
2200	<b>Alimentos y Utensilios</b>	<b>53,301,046</b>
2210	Productos Alimenticios para Personas	51,199,474
2220	Productos Alimenticios para Animales	148,500
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	1,953,072
2300	<b>Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</b>	<b>120</b>
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales adquiridos como Materia Prima	0
2320	Insumos Textiles adquiridos como Materia Prima	0
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos adquiridos como Materia Prima	0
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados adquiridos como Materia Prima	0
2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio adquiridos como Materia Prima	120
2360	Productos Metálicos y a base de Minerales No Metálicos adquiridos como Materia Prima	0
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule adquiridos como Materia Prima	0
2380	Mercancías adquiridas para su Comercialización	0
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	0
2400	<b>Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>	<b>11,821,152</b>
2410	Productos Minerales No Metálicos	372,954
2420	Cemento y Productos de Concreto	187,775
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	146,789
2440	Madera y Productos de Madera	2,020,052
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	69,482
2460	Material Eléctrico y Electrónico	1,866,026
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	579,294
2480	Materiales Complementarios	419,413
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	6,159,367
2500	<b>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	<b>20,779,379</b>
2510	Productos Químicos Básicos	17,142,684
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	215,682
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	2,248,174
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	114,083
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	1,000,000
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	29,782
2590	Otros Productos Químicos	28,974
2600	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>84,905,640</b>

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	84,905,640
2620	Carbón y sus Derivados	0
2700	<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	<b>4,104,381</b>
2710	Vestuario y Uniformes	3,035,877
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	587,427
2730	Artículos Deportivos	94,286
2740	Productos Textiles	64,431
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, excepto Prendas de Vestir	322,360
2800	<b>Materiales y Suministros para Seguridad</b>	<b>6,582,649</b>
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	0
2820	Materiales de Seguridad Pública	6,538,149
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	44,500
2900	<b>Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>	<b>21,666,301</b>
2910	Herramientas Menores	1,150,886
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,115,929
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	248,588
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,269,371
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Instrumental Médico y de Laboratorio	1,502,941
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	13,405,938
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	500
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	1,421,060
2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	551,088
3000	<b>Servicios Generales</b>	<b>1,125,557,104</b>
3100	<b>Servicios Básicos</b>	<b>76,658,843</b>
3110	Energía Eléctrica	38,520,627
3120	Gas	1,065,200
3130	Agua	8,523,861
3140	Telefonía Tradicional	8,398,465
3150	Telefonía Celular	3,451,958
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	1,478,687
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	14,082,837
3180	Servicios Postales y Telegráficos	1,100,458
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	36,750
3200	<b>Servicios de Arrendamiento</b>	<b>318,507,070</b>
3210	Arrendamiento de Terrenos	656,692
3220	Arrendamiento de Edificios	64,952,590
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	5,597,991
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,493,937
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	241,915,975
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	316,500
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	1,833,204
3280	Arrendamiento Financiero	0
3290	Otros Arrendamientos	740,181
3300	<b>Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>308,057,420</b>
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	14,679,787
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	4,655,755
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	228,951,793
3340	Servicios de Capacitación	41,856,831
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	114,265

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	9,754,181
3370	Servicios de Protección y Seguridad	3,201
3380	Servicios de Vigilancia	2,847,454
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	5,194,153
3400	<b>Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	<b>18,296,786</b>
3410	Servicios Financieros y Bancarios	5,505,875
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	0
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	196,712
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	98,000
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	6,610,194
3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	0
3470	Fletes y Maniobras	474,277
3480	Comisiones por Ventas	0
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	5,411,728
3500	<b>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>49,639,839</b>
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	21,654,496
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	751,290
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	551,835
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,837,134
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	18,681,406
3560	Reparación y Mantenimiento de Defensa y Seguridad	21,992
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,315,028
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	1,707,018
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	1,119,640
3600	<b>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>132,032,099</b>
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	129,211,792
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	1,271,700
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, excepto Internet	0
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	121,967
3650	Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del Video	0
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido exclusivamente a través de Internet	0
3690	Otros Servicios de Información	1,426,640
3700	<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>52,162,956</b>
3710	Pasajes Aéreos	10,927,239
3720	Pasajes Terrestres	907,274
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	847,313
3740	Autotransporte	0
3750	Viáticos en el País	38,737,202
3760	Viáticos en el Extranjero	248,100
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	114,081
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	0
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	381,747
3800	<b>Servicios Oficiales</b>	<b>88,504,723</b>
3810	Gastos de Ceremonial	25,889,560
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	50,991,791
3830	Congresos y Convenciones	11,437,855
3840	Exposiciones	50,200

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

3850	Gastos de Representación	135,317
3900	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>81,697,367</b>
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	0
3920	Impuestos y Derechos	3,940,850
3930	Impuestos y Derechos de Importación	20,210
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	0
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	4,800
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	14,400
3970	Utilidades	0
3980	Impuesto sobre Nóminas y Otros que se deriven de una Relación Laboral	61,421,202
3990	Otros Servicios Generales	16,295,905
4000	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>14,979,984,259</b>
4100	<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>14,388,947,089</b>
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	6,000,000
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	546,029,500
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	617,655,000
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	822,632,104
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	12,377,906,485
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieros	0
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	18,724,000
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	0
4200	<b>Transferencias al Resto del Sector Público</b>	<b>0</b>
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	0
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	0
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	0
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	0
4300	<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>274,591,612</b>
4310	Subsidios a la Producción	274,591,612
4320	Subsidios a la Distribución	0
4330	Subsidios a la Inversión	0
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	0
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	0
4360	Subsidios a la Vivienda	0
4370	Subvenciones al Consumo	0
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	0
4390	Otros Subsidios	0
4400	<b>Ayudas Sociales</b>	<b>264,620,558</b>
4410	Ayudas Sociales a Personas	120,918,368
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	115,073,584
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	6,910,000
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	5,050,000
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	16,643,606
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	25,000
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	0
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	0
4500	<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0</b>
4510	Pensiones	0

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

4520	Jubilaciones	0
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	0
4600	<b>Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>	0
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	0
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	0
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	0
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	0
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	0
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	0
4700	<b>Transferencias a la Seguridad Social</b>	0
4710	Transferencias por Obligación de Ley	0
4800	<b>Donativos</b>	51,825,000
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	51,825,000
4820	Donativos a Entidades Federativas	0
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	0
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	0
4850	Donativos Internacionales	0
4900	<b>Transferencias al Exterior</b>	0
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	0
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	0
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	0
5000	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	35,814,790
5100	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	23,853,485
5110	Muebles de Oficina y Estantería	23,853,485
5120	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	0
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0
5140	Objetos de Valor	0
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	0
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0
5200	<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>	230,000
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	230,000
5220	Aparatos Deportivos	0
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	0
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
5300	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	2,784,424
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	0
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	2,784,424
5400	<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	6,000,000
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	0
5420	Carrocerías y Remolques	0
5430	Equipo Aeroespacial	0
5440	Equipo Ferroviario	0
5450	Embarcaciones	0
5490	Otros Equipos de Transporte	6,000,000
5500	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	0
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	2,946,881

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	0
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	0
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	0
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2,946,881
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	0
5690	Otros Equipos	0
5700	<b>Activos Biológicos</b>	0
5710	Bovinos	0
5720	Porcinos	0
5730	Aves	0
5740	Ovinos y Caprinos	0
5750	Peces y Acuicultura	0
5760	Equinos	0
5770	Especies Menores y de Zoológico	0
5780	Árboles y Plantas	0
5790	Otros Activos Biológicos	0
5800	<b>Bienes Inmuebles</b>	0
5810	Terrenos	0
5820	Viviendas	0
5830	Edificios No Residenciales	0
5890	Otros Bienes Inmuebles	0
5900	<b>Activos Intangibles</b>	0
5910	Software	0
5920	Patentes	0
5930	Marcas	0
5940	Derechos	0
5950	Concesiones	0
5960	Franquicias	0
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	0
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	0
5990	Otros Activos Intangibles	0
6000	<b>Inversión Pública</b>	<b>1,268,667,110</b>
6100	<b>Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>	<b>298,038,580</b>
6110	Edificación Habitacional	10,800,000
6120	Edificación No Habitacional	287,238,580
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	0
6150	Construcción de Vías de Comunicación	0
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	0
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	0
6200	<b>Obra Pública en Bienes Propios</b>	<b>970,628,530</b>
6210	Edificación No Habitacional	0
6220	Edificación No Habitacional	970,628,530
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	0

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

6250	Construcción de Vías de Comunicación	0
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	0
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	0
6300	<b>Proyectos Productivos y Acciones de Fomento</b>	0
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	0
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	0
7000	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>14,186,155</b>
7100	<b>Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas</b>	0
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	0
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	0
7200	<b>Acciones y Participaciones de Capital</b>	0
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	0
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	0
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	0
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0
7300	<b>Compra de Títulos y Valores</b>	0
7310	Bonos	0
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	0
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	0
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	0
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	0
7390	Otros Valores	0
7400	<b>Concesión de Préstamos</b>	<b>3,400,000</b>
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	0
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	3,400,000
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	0
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0
7500	<b>Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos</b>	<b>8,749,992</b>
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	8,749,992

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	0
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	0
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	0
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieros	0
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	0
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	0
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	0
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	0
7600	<b>Otras Inversiones Financieras</b>	<b>0</b>
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	0
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	0
7900	<b>Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales</b>	<b>2,036,163</b>
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	2,036,163
7920	Contingencias Socioeconómicas	0
7990	Otras Erogaciones Especiales	0
8000	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>3,774,113,204</b>
8100	<b>Participaciones</b>	<b>2,260,028,729</b>
8110	Fondo General de Participaciones	1,327,674,645
8120	Fondo de Fomento Municipal	404,989,003
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	37,504,042
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	0
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	199,071,928
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	290,789,111
8300	<b>Aportaciones</b>	<b>1,514,084,475</b>
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	0
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	0
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	1,514,084,475
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	0
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	0
8500	<b>Convenios</b>	<b>0</b>
8510	Convenios de Reasignación	0
8520	Convenios de Descentralización	0
8530	Otros Convenios	0
9000	<b>Deuda Pública</b>	<b>3,100,563,378</b>
9100	<b>Amortización de la Deuda Pública</b>	<b>42,840,000</b>
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	42,840,000
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	0
9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	0
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0
9150	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	0
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	0
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	0
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	0
9200	<b>Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>1,667,730,000</b>
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	1,667,730,000
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	0
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	0
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	0

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

9260	Intereses de la Deuda Bilateral	0
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	0
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	0
9300	<b>Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>48,368,130</b>
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	48,368,130
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	0
9400	<b>Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>14,000,000</b>
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	14,000,000
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	0
9500	<b>Costo por Coberturas</b>	<b>6,800,000</b>
9510	Costos por Coberturas	6,800,000
9600	<b>Apoyos Financieros</b>	<b>0</b>
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	0
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0
9900	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>1,320,825,248</b>
9910	ADEFAS	1,320,825,248
	<b>Total</b>	<b>26,416,504,961</b>

Contingencias por Fenómenos Naturales
Historico 2012-2016
Cifras en pesos

Año	Evento	Sector	Aportación FONDEN	Aportación Estatal	Aportación Dependencia Federal	Aportación Total
2012	Lluvia Severra del 8 de agosto de 2012 por el Ciclón Tropical "Ernesto"	Hidráulico Estatal	\$ 974,056.00	\$ 1,030,738.00		\$ 2,004,794.00
		Naval Federal	\$ 13,889,777.00	\$ -	\$ 11,909,288.00	\$ 25,799,065.00
2013	Lluvia Severra del 8 de agosto de 2012 por el Ciclón Tropical "Ernesto"	Carretero Estatal	\$ 44,304,000.00	\$ 79,248,000.00		\$ 123,552,000.00
	Lluvia Severra del 1 al 5 de junio de 2013	Carretero Federal	\$ 62,400,000.00	\$ -		\$ 62,400,000.00
2014	Lluvia Severra del 1 al 5 de junio de 2013	Turismo Federal	\$ 59,431,781.00	\$ -		\$ 59,431,781.00
	Lluvia Severa del 12 al 15 de noviembre de 2013	Carretero Federal	\$ 154,648,000.00	\$ -		\$ 154,648,000.00

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

	Lluvia Severa del 31 de mayo al 03 de junio de 2014	Carretero Federal	\$ 270,141,026.00	\$ -		\$ 270,141,026.00
		Urbano Estatal	\$ 81,590,774.00	\$ 81,967,147.00		\$ 163,557,921.00
		Turístico Federal	\$ 72,637,760.00	\$ -		\$ 72,637,760.00
		Carretero Estatal	\$ 40,570,400.00	\$ 57,657,600.00		\$ 98,228,000.00
		Cultura Estatal	\$ 1,100,553.00	\$ 1,123,578.00		\$ 2,224,131.00
		Educativo Estatal	\$ 2,270,393.00	\$ 2,275,514.00		\$ 4,545,907.00
		Educativo Federal	\$ 9,141,737.00	\$ -		\$ 9,141,737.00
	Lluvia Severa del 22 de octubre de 2014	Educativo Federal	\$ 4,623,412.00	\$ -		\$ 4,623,412.00
		Naval Federal	\$ 6,018,000.00	\$ -		\$ 6,018,000.00
		Urbano Estatal	\$ 12,125,631.00	\$ 12,421,071.00		\$ 24,546,702.00
2015	Lluvia Severa del 22 de octubre de 2014	Carretero Federal	\$ 126,037,577.00	\$ -		\$ 126,037,577.00
2016	Lluvia Severa y Vientos Fuertes los días 13 y 14 de junio 2015	SSA (Salud Estatal)	\$ 18,194,428.00	\$ 18,198,572.00		\$ 36,393,000.00
		SCT (Carretero Federal)	\$ 293,298,170.00	\$ -		\$ 293,298,170.00
		SEP (Educativo Federal)	\$ 229,666.00	\$ -		\$ 229,666.00
2016	Lluvia Severa del 16 al 18 de octubre de 2015	SCT (Carretero Estatal)	\$ 60,788,000.00	\$ 84,052,800.00		\$ 144,840,800.00
		SEP (Deportivo Estatal)	\$ 1,422,877.00	\$ 3,036,891.00		\$ 4,459,768.00
		SEP (Educativo Estatal)	\$ 2,352,827.00	\$ 2,425,622.00		\$ 4,778,449.00
		SEP (Educativo Federal)	\$ 8,660,384.00	\$ -		\$ 8,660,384.00

	Federal	Estatal	INPC/Dic	Factor	Actualización
2011	0.00	0.00			
2012	59,167,833.00	80,278,738.00	107.246	1.111565933	89,235,110.27
2013	276,479,781.00	0.00	111.508	1.069080245	0.00
2014	626,257,263.00	155,444,910.00	116.059	1.0271586	159,666,576.19
2015	384,946,352.00	107,713,885.00	118.532	1.005728411	108,330,914.39
<b>Sumas:</b>	<b>1,346,851,229.00</b>	<b>343,437,533.00</b>	<b>119.211</b>		<b>357,232,600.85</b>
	<b>Promedio</b>	<b>68,687,506.60</b>		<b>Promedio</b>	<b>71,446,520.17</b>

**Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.**

				10%	7,144,652.02
				2.5%	1,786,163.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017**

**Tipo de Obligación según Destino del Crédito, fecha de contratación,  
Institución Financiera, Plazo de la Contratación y Saldo Insoluto por Institución.**

<b>NÚMERO</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>TIPO DE OBLIGACIÓN Y DESTINO DEL CRÉDITO</b>	<b>FECHA DE CONTRATO</b>	<b>SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 (Pesos)</b>	<b>PLAZO DE LA CONTRATACIÓN (EN MESES)</b>
<b>T O T A L E S</b>				<b>19,084,037,828</b>	

1	Banobras	Crédito Simple, Refinanciamiento y/o Reestructura	09/12/2011	3,877,933,527	300
2	HSBC	Crédito Simple, Refinanciamiento y/o Reestructura	13/12/2011	1,316,926,644	180
3	Multiva	Crédito Simple, Refinanciamiento y/o Reestructura	13/12/2011	1,365,517,012	180
4	Banorte	Crédito Simple, Refinanciamiento y/o Reestructura	24/11/2011	2,113,108,273	240
5	Banobras <b>PROFISE</b>	Crédito Simple, Inversión Pública Productiva	22/11/2012	262,861,190	240
6	Multiva	Crédito Simple, Refinanciamiento y/o Reestructura	22/07/2013	2,427,465,000	180
7	Interacciones	Crédito Simple, Refinanciamiento y/o Reestructura	16/08/2013	2,343,469,944	240
8	Multiva	Crédito Simple, Refinanciamiento y/o Reestructura	09/12/2014	1,200,000,000	180
9	HSBC	Crédito Simple, Refinanciamiento y/o Reestructura	10/12/2014	380,445,472	144
10	Bansí	Crédito Simple, Refinanciamiento y/o Reestructura	16/12/2014	1,361,852,359	240
11	Interacciones	Crédito Simple, Refinanciamiento y/o Reestructura	27/01/2015	1,434,458,407	192
12	Interacciones	Crédito Simple, Inversión Pública Productiva	27/01/2015	1,000,000,000	192

*\* De acuerdo al plan de ajuste, existe una restricción que prevé como límite de contratación de Deuda Pública el importe de hasta \$20,000 Millones de Pesos*

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017

Deuda Pública por tipo de Garantía y Fuente de Pago, Importe  
asignado al pago de Principal, Intereses y Comisiones.

NÚMERO	INSTITUCION	GARANTÍA FGP (%)	PAGOS DE CAPITAL 2017 (Pesos)	PAGOS DE INTERESES 2017 (Pesos)	PAGOS DE COMISIONES 2017 (Pesos)
<b>T O T A L E S</b>		<b>91.4</b>	<b>42,800,000</b>	<b>1,667,700,000</b>	<b>47,204,288</b>
1	Banobras	21.4	3,890,909	334,221,239	0
2	HSBC	5.5	3,890,909	119,249,355	0
3	Multiva	7.5	3,890,909	118,551,528	0
4	Banorte	13.8	3,890,909	165,698,148	20,622,623
5	Banobras <b>PROFISE</b>	1.8	0	22,565,711	0
6	Multiva	9.3	3,890,909	219,499,927	0
7	Interacciones	9.3	3,890,909	208,593,058	0
9	Multiva	4.7	3,890,909	106,339,637	0

10	HSBC	1.6	3,890,909	34,778,041	0
11	Bansi	7.0	3,890,909	124,181,436	26,581,665
8	Interacciones	5.6	3,890,909	126,095,998	0
12	Interacciones	3.9	3,890,910	87,925,922	0

**\* Todos los créditos están garantizados con Fondo General de Participaciones.**

**Desglose de la Deuda por Decreto aprobatorio, por Institución Bancaria, (incluye desglose de tasas y el gasto en coberturas)**

NÚMERO	INSTITUCION	PAGOS DE COBERTURAS 2017 (Pesos)	DECRETO NÚMERO	TASA INICIAL (%)
T O T A L E S		14,828,573	FECHA	
1	Banobras	0	16 23/09/11	8.68
2	HSBC	1,450,881	17 23/09/11	TIIE+1.75
3	Multiva	685,356	17 23/09/11	TIIE+2.50
4	Banorte	4,002,106	17 23/09/11	TIIE+2.25
5	Banobras PROFISE	0	140 24/10/12	8.43
6	Multiva	877,793	293 16/07/13	TIIE+3.75
7	Interacciones	0	293 16/07/13	TIIE+3.77
9	Multiva	1,675,800	154 14/11/14	TIIE+4.00
10	HSBC	136,899	154 14/11/14	TIIE+3.5

11	Bansí	646,559	154 14/11/14	TIIIE+3.75
8	Interacciones	3,092,390	153 14/11/14	TIIIE+3.47
12	Interacciones	2,260,789	155 14/11/14	TIIIE+3.47

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017

Distribución del Monto asignado para Otros Gastos de la Deuda

---

NÚMERO	PRESTADOR DE SERVICIOS	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	PAGOS DE HONORARIOS 2017 (Pesos)
<b>T O T A L E S</b>				<b>7,167,139</b>

---

1	Jorge C. Bolio Castellanos y Asociados	Prestación de servicios	20/01/2016	1,159,710
2	HR Ratings	Prestación de servicios	23/03/2012	2,031,335
3	Fitch Ratings	Prestación de servicios	10/02/2015	2,073,311
4	Standard & Poor's	Prestación de servicios	09/03/2015	1,902,783

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

---

NÚMERO	PRESTADOR DE SERVICIOS	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	IMPORTE ASIGNADO
--------	------------------------	------------------	-------------------	------------------

---

Anexo 8 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.

**T O T A L E S****478,545,627**

---

1	No Identificado	Comisiones	No disponible	287,127,376
2	No Identificado	Coberturas de tasas	No disponible	191,418,251

***\*Dado que el Estado se encuentra inmerso en un proceso de Refinanciamiento de la Deuda Pública Directa, se contempla el importe máximo previsto en el artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único, en total concordancia con el Decreto de autorización número 011 de la XV Legislatura.***

# **ANEXO 9**

## **MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

Nombre de Institución

Secretaría de  
Infraestructura y  
Transporte

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
<b>G002 - Regulación y Supervisión del Transportes Público</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	FRSTP2017 - Porcentaje de sanciones a los concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte en sus diferentes modalidades PRSTP2017 - Tasa de variación de concesionarios del servicio público en sus diferentes modalidades
	<b>GESTIÓN</b>	A1CRSTP2017 - Porcentaje de atención en la expedición de permisos CRSTP2017 - Porcentaje de permisos otorgados para la prestación del servicio público de transporte
<b>P002 - Mejoramiento de la Gestión del proceso de Obra Pública</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	FINGOP2017 - Porcentaje de observaciones derivado de las auditorías practicadas PGOP20017 - Porcentaje de avance en el cumplimiento de las acciones establecidas en el ejercicio
	<b>GESTIÓN</b>	A1C1GOP2017 - Porcentaje de proyectos que cuentan con los permisos y la validación de la unidad federal normativa A1C2GOP2017 - Porcentaje de anticipos recepcionados, validados y gestionados A2C1GOP2017 - Porcentaje de proyectos con análisis de beneficio/costo A2C2GOP2017 - Porcentaje de estimaciones recepcionadas y validadas A3C1GOP2017 - Porcentaje de proyectos con expediente técnico A3C2GOP2017 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración oportuna de la entrega-recepción al operador de las obras A4C1GOP2017 - Porcentaje de avance en la validación de los proyectos por parte del Subcomité Sectorial A4C2GOP2017 - Porcentaje de avance en la integración de expedientes unitarios de las obras C2GOP2017 - Porcentaje de obras públicas ejecutadas con apego a las especificaciones establecidas CGOP2017 - Porcentaje de avance en la contratación de la obra pública

Nombre de Institución

Secretaría de  
Gobierno

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
<b>E038 - Programa de Evaluación de Control de Confianza</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	C3FIN - Porcentaje de integrantes de seguridad pública y procuración de justicia confiables  propositoC3 - Los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia están certificados
	<b>GESTIÓN</b>	actividadC3 - Porcentaje de notificaciones de evaluación componenteC3 - Porcentaje de integrantes evaluados
<b>E040 - Servicio de Atención Notarial.</b>	<b>GESTIÓN</b>	actividad1com2 - Porcentaje de visitas programadas en el 2017 notariasact1 - Porcentaje de solicitudes presentadas notariascomp1 - Porcentaje de solicitudes recibidas durante el 2017 notariascomp2 - Porcentaje de visitas de inspección realizadas durante el 2017 Notarias Fin - Porcentaje de solicitudes presentados durante el 2017 notarias propósito - Porcentaje de instrumentos notariales incorrectos durante el 2016
<b>E051 - Modernización Integral del Periódico Oficial</b>	<b>GESTIÓN</b>	actividad1PO - Porcentaje de ejemplares digitalizados actividad2PO - Porcentaje de ejemplares digitales componentePO - Porcentaje de ejemplares digitalizados finPO - Porcentaje de servicios ofrecidos propositoPO - Porcentaje de demanda del servicio
<b>E097 - Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación ciudadana</b>	<b>GESTIÓN</b>	actividadPC - Porcentaje de seguimiento y supervisión a programas de prevención social de la violencia y la delincuencia componentePC - Tasa de variación de incidencia delictiva  finPC - Porcentaje de la población mayor de 18 años, que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad.  propositoPC - Porcentaje de población mayor de 18 años que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de inseguridad en su comunidad.
<b>P001 - Conducción de la política Interior y las Relaciones del Ejecutivo Estatal con el Congreso del Estado, Dependencias, Organismos y Asociaciones Políticas y Sociales</b>	<b>GESTIÓN</b>	actividadVI - Porcentaje de reuniones programadas en el 2016 para tratar asuntos de la Zona Limitrofe ActividadVS - Porcentaje de representante legales que asisten a las reuniones de trabajo actividadZN - Porcentaje de solicitudes de apoyo realizadas por la ciudadanía en la Zona Norte  componenteEI - Porcentaje de políticas para la conservación de los límites geográficos componenteVS - Porcentaje de representantes legales que participan en las relaciones de fortalecimiento componenteZN - Porcentaje de funcionarios que participan en las solicitudes de la ciudadanía FinSEGOB - Porcentaje de acuerdos tomados para fortalecer la gobernabilidad del Estado  PropositoSEGOB - Porcentaje de Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Gobierno que coadyuvan con el Secretario de Gobierno

<b>P003 - Modernización Integral del Registro Civil</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	<p>actividad1RG - Libros integrados en los archivos de las Direcciones del Registro Civil Municipal</p> <p>componente1RG - porcentaje de libros recepcionados en la Dirección General del Registro Civil</p> <p>finRC - porcentaje de quejas recibidas por el servicio</p> <p>propositoRC - porcentaje actas expedidas a los ciudadanos del Estado de Quintana Roo</p>
	<b>GESTIÓN</b>	<p>actividad2RG - porcentaje de cursos realizados en materia de integración de Actas registrales</p> <p>componente2RG - porcentaje de actas recepcionadas de los municipios sin error</p>
<b>P007 - Modernización del Marco Legal del Estado para Instituciones Fuertes</b>	<b>GESTIÓN</b>	<p>actividad1SJ - Porcentaje de asesorías jurídicas proporcionadas</p> <p>actividad2SJ - Porcentaje de instrumentos jurídicos revisados</p> <p>actividad3SJ - Porcentaje de documentos recibidos para apostilla y/o legalización</p> <p>componente1SJ - Porcentaje de asesorías jurídicas proporcionadas</p> <p>componente2SJ - Porcentaje de Instrumentos jurídicos actualizados</p> <p>componente3SJ - Porcentaje de documentos oficiales validados</p> <p>finSJ - Porcentaje de instrumentos jurídicos aprobados</p> <p>propositoSJ - Porcentaje de instrumentos jurídicos promovidos</p>
	<b>ESTRATÉGICO</b>	<p>finSE - Porcentaje de recursos materiales adquiridos correctamente</p> <p>propositoSE - Porcentaje de tramites aprobadas por el área de seguimiento</p> <p>actividadSE - Porcentaje de usuarios capacitados sobre el correcto uso del claficador federal</p> <p>componenteSE - Porcentaje de bienes y servicios realizados satisfactoriamente</p>
<b>P011 - Evaluación de los Distintos Programas o Acciones</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	<p>finSE - Porcentaje de recursos materiales adquiridos correctamente</p> <p>propositoSE - Porcentaje de tramites aprobadas por el área de seguimiento</p> <p>actividadSE - Porcentaje de usuarios capacitados sobre el correcto uso del claficador federal</p> <p>componenteSE - Porcentaje de bienes y servicios realizados satisfactoriamente</p>
	<b>GESTIÓN</b>	

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Secretaría de Finanzas y Planeación</b>
------------------------------	--

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E052 - Recaudación y Fiscalización de Ingresos Públicos</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	INGF1 - Eficiencia del Gasto
	<b>GESTIÓN</b>	INGP1 - Porcentaje de captación de los ingresos propios
		INGC1 - Porcentaje de publicación al marco jurídico tributario
		INGC1A1 - Porcentaje de propuestas recepcionadas de los entes
		INGC1A2 - Porcentaje de las modificaciones al marco jurídico tributario
		INGC2 - Porcentaje del crecimiento del padrón de contribuyentes
		INGC2A1 - Porcentaje de actas diligenciadas
		INGC2A2 - Porcentaje de inscripción al padrón
		INGC3 - Porcentaje de disminución de los contribuyentes morosos
		INGC3A1 - Porcentaje de contribuyentes morosos a requerir
		INGC3A2 - Porcentaje de contribuyentes regularizados
	<b>E058 - Operación del Registro Público Vehicular</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>
<b>GESTIÓN</b>		REP01 - Porcentaje de vehículos con constancia de inscripción colocada.
		REPC01 - Porcentaje de instalación de arcos de lectura
		REPC1A1 - Porcentaje de recursos asignados

**P005 - Seguimiento en el proceso de Mejora de la Planeación efectiva de la SEFIPLAN**

**ESTRATÉGICO**

1p - Planeación para el Desarrollo del Estado  
aa21 - Porcentaje del Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo Municipal  
aa31 - Informe de Gobierno  
aa41 - Mejoramiento del Sistema de información Estadística  
aa42 - Cobertura de la información  
aaa31 - Informe de Gobierno  
cc1 - Plan Estatal de Desarrollo Publicado  
cc2 - Plan Municipal de Desarrollo Publicado  
cc3 - Informe de Gobierno Publicado  
cc4 - Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística.  
IA331 - Porcentaje de obras capturadas en el SSIP dentro de los plazos establecidos por cada fuente de financiamiento  
IC2 - Porcentaje de estrategias del Plan Estatal de Desarrollo que se cumplen con los proyectos inscritos en la cartera de inversión estatal  
IC21 - Porcentaje de proyectos estratégicos y emblemáticos ejecutados  
IF1 - Índice de Desarrollo Humano  
IF2 - Índice de Desarrollo Humano  
IP1 - Porcentaje de proyectos de infraestructura propuestos  
IP2 - Porcentaje de proyectos de desarrollo social propuestos

**GESTIÓN**

IP3 - Porcentaje de recursos transferidos a las Zonas Metropolitanas para la realización de obras públicas, estudios o proyectos de inversión  
IP4 - Porcentaje de recursos destinados a los municipios con menor IDH  
IA111 - Porcentaje de proyectos inscritos en el PCAP que fueron presentados en el COPLADE  
IA112 - Porcentaje de reportes de fallas del sistema PCAP que son atendidas  
IA121 - Porcentaje de dependencias capacitadas  
IA122 - Porcentaje de funcionarios capacitados que aprobaron las evaluaciones  
IA123 - Porcentaje de manuales y formatos actualizados  
IA211 - Porcentaje de proyectos estratégicos y emblemáticos que siguen un proceso de priorización objetiva  
IA212 - Porcentaje de proyectos que se originan de estudios y factibilidades  
IA311 - Porcentaje de proyectos que cuentan con recursos federales asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)  
IA321 - Porcentaje de proyectos de inversión pública evaluados  
IA322 - Porcentaje de lineamientos estatales elaborados  
IA332 - Porcentaje de ejecutoras capacitados para la captura de sus obras en el SSIP  
IA411 - Porcentaje de actas de daños elaboradas por el Comité de Evaluación de daños  
IA421 - Porcentaje de sectores que participan el Comité de Evaluación de daños en cada instalación  
IA511 - Porcentaje de municipios capacitados en la utilización del SIADEM  
IA512 - Porcentaje de IES capacitados en la utilización del SIADEM  
IA521 - Porcentaje de autoevaluaciones municipales realizadas en el SIADEM que son calificadas por instituciones de educación superior  
IC1 - Porcentaje de proyectos bien integrados inscritos en la cartera de inversión estatal  
IC31 - Porcentaje de proyectos ejecutados al año del programa de inversión anual y multianual  
IC32 - Porcentaje de proyectos de inversión pública aprobados con fuentes de financiamiento diferentes al Ramo 23, del programa de inversión anual y multianual

IC41 - Porcentaje de acciones ejecutadas dentro de los plazos con recursos federales para la atención de daños por desastres naturales

IC51 - Porcentaje de municipios que realizan sus autoevaluaciones en el SIADEM dentro de los plazos establecidos por el calendario anual oficial

IC52 - Porcentaje de municipios que realizan sus programas de mejora en el SIADEM dentro de los plazos establecidos por el calendario anual oficial

IC53 - Porcentaje de municipios que realizan sus actualizaciones de autodiagnóstico en el SIADEM dentro de los plazos establecidos por el calendario anual oficial

Nombre de Institución	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
<b>E073 - Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Quintana Roo</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	SEDUVI001 - Porcentaje de estudios, programas, proyectos y obras en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial ejecutados y entregados SEDUVI002 - Porcentaje de instrumentos de regulación urbana y certeza jurídica expedidos
	<b>GESTIÓN</b>	SEDUVI003 - Porcentaje de instrumentos de planeación en materia de desarrollo urbano elaborados o actualizados SEDUVI004 - Porcentaje de instrumentos de planeación aprobados SEDUVI005 - Porcentaje de legislaciones relacionadas al desarrollo urbano y ordenamiento del territorio revisadas SEDUVI006 - Porcentaje de dictámenes de verificación de congruencia de programas de desarrollo urbano aprobados SEDUVI007 - Porcentaje de proyectos y estudios en materia urbana de la Zona Metropolitana elaborados o actualizados SEDUVI008 - Porcentaje de constancias de compatibilidad urbanística estatal emitidas SEDUVI009 - Porcentaje de constancias de compatibilidad autorizadas SEDUVI010 - Porcentaje de órdenes de pago liquidadas SEDUVI011 - Porcentaje de procedimientos administrativos solventados SEDUVI012 - Porcentaje de obras o proyectos que incumplen la normatividad SEDUVI013 - Porcentaje de obras sancionadas SEDUVI014 - Porcentaje de asentamientos regularizados SEDUVI015 - Porcentaje de levantamientos topográficos realizados SEDUVI016 - Porcentaje de libros de subdivisión autorizados SEDUVI017 - Porcentaje de fraccionamientos inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio SEDUVI018 - Porcentaje de Títulos de propiedad expedidos
<b>E074 - Programas de Vivienda Digna y Decorosa del Estado de Quintana Roo</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	SEDUVI021 - Porcentaje de acciones de vivienda SEDUVI022 - Porcentaje de beneficiarios por los programas, proyectos y productos operados
	<b>GESTIÓN</b>	SEDUVI023 - Porcentaje de programas, proyectos y productos de vivienda operados SEDUVI024 - Porcentaje de solicitudes de vivienda aprobadas SEDUVI025 - Porcentaje de estudios actualizados SEDUVI026 - Porcentaje de contrataciones de acciones de vivienda

SEDUVI027 - Porcentaje de estímulos otorgados

SEDUVI028 - Porcentaje de obras de urbanización ejecutadas

SEDUVI029 - Porcentaje de expedientes técnicos elaborados

SEDUVI030 - Porcentaje de obras entregadas en tiempo y forma

---

Nombre de Institución	Secretaría de Turismo	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
E021 - Programa de Diversificación y el Desarrollo Integral del Turismo	ESTRATÉGICO	ACT1COMP1MIRE021 - Porcentaje de acciones de conducción, supervisión y difusión de la política de Desarrollo Turístico

ACT2COMP1MIRE021 - Participación en Comités y Foros estratégicos para el desarrollo de los destinos turísticos del Estado

ACT2COMP2MIRE021 - Porcentaje anual de visitas a los portales web y el alcance de las publicaciones en redes sociales de la secretaría

ACT3COMP1MIRE021 - Reuniones de Subcomité Sectorial de Desarrollo Integral de Turismo

COMP3MIRE021 - Competitividad Turística incrementada

COMP4MIRE021 - Desarrollo Turístico Detonado

COMPO1MIRE021 - Acciones Estratégicas Realizadas

COMPO2MIRE021 - Acciones de Promoción Turística Implementadas

FINMIRE021 - Porcentaje de variación anual de la derrama

PROPOE021 - Afluencia turística

ACT1COMP2MIRE021 - Material promocional y publicitario de los destinos turísticos.

**GESTIÓN**

ACT1COMP3MIRE021 - Porcentaje de personal de prestación de servicios turísticos capacitado y/o certificado.

ACT1COMP4MIRE021 - Programas financieros y capacitación en marketing turístico.

ACT2COMP3MIRE021 - Porcentaje de cursos y certificaciones en H, M y Punto Limpio

ACT2COMP4MIRE021 - Porcentaje de atención a solicitudes de asesoría y acompañamiento a inversionistas privados, municipios, instituciones u otros actores interesados en invertir en materia turística en el estado de Quintana Roo

ACT3COMP2MIRE021a - Número de publicaciones de noticias y eventos en los sitios web de la Secretaría de Turismo.

ACT3COMP2MIRE021b - Número de estrategias de contenido para las Redes Sociales generadas y publicadas.

ACT3COMP4MIRE021 - Porcentaje de Inversión turística privada detectada

ACT4COMP1MIRE021 - Porcentaje de Evaluaciones y Estudios de destinos turísticos

ACT4COMP2MIRE021 - Eventos Especiales Realizados

ACT5COMP1MIRE021 - Reuniones de Comité de los Ordenamiento Ecológicos, Urbanos y Turísticos

ACT5COMP2MIRE021 - Participación en Ferias Turísticas

ACT6COMP1MIRE021 - Porcentaje de contratos y convenios que se generen en la Secretaría.

ACT6COMP2MIRE021 - Porcentaje de acciones de fomento turístico con agencias mayoristas

ACT7COMP1MIRE021 - Instrumentos Jurídicos del Sector Turísticos Actualizados

ACT7COMP2MIRE021 - Caravanas turísticas realizadas

ACT8COMP1MIRE021 - Porcentaje de acciones de difusión turística implementadas

ACT8COMP2MIRE021 - Porcentaje de variación en la visualización de los archivos digitales de material publicitario

**K006 - Programa de Desarrollo y Equipamiento de la Infraestructura Turística de Quintana Roo**

**ESTRATÉGICO**

FINK006 - Porcentaje de Derrama Económica captada

PROPOK006 - Porcentaje de destinos turísticos apoyados con proyectos

ACT1COMP1MIRK006 - Porcentaje de elaboración de expedientes técnicos y presupuesto base

**GESTIÓN**

ACT1COMP2MIRK006 - Mide el porcentaje de licitaciones realizadas

ACT2COMP1MIRK006 - Porcentaje de Dictaminación de proyectos aprobados de Infraestructura y Equipamiento

ACT3COMP1MIRK006 - Porcentaje de convenios firmados

M005 - Actividades de Apoyo de las Áreas staff

ESTRATÉGICO

GESTIÓN

ACT3COMP2MIRK006 - Porcentaje de obras y/o servicios adjudicados

ACT4COMP2MIRK006 - Porcentaje de Auditorías en materia de obra pública y adquisiciones atendidas

ACTCOMP2MIRK006 - Porcentaje de reportes de avance físico generados para el ejercicio actual.

COMP1MIRK006 - Porcentaje de Inversión en Proyectos

COMP2MIRK006 - Porcentaje de proyectos turísticos de infraestructura y equipamiento en operación.

FINMIRM005 - Porcentaje de acciones realizadas por las unidades staff

PORPOMIRM005 - Presupuesto autorizado

ACT1COMP1MIRM005 - Documentos y correspondencia

COMPO1MIRM005 - Porcentaje de acciones de seguimiento realizadas

Nombre de Institución      Secretaría de Educación y Cultura

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
E090 - Educación Media Superior	GESTIÓN	<p>02F1 - Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III o IV en lenguaje y Comunicación en Educación Media Superior.</p> <p>02P1 - Porcentaje de alumnos y alumnas inscritos (as) en las instituciones de Educación Media Superior en Quintana Roo.</p> <p>02P1C1 - Tasa de absorción de alumnos (as) de nivel educativo medio superior.</p> <p>02P1C1A1 - Porcentaje de alumnos y alumnas asignados (as) en el proceso a una institución de educación media superior escolarizado.</p> <p>02P1C2 - Porcentaje de Escuelas de nivel media superior en quintana Roo incorporadas al Sistema Nacional de Bachillerato.</p> <p>02P1C2A1 - Porcentaje de instituciones acompañadas en su proceso de ingreso y permanencia en el sistema nacional de bachillerato.</p> <p>02P1C3 - Porcentaje de instituciones de educación media superior gestionadas.</p>

		02P1C3A1 - Porcentaje de Instituciones de educación media superior gestionadas.
		02P1C3A2 - Porcentaje de apertura de nuevos espacios en educación media superior para jóvenes en situación de vulnerabilidad.
<b>E091 - Educación Superior</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	03F1 - Absorción en educación Superior.
		03P1 - Porcentaje de Cobertura de educación superior. 03P1C1 - Tasa de variación del incremento de programas educativo de tipo superior.
		03P1C3 - Porcentaje de estudiantes beneficiados con programas que incrementan la eficiencia terminal en las instituciones de educación superior.
	<b>GESTIÓN</b>	03P1C1A1 - Porcentaje de diagnóstico de expectativas realizado. 03P1C1A2 - Porcentaje de programas educativos aprobados de tipo superior. 03P1C1A3 - Porcentaje de nuevos servicios educativos de tipo superior instalados. 03P1C1A4 - Tasa de variación del personal docentes beneficiados (a) de educación superior.
		03P1C2 - Porcentaje de órganos colegiados integrados 03P1C2A1 - Porcentaje de cuerpos académicos conformados en las escuelas normales. 03P1C2A2 - Porcentaje de programas educativos evaluados y/o acreditados por instancias externas. 03P1C2A3 - Porcentaje de participación de las instituciones de educación superior en la integración de la Comisión para la Planeación de la Educación Superior.
		03P1C2A4 - Porcentaje de instituciones participantes en el Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica (ECEST).
		03P1C3A1 - Porcentaje de alumnos que reciben tutorías. 03P1C3A2 - Porcentaje de alumnos y alumnas beneficiados con el programa Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social. 03P1C3A3 - Porcentaje de estudiantes beneficiados en programas de movilidad estudiantil.
<b>E093 - Apoyos para la Permanencia y Conclusión de la Educación</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	10F1 - Tasa bruta de escolarización de educación básica, media superior y superior. 10P1 - Porcentaje de alumnos y alumnas beneficiados (as) con programas de apoyo a la permanencia y conclusión escolar. 10P1C1 - Porcentaje de población de 0 a 15 años de edad atendida en las escuelas de educación inicial y básica del universo compensado. 10P1C2 - Tasa de variación de becas académicas entregadas al alumnado de educación básica, media superior y superior inscritos en escuelas particulares que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria. 10P1C3 - Porcentaje de Becas Económicas Estatales y de Excelencia entregadas a los alumnos y alumnas de educación especial, educación básica, media superior y superior 10P1C5 - Tasa de variación de las becas entregadas de educación superior en instituciones de educación pública 10P1C6 - Porcentaje de Créditos entregados a la comunidad estudiantil de nivel superior y posgrado 10P1C1A1 - Porcentaje de padres y madres de familia que reciben el servicio de educación inicial no escolarizada. 10P1C1A2 - Porcentaje de asociaciones de padres de familia capacitadas. 10P1C1A3 - Porcentaje de alumnos y alumnas que reciben paquete de útiles escolares. 10P1C1A4 - Porcentaje de las escuelas que reciben el apoyo a la gestión escolar.
	<b>GESTIÓN</b>	

10P1C1A5 - Porcentaje de asesores pedagógicos itinerantes aplicados.  
 10P1C2A1 - Porcentaje de escuelas participantes atendidas con la entrega de solicitudes de becas académicas.  
 10P1C2A2 - Porcentaje de becas académicas aplicadas en las escuelas particulares participantes  
 10P1C3A1 - Porcentaje de Becas Económicas Estatales y de Excelencia asignadas  
 10P1C3A2 - Porcentaje de depósitos realizados para el pago de Becas Económicas Estatales y de Excelencia.  
 10P1C4 - Porcentaje de Becas de Transporte entregadas  
 10P1C4A1 - Porcentaje de alumnos y alumnas detectados.  
 10P1C4A2 - Porcentaje de becas de transporte otorgadas  
 10P1C5A1 - Porcentaje de becas otorgadas a los estudiantes de educación superior  
 10P1C5A2 - Porcentaje de depósitos realizados para el pago de Becas de Educación Superior  
 10P1C6A1 - Actualización de expedientes de acreditados y acreditadas que se encuentran tanto en periodo de financiamiento como en el periodo de amortización  
 10P1C6A2 - Porcentaje de depósitos realizados a alumnos/as con Crédito Educativo  
 10P1C6A3 - Porcentaje de control de cartera y recuperación de los créditos educativos

---

**E094 - Fomento y Formación Artística y Cultural**

**ESTRATÉGICO**

06C1 - Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas  
 06C2 - Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos en talleres artísticos y carreras de profesional técnico.  
 06C3 - Promedio de servicios bibliotecarios ofrecidos a la sociedad.  
 06F1 - Razón de habitantes por casas y centros de cultura en la entidad federativa  
 06P1 - Porcentaje de población que asiste a las actividades culturales

**GESTIÓN**

06C1A1 - Promedio de personas asistentes a las exposiciones en los museos, teatros galerías, casas de cultura y espacios privados.  
 06C1A2 - Promedio de asistentes a eventos culturales y artísticos.  
 06C1A3 - Promedio de visitantes a los museos.  
 06C1A4 - Promedio de personas beneficiadas con los apoyos otorgados.  
 06C1A5 - Promedio de personas asistentes a las actividades de fomento a la lectura.  
 06C2A1 - Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos en talleres artísticos y carreras de profesional técnico en la escuela estatal de artes plásticas.  
 06C2A2 - Porcentaje de alumnado atendido en la Escuela Estatal de Danza  
 06C2A3 - Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en la Escuela Estatal de Música.  
 06C2A4 - Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos en la Escuela Estatal de Teatro.  
 06C2A5 - Porcentaje de alumnas y alumnos con discapacidad atendidos a través de los talleres de estimulación creativa.  
 06C2A6 - Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos en las Casas de la Cultura.  
 06C3A1 - Promedio de libros consultados por día.  
 06C3A2 - Promedio de actividades de fomento a la lectura realizadas diariamente  
 06C3A3 - Promedio de usuarios atendidos en los módulos de servicios digitales a diario.

---

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>
------------------------------	---

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E002 - Incremento a la Competitividad de las MIPyMES</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	SEDEAP00F1 - Empresas integradas a una Cadena de Valor
		SEDEAP00P1 - Empresarios beneficiados con capacitación a través de los Centros de Articulación Productiva
		SEDEART00F1 - Artesanos que incrementaron sus ingresos con base a los programas implementados por la SEDE
		SEDEART00P1 - Ventas generadas por los artesanos
		SEDEDE00F1 - Empresas que con capacitación y asistencia empresarial permanecen en el mercado formal
		SEDEDE00P1 - Empresas capacitadas por cursos impartidos
		SEDEENERG00F1 - Empresarios que con capacitación disminuyeron su consumo energético
		SEDEENERG00P1 - Empresas capacitadas por cursos impartidos
		SEDEFINANC00F1 - Derrama crediticia generada
		SEDEFINANC00P1 - Empresas apoyadas a través de créditos otorgados
		SEDEIND00F1 - Empresas instaladas a través del programa de promoción para la atracción de inversiones
		SEDEIND00P1 - Inversión realizada en el sector secundario del estado mediante el programa de promoción para la atracción de inversiones
		SEDESARE00F1 - Empresas aperturadas en el SARE
		SEDESARE00P1 - Trámites realizados en el Sistema de Apertura rápida de empresas
		SEDEVIN00P1 - Empresas que obtuvieron un registro
		SEDEVINC00F1 - Empresas con registro que ingresaron a un nuevo mercado formal
	<b>GESTIÓN</b>	SEDEAP00A1 - Cursos impartidos a las empresas vinculadas a través de los Centros de Articulación Productiva
		SEDEAP00A2 - Convenios de Colaboración realizados entre la Triple Hélice
		SEDEAP00A3 - Reuniones realizadas con los Centros de Articulación Productiva
		SEDEAP00C1 - Empresas vinculadas a través de los Centros de Articulación Productiva
		SEDEART00A1C1 - Artesanos beneficiados con capacitación por cursos realizados
		SEDEART00A1C2 - Artesanos beneficiados con apoyos económicos para la promoción y comercialización de sus productos
		SEDEART00A2C1 - Instructores especializados seleccionados
		SEDEART00A2C2 - Artesanos que participan en promoción y comercialización por eventos asistidos
		SEDEART00C1 - Cursos de capacitación realizados en materia de diseño artesanal
		SEDEART00C2 - Eventos artesanales realizados

SEDEDE00A1AC1 - Mujeres empresarias capacitadas por cursos impartidos  
 SEDEDE00A1BC1 - Hombres empresarios capacitados por cursos impartidos  
 SEDEDE00A1C2 - Contactos educativos y empresariales realizados  
 SEDEDE00A2C1 - Temas de capacitación a ofertar  
 SEDEDE00A2C2 - Programas aplicados  
 SEDEDE00C1 - Cursos de capacitación realizados  
 SEDEDE00C2 - Asistencia empresarial realizada a emprendedores  
 SEDEENERG00A1C1 - Empresas capacitadas con el programa de ahorro energético  
 SEDEENERG00A2C1 - Consultorías realizadas con el programa de ahorro energético  
 SEDEENERG00C1 - Cursos realizados en materia de ahorro energético  
 SEDEFINAN00C1 - Empresarios asesorados  
 SEDEFINANC00A1C1 - Convenios suscritos  
 SEDEFINANC00A1C2 - Programas de financiamiento difundidos  
 SEDEFINANC00A2C1 - Programas de financiamiento gestionados  
 SEDEFINANC00A2C2 - Contactos empresariales establecidos  
 SEDEFINANC00A3C1 - Empresarios vinculados en materia de financiamiento  
 SEDEFINANC00C2 - Acciones de promoción realizadas  
 SEDEIND00A1 - Sectores empresariales seleccionados  
 SEDEIND00A2 - Programas de promoción económica elaborados  
 SEDEIND00C1 - Eventos de promoción realizados  
 SEDEINDA3 - Programas de promoción para la atracción de inversiones aplicados  
 SEDESARE001A1C1 - Contactos realizados con funcionarios de las ventanillas únicas y municipios  
 SEDESARE00A2C1 - Informes realizados a las ventanillas únicas  
 SEDESARE00C1 - Empresas aperturadas por ventanillas únicas que se encuentran operando  
 SEDEVIN00C1 - Empresas que recibieron asistencia técnica en materia de Desarrollo de Productos  
 SEDEVINC00A1C1 - Empresas atendidas con el programa de Desarrollo de Productos  
 SEDEVINCA2C1 - Encuentros con cámaras empresariales realizados

**E003 - Impulso a la Pesca y la Acuicultura**

**ESTRATÉGICO**

SEDEACUA00F1 - Producción acuícola en el estado  
 SEDEACUA00P1 - Granjas acuícolas instaladas en el estado  
 SEDEPCOM00F1 - Ingreso diario promedio del pescador  
 SEDEPCOM00P1 - Precio promedio del producto pesquero  
 SEDEPD00F1 - Ingresos captados por la venta de permisos de pesca deportiva  
 SEDEPD00P1 - Torneos de pesca deportiva realizados

**GESTIÓN**

SEDEACUA00A1 - Productores beneficiados con apoyos de los programas de infraestructura, capacitación y asistencia técnica  
 SEDEACUA00C1 - Solicitudes atendidas de los productores  
 SEDEPCOM00A1C1 - Encuentros de negocios realizados entre productores y consumidores  
 SEDEPCOM00A2C1 - Cursos impartidos

---

**M001 - Apoyo a las áreas  
sustantivas**

**ESTRATÉGICO**

**GESTIÓN**

SEDEPCOM00C1 - Asistencia técnica realizada a los pescadores en materia de industrialización de la captura de productos  
SEDEPD00A1 - Convenios realizados para la distribución de permisos de pesca deportiva  
SEDEPD00C1 - Permisos de Pesca Deportiva vendidos

SEDEADM00F1 - Procesos realizados en la SEDE  
SEDEFINA00P1 - Servicios básicos otorgados a las unidades responsables  
SEDEADM00A1C1 - Gestiones realizadas en beneficio del personal adscrito a la SEDE  
SEDEADM00A2C1 - Solicitudes de suministro de material atendidas de las unidades responsables  
SEDEADM00A3C1 - Presupuesto ejercido por las unidades responsables  
SEDEADM00A4C1 - Soportes técnicos en informática proporcionado a las unidades administrativas  
SEDEADM00C1 - Recursos presupuestales ejercidos para la operación de las unidades responsables de la SEDE

---

Nombre de Institución	Oficialía Mayor	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>M003 - Disciplina Racional en la Administración de los Recursos</b>	<b>GESTIÓN</b>	DGA01 - Gestiones autorizadas en el 2017 DGA011 - Juntas Directivas en el 2017 OMDGA1 - Metas Cumplidas durante el 2017 OMDGA11 - Avance de gestiones realizadas
<b>O004 - Desarrollo de funciones de apoyo institucional</b>	<b>GESTIÓN</b>	DOM01 - Documentos suscritos en general y Apoyos Autorizados en el 2017. DOM011 - Avance de los Documentos Gubernamentales autorizados de Enero a Diciembre del 2017. DOM0111 - Documentos gubernamentales suscritos trimestralmente para las Dependencias y Entidades durante el 2017. OMDOM1 - Documentos autorizados en 2017
<b>O005 - Representación y Coordinaciones Administrativas</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	OMCAC01 - Porcentaje de Avance de las Gestiones en General y Apoyos Autorizados y Suscritos a Favor de la Ciudadanía en Cancún, Q.Roo OMCAC02P - Porcentaje de Avance de las Gestiones en General y Apoyos Autorizados y Suscritos a Favor de la Ciudadanía de los Municipios del Estado. OMCAC03C - Porcentaje de Avance de Gestoría Interinstitucional Organizadas al Año OMCAC04A - Porcentaje de Avance de las Representaciones Oficiales Realizadas Trimestralmente Durante el año OMCAC05A - Porcentaje de Avance de las Audiencias Atendidas Trimestralmente en los Municipios del Estado Durante el año OMCAC06A - Porcentaje de Avance de los Apoyos Autorizados y Otorgados Trimestralmente en los Municipios del Estado Durante el año OMCAMY01 - PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS GESTIONES EN GENERAL Y APOYOS AUTORIZADOS Y SUSCRITOS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE QROO EN LA CIUDAD DE MERIDA YUCATAN OMCAMY01A - PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS REPRESENTACIONES OFICIALES REALIZADAS TRIMESTRALMENTE EN EL ESTADO DE YUCATAN DURANTE EL AÑO OMCAMY01C - PORCENTAJE DE AVANCE DE GESTORIA INTERINSTITUCIONAL ORGANIZADAS AL AÑO OMCAMY01P - PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS GESTIONES EN GENERAL Y APOYOS AUTORIZADOS Y SUSCRITOS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE QROO EN LA

CIUDAD DE MERIDA YUCATAN EN CADA TRIMESTRE

OMCAMY02A - Porcentaje de Avance de las Visas Autorizadas Trimestralmente, Tramitadas en Mérida, Yucatán Durante el año

OMREPMEX01 - Porcentaje de avance de las gestiones a favor de la ciudadanía del Estado durante 2017

OMREPMEX02 - Porcentaje de avance de las gestiones a favor de la ciudadanía del Estado durante 2017

OMREPMEX03 - Porcentaje de Avance de Eventos Oficiales Organizados en la Representación de Gobierno en la Cd. De México.

OMREPMEX04 - Porcentaje de Avances de las representaciones oficiales realizadas trimestralmente en la Cd. de México durante 2017

OMREPMEX05 - Porcentaje de avance de avance en las gestiones en general, apoyos autorizados y suscritos a favor de la ciudadanía del Estado.

OMREPMEX06 - Porcentaje de avance en las gestiones en general organizadas anualmente en la Cd. de México

OMREPMEX07 - Porcentaje de avance de avance en las gestiones en general, apoyos autorizados y suscritos a favor de la ciudadanía del Estado.

---

**O013 - Coordinación de la Instrumentación del Sistema Archivístico Estatal**

**ESTRATÉGICO**

ACM01 - Actualizar Convenios con Municipios en Materia Archivística

CAMD01 - Capacitación y Asesoría en Materia Documental.

CC01 - CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

CCA01 - Cursos de Capacitación y Asesoría

CCEIA01 - Cursos de Capacitación para Elaborar Instrumentos Archivísticos.

CDH01 - Consulta de Documentos Históricos

CE01 - Concentración de Expedientes para Reguardo

CSIC01 - Coordinar y Supervisar la Integración de Comités Internos

CSISIA01 - Coordinar la Implementación del Sistema Institucional de Archivos

DE01 - Dictámenes Emitidos

DEC01 - Depuración de Expedientes

DF01 - Digitalización de Fotografías

DFD01 - Descripción de Fondos Documentales

ED01 - Emisión de Dictámenes

EDOT01 - Emitir Dictamen de Opinión Técnica

OCP01 - Organización y Clasificaciones Periódicas

OCR01 - Organizar y Coordinar Reuniones de Trabajo

ODL01 - Organización y Descarte de Libros y Colecciones

OPT01 - Opinión Técnica de Valoración Secundaria  
OT01 - OPINIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN  
DOCUMENTAL  
OTVP01 - Opinión Técnica de Valoración Primaria  
PAMN01 - Proponer la Actualización del Marco  
Normativo  
RDH01 - Restauración de Documentos Históricos  
RS01 - Reunión de Seguimiento  
RSC01 - Revisión, Selección y Clasificación de  
Planos  
VDSIA01 - Verificación Documental al Sistema  
Institucional de Archivos  
VRD01 - Visitas de revisión y diagnóstico

---

**Nombre de Institución**      **Secretaría de la Gestión Pública**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>O002 - Programa de Consolidación del Sistema de Fiscalización</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	F1 - Porcentaje de Normatividad emitida P1 - Porcentaje de Normatividad establecida
	<b>GESTIÓN</b>	CO1 - Fiscalización del Gasto Público CO1A1 - Porcentaje de auditorías realizadas a obras públicas y acciones ejecutadas. CO1A2 - Porcentaje de supervisiones a las obras y acciones. CO1A3 - Porcentaje de verificaciones de calidad de las obras y acciones CO1A4 - Porcentaje de auditorías ejecutadas. CO1A5 - Porcentaje de Actos de Entrega y Recepción en los que se participó CO1A6 - Porcentaje de Seguimiento de Cumplimiento. CO1A7 - Porcentaje de informes de auditoría externa ejecutados CO2 - Porcentaje de resoluciones emitidas CO2A1 - Porcentaje de quejas y denuncias integradas CO2A2 - Porcentaje de cumplimiento de Declaración Patrimonial CO2A3 - Porcentaje de servidores públicos sancionados CO3 - Porcentaje de informes anuales entregados. CO3A1 - Porcentaje de cumplimiento de sesiones CO3A2 - Porcentaje de carpetas integradas correctamente CO3A3 - Porcentaje de órganos de gobierno correctamente acreditados. CO3A4 - Porcentaje de observaciones solventadas. CO4 - Porcentaje de eventos atendidos para la constitución de Comités de Contraloría Social convocados. CO4A1 - Porcentaje de Comités de Contraloría Social Integrados y capacitados CO4A2 - Porcentaje de Programas Operativos Anuales Evaluados CO5 - Emisión de normas que regulen la Modernización de la Gestión Pública. CO5A1 - Porcentaje de Instituciones Públicas con Marco legal Actualizado CO5A2 - Porcentaje de Instituciones Públicas con Marco administrativo Actualizado

CO5A3 - Porcentaje de Programas de Modernización implementados en la Administración Pública  
CO5A4 - Porcentaje de proyectos desarrollados  
CO5A5 - Porcentaje de sesiones llevadas a cabo.  
CO6 - Porcentaje de trámites y servicios validados de la administración pública.  
CO6A1 - Porcentaje de trámites y servicios revisados  
CO6A2 - Porcentaje de trámites y servicios validados.  
CO6A3 - Porcentaje de trámites y servicios en línea.  
CO7 - Porcentaje de estrategias de Gobierno Digital implementadas.  
CO7A1 - Porcentaje de sistemas y servicios desarrollados  
CO7A2 - Porcentaje de servicios proporcionados  
CO7A3 - Porcentaje de normas de Gobierno Digital implementadas  
CO7A4 - Porcentaje de avance en la implementación de la plataforma de Firma Electrónica.  
CO8 - Porcentaje de eventos realizados para la promoción de la transparencia.  
CO8A1 - Porcentaje de supervisiones realizadas a las Unidades de Transparencia  
CO8A2 - Porcentajes de asesoría a las Unidades de Transparencia.  
CO8A3 - Porcentaje de acciones realizadas para la actualización de la información pública obligatoria.

---

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Nombre de Institución	Secretaría de Salud		
Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador	
E061 - Difusión de acciones para la prevención de la salud	ESTRATÉGICO	SRIA6 - Porcentaje de revistas distribuidas	SRIA7 - Porcentaje de artículos científicos publicados
	GESTIÓN		SRIA8 - Porcentaje de manuscritos científicos recibidos
			SRIA1 - Porcentaje de reuniones sectoriales realizadas
			SRIA2 - Porcentaje de revista biomédica de investigación científica "Salud Quintana Roo" distribuidas
			SRIA3 - Programa de trabajo
			SRIA4 - Porcentaje de reuniones del comité realizadas
			SRIA5 - Edición de la revista biomédica de investigación científica "Salud Quintana Roo"

Nombre de Institución	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
F003 - Impulso a la competitividad del campo	<b>ESTRATÉGICO</b>	002 - Valor de la Producción 55 - Inversiones destinadas a cultivos de interés estatal 56 - Hectáreas apoyadas 57 - Semillas para la producción de elote 58 - Hectáreas sembradas. 59 - Semilla de soya 60 - Semilla de sorgo 61 - Semilla de frijol 62 - Inversiones. 63 - Toneladas de alimento.
	<b>GESTIÓN</b>	003 - Unidades de Producción 10 - Inversiones 11 - Familias 12 - Presupuesto 13 - Productores 14 - Presupuesto 15 - Superficie asegurada 17 - Presupuesto 18 - Presupuesto 19 - Presupuesto 20 - Presupuesto 23 - Inversiones destinadas al desarrollo productivo del traspatio. 24 - Traspacios integrales 4 - Inversión 5 - Solicitudes 50 - Beneficiarios 51 - Salud Animal 52 - Proyectos 53 - Presupuesto para Sanidad Vegetal 54 - Proyectos 6 - Inversión

- 64 - Presupuesto
  - 65 - Hectáreas rehabilitadas.
  - 66 - Equipamiento.
  - 67 - Inversiones.
  - 68 - Hectáreas atendidas.
  - 7 - Solicitudes
  - 8 - Inversiones
  - 9 - Beneficiarios
-

Nombre de Institución	Secretaría de Seguridad Pública	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
<b>Programa Presupuestario</b> <b>E067 - Programa de cobertura de Servicios de Seguridad Pública</b>	<b>Categoría del Indicador</b>  <b>ESTRATÉGICO</b>  <b>GESTIÓN</b>	<b>Indicador</b> INDFCSSP - Porcentaje de incidencia delictiva en el Estado durante el año por cada 100 habitantes INDPROCSSP - Porcentaje de auxilios atendidos INDACTCOMP1 - Porcentaje de cursos policiales impartidos INDACTCOMP2 - Porcentaje de convenios firmados INDACTCOMP3 - Porcentaje de operadores certificados INDACTCOMP4 - Porcentaje de visitas realizadas a menores que cursan una medida externa INDACTCOMPM3 - Porcentaje de operadoras certificadas INDCOMH1 - Porcentaje de elementos policiales capacitados (hombres) INDCOMM1 - Porcentaje de elementos policiales capacitadas (Mujeres) INDCOMP2 - Porcentaje de operativos realizados INDCOMP3 - Porcentaje de llamadas atendidas satisfactoriamente INDCOMPH4 - Porcentaje de internos adolescentes reincidentes
<b>M006 - Gestión y Planificación Estratégica</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>  <b>GESTIÓN</b>	1INDFINADMON - Porcentaje de Incremento Salarial INDCOMPADMON - Porcentaje de presupuesto ejecutado actInd - Porcentaje de contratación de servicios realizados ActInd1 - porcentaje de nóminas elaboradas activiindi - Porcentaje de licitaciones realizadas ComplInd2 - Porcentaje de cumplimiento en adquisición de materiales y suministros ComplInd3 - Porcentaje de Servicios Generales Pagados INDCOMP1ADMON - Porcentaje de cumplimiento en la entrega de remuneraciones al personal



ACTVFOREST07 - MIDE EL PORCENTAJE DE TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION DE POLITICA FORESTAL Y DE SUELOSMIDE EL PORCENTAJE DE REUNIONES EN TEMAS FORESTALES  
DESFOREST01 - Mide el número de reuniones del consejo estatal forestal de Quintana Roo

DESFOREST02 - Mide el porcentaje de productos maderables aprovechados en el Estado de Quintana Roo

DESFOREST03 - Porcentaje de autorizaciones de cambio y uso de suelo en sus diferentes modalidades y de aprovechamiento forestal en el estado

DESFOREST04 - Disminución de incendios forestales y/o superficie afectada

DESFOREST05 - Reuniones del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR)

DESFOREST06 - Reuniones, talleres y cursos de capacitación en el sector forestal.

EDU01 - Tasa de Variación del número de programas realizados de educación ambiental.

EDU02 - Porcentaje de habitantes que participaron en alguna actividad de educación ambiental en el estado durante el año, mayores de cuatro años.

EDU03 - Tasa de Variación del número de estrategias y acciones realizadas de educación ambiental.

EDU04 - Numero de acciones en materia de educación ambiental realizadas en conjunto entre los tres niveles de gobierno y organizaciones civiles.

EDU05 - Numero de seguimiento de convenios de colaboración con instituciones educativas

ACTVCAMCLI01 - PORCENTAJE DEL NUMERO DE REUNIONES Y ACUERDOS CON LOS 4 MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO.

ACTVCAMCLI02 - PORCENTAJE DEL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES DE

### **GESTIÓN**

---

**E037 - Programa de Desarrollo Educativo Ambiental**

### **ESTRATÉGICO**

### **GESTIÓN**

---

**E041 - Implementación de Políticas para el Seguimiento y Monitoreo del Cambio Climático**

### **ESTRATÉGICO**

### **GESTIÓN**

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO

CAMCLI01 - PORCENTAJE DEL NÚMERO DE VISITAS PROGRAMAS AL CENTRO DE EDUCACIÓN CLIMÁTICA DE CANCÚN

CAMCLI02 - PORCENTAJE DEL NÚMERO DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DE MANEJO FORESTAL

CAMCLI04 - PORCENTAJE DEL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO

CAMCLIM02 - PORCENTAJE DEL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO

GCAMA01 - PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA, SUELO Y AIRE.

GCAMA2 - Porcentaje de reducción de la contaminación generada por fuentes fijas y móviles

ACTVGCA01 - PORCENTAJE DE CEDULAS DE DESEMPEÑO AMBIENTAL APROBADAS

ACTVGCA02 - Porcentaje de fuentes fijas verificadas

ACTVGCA03 - PORCENTAJE DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO AMBIENTAL OTORGADAS

ACTVGCA04 - PORCENTAJE DE PERMISOS OTORGADOS

ACTVGCA05 - PORCENTAJE DE MONITOREOS REALIZADOS

ACTVGCA06 - PORCENTAJE DE PERMISOS OTORGADOS

GCAMA03 - PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS

BIODVER01 - Porcentaje del numero acciones en el marco normativo del uso sustentable de los recursos naturales propuestas al año.

BIODVER02 - porcentaje del total de acciones de manejo de la biodiversidad y recursos asociados.

---

**E042 - Programas de Gestión para la Calidad del Aire y Monitoreo Ambiental**

**ESTRATÉGICO**

**GESTIÓN**

---

**E044 - Mantenimiento y Cuidado de la Biodiversidad**

**ESTRATÉGICO**

ACTVBIO01 - Porcentaje del número de reuniones para establecer la alianza propuestas en un año/número de acciones para establecer la alianza realizadas en un año.

## **GESTIÓN**

ACTVBIO02 - Porcentaje del número de proyectos validados por la SEMARNAT en materia de vida silvestre en un año/número de proyectos ingresados en la base de datos de la SEMA y proporcionados por la SEMARNAT en materia de vida silvestre en un año.

ACTVBIO03 - Porcentaje del número de programas calendarizados en un año/número de programas ejecutados en un año.

BIODVER03 - Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de Estrategia Estatal de Biodiversidad.

ANP01 - Sistema Estatal de áreas naturales protegidas de Quintana Roo. (Porcentaje de estructuración)

ANP02 - La superficie del territorio estatal, está bajo el esquema de protección de área natural protegida Estatal, decretada y con instrumento de regulación y funcional.

ANP03 - Acciones para el eficiente manejo y operación de las áreas naturales protegidas Estatales.

ACTVANP01 - Realizar acciones y operativos de inspección y vigilancia dentro y en las zonas de influencia de las ANPs Estatales y Federales en materia de protección al medio ambiente.

## **ESTRATÉGICO**

ACTVANP02 - Porcentaje de ANPs Estatales con cartera de proyectos.

ACTVANP03 - Fomentar los esquemas de participación de las distintas instancias de investigación para aumentar el conocimiento científico de los elementos ecosistémicos de las ANPs, así como implementar redes de monitoreo ambiental.

ACTVANP04 - ANPs. Con infraestructura.

ACTVANP05 - Lograr un manejo eficiente de cuencas hidrológicas en el Estado y región.

**E045 - Consolidación del Sistema de Áreas Naturales Protegidas**

## **GESTIÓN**

---

**E046 - Ordenamiento ecológico**

**ESTRATÉGICO**

ACTVANP06 - Porcentaje de participación social dentro de las ANPs.  
ORDECO02 - % del territorio del Estado de Quintana Roo que se encuentra totalmente regulado por un ordenamiento ecológico  
ORDECO03 - % de municipios que cuentan con Programa de ordenamiento ecológico en el Estado de Q. Roo  
ORDECO04 - % de actualizaciones realizadas a la Bitácora Ambiental Herramienta que permite dar seguimiento y evaluación a los Programas de Ordenamiento Ecológico del Estado de Quintana Roo  
ORDECO06 - % de Ordenamiento Ecológico del Estado de Quintana Roo al cual se da seguimiento y evaluación  
ORDECO2017 - % de ordenamientos ecológicos decretados para el Estado de Quintana Roo.

**GESTIÓN**

ACTVORD01 - % de participación en los procesos de formulación de los Programas de Ordenamientos Ecológicos  
ORDECO05 - % Ordenamientos ecológicos que se le da mantenimiento de su base de datos geográfica y que se encuentran en elaboración y actualización  
ORDECO07 - % Ordenamientos Ecológico locales integrado

---

**M002 - Apoyo y Coordinación a las Áreas Sustantivas**

**ESTRATÉGICO**

**GESTIÓN**

plan01 - Acciones de planeación  
admon03 - un adecuado control administrativo  
AP01 - Acciones para una mejor eficiencia administrativa  
AP02 - ACCIONES  
AP03 - MEJORA EFICIENCIA  
COMSOC04 - Difusión  
DS01 - Acciones  
info02 - Actualización de sistemas y programas  
JURIDIC06 - Representación jurídica  
PART07 - Tareas encomendadas  
relpublic05 - Comunicación

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Social e Indígena</b>
------------------------------	---

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E099 - Programas para el mejoramiento social e indígena</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	<p>AGRAOIB - Porcentaje de avance en la gestión de recursos y aplicación en obras de infraestructura básica</p> <p>AGRAPPC - Porcentaje de avance en la gestión de recursos y aplicación en el desarrollo de proyectos productivos comunitarios</p> <p>APCEOS - avance en los procesos administrativos para la ejecución de obras y servicios</p> <p>CCPGPS - Convenios concertados para la gestión de programas sociales</p> <p>DCIEGCI - Difusión y capacitación en igualdad, equidad de género e implementación del plan estatal de cultura institucional</p> <p>IPYP - Impulso a proyectos productivos en las zonas de atención prioritaria indígena</p> <p>PCSPQR - Promedio de carencias sociales de la población quintanarroense</p> <p>PESPMD - Porcentaje de población estatal en situación de pobreza multidimensional</p> <p>SANCIND - Porcentaje de solicitudes de apoyo gestionadas para atención de necesidades en las comunidades indígenas</p>

**Nombre de Institución**

**Secretaría del Trabajo y  
Previsión Social**

**MATRIZ DE INDICADORES  
PARA RESULTADOS (MIR)**

**Programa Presupuestario**

**Categoría del Indicador**

**Indicador**

**E028 - Procuración e  
Impartición de Justicia  
Laboral**

**ESTRATÉGICO**

IND03 - Porcentaje de resoluciones de los asuntos individuales  
IND04 - Porcentaje de registros electrónicos de servicios de orientación y asesoría laboral  
IND05 - Porcentaje de resoluciones de los asuntos colectivos  
IND01 - Porcentaje de conflictos resueltos a favor del trabajador a través de la conciliación promovida de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social  
IND02 - Porcentaje de servicios concluidos de procuración de justicia laboral proporcionado a los trabajadores  
IND06 - Porcentaje de conciliación de asuntos colectivos terminados

**GESTIÓN**

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Vocero del Gobierno del Estado</b>
------------------------------	---------------------------------------

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>F001 - Difusión y publicación de Información de las obras y actividades derivadas de la gestión gubernamental</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	<p>UVOINDACT05 - Porcentaje de Reuniones de Trabajo con Medios de Comunicación y Jefes de Prensa</p> <p>UVOINDACT08 - Porcentaje de Coberturas de Eventos</p> <p>UVOINDF - Porcentaje de Solicitudes recibidas para Difusión y Publicación de la Información Gubernamental en los Medios de Comunicación</p> <p>UVOINDP - Porcentaje de Dependencias que solicitan Difusión y Publicación de Información de las Obras y Actividades de la Gestión Gubernamental.</p> <p>UVOINDACT01 - Porcentaje de Elaboración de Ordenes de Publicación de la Información de la Gestión Gubernamental</p> <p>UVOINDACT02 - Porcentaje de Elaboración de Ordenes de Difusión de Información.</p> <p>UVOINDACT03 - Porcentaje de las Actualizaciones de la Pagina del Vocero</p> <p>UVOINDACT04 - Porcentaje de Coordinación de Trabajos de Cobertura y Publicitarios</p> <p>UVOINDACT06 - Porcentaje de actualizaciones de la Agenda Periodística</p> <p>UVOINDACT07 - Porcentaje de Integración de La Crónica Gubernamental</p> <p>UVOINDACT09 - Porcentaje de Monitorios</p> <p>UVOINDACT10 - Porcentaje de la Integración de la Síntesis</p> <p>UVOINDACT11 - Porcentaje de Análisis de Monitorios Atendidos</p> <p>UVOINDC1 - Porcentaje de difusión y publicaciones de la información de la gestión gubernamental realizados.</p>
	<b>GESTIÓN</b>	

UVOINDC2 - Porcentaje de las solicitudes  
de servicios y materiales otorgados  
UVOINDC2ACT01 - Porcentaje de  
Recursos Materiales Solventados  
UVOINDC2ACT02 - Porcentaje de  
Servicios de Mantenimiento Atendidas  
UVOINDC2ACT03 - Porcentaje de  
Diligencias Ejecutadas  
UVOINDC2ACT04 - Porcentaje de  
Atención al Conmutador

---

**Nombre de Institución**      **Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>O003 - Programa de Representación Legal, Defensa y Asesoría Jurídica, Técnica y Legislativa del Ejecutivo del Estado de Quintana Roo</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	CJPE01 - Porcentaje de resultados favorables en actos y acciones jurídicas CJPE02 - Porcentajes de acciones legales ejercidas debidamente en asuntos jurídicos y contenciosos que competen al Titular del Poder Ejecutivo CJPE03 - Porcentajes de representaciones legales y asuntos jurídicos y contenciosos atendidos CJPE4 - Porcentajes de representaciones legales del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y acciones legales ejercidas en asesorías legales y defensas
	<b>GESTIÓN</b>	

Nombre de Institución	Procuraduría Fiscal del Estado de Quintana Roo	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
E064 - Defensa del Interés Fiscal del Estado.	<b>ESTRATÉGICO</b>	SUBFZSF01 - Porcentaje de medios de defensa atendidos en el 2017
	<b>GESTIÓN</b>	SUBFZSP1 - Porcentaje de sentencias favorables recibidas en el año 2017
		DCSPA1 - Porcentaje de personal capacitado en el año 2017
		DCSPC2A1 - Porcentaje de expedientes administrativos atendidos.
		SUBFZSC1 - Promedio en días hábiles para concluir un recursos de revocación
		SUBFZSC2 - Porcentaje de juicios de nulidad contestados en el periodo

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Instituto de Impacto y Riesgo Ambiental del Estado de Quintana Roo</b>	<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)</b>
<b>Programa Presupuestario</b> <b>E049 - E049- Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental</b>	<b>Categoría del Indicador</b>  <b>ESTRATÉGICO</b>  <b>GESTIÓN</b>	

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Instituto de Evaluación del Desempeño</b>	<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)</b>
------------------------------	--	--

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>P009 - Coordinación de Evaluaciones de Desempeño de los programas Presupuestarios</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	IED01 - Porcentaje de Indicadores de estratégicos del Gobierno del Estado IED02 - Evaluaciones con calidad IED03 - Porcentaje de Programas de presupuestarios evaluados
	<b>GESTIÓN</b>	IEDN01 - Porcentaje de Servidores Públicos capacitados en PBR-SED IED04 - Evaluaciones Coordinadas IEDN05 - Porcentaje de cursos de capacitación de PRB-SED impartidos en el año

Nombre de Institución	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
G001 - Fortalecimiento de la Procuración de Justicia Ambiental	ESTRATÉGICO	<p>005 - Porcentaje de certificaciones ambientales realizadas.</p> <p>006 - Porcentaje de certificaciones ambientales.</p> <p>PPA001 - Porcentaje de acciones realizadas en cumplimiento a la normatividad ambiental de competencia Estatal.</p> <p>PPA002 - Porcentaje de denuncias populares, resoluciones de procedimiento administrativo ambiental y visitas de inspección y verificación.</p> <p>PPA003 - Porcentaje de atención y seguimiento de denuncias populares realizadas por rubro y municipio en cumplimiento a la normatividad ambiental.</p> <p>PPA005 - Porcentaje de visitas de inspección y vigilancia realizadas por rubro y Municipio</p> <p>PPA006 - Porcentaje de asesorías, revisiones y acuerdos realizados en cumplimiento a la normatividad ambiental estatal.</p> <p>007 - Porcentaje de actividades, acuerdos, documentos y control presupuestal por capítulo y partidas realizados</p> <p>008 - Porcentaje de control presupuestal por capítulo y partidas.</p> <p>009 - Porcentaje de las actividades, acuerdos y documentos gestionados.</p> <p>PPA007 - Porcentaje de denuncias populares atendidas en cumplimiento a la normatividad ambiental estatal.</p> <p>PPA008 - Porcentaje de resolución de procedimiento administrativo ambiental emitido.</p> <p>PPA009 - Porcentaje de inspecciones y vigilancia realizadas en cumplimiento a la</p>
	GESTIÓN	

normatividad ambiental de competencia estatal.

PPA010 - Porcentaje de actos jurídicos realizados.

PPA02 - Porcentaje de resolución de procedimientos administrativos por rubro y municipios.

---

Nombre de Institución	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Quintana Roo	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
E039 - Programa de Asistencia Social a Personas con Capacidades Diferentes	ESTRATÉGICO	ABPMIR1PAS - VARIACION PORCENTUAL DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS REINTEGRADAS A LA SOCIEDAD CON CAPACIDADES DIFERENTES APBP - PORCENTAJE TOTAL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DE ESCASOS RECURSOS ATENDIDAS PASV - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA DE AYUDA A SALVAR UNA VIDA PASV2 - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA DE AYUDA A SALVAR UNA VIDA PBD - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA DE BOLSAS DE DIALISIS PBD2 - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA DE BOLSAS DE DIÁLISIS PDUPF - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA DA UN PASO FIRME PDUPF2 - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA DA UN PASO FIRME PEM - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA DE EQUIPOS MÉDICOS. PEM2 - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA DE EQUIPOS MÉDICOS. PRRO - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA RECIBE EL REGALO DE OIR

PRRO1 - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA RECIBE EL REGALO DE OIR

PSB - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL

PSB1 - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL

PSV - TOTAL DE APOYOS OTORGADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA SALUD VISUAL

PSV2 - TOTAL DE APOYOS OTORGADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA SALUD VISUAL

PUAUE - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA UNA AYUDA UNA ESPERANZA

PUAUE2 - PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA UNA AYUDA UNA ESPERANZA

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Junta de Asistencia Social Privada de Quintana Roo</b>
------------------------------	---

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E025 - Fortalecimiento a las Instituciones de Asistencia Privada</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	FIN1 - Porcentaje de creación de asociaciones civiles
	<b>GESTIÓN</b>	Prop1 - Porcentaje de asociaciones que obtiene su registro JAPACT1 - Porcentaje de grupos sociales que asisten a las asesorías para su integración como una asociación civil JAPCOM1 - Porcentaje de grupos sociales capacitados para la obtención de su registro como asociación civil

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

**Nombre de Institución**  
**Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo de Quintana Roo**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E053 - Programa de Apoyo al Empleo</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	PAECOMP1 - Porcentaje de beneficiarios capacitados con apoyo económico se colocan en un empleo o actividad por cuenta propia PAECOMP1ACT1 - Porcentaje de cumplimiento de metas de atención del Subprograma Bécate PAECOMP2 - Porcentaje de buscadores de empleo que reciben apoyos en especie para sus iniciativas de ocupación por cuenta propia PAECOMP2ACT1 - Porcentaje de cumplimiento de apoyos en especie entregados a iniciativas de ocupación por cuenta propia PAEFIN - Buscadores de empleo colocados en un empleo o actividad por cuenta propia PAEPRO - Porcentaje de personas atendidas para ser colocadas en un empleo o autoempleo
	<b>GESTIÓN</b>	PAECOMP3 - Porcentaje de cumplimiento en las metas de atención en los servicios de vinculación laboral PAECOMP3ACT1 - Porcentaje de cumplimiento de metas de atención en bolsa de trabajo PAECOMP3ACT2 - Porcentaje de cumplimiento de metas de atención en ferias de empleo PAECOMP3ACT3 - Porcentaje de metas de atención en el portal del empleo

**Nombre de Institución**      **Coordinación de  
Protección Civil de  
Quintana Roo**

**MATRIZ DE INDICADORES  
PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E026 - Programa de Protección Civil</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	4211 - Visitas de verificación 4221 - Manuales 4231 - Programa Interno de Protección Civil 4232 - Convenio Boletín - Boletín CEPC4121 - Instalación de Consejo CPC1 - Comité INCON - Instalación de Consejo PRACSIMULA - SIMULACRO CEPC13 - Simulacros UNIPROCI - Unidad Interna de Protección Civil
	<b>GESTIÓN</b>	

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Servicios Educativos de Quintana Roo</b>
------------------------------	---

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
--------------------------------	--------------------------------	------------------

**E087 - Educación Básica**

**ESTRATÉGICO**

- 01F - Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III - IV en matemáticas en educación básica
- 01P1 - Porcentaje de cobertura de la educación básica en el Estado de Quintana Roo
- 01P1C1 - Porcentaje de cobertura en educación preescolar.
- 01P1C2 - Porcentaje de atención de educación primaria pública general y privada.
- 01P1C3 - Porcentaje de alumnas y alumnos del Estado de Quintana Roo atendidos en Educación Secundaria.
- 01P1C4 - Porcentaje de niños y niñas atendidos/as en Educación preescolar y primaria mediante la modalidad indígena.
- 01P1C5 - Tasa de variación anual de alumnos y alumnas con discapacidad, necesidades especiales y/o aptitudes sobresalientes atendidos.
- 01P1C6 - Porcentaje de alumnado de los niveles de preescolar y primaria de escuelas públicas es el estado, atendidos.
- 01P1C6A2 - Porcentaje de Docentes de Educación Física Capacitados.
- 01P1C7 - Porcentaje de alumnos atendidos con la impartición de la segunda lengua inglés de preescolar y primaria en la modalidad general.
- 01P1C1A1 - Porcentaje de figuras educativas capacitadas
- 01P1C1A3 - Porcentaje de escuelas de educación preescolar oficiales e incorporadas que implementan el Plan de Mejora.
- 01P1C2A1 - Porcentaje de personal Directivo atendido con la capacitación, asesoría y seguimiento de nivel primaria general públicas y privadas.
- 01P1C2A2 - Porcentaje de consejos técnicos escolares realizados en Educación Primaria.
- 01P1C2A3 - Porcentaje de Consejos Técnicos que evalúan el Plan de Mejora de Educación Primaria.
- 01P1C3A1 - Porcentaje de Personal Directivo fortalecido con capacitación, asesoría y seguimiento en Educación Secundaria.
- 01P1C3A2 - Porcentaje de Consejos Técnicos realizados en el Nivel Secundaria por Centro Educativo.
- 01P1C3A3 - Porcentaje de Consejos Técnicos que evalúan el Plan de Mejora a Nivel Secundaria.

**GESTIÓN**

01P1C4A1 - Porcentaje de Estructura Educativa atendida para el fortalecimiento a la educación intercultural bilingüe.  
 01P1C4A2 - Porcentajes de Consejos Técnicos Atendidos en las supervisiones de la modalidad de educación indígena por escuela y zona escolar.  
 01P1C4A3 - Porcentaje de escuelas de educación básica de la modalidad de Educación Indígena que implementan su plan de mejora  
 01P1C5A1 - Porcentaje de alumnos y alumnas atendidos por los Servicios de Apoyo a la Educación Regular de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).  
 01P1C5A2 - Porcentaje de alumnos y alumnas de los Centros de Atención Múltiple en el Estado.  
 01P1C5A3 - Porcentaje del personal docente asesorados en una práctica inclusiva y diversificada.  
 01P1C6A1 - Porcentaje de alumnos de los niveles de preescolar y primaria de escuelas públicas en el estado atendidos.  
 01P1C6A3 - Porcentaje de escuelas públicas de educación básica atendidas con la implementación de programas y actividades de educación en salud.  
 01P1C7A1 - Porcentaje de asesores externos especializados contratados para la impartición del idioma inglés.  
 01P1C7A2 - Porcentaje de materiales didácticos y educativo entregados.  
 02P1C1A2 - Porcentaje de consejos técnicos escolares ejecutados en el nivel de Preescolar.

**E088 - Programas Especiales o Transversales de los Servicios Educativos**

**ESTRATÉGICO**

09F1 - Porcentaje de estudiantes evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de dominio III - IV en lenguaje y comunicación en educación básica  
 09P1 - Porcentaje de personas atendidas de la comunidad escolar.  
 09P1C1 - Porcentaje de libros de texto gratuito y material educativo distribuido en Escuelas de Educación Básica del Estado.  
 09P1C2 - Porcentaje de figuras educativas en servicio y de nuevo ingreso atendidos para la mejora de su desempeño laboral.  
 09P1C3 - Porcentaje de centros educativos de educación básica atendidos con los programas de apoyo a la educación básica.  
 09P1C4 - Porcentaje de escuelas de educación básica que aplican programas de mejora de la participación social.  
 09P1C5 - Porcentaje de Figura Educativa Sensibilizada.

## **GESTIÓN**

- 09P1C1A1 - Porcentaje de Libros distribuidos.
  - 09P1C1A2 - Porcentaje de Material Educativo distribuido.
  - 09P1C2A1 - Porcentaje de docentes formados.
  - 09P1C2A2 - Porcentaje de docentes atendidos con el servicio de tutoría.
  - 09P1C2A3 - Porcentaje de docentes de educación básica regularizados.
  - 09P1C2A4 - Porcentaje de Figuras Educativas que otorgaron el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE)
  - 09P1C3A1 - Porcentaje de Centros Educativos atendidos con la vinculación y articulación de las directrices federales y estatales.
  - 09P1C3A2 - Porcentaje de Centros Educativos son vinculados con los programas de educación básica.
  - 09P1C3A3 - Porcentaje de comunidades escolares asesoradas en el Marco de Convivencia Escolar
  - 09P1C4A1 - Porcentaje de escuelas con Consejo Escolar instalado, operando y funcionando para lograr una participación social activa de la comunidad escolar.
  - 09P1C4A2 - Porcentaje de tiendas escolares instaladas dentro de las escuelas de educación básica pública.
  - 09P1C4A3 - Porcentaje de asociaciones de padres de familia integradas en escuelas del nivel básico.
  - 09P1C4A4 - Porcentaje de padres y madres de familia, el personal docente y concesionarios de tienda escolar capacitados en el funcionamiento y aplicación de la normatividad vigente.
  - 09P1C5A1 - Porcentaje de Figuras Educativas Sensibilizadas.
  - 09P1C5A2 - Porcentaje de Campañas de Difusión Realizadas.
-

**Nombre de Institución** Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
E092 - Servicio Educativo Integral Eficiente	<b>ESTRATÉGICO</b>	<p>M1C1A1 - Promedio de alumnos por docente</p> <p>M1C1A11 - % de Reuniones académicas realizadas</p> <p>M1C1A5 - % de Docentes que aplican la capacitación en el aula</p> <p>M1C1A6 - % de Alumnos aprobados que presentan el curso propedéutico</p> <p>M1C1A8 - % de Alumnos aprobados en el examen semestral</p> <p>M1C1A9 - % de Alumnos que obtuvieron nivel bueno en la prueba ENLACE</p> <p>M1C3A2 - Promedio de alumnos por computadora con acceso a Internet</p> <p>M1C4A1 - % de Crecimiento de la matrícula</p> <p>M1C6A3 - % de Cumplimiento de las metas institucionales</p> <p>M1IC1 - % de Aprobación</p> <p>M1IC2 - % de Deserción</p> <p>M1IC4 - % de Absorción</p> <p>M1IC6 - % de Instancias Educativas que mejoran sus indicadores de resultados</p> <p>M1IF - % de Eficiencia Terminal</p>
	<b>GESTIÓN</b>	<p>M1C1A10 - % de logros obtenidos en eventos culturales, deportivas y académicas</p> <p>M1C1A2 - % de Planteles del COBAQROO certificados en el Nivel III del Sistema Nacional de Bachillerato</p> <p>M1C1A3 - % de Libros que se apegan a la Reforma</p> <p>M1C1A4 - % de Alumnos que realizaron prácticas de laboratorio</p> <p>M1C1A7 - % de Utilización de la capacidad física de las Instancias del COBAQROO</p> <p>M1C2A1 - % de alumnos rescatados</p> <p>M1C3A1 - % de Instancias Educativas con servicio de Internet eficiente</p> <p>M1C4A2 - % de Participación en eventos Estatales y Nacionales</p> <p>M1C5A1 - % de Incidencias de seguridad del COBAQROO</p>

M1C5A2 - Promedio de alumnos por aula  
M1C5A3 - % de Cumplimiento de las obligaciones  
fiscales y normativas del COBAQROO  
M1C5A4 - % de Cumplimiento con los insumos y  
servicios que apoyan el proceso educativo  
M1C5A5 - % de cumplimiento de la CGT  
M1C5A6 - Tasa de variación mensual del pago de  
nómina del personal del COBAQROO  
M1C5A7 - % de aulas con mobiliario pertinente  
M1C6A1 - % de Instancias Educativas con clima laboral  
abierto  
M1C6A2 - % de Instancias Educativas que aplican el  
Plan de Mejora Continua  
M1CAA3 - % de Incidencias laborales  
M1IC3 - Porcentaje de alumnos por computadora con  
acceso a internet  
M1IC5 - Promedio del costo por alumno  
M1IP - % de satisfacción del servicio educativo

---

**Nombre de Institución** Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E020 - Atención a la Demanda de Educación Media Superior en el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	
	<b>GESTIÓN</b>	
		EVA002 - Porcentaje de Alumnos que Continúan sus Estudios de Nivel Superior. EVA003 - Eficiencia Terminal. EVA004 - Aprovechamiento Escolar. EVA005 - Porcentaje de Alumnos Registrados en el Sistema de Control Escolar Eficiente. EVA006 - Porcentaje del Personal Capacitado. EVA007 - Porcentaje de Alumnos Participantes en los Proyectos Integradores. EVA008 - Porcentaje de Recursos Educativos Pertinentes Existentes. EVA009 - Porcentaje de Proyectos para el Mejoramiento de la Infraestructura. EVA010 - Porcentaje de Recursos Educativos con Mantenimiento Proporcionado. EVA011 - Aprovechamiento Escolar. EVA012 - Porcentaje de Alumnos Registrados en el Sistema de Control Escolar. EVA013 - Deserción. EVA014 - Reprobación.

**Nombre de Institución** Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
E032 - Atención a la Demanda de Servicios de Educación Media Superior en el CECyTE Quintana Roo.	<b>ESTRATÉGICO</b>	1 - Porcentaje de absorción del CECyTE Quintana Roo. 2 - Porcentaje de eficiencia terminal en el CECyTE Quintana Roo.
	<b>GESTIÓN</b>	C1 - Alumnos atendidos con servicios escolares para su formación académica integral. C11 - Porcentaje de alumnos que solicitaron al CECyTE Quintana Roo, como primera opción. C110 - Incremento de alumnos egresados del CECyTE Quintana Roo. C111 - Incremento de alumnos titulados del CECyTE Quintana Roo. C112 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades artísticas. C113 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades cívicas. C114 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas. C12 - Porcentaje de alumnos que participan en el curso propedéutico. C13 - Tasa de variación de aprovechamiento. C14 - Porcentaje de matrícula becada. C15 - Porcentaje de alumnos atendidos con servicios de tutoría en el CECyTE Quintana Roo. C16 - Variación del porcentaje de reprobación. C17 - Variación del porcentaje de deserción.

C18 - Porcentaje de alumnos y docentes participantes en actividades de innovación tecnológica.

C19 - Porcentaje de alumnos con servicio social.

C2 - Porcentaje de docentes profesionalizados.

C21 - Porcentaje de docentes capacitados.

C22 - Porcentaje de docentes que recibieron apoyo.

C23 - Porcentaje de docentes evaluados.

C24 - Porcentaje de docentes participantes.

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo</b>
------------------------------	--

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E077 - Prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica con Bachillerato</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	<p>Afin - Egresados Certificados.            AlumCM - Alumnas que integran el consejo de mujeres            Capacitacion - Capacitación por Competencias            CapacitacionD - Capacitacion Docente            Certificacion - Alumnos de 5° Semestre Certificados            ConsejoM - Total de alumnas que participan en el programa de Consejo de Mujeres            PropA - Tasa bruta de escolarización de educación profesional técnica bachiller            PropB - Porcentaje de eficiencia terminal en programas de estudio basados en competencias.</p>
	<b>GESTIÓN</b>	<p>AcompIntegral - Alumnos en Programa de Acompañamiento Integral            AlumCapTaCm - Alumnas Beneficiadas con el Taller            AlumnCM - Alumnas que integran el consejo de mujeres            Becas - Alumnos con Beca            CapLab - Capacitación Laboral y Certificación            Censo - Censo de Becas por necesidad            Difusión - Promoción y Difusión            Egresados - Localización de Egresados            FIIEMS - Participación en el Fondo Concursable de Inversión para Infraestructura de Educación Media Superior            Infraestructura - Infraestructura Educativa y Deportiva Construida            Programa - Programa de Vinculación            ProgVinc - Comités de Vinculación            Propuesta - Propuesta de Infraestructura</p>

Psico - Alumnos con problemas psicosociales  
canalizados  
Recuperación - Alumnos canalizados al  
programa de Tutorías

---

**Nombre de Institución** Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E060 - Capacitación y Evaluación para y en el Trabajo 2017</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	INDFIN2017 - Porcentaje de alumnos inscritos INDPRO2017 - Porcentaje de alumnos egresados
	<b>GESTIÓN</b>	INDACT01 - Porcentaje de alumnos inscritos en Cursos Regulares INDACT02 - Porcentaje de alumnos inscritos en Cursos de Extensión. INDACT03 - Porcentaje de alumnos inscritos en Cursos de Capacitación Acelerada Específica CAE INDACT04 - Porcentaje de alumnos inscritos en Evaluaciones de Reconocimientos Oficiales a la Competencia Ocupacional (ROCO) INDACT05 - Porcentaje de alumnos inscritos en Evaluaciones en Estándares de Competencia Laboral (ECL) INDCOM2017 - Porcentaje de alumnos inscritos en cursos y evaluaciones. INDCOM2017MI - Porcentaje de mujeres inscritas

**Nombre de Institución** Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E004 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	1FIN - Contribuir a la disminución del rezago educativo COMP1 - Porcentaje de personas que concluyen alfabetización-(inicial) con respecto a las atendidas en este nivel. COMP2 - Personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel. COMP3 - Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel. PRO1 - Porcentaje del Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.
	<b>GESTIÓN</b>	ACT1AALFA - Exámenes acreditados en ALFA ACT1BPRIM - Exámenes acreditados en Primaria ACT1CSEC - Exámenes acreditados en Secundaria ACT2 - Certificados entregados. Act3 - Cursos de capacitación.

**Nombre de Institución**  
**Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E063 - Implementación e Impulso de la Educación Superior en los jóvenes en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	C10DG - TASA DE VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA F1MIR - PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE LABORAN P1MIR - Egresados que laboran de acuerdo a su perfil
	<b>GESTIÓN</b>	C10A1DG - Porcentaje de gestiones con resultados C1A2DAVY - Porcentaje de gestiones académicas y de vinculación realizadas C2A1SAC - Porcentaje de programa de estudio atendido C2A2SAC - Porcentaje de alumnos tutorados C2A7SAC - Porcentaje eventos académicos C2A8SAC - Porcentaje de programas educativos acreditados C2A9SAC - PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACION REALIZADO C2SAC - Porcentaje de egresados con competencia C3A1SVYE - Porcentaje de convenios con resultados C3A2SVYE - Porcentaje de encuestas aplicadas C3A3SVYE - Porcentaje de alumnos acreditados en servicio social y residencias profesionales C3A4SVYE - Porcentaje de alumnos en actividades deportivas, cívicas y culturales C3A5SVYE - Porcentaje de estudiantes en convocatorias de innovación tecnológica C3SVYE - Porcentaje de programas complementarios C4A1DPYA - Participación en reuniones C5A4SAD - Porcentaje de auditorías realizadas C6A2SP - Porcentaje de proyectos realizados

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E055 - Fortalecimiento de la Calidad Educativa</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	<p>1PPLN - Porcentaje de eficiencia terminal de los estudiantes del nivel TSU</p> <p>1SAFIN - Porcentaje de programas educativos que logran o conservan la acreditación por organismos reconocidos.</p> <p>2PPLN - Porcentaje de eficiencia terminal de los estudiantes del nivel 5A</p>
	<b>GESTIÓN</b>	<p>1ADAF - Porcentaje del presupuesto recaudado con respecto al autorizado</p> <p>1ADEUSE - Porcentaje de participación de la comunidad universitaria en el plan de salud</p> <p>1ADEUSEPYD - Porcentaje de alumnos por egresar de bachillerato, impactados por la difusión de la Universidad</p> <p>1AREC - Porcentaje de avance en la certificación en los tres procesos básicos de la norma ISO 9001</p> <p>1ASA - Porcentaje de estudiantes canalizados atendidos.</p> <p>1AVINCEC - Porcentaje de alumnos y docentes en programas internacionales</p> <p>1AVINCGE - Porcentaje de alumnos que realizaron visitas</p> <p>1CSA - Porcentaje de Programas Educativos pertinentes actualizados</p> <p>1CVINC - Porcentaje de convenios firmados.</p> <p>2ADAF - Porcentaje de actividades realizadas</p> <p>2ADEUSE - Porcentaje de equipos de cómputo disponibles por alumno inscrito</p> <p>2ADEUSEPYD - Porcentaje de aspirantes aprobados en el EXANI-II</p> <p>2ASA - Porcentaje de tutores con desempeño destacado y/o competente en el cumplimiento de la función tutorial.</p> <p>2AVINCEC - Porcentaje de participación de alumnos en cursos de educación continua</p> <p>2AVINCGE - Porcentaje de memorias concluidas con calificación final de competente destacado como mínimo.</p>

3ADEUSE - Porcentaje de títulos y volúmenes bibliográficos  
3ASA - Porcentaje de estudiantes canalizados atendidos.  
3AVINCEC - Porcentaje de participación de alumnos en proyectos de emprendedurismo o vinculación con empresas  
3AVINCGE - Porcentaje de egresados localizados  
3CVINC - Inserción de egresados al sector productivo con un perfil competitivo.  
4ADEUSE - Porcentaje de asistencia en laboratorios de Idiomas y Centro de recursos de Idiomas C.R.I  
4ASA - Formación y/o profesionalización de Profesores de Educación Superior Tecnológica.  
4CDEUSE - Grado de satisfacción de los servicios que brinda la Universidad Tecnológica de Cancún.  
5ADEUSE - Porcentaje de Becas otorgadas  
5ASA - Porcentaje de profesores de asignatura con posgrado  
5CDEUSE - Porcentaje de cumplimiento de la meta de captación  
6ADEUSE - Porcentaje de alumnos con trámite de titulación  
6ASA - Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable  
6CREC - Porcentaje de desempeño de las actividades sustantivas y operativas  
7ADEUSE - Porcentaje de usuarios atendidos a través de servicios escolares  
7ASA - Porcentaje de materiales educativos elaborados  
7CDAF - Porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto autorizado.  
8ADEUSE - Porcentaje de participación de la comunidad estudiantil en las actividades culturales y deportivas  
8ASA - Porcentaje de talleres que cuentan con insumos básicos para la realización de las prácticas

9ASA - Alumnos aprobados al término del  
cuatrimestre de estudios en los Programas  
Educativos

---

**Nombre de Institución**  
**Universidad Tecnológica de la Riviera Maya**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>R001 - Gestionar la Calidad Educativa en la Universidad Tecnológica de la Riviera maya para contribuir a la estabilidad social en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo.</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	004 - Eficiencia Terminal 01 - Satisfacción de egresados 010 - Matrícula en Programas de Calidad 011 - Cobertura Municipal 013 - Oferta Educativa 014 - Satisfacción Docente 015 - Satisfacción del servicio de tutoría 016 - Producto Académico 017 - Cobertura 018 - Cobertura 021 - Acciones Concretadas 022 - Ejecución de Actividades 024 - Clima Laboral 025 - Alumnos Participantes
	<b>GESTIÓN</b>	03 - Satisfacción estudiantil 001 - Cobertura 019 - Procesos Auditados 020 - Programas Educativos de Calidad 023 - Evaluación global de la Capacitación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E033 - Programa de Gestión Efectiva Institucional en la UQROO</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	<p>A03INDMGEI17 - Comité Editorial establecido.</p> <p>C05INDMGEI17 - Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados.</p> <p>C06INDMGEI17 - Tasa de variación de líneas de investigación.</p> <p>C07INDMGEI17 - Porcentaje de egresados vinculados al sector laboral</p> <p>F01INDMGEI17 - Tasa cobertura estatal de educación superior</p> <p>P01INDMGEI17 - Tasa de Participación de la Uqroo en la Matrícula estatal en Educación Superior</p> <p>P02INDMGEI17 - Tasa de variación de la Matrícula Institucional</p>
	<b>GESTIÓN</b>	<p>A01INDMGEI17 - Porcentaje de seguimiento a Programas Educativos evaluables</p> <p>A02INDMGEI17 - Porcentaje de PTC capacitados en producción académica.</p> <p>A04INDMGEI17 - Tasa de variación de convenios establecidos</p> <p>A05INDMGEI17 - Porcentaje de procesos de gestión actualizados</p> <p>A06INDMGEI17 - Porcentaje de préstamos y consultas en biblioteca</p> <p>A07INDMGEI17 - Porcentaje de crecimiento de la Bibliografía Universitaria</p> <p>A08INDMGEI17 - Programa de mantenimiento instrumentado</p> <p>A09INDMGEI17 - Porcentaje de estudiantes participantes en los talleres</p> <p>A10INDMGEI17 - Porcentaje de estudiantes formados bajo este modelo</p> <p>C01INDMGEI17 - Tasa de variación de Programas Educativos de Licenciatura con calidad.</p>

C02INDMGEI17 - Tasa de variación de programas educativos de posgrado con calidad.

C03INDMGEI17 - Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con perfil PRODEP

C04INDMGEI17 - Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de CONACYT

C08INDMGEI17 - Porcentaje de Procesos certificados

C09INDMGEI17 - Porcentaje de Servicios bibliotecarios a la Comunidad estudiantil

C10INDMGEI17 - Porcentaje de Edificios en condiciones de funcionamiento adecuado

C11INDMGEI17 - Porcentaje de estudiantes indígenas beneficiados

**Nombre de Institución**      **Universidad del Caribe**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E031 - Fortalecimiento de la vinculación y difusión institucional</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	UCA3IND01 - Porcentaje de acciones de vinculación realizadas por la Universidad del Caribe con respecto al total de acciones de vinculación programadas
		UCA3IND02 - Número promedio de beneficiarios de las acciones de vinculación realizadas por la Universidad del Caribe
		UCA3IND03 - Porcentaje de cursos o talleres de educación continua impartidos con respecto al total de cursos o talleres de educación continua programados
		UCA3IND04 - Porcentaje de eventos culturales o institucionales realizados con respecto al total de eventos culturales o institucionales programados
		UCA3IND05 - Porcentaje de Servicios de asesoría, consultoría y desarrollo tecnológico proporcionados con respecto al total de Servicios de asesoría, consultoría y desarrollo tecnológico programados
		UCA3IND06 - Porcentaje de Congresos, Seminarios y Foros académicos realizados con respecto al total Congresos, Seminarios y Foros académicos programados
	<b>GESTIÓN</b>	UCA3IND07 - Costo promedio de los cursos o talleres de educación continua impartidos
		UCA3IND08 - Porcentaje de acciones de difusión institucional realizadas con respecto al total de acciones de difusión institucional programadas
		UCA3IND09 - Promedio de asistentes eventos culturales o institucionales realizados
		UCA3IND10 - Porcentaje de acciones de vinculación y representación institucional realizadas con respecto al total de acciones de vinculación y representación institucional programadas
		UCA3IND11 - Costo promedio de los servicios de asesoría, consultoría y desarrollo tecnológico proporcionados
		UCA3IND12 - Costo promedio de las acciones de difusión de los eventos académicos realizados

**E048 - Desarrollo  
de la enseñanza-  
aprendizaje en  
educación superior**

**ESTRATÉGICO**

**GESTIÓN**

UCA3IND13 - Costo promedio por congreso, foros, talleres y seminarios realizados

UCAIND01 - Porcentaje de estudiantes que cuentan con empleo después de egresar con respecto al total de egresados de la misma generación

UCAIND02 - "Porcentaje de estudiantes que acreditan las habilidades y competencias establecidas en el plan de estudios con respecto al número de inscritos de nuevo ingreso de la misma generación. "

UCAIND03 - Porcentaje de estudiantes que acreditan sus prácticas profesionales con respecto al número de estudiantes inscritos en programas de prácticas profesionales

UCAIND04 - "Porcentaje de estudiantes que acreditan su servicio social con respecto al número de estudiantes inscritos en programas de servicio social. "

UCAIND05 - Porcentaje de estudiantes que acreditan el nivel de idioma inglés establecido en el plan de estudios con respecto al total de estudiantes inscritos en los cursos de inglés

UCAIND06 - Porcentaje de programas de prácticas profesionales revisados y actualizados con respecto al total de programas establecidos.

UCAIND07 - Porcentaje de programas de servicio social revisados y actualizados con respecto al total de programas establecidos

UCAIND08 - Porcentaje de estudiantes incorporados en programas de servicio social con respecto al número de estudiantes que no tiene acreditado su servicio social.

UCAIND09 - Promedio de asistencia de usuarios a las instalaciones del SAC

UCAIND10 - Porcentaje de estudiantes inscritos en clases de inglés con respecto al total de la matrícula

UCAIND11 - Porcentaje de satisfacción estudiantil con la implementación del plan de estudios

UCAIND12 - Porcentaje de planes de estudio actualizados con seguimiento de egresados y empleadores con respecto al número de programas educativos evaluables

---

**E059 -  
Fortalecimiento de  
la producción  
científica aplicada**

**ESTRATÉGICO**

**GESTIÓN**

UCAIND13 - Porcentaje de estudiantes que continúan inscritos con respecto a los que se inscribieron al inicio del periodo escolar

UCAIND14 - "Porcentaje de alumnos beneficiados con beca de apoyo económico con respecto de la matrícula total. "

UCAIND15 - "Porcentaje de clases impartidas de acuerdo al modelo educativo "

UCAIND16 - Porcentaje de estudiantes incorporados en programas de prácticas profesionales con respecto al número de estudiantes que no tiene acreditadas sus prácticas.

UCA2IND01 - "Tasa de variación en el número de PTC que tienen reconocimiento del S.N.I. o del perfil PRODEP en el año t con respecto al número de PTC que tienen reconocimiento del S.N.I. o del perfil PRODEP en el año t-1 "

UCA2IND02 - "Porcentaje de PTC que obtienen el reconocimiento del S.N.I o del perfil PRODEP con respecto al total de PTC con posgrado "

UCA2IND03 - Porcentaje de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico que cuentan con financiamiento externo con respecto al total de proyectos elaborados.

UCA2IND04 - Promedio de redes de colaboración académica e intercambio establecidas por Cuerpo Académico registrado.

UCA2IND05 - "Porcentaje de incremento en la cantidad de proyectos elaborados con respecto a la cantidad de proyectos elaborados el año anterior. "

UCA2IND06 - "Porcentaje de productos académicos publicados y relevantes con respecto al total de productos académicos elaborados "

UCA2IND07 - "Promedio de ponencias presentadas en congresos por PTC "

UCA2IND08 - Promedio de productos académicos relevantes por PTC

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo</b>
------------------------------	---

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>F007 - Igualdad de Oportunidades para la Juventud</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	<p>JUV01 - Tasa de variación de participación de jóvenes entre 12 y 29 años de edad en Quintana Roo</p> <p>JUV02 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos en el estado de Quintana Roo</p> <p>JUV03 - Razón de servicios otorgados a jóvenes de entre 12 y 29 años de edad en Quintana Roo</p> <p>JUV04 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos en el estado de Quintana Roo</p> <p>JUV05 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos</p> <p>JUV06 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos</p> <p>JUV07 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos en el estado de Quintana Roo</p> <p>JUV08 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos</p> <p>JUV09 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos</p> <p>JUV10 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos</p> <p>JUV11 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos</p> <p>JUV12 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos</p> <p>JUV13 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos</p> <p>JUV14 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos</p> <p>JUV15 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos</p> <p>JUV16 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos</p> <p>JUV17 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos</p>

---

**F008 - Deporte para el Bienestar**

**ESTRATÉGICO**

JUV18 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos  
JUV19 - Porcentaje de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos  
DEP01 - Porcentaje de personas que practican deporte en Quintana Roo  
DEP02 - Tasa de variación de participación de personas que practican deporte en Quintana Roo  
DEP03 - Porcentaje de personas atendidas en el estado de Quintana Roo  
DEP04 - Porcentaje de asociaciones registradas al RENADE  
DEP05 - Porcentaje de asociaciones atendidas  
DEP06 - Razón de personas por liga  
DEP07 - Porcentaje de personas atendidas en el estado de Quintana Roo  
DEP08 - Porcentaje de personas atendidas en el estado de Quintana Roo  
DEP09 - Porcentaje de personas atendidas en el estado de Quintana Roo  
DEP10 - Porcentaje de personas atendidas en el estado de Quintana Roo  
DEP11 - Porcentaje de personas atendidas en el estado de Quintana Roo  
DEP12 - Proporción de jóvenes entre 12 y 29 años de edad atendidos  
DEP13 - Porcentaje de entrenadores atendidos  
DEP14 - Porcentaje de entrenadores atendidos  
DEP15 - Porcentaje de deportistas participantes  
DEP16 - Porcentaje de deportistas atendidos  
DEP17 - Porcentaje de deportistas participantes  
DEP18 - Porcentaje de deportistas participantes  
DEP19 - Porcentaje de participantes en el estado de Quintana Roo  
DEP20 - Razón de Medallas obtenidas  
DEP21 - Porcentaje de apoyos otorgados  
DEP22 - Porcentaje de deportistas participantes

DEP23 - Porcentaje de deportistas  
participantes  
DEP24 - Porcentaje de deportistas  
evaluados  
DEP25 - Porcentaje de deportistas  
participantes  
DEP26 - Porcentaje de deportistas y  
entrenadores evaluados  
DEP27 - Porcentaje de deportistas  
participantes  
DEP28 - Porcentaje de estímulos  
otorgados  
DEP29 - Porcentaje de deportistas  
atendidos  
DEP30 - Porcentaje de deportistas  
participantes

---

**Nombre de Institución**  
**Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E085 - Incremento y mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	1F - Porcentaje de escuela atendidas por los programas de inversión de infraestructura física educativa.
	<b>GESTIÓN</b>	3 - Porcentaje de acciones de construcción y equipamiento ejecutadas. 111 - Porcentaje de anteproyectos diseñados. 21 - Porcentaje de expedientes técnicos integrados 22 - Porcentaje de supervisiones técnica de obra realizadas 311 - Porcentaje de programas de inversión en infraestructura ejecutados 41 - Porcentaje de supervisiones de entrega de equipamiento realizadas

Nombre de Institución	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
E080 - Impulso y Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico en el Estado	<b>ESTRATÉGICO</b>	COQCYT01 - Inversión en ciencia, tecnología e innovación COQCYT02 - Inversión en proyectos de investigación, desarrollo Tecnológico, Innovación y difusión del conocimiento COQCYT03 - Participación ciudadana en actividades científicas, tecnológicas y de innovación COQCYT04 - Becas para estudios de posgrado COQCYT05 - Difusión del conocimiento COQCYT06 - Convocatorias emitidas
	<b>GESTIÓN</b>	

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo</b>
------------------------------	---

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E095 - Programa para la Implementación e impulso de la Educación Superior Intercultural en los jóvenes del Estado.</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	25 - % de empleabilidad en los egresados de la UIMQROO 26 - % de Eficiencia terminal con titulación 27 - % de egresados que consideran que el plan de estudios esta relacionado con su actividad laboral
	<b>GESTIÓN</b>	28 - % de Programas educativos actualizados 29 - %. de convenios de facilidades de pago de colegiaturas firmados 30 - %. de convenios de pago de colegiaturas firmados. 31 - % de alumnos con beca Manutención. 32 - % de alumnos asesorados en el tema de beca Manutención 33 - % de visitas realizadas a los planteles de nivel medio superior 37 - % de visitas realizadas a los planteles de nivel medio superior

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Universidad Politécnica de Quintana Roo</b>	<b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)</b>
------------------------------	--	--

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E098 - Fortalecimiento del Proceso Enseñanza-Aprendizaje</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	031 - Programa Educativo de Calidad 032 - Programas Educativos Competitivos 331 - Fortalecimiento Estudiantil 33111 - Asesoría - Tutoría 33121 - Cursos 33131 - Encuentros Académicos 332 - Fortalecimiento Docente 33211 - Cursos 33233 - Encuentros Académicos 33234 - Encuentros Académicos 333 - Fortalecimiento del Proceso Enseñanza Aprendizaje 33311 - Viajes de práctica 33321 - Fortalecimiento de la práctica docente 33331 - Apoyo Estudiantil 33341 - Actividades de Gestión 33411 - POA 33511 - Ejercicio del POA 33351 - Seguimiento de POA 334 - Aplicación y Asignación del Presupuesto
	<b>GESTIÓN</b>	
<b>O006 - Mejora en la Vinculación Institucional.</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	0211 - Egresados 0221 - Número de convenios firmados 0025 - Porcentaje de registro de la participación de alumnos en programas interpolitécnicos, universitarios y actividades culturales 0231 - Registro de visitas 02311 - Empresas en el sector productivo, educativo y social 02321 - Asistencias a eventos del sector productivo 02331 - Egresados en la UPQROO y los aspirantes a educación continua
	<b>GESTIÓN</b>	

02341 - Comunicación por internet  
mediante una plataforma web de bolsa  
de trabajo  
02351 - Programa de educación  
continua  
02411 - Materiales impresos y digitales  
por programa educativo  
02421 - Medios masivos de  
comunicación utilizados  
02431 - Posicionamiento de los PE  
UPQROO en las IEMS a través de  
exporientas y expoeducativas  
0251 - Número de eventos culturales y  
deportivos en programas  
interpolitecnicos, universitarios y  
actividad cultural  
O2411 - Materiales impresos y  
digitales `por programa educativo

---

**Nombre de Institución**

Universidad Tecnológica  
Chetumal

**MATRIZ DE INDICADORES PARA  
RESULTADOS**

**Programa**

**Presupuestario**

**Categoría del Indicador**

**Indicador**

**E089 - Atención a la  
Demanda de Educación  
Superior Tecnológica  
en la Zona Sur de  
Quintana Roo**

**ESTRATÉGICO**

**GESTIÓN**

IND1 - Porcentaje de cobertura en educación superior  
IND2 - Tasa de atención  
IND26 - Proceso de Titulación de TSU  
IND3 - Eficiencia terminal de nivel 5B  
IND4 - Eficiencia terminal de nivel 5A  
IND08 - Porcentaje de alumnos en estadía  
IND09 - Fortalecimiento de los Servicios para la Calidad Educativa de los Alumnos  
IND10 - Porcentaje de Alumnos Captados de Nuevo Ingreso  
IND11 - Porcentaje de docentes capacitados  
IND13 - Porcentaje de Participación en Eventos  
IND20 - Programas Educativos  
IND21 - Eficiencia de la Planeación de la Secuencia Didáctica  
IND22 - Porcentaje de Estudiantes Tutorados  
IND23 - Eficiencia de la Evaluación Didáctica  
IND24 - Número de Docentes que Hacen Uso de la Tecnología en Asignatura  
IND29 - Porcentaje de alumnos en estadía  
IND30 - Estudiantes Inscritos  
IND31 - Curso de Inducción al Sistema de Gestión de la Calidad  
IND32 - Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Calidad  
IND33 - Auditorías Internas  
IND7 - Porcentaje de Convenios Firmados  
IND8 - Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral

Nombre de Institución	Universidad Politécnica de Bacalar	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
E083 - Programa de mejora en el Fortalecimiento Institucional.	<b>GESTIÓN</b>	SAD1 - Registro de gestión institucional SAD2 - Recursos destinados a gasto corriente SAD3 - Cuenta Pública Institucional SAD4 - Entregar Estados Financieros SAD5 - Informes de Rendición de Cuentas SAD6 - Elaboración de nóminas SAD7 - Solicitudes administrativas atendidas
E084 - Programa de mejora en la Gestión Institucional para en la Educación Superior de la Universidad Politécnica de Bacalar.	<b>GESTIÓN</b>	DIPCOMP1 - Planeación y programación adecuada a los procesos de mejora continua ante instancias de gestión DPACT1 - Programa de Control Interno DPACT2 - Reglamentación y normatividad institucional DPACT3 - Informes, planeación y programación de programas de mejora continua realizados DPFIN - Instrumentos de control DPPROP - Número de propuestas de mejora
E086 - Programa de Impartición de Educación Superior de la Universidad Politécnica de Bacalar	<b>ESTRATÉGICO</b>	SAC1ACT1 - Registro y seguimiento de estudiantes del programa de eficiencia terminal por cohorte de ciclo de formación SAC1ACT2 - Estrategias del programa de regularización académica SAC2ACT2 - Programa de servicios de extensión universitaria por PE SAC3ACT1 - Acciones estratégicas para alumnos irregulares por ciclo de formación SAC3ACT2 - Alumnos irregulares por ciclo de formación SACCOMP2 - Programas de seguimiento de vinculación institucional

## **GESTIÓN**

---

SACCOMP3 - Programas de asesoría y tutoría de cada PE por ciclo de formación  
SACFIN - Eficiencia terminal generacional por cohorte de ciclo de formación  
SACPROP - Programas de seguimiento académicos  
SAC2ACT1 - Registro y seguimiento de convenios institucionales  
SACCOMP1 - Planeación y seguimiento académico al programa de eficiencia terminal

Nombre de Institución	Servicios Estatales de Salud	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
E006 - Servicios de Salud con Calidad	<b>ESTRATÉGICO</b>	PLAN1 - Rendición de cuentas PLAN10 - Calendario de sesiones PLAN11 - Porcentaje de sesiones de informe de acciones realizadas PLAN12 - Porcentaje de Sesiones celebradas PLAN2 - Coordinación del sector PLAN3 - Coordinación del comité estatal de calidad PLAN5 - Porcentaje de actualización Electrónica de Información en Salud PLAN6 - Porcentaje de informes integrados PLAN8 - Plan Maestro anual actualizado PLAN4 - Plan de contingencias para acreditación integrado
	<b>GESTIÓN</b>	PLAN7 - Proyectos de infraestructura y equipamiento registrados en el plan maestro en desarrollo. PLAN9 - Porcentaje de minutas levantadas por cada sesión del comité
E007 - Salud pública	<b>ESTRATÉGICO</b>	SPUB1 - Cobertura SPUB2 - Oportunidad SPUB3 - Capacidad diagnóstica SPUB4 - Cobertura SPUB5 - Capacidad diagnóstica SPUB6 - Cobertura SPUB7 - Cobertura SPUB8 - Productividad
E008 - Protección contra riesgos sanitarios	<b>ESTRATÉGICO</b>	PCRS1 - Porcentaje de población protegida contra riesgos sanitarios PCRS2 - Población del estado de Quintana Roo protegida contra riesgos sanitarios PCRS5 - Acciones de vigilancia sanitaria de salud ambiental PCRS10 - Porcentaje de unidades de sangre aptas
	<b>GESTIÓN</b>	PCRS3 - Acciones de vigilancia sanitaria de bienes y servicios

PCRS4 - Porcentaje de acciones regulatorias de bienes y servicios dentro de norma  
PCRS6 - Porcentaje de acciones regulatorias de salud ambiental dentro de norma  
PCRS7 - Acciones de vigilancia sanitaria de insumos y regulación de servicios de salud  
PCRS8 - Porcentaje de acciones regulatorias de insumos y regulación de servicios de salud dentro de norma  
PCRS9 - Porcentaje de estudios para disponer de sangre segura

---

**E009 - Atención de la salud en los diferentes niveles**

**ESTRATÉGICO**

1y2NIV - Variación en la morbilidad estatal  
1y2NIV2 - Consulta general y de especialidad  
1y2NIV3 - Consulta general y bucal otorgadas  
1y2NIV4 - Consulta General Otorgada  
1y2NIV5 - Consulta de especialidad otorgada  
1y2NIV6 - Consultas de especialidad otorgadas  
1y2NIV7 - Consulta de especialidad otorgada  
1y2NIV8 - Valoración y consulta de especialidad otorgada

---

**E010 - Prestación de Servicios de Primer Nivel a través de Unidades Móviles**

**ESTRATÉGICO**

UMOV1 - Porcentaje de localidades visitadas  
UMOV13 - Porcentaje de consulta médica  
UMOV14 - Porcentaje de consulta médica otorgada  
UMOV2 - Porcentaje de consultas médicas y dentales otorgadas  
UMOV5 - Porcentaje de consulta dental  
UMOV6 - Porcentaje de consulta dental otorgada

---

**E011 - Atención y prevención de la salud mental**

**ESTRATÉGICO**

SMEN1 - Porcentaje de atención de primer de atención a través de consultas de primera vez.

---

**E012 - Programa de  
Salud del adulto y  
anciano**

**ESTRATÉGICO**

SMEN10 - Porcentaje de Jóvenes de 12 a 17 años de edad que se les aplicó la prueba posit

SMEN2 - -Porcentaje de la población con necesidades de atención en salud mental atendida.

SMEN3 - Porcentaje de la población que recibe un servicio de prevención en salud mental.

SMEN4 - Porcentaje de personal en salud capacitado en materia de prevención en salud mental.

SMEN5 - Porcentaje de servicios otorgados (para la prevención en salud mental) contra los programados para el año.

SMEN6 - Porcentaje de profesionales afines a la detección de los trastornos mentales capacitados en materia de la detección de los trastornos mentales

SMEN7 - Porcentaje de la población enferma que recibe tratamiento especializado en materia de salud mental.

SMEN8 - Porcentaje de personal especializado capacitado en técnicas terapéuticas de vanguardia.

SMEN9 - Porcentaje de la población enferma que recibe tratamiento especializado en materia de adicciones.

PSAA - Estratégicas dirigidas a la disminución de la carga social y económica de las enfermedades crónicas no transmisibles, envejecimiento y accidentes.

PSAA10 - Prevención, control y tratamiento de la hipertensión arterial y obesidad

PSAA11 - Control de hipertensión arterial

PSAA12 - Control de obesidad

PSAA13 - Detección de obesidad y riesgo cardiovascular

PSAA14 - Atención y tratamiento de los adultos mayores

PSAA15 - Detección integral para próstata

PSAA16 - Detección de caídas e incontinencia urinaria

PSAA17 - Fortalecer la seguridad vial y prevención de accidentes  
PSAA18 - Sensibilización en seguridad vial  
PSAA2 - Acciones del programa de salud en el adulto y anciano  
PSAA3 - Prevención, control y tratamiento de la diabetes mellitus  
PSAA4 - Control diabetes mellitus  
PSAA5 - Detección de diabetes mellitus  
PSAA6 - Acreditación de grupos de ayuda mutua de enfermedades crónicas  
PSAA7 - Control, tratamiento y atención integral de enfermedades crónicas no transmisibles  
PSAA8 - Control de diabetes mellitus  
PSAA9 - Cobertura de atención en UNEME EC  
PSSA19 - Capacitación a primeros respondientes

---

**E013 - Vigilancia epidemiológica**

**ESTRATÉGICO**

VE1 - Cobertura  
VE2 - Oportunidad  
VE3 - Difusión  
VE4 - Notificación  
VE5 - Operación CEVE  
VE6 - Monitoreo de probables emergencias en salud  
VE7 - Reuniones ordinarias del comité estatal para la seguridad en salud  
VE8 - Autorización "libre platica"  
VE9 - Informes semanales de actividades de sanidad internacional

---

**E014 - Atención de las enfermedades transmisibles**

**ESTRATÉGICO**

ETRANS1 - Morbilidad por enfermedades transmisibles  
ETRANS10 - Porcentaje de Casos nuevos de tuberculosis pulmonar  
ETRANS11 - Porcentaje de sintomático respiratorio detectados  
ETRANS12 - Porcentaje de consultas por ITS  
ETRANS13 - Porcentaje de condones distribuidos a personas que viven con VIH  
ETRANS2 - Notificación

**E015 - Atención de la Salud reproductiva y la igualdad de género en salud**

**ESTRATÉGICO**

ETTRANS3 - Tratamiento a casos sospechosos de cólera  
ETTRANS4 - Porcentaje de Detección de casos sospechosos de cólera  
ETTRANS5 - Porcentaje de población protegida de las enfermedades transmitidas por vector.  
ETTRANS6 - Porcentaje de casas visitadas  
ETTRANS7 - Incidencia de rabia humana transmitida por perro  
ETTRANS8 - Cobertura de vacunación  
ETTRANS9 - Casos nuevos de tuberculosis que ingresan a tratamiento  
SREP1 - Incremento de los usuarios de los servicios ofertados por los programas de salud reproductiva e igualdad de género  
SREP10 - Cobertura de tamizaje de cáncer de la mujer  
SREP11 - Cobertura de tamizaje de cáncer de mama a mujeres de 25 a 69 años  
SREP12 - Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino a mujeres de 25 a 64 años  
SREP2 - Porcentaje de cobertura de usuarios de los servicios de salud reproductiva e igualdad de género  
SREP3 - Cobertura de usuarios activos de métodos de planificación familiar  
SREP4 - Calidad del servicio  
SREP5 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más a las que se les aplicó la herramienta de detección  
SREP6 - Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa  
SREP7 - Porcentaje de embarazadas atendidas desde el 1er trimestre gestacional  
SREP8 - Porcentaje de egresos hospitalarios (partos, cesáreas y abortos)  
SREP9 - Cobertura de detección

**E016 - Atención de la Salud de la infantil y de la adolescencia**

**ESTRATÉGICO**

PASIA1 - Porcentaje de morbilidad en población menor de 19 años.

PASIA10 - Porcentaje de detección temprana de casos de cáncer en menores de 18 años

PASIA11 - Porcentaje de sesiones informativas en materia de prevención de violencia en la adolescencia dirigida a adolescentes y a madres, padres y/o tutores.

PASIA12 - Porcentaje de sesiones informativas en materia de prevención de violencia en la adolescencia dirigida a adolescentes y a madres, padres y/o tutores.

PASIA13 - Porcentaje de capacitación a los responsables de niños menores de 5 años

PASIA14 - Porcentaje de capacitación a los responsables de niños menores de 5 años

PASIA15 - Porcentaje de la detección de la Discapacidad Auditiva

PASIA16 - Porcentaje de la detección de la Discapacidad Auditiva

PASIA17 - Porcentaje de grupos de adolescentes promotores de la salud en operación.

PASIA18 - Porcentaje de grupos de adolescentes promotores de la salud en operación.

PASIA2 - Porcentaje de población menor de 19 años atendida.

PASIA3 - Porcentaje de esquemas completos de vacunación en menores de un año de edad

PASIA4 - Porcentaje de dosis de BCG aplicadas en menores de un año

PASIA5 - Porcentaje de consultas de primera vez de pacientes con sintomatía de (IRA´s y EDA´s) y consultas de estado de nutrición en menores de 5 años

PASIA6 - Porcentaje de consultas de primera vez que reciben tratamiento con Plan A y B (EDA) en menores de 5 años

PASIA7 - Porcentaje de consultas de primera vez con Infección Respiratoria Aguda de primera vez que reciben

**E017 - Servicios de salud  
a la comunidad**

**ESTRATÉGICO**

tratamiento sintomático (IRA) en menores de 5 años

PASIA8 - Porcentaje de niños menores de 5 años de edad con sobrepeso u obesidad ingresados a control nutricional.

PASIA9 - Porcentaje de detección temprana de casos de cáncer en menores de 18 años

SCOM1 - Porcentaje de Personas atendidas

SCOM10 - Porcentaje de personas Capacitadas en temas de alimentación y actividad física

SCOM11 - Porcentaje de Materiales de comunicación educativa con enfoque de mercadotecnia social en salud

SCOM12 - Porcentaje de Población beneficiada en capacitaciones en promoción de la alimentación correcta y el consumo de agua simple en entornos diferentes

SCOM13 - Población beneficiada en capacitaciones en actividad física en diferentes entornos

SCOM14 - Población beneficiada capacitaciones de promoción en los beneficios de la lactancia materna y la alimentación complementaria

SCOM15 - Porcentaje de Población beneficiada en la Difusión de la cultura alimentaria tradicional de la alimentación correcta

SCOM2 - Porcentaje de la población que cuenta con su Cartilla Nacional de Salud

SCOM3 - Cobertura de Municipios activos

SCOM4 - Porcentaje de comunidades certificadas como saludables

SCOM5 - Porcentaje de Agentes de salud

SCOM6 - Porcentaje de Escuelas validadas como promotoras de la salud en el nivel básico y medio superior

SCOM7 - Porcentaje de consultas con presentación de cartillas

SCOM8 - Porcentaje de Atención integrada de línea a de vida a pueblos indígenas

SCOM9 - Porcentaje de Atención integrada de línea a de vida a pueblos indígenas

---

**E018 - Formación de recursos humanos para la atención de la salud**

**ESTRATÉGICO**

FORRH2 - Porcentaje de recurso humano en formación que ingresa al programa  
FORRH4 - Porcentaje de alumnos que ingresan a internado médico  
FORRH6 - Porcentaje de alumnos que ingresan a servicio social  
FORRH8 - Porcentaje de alumnos que ingresan a residencias médicas  
FORRH1 - Cobertura  
FORRH3 - Porcentaje de sesiones efectuadas para la programación de internado médico de pregrado  
FORRH5 - Porcentaje de sesiones efectuadas para la programación de servicio social  
FORRH7 - Porcentaje de asignación de residencias médicas

**GESTIÓN**

---

**K001 - Infraestructura en salud**

**ESTRATÉGICO**

INFRA1 - Porcentaje de unidades médicas en conservación, mantenimiento y rehabilitación de los servicios estatales de salud.

INFRA2 - Porcentaje de avance en el mantenimiento, conservación y rehabilitación de unidades de médicas.

INFRA10 - Porcentaje de unidades médicas con levantamiento de necesidades

**GESTIÓN**

INFRA3 - Porcentaje de Equipos electromecánicos con mantenimiento.

INFRA4 - Porcentaje de servicios de conservación y mantenimiento, preventivos y correctivos otorgados a equipos electromecánicos.

INFRA5 - Porcentaje de contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo soporte de vida

INFRA6 - Porcentaje de inmuebles atendidos

INFRA7 - Porcentaje de servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles de primer y segundo nivel.

INFRA8 - Porcentaje de unidades  
identificadas con necesidades  
INFRA9 - Porcentaje de servicios  
ejecutados para el mantenimiento y  
conservación de inmuebles del primer y  
segundo nivel.

---

Nombre de Institución	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Quintana Roo	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	
Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador	
E047 - Protección Social en Salud	ESTRATÉGICO	REPSS01 - Porcentaje de beneficiarios que refirieron no haber realizado algún pago durante su atención REPSS02 - Porcentaje de la población del estado de Quintana Roo que cuenta con los Servicios de Salud respecto a la población estatal. REPSS04002 - Porcentaje de Evaluaciones de Desarrollo Infantil aplicadas por primera vez en el año, respecto a la meta establecida REPSS04004 - Porcentaje de mujeres embarazadas y lactancia que recibieron los suplementos alimenticios	
	GESTIÓN	REPSS003 - Promedio de gestiones atendidas por los Gestores del Seguro Popular en el Periodo REPSS01002 - Porcentaje de la Población Prospera que es afiliadas en Brigadas REPSS01003 - Porcentaje de la Población Prospera que es afiliada en los MAOS REPSS02002 - Porcentaje de Re afiliación efectivas realizadas por las Brigadas con base a la meta establecida REPSS02003 - Porcentaje re afiliaciones No efectivas realizadas Brigadas con base a la meta establecida REPSS0201 - Porcentaje de avance en reafiliación con base a la meta establecida Anexo II REPSS02011 - Porcentaje de Reafiliación efectuadas en los MAOS con base a la meta establecida REPSS0204 - Porcentaje de la Población beneficiada que es reafiliada por convocatorias en los Centros de Salud REPSS03 - Porcentaje de población del Programa PROSPERA afiliada al Seguro Popular (Anexo II)	

REPSS03001 - Porcentaje de personal capacitado respecto a la meta establecida  
REPSS03002 - Porcentaje de establecimientos de salud supervisados  
REPSS03003 - Porcentaje de Contratación de los Gestores de Seguro Popular  
REPSS03004 - Porcentaje de Beneficiados del SPSS que se les aplico MOSSESS que están satisfechos con los servicios  
REPSS03005 - Porcentaje de atención a quejas de beneficiarios del Seguro Popular.  
REPSS03006 - Porcentaje de Buzones de Atención SUG en Operación  
REPSS0301 - Porcentaje Afiliación de la Población PROSPERA en las Mesas de Atención Personalizada Oportunidades (MAPOS)  
REPSS04 - Porcentaje de Cobertura de Atención en Salud a Familias Beneficias en base a la meta establecidas  
REPSS04001 - Porcentaje de Consultas realizadas respecto a la meta establecida en el periodo  
REPSS04003 - Porcentaje de niños beneficiarios menores de 5 años ( de 6 a 59 meses )que recibieron los suplementos alimenticios  
REPSS04005 - Porcentaje Total de niños beneficiarios a los que se les aplicó la Prueba BATTELLE (IDB-2a)  
REPSS05 - Porcentaje de Consulta Segura Aplicada a los Beneficiados del Seguro Popular, respecto a la meta establecida por la CNPSS  
REPSS05001 - Porcentaje de Contratación de personal para la Aplicación de CONSEG.  
REPSS05002 - Porcentaje de consulta Segura Aplicada por las Brigadas en el periodo establecido  
REPSS05003 - Porcentaje de aplicaciones de consulta segura realizada por las unidades de primer nivel



**Comisión  
Ejecutiva de  
Atención a  
Víctimas del  
Estado de  
Quintana Roo**

**Nombre de Institución**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
(MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E079 - Programa de Atención y Reparación Integral a Víctimas del Estado de Quintana Roo</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	CEAV01 - Incremento porcentual de víctimas atendidas en el Estado de Quintana Roo CEAV02 - Índice de servicios integrales proporcionados a las víctimas CEAV03 - Porcentaje de víctimas estatales registradas CEAV09 - Porcentaje de víctimas que recibieron atención inmediata
	<b>GESTIÓN</b>	CEAV04 - Porcentaje de víctimas que recibieron ayuda del fondo ayuda, asistencia y reparación CEAV05 - Porcentaje de otorgamiento de asesorías jurídicas a víctimas CEAV06 - Porcentaje de expedientes aceptados CEAV07 - Porcentaje de víctimas que recibieron recursos de la Fondo de ayuda, asistencia y reparación CEAV08 - Tasa de crecimiento de representación jurídica a víctima CEAV10 - Porcentaje de víctimas entrevistadas que requieren de atención inmediata CEAV11 - Porcentaje de dictámenes elaborados CEAV12 - Porcentaje de reuniones realizadas con el Comité Interdisciplinario Evaluador CEAV13 - Porcentaje de actividades de difusión ejecutadas CEAV14 - Porcentaje de políticas públicas presentadas ante el Sistema Estatal de Atención a Víctimas

**Nombre de Institución** Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Quintana Roo

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>F002 - Diversificación y Desarrollo Integral de los Parques Turísticos y Culturales de la Isla de Cozumel</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	FPMCACT01 - Porcentaje de delegaciones participantes FPMCACT02 - Porcentaje de estudiantes beneficiados FPMCCOMP02 - Porcentaje de Turistas en el Museo de la Isla y los parques FPMCINDACT01 - Porcentaje de número de solicitudes FPMCINDCOMP01 - Porcentaje de número de becas entregadas FPMCINDFIN01 - Tasa de variación de número de turistas captados FPMCINDPRO01 - Porcentaje de incremento en publicidad FPMCACT0202 - Porcentaje de talleres impartidos
	<b>GESTIÓN</b>	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Instituto del Patrimonio Inmobiliario (I.P.A.E.)</b>
------------------------------	---

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
--------------------------------	--------------------------------	------------------

<b>B001 - Administración eficaz del Patrimonio Inmobiliario y su óptimo aprovechamiento</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	<p>FIN01 - Porcentaje de documentos gestionados para incorporación de reserva al Patrimonio del estado, para fomentar el desarrollo urbano, social, económico y turístico durante el ejercicio</p> <p>PIPAE01 - Número de Incorporaciones y Actualizaciones de la documentación de los Bienes Inmuebles Patrimoniales del Estado de Quintana Roo y sus actualizaciones en el Registro e Inventario.</p> <p>PIPAE02 - Porcentaje de actos realizados para la administración, disposición y defensa del patrimonio inmobiliario estatal para contribuir al desarrollo del estado</p> <p>ACTIPAE01 - Porcentaje de gestiones de bienes inmuebles de índole social y nacional susceptibles de adquirir.</p> <p>ACTIPAE02 - Porcentaje de gestiones de bienes inmuebles de índole privado susceptibles de adquirir</p> <p>ACTIPAE03 - Porcentaje de expedientes físicos actualizados de los bienes inmuebles patrimoniales del estado de quintana roo.</p> <p>ACTIPAE04 - Porcentaje de documentos digitalizados de los bienes inmuebles patrimoniales del estado de quintana roo.</p> <p>ACTIPAE05 - Porcentaje de expedientes digitales actualizados de los bienes inmuebles patrimoniales del estado de quintana roo</p> <p>ACTIPAE06 - Porcentaje de registros actualizados de los bienes inmuebles patrimoniales del estado de quintana roo en el sistema de inventario.</p> <p>ACTIPAE07 - Porcentaje de claves de inventario asignadas o actualizadas a los bienes inmuebles patrimoniales del estado de quintana roo en el sistema de inventario</p>
	<b>GESTIÓN</b>	

ACTIPAE08 - Porcentaje de expedientes digitales de bienes inmuebles patrimoniales del estado de quintana roo incorporados al sistema de inventario.

ACTIPAE09 - Porcentaje de Solicitudes de Inscripción de Bienes Inmuebles Patrimoniales del Estado de Quintana Roo inscritos en el Sistema de Registro.

ACTIPAE10 - Porcentaje de inscripción de actos que modifiquen el estatus de los bienes inmuebles patrimoniales del estado de quintana roo en el sistema de registro

ACTIPAE11 - Porcentaje de expedientes digitales de bienes inmuebles patrimoniales del estado de quintana roo incorporados al sistema de registro.

ACTIPAE12 - Porcentaje de documentos emitidos a las dependencias y entidades solicitándoles el cumplimiento de sus obligaciones en materia inmobiliaria, con respecto al número de documentos programados a emitir.

ACTIPAE13 - Porcentaje de actos y/o negocios jurídicos atendidos, con relación a los instruidos.

ACTIPAE14 - Porcentaje de las propuestas de disposición de los bienes inmuebles elaborados con relación a las solicitudes de desincorporación de bienes inmuebles del estado

ACTIPAE15 - Porcentaje de contratos de obra celebrados con relación a los programados.

ACTIPAE16 - Porcentaje de asistencia a reuniones de comité para la creación o actualización de programas de desarrollo urbano u ordenamiento ecológico

ACTIPAE17 - Porcentaje de disposiciones difundidas en relación con disposiciones publicadas

ACTIPAE18 - Porcentaje de informes de bienes inmuebles vigilados con relación a los informes de bienes inmuebles programado a vigilar.

ACTIPAE19 - Porcentaje de actuaciones procesales relacionados con la defensa del patrimonio, con relación a los actos jurisdiccionales.

CIPAE01 - Porcentaje de seguimiento de los procesos de adquisición ante las diversas

dependencias y entidades federales y estatales y personas físicas o morales

CIPAE02 - Porcentaje de los servicios de búsqueda y consulta del soporte documental, físico y digital de los bienes inmuebles patrimoniales del estado de quintana roo

CIPAE03 - Porcentaje de actualización de registros de los bienes inmuebles patrimoniales del estado de quintana roo en el sistema de inventario.

CIPAE04 - Porcentaje de Actualización de Registros de los Bienes Inmuebles Patrimoniales del Estado de Quintana Roo en el Sistema de Registro.

CIPAE05 - Porcentaje de acciones realizadas para la administración y disposición de la reserva territorial, en relación a las actividades programadas para tal efecto

CIPAE06 - Porcentaje de actos realizados para la custodia y defensa del patrimonio con relación a los actos programados para tal efecto

CIPAE07 - Porcentaje de acciones realizadas en relación a la creación, adecuación, mantenimiento y evaluación de los bienes inmuebles y de participación en sesiones de comités

Nombre de Institución	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
E065 - Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	<b>ESTRATÉGICO</b>	AP0101 - Tomas con servicio continuo AP0102 - Cobertura Anual Estatal de Agua Potable AP0103 - Cobertura Anual Estatal de Drenaje Sanitario AP0202 - Cobertura Anual Estatal de Agua Potable AP0203 - Cobertura Anual Estatal de Drenaje Sanitario AP0104 - Porcentaje de representaciones de la Comisión efectuadas AP0105 - Representación del Director General AP0106 - Reuniones de coordinación AP0107 - Reportes de supervisión de obras AP0108 - Reuniones de coordinación AP0109 - Eficiencia Comercial AP0110 - Integración de expedientes de obra publica AP0111 - Proyectos de infraestructura hidráulica AP0112 - Oficios recibidos para atender AP0113 - Apoyos técnicos realizados AP0114 - Programas de radio transmitidos AP0115 - Emisión de boletines oficiales AP0116 - Organización de comités de servicio de Agua Potable AP0117 - Usuarios recuperados de cartera vencida AP0118 - Revisión de manuales de procedimientos AP0119 - Platicas escolares y comunitarias
	<b>GESTIÓN</b>	

AP0120 - Reporte de supervisión de normatividad  
AP0121 - Reporte de supervisión de normatividad  
AP0122 - Monitoreo de indicadores estratégicos  
AP0123 - Desarrollos de vivienda  
AP0124 - Asesoría Técnica a los Organismos Operadores  
AP0125 - Eficiencia operativa  
AP0126 - Obra pública ejecutada  
AP0127 - Auditorias atendidas  
AP0128 - Obras concluidas de la zona norte  
AP0129 - Obras concluidas de la zona centro y sur  
AP0130 - Contratación de obra publica  
AP0131 - Capacitación de personal  
AP0132 - Emisión de estados presupuestales  
AP0133 - Emisión de estados financieros básicos  
AP0134 - Contratos de servicios cerrados  
AP0135 - Solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo  
AP0136 - Atención a clientes gubernamentales  
AP0137 - Padrón de Usuarios  
AP0138 - Proyectos comerciales desarrollados  
AP0139 - Proyectos especiales realizados  
AP0140 - Asesorías jurídicas atendidas  
AP0141 - Regularización de inmuebles  
AP0142 - Proyectos de infraestructura hidráulica realizados  
AP0143 - Proyectos evaluados  
AP0144 - Resoluciones en materia de impacto ambiental  
AP0201 - Tomas con servicio continuo  
AP0204 - Proyectos de infraestructura hidráulica realizados

---

**O001 - Evaluación del  
desempeño de la CAPA      GESTIÓN**

---

- AP0205 - Emisión de estados presupuestales
- AP0206 - Padrón de Usuarios
- AP0207 - Eficiencia operativa
- AP0208 - Producción de agua potable
- AP0209 - Uso eficiente de los recursos humanos
- AP0210 - Cobertura de micromedicion
- AP0211 - Agua abastecida a la población
- AP0301 - Auditorias de obra pública realizadas
- AP0302 - Licitaciones Públicas verificadas
- AP0303 - Supervisión de obra pública realizadas
- AP0304 - Recorridos de supervisión de obra pública realizados

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo</b>
------------------------------	---

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E022 - Programa de Apoyos a las Familias en Situación de Vulnerabilidad</b>	<b>GESTIÓN</b>	SEDIFSGO01 - Porcentaje de Personas Atendidas para su Desarrollo Integral SEDIFSGO02 - Porcentaje de Apoyos Entregados para su Desarrollo Integral SEDIFSGO03 - Porcentaje de Personas Atendidas con Recreación, Cultura y Deportes SEDIFSGO04 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la Dirección de Recreación Cultura y Deportes SEDIFSGO05 - Porcentaje de Personas Atendidas con Asistencia Social a Desamparados SEDIFSGO06 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la Dirección de Asistencia Social a Desamparados SEDIFSGO07 - Porcentaje de Raciones de Desayunos Escolares Entregados a Niñas y Niños de 4 a 12 Años SEDIFSGO08 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la Dirección de Desarrollo Comunitario SEDIFSGO09 - Porcentaje de Supervisiones Realizadas en los Sistemas Municipales DIF SEDIFSGO10 - Entrega de Reportes Estadísticos por la Dirección de Desarrollo Comunitario
<b>E023 - Programa de Atención y Protección al Adulto Mayor</b>	<b>GESTIÓN</b>	SEDIFSGAAM01 - Personas de la Tercera Edad Mujer, Vulnerables en Chetumal Beneficiados con los Programas del DIF SEDIFSGAAM02 - Adultos Mayores Mujeres Albergadas en la Casa Hogar de los Abuelitos

---

**E024 - Programa de  
Atención y Protección a  
Personas con  
Discapacidad**

**GESTIÓN**

SEDIFSGAAM03 - Porcentaje de Adultos Mayores Atendidos en la Casa Hogar de los Abuelitos

SEDIFSGAAM04 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la Dirección de la Casa Hogar de los Abuelitos

SEDIFSGAAM05 - Porcentaje de Adultos Mayores Atendidos en los Clubes de la Tercera Edad

SEDIFSGAAM06 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por los Clubes de la Tercera Edad

SEDIFSGSAPD01 - Total de Personas con Discapacidad Atendidas con los Servicios de Rehabilitación de los municipios de Bacalar y Othón P. Blanco

SEDIFSGSAPD010 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la Dirección de Atención Integral y Prevención

SEDIFSGSAPD02 - Total de Personas con Discapacidad Integradas Socialmente

SEDIFSGSAPD03 - Porcentaje de Personas Atendidas en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal de Cozumel

SEDIFSGSAPD04 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la Coordinación del CRIM Cozumel

SEDIFSGSAPD05 - Porcentaje de Personas con Discapacidad Atendidas en Valoración y Tratamiento

SEDIFSGSAPD06 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por Valoración y Tratamiento

SEDIFSGSAPD07 - Porcentaje de Personas Atendidas en los Centros de Rehabilitación Integral Municipal de JMM, FCP y Lázaro Cárdenas

SEDIFSGSAPD08 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por los Centros de Rehabilitación Integral Municipal de JMM, FCP y Lázaro Cárdenas

SEDIFSGSAPD09 - Porcentaje de Personas Atendidas para su Atención Integral y Prevención

**E096 - Programa de  
Atención y Protección de  
las Niñas, Niños,  
Adolescentes y la Familia   GESTIÓN**

SEDIFPAPNNAYF01 - Porcentaje de  
Personas Atendida con Problemas Jurídicos  
y Sociales en la Procuraduría de Protección  
de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia  
del Estado de Quintana Roo  
SEDIFPAPNNAYF010 - Entrega de Reportes  
Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la  
Casa de Asistencia Temporal de  
Adolescentes en Riesgo  
SEDIFPAPNNAYF011 - Porcentaje de  
Menores Atendidos en el Centro de  
Desarrollo Infantil 1  
SEDIFPAPNNAYF012 - Entrega de Reportes  
Estadísticos y Padrón de Beneficiarios del  
Centro de Desarrollo Infantil DIF 1  
SEDIFPAPNNAYF013 - Porcentaje de  
Menores Atendidos en el Centro de  
Desarrollo Infantil 2  
SEDIFPAPNNAYF014 - Entrega de Reportes  
Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la  
Dirección del Centro de Desarrollo Infantil  
DIF 2  
SEDIFPAPNNAYF015 - Porcentaje de  
Menores Atendidos en el Centro Integral  
para la Primera Infancia MOOTS YAAXCHE  
SEDIFPAPNNAYF016 - Entrega de Reportes  
Estadísticos y Padrón de Beneficiarios del  
Centro Integral de Primera Infancia MOOTS  
YAAXCHE  
SEDIFPAPNNAYF017 - Porcentaje de  
Menores Atendidos en el Centro Integral  
para la Primera Infancia CHUUN KOOPO  
SEDIFPAPNNAYF018 - Entrega de Reportes  
Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la  
Dirección del Centro Integral de Primera  
Infancia CHUUN KOOPO  
SEDIFPAPNNAYF019 - Porcentaje de  
Menores Atendidos en el Centro Integral  
para la Primera Infancia Carmelina H. de  
López Lira  
SEDIFPAPNNAYF02 - Entrega de Reportes  
Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la  
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,  
Adolescentes y la Familia del Estado de  
Quintana Roo

SEDIFPAPNNyF020 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la Dirección del Centro Integral de Primera Infancia Carmelina H. de López Lira  
SEDIFPAPNNyF021 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la Dirección del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Alto Riesgo  
SEDIFPAPNNyF022 - Porcentaje de Personas Atendidas en el Centro de Atención Especializada en Salud Emocional Cancún  
SEDIFPAPNNyF023 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por el Centro de Atención Especializada en Salud Emocional Cancún  
SEDIFPAPNNyF024 - Personas Atendidas en la Dirección de Gestión y Vinculación Familiar  
SEDIFPAPNNyF025 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios de la Dirección de Gestión y Vinculación Familiar  
SEDIFPAPNNyF026 - Personas Atendidas en la Dirección de Promoción y Calidad Familiar  
SEDIFPAPNNyF027 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios en la Dirección de Promoción y Calidad Familiar  
SEDIFPAPNNyF028 - Personas Atendidas en la Dirección de Fomento y Rescate de Valores  
SEDIFPAPNNyF029 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios de Dirección de Fomento y Rescate de Valores  
SEDIFPAPNNyF03 - Porcentaje de Menores Atendidos en la Casa Hogar Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes  
SEDIFPAPNNyF04 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la Dirección de la Casa Hogar Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes  
SEDIFPAPNNyF05 - Porcentaje de Menores Atendidos en la Casa de Asistencia Integral para Adolescentes  
SEDIFPAPNNyF06 - Entrega de Reportes Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la

Dirección de Asistencia Integral para  
Adolescentes

SEDIFPAPNNAYF07 - Porcentaje de  
Personas Atendidas con Problemas de  
Violencia Familiar en el Centro de Atención a  
Víctimas de Violencia

SEDIFPAPNNAYF08 - Entrega de Reportes  
Estadísticos y Padrón de Beneficiarios por la  
Dirección del Centro de Atención a Víctimas  
de Violencia

SEDIFPAPNNAYF09 - Porcentaje de  
Menores Atendidos en la Casa de Asistencia  
Temporal de Adolescentes en Riesgo

SEDIFPAPNNAYF20 - Número de Menores y  
Adolescentes Atendidos en la Dirección del  
Programa de Atención a Menores y  
Adolescentes en Alto Riesgo

---

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Instituto Quintanarroense de la Mujer</b>
------------------------------	--

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E072 - Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	IQMMIR01INDCOMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas en el Programa IQMMIR01INDCOMP2 - Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas IQMMIR01INDCOMP3 - Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Extrema Atendidas IQMMIR01INDFIN - Índice de Violencia de Género en Mujeres de 15 años y Más IQMMIR01INDPROP - Índice de Violencia Emocional en Mujeres de 15 años y más IQMMIR01INDACT1COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres
	<b>GESTIÓN</b>	IQMMIR01INDACT1COMP2 - Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas en los Servicios de Orientación Jurídica IQMMIR01INDACT1COMP3 - Porcentaje de Servicios Integrales Otorgados a Mujeres en Situación de Violencia Extrema, y en su caso, sus Hijas/os IQMMIR01INDACT2COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas sobre los Derechos Humanos de las Mujeres IQMMIR01INDACT2COMP2 - Porcentaje de Personas en Situación de Violencia Atendidas en los Servicios de Apoyo Psicoterapéutico IQMMIR01INDACT3COMP1 - Promedio de Eventos Celebrados IQMMIR01INDACT3COMP2 - Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Extrema que ingresan al Refugio IQMMIR01INDACT4COMP1 - Índice de Proyecto PAIMEF Aprobado

IQMMIR01INDACT5COMP1 - Promedio de Sesiones Celebradas del Sistema Estatal PASEVCM

IQMMIR01INDACT6COMP1 - Promedio de Acuerdos de las Sesiones del Sistema Estatal PASEVCM

IQMMIR01INDACT7COMP - Índice de Proyecto Aprobado

IQMMIR02IND1PROP - Tasa de Participación Económica Femenina en el Sector Primario en la Entidad

IQMMIR02IND2PROP - Tasa de Participación Económica Femenina en el Sector Secundario en la Entidad

IQMMIR02INDCOMP1 - Porcentaje de Mujeres Asesoradas en Materia de Fomento Productivo

IQMMIR02INDFIN - Tasa de Participación Económica Femenina

IQMMIR02INDACT1COMP1 - Porcentaje de Mujeres Asesoradas en Materia de Apoyos a Proyectos Económicos

IQMMIR02INDACT2COMP1 - Porcentaje de Grupos Productivos Conformados

IQMMIR02INDACT3COMP1 - Porcentaje de Mujeres Asesoradas en Materia de Implantación/Fortalecimiento de Proyectos Económicos

IQMMIR02INDACT4COMP1 - Porcentaje de Cursos de Capacitación para el Trabajo/Autoempleo

Impartidos/Coordinados

IQMMIR02INDACT5COMP1 - Porcentaje de Mujeres Asesoradas en Materia de los Apoyos del PROMAJOVEN

IQMMIR02INDACT6COMP1 - Porcentaje de Personas Asesoradas en Materia de los Apoyos del Programa de Becas Escolares

IQMMIR03INDCOMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas en el Programa

IQMMIR03INDFIN - Promedio de Defunciones Femeninas

IQMMIR03INDPROP - Promedio de Esperanza de Vida Femenina al Nacimiento

---

**E081 - Desarrollo Económico de las Mujeres**    **ESTRATÉGICO**

**GESTIÓN**

---

**E082 - Apoyo al cuidado Preventivo de la Salud de las Mujeres**

**ESTRATÉGICO**

## GESTIÓN

IQMMIR03INDACT10COMP1 - Promedio de Acuerdos de las Sesiones del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes

IQMMIR03INDACT1COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas para la Prevención y/o el Cuidado de los Padecimientos Crónicos Degenerativos

IQMMIR03INDACT2COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas para la Prevención del Cáncer Cervicouterino y del Cáncer Mamario

IQMMIR03INDACT3COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas para la Prevención de la Muerte Materna

IQMMIR03INDACT4COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas para la Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el VIH/SIDA

IQMMIR03INDACT5COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia

IQMMIR03INDACT6COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas para la Prevención de las Adicciones Nocivas y la Farmacodependencia

IQMMIR03INDACT7COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas sobre el Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva

IQMMIR03INDACT8COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas sobre los Programas de Educación para Adultas/os

IQMMIR03INDACT9COMP1 - Promedio de Sesiones Celebradas

**F006 - Institucionalización de la Perspectiva de Género**

## ESTRATÉGICO

IQMMIR04IND1PROP - Porcentaje de Diputadas en la Legislatura Local

IQMMIR04IND2PROP - Porcentaje de Presidentas Municipales

IQMMIR04INDCOMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas en el Programa

IQMMIR04INDFIN - Índice de Discriminación en el Ámbito Laboral en Mujeres de 15 años y Más

**GESTIÓN**

IQMMIR04INDACT1COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas sobre la Igualdad de Género  
IQMMIR04INDACT2COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas para la Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral  
IQMMIR04INDACT3COMP1 - Promedio de Eventos Celebrados  
IQMMIR04INDACT4COMP1 - Promedio de Eventos Celebrados  
IQMMIR04INDACT5COMP1 - Índice de Proyecto Aprobado  
IQMMIR04INDACT6COMP1 - Índice de Proyecto Aprobado  
IQMMIR04INDACT7COMP1 - Promedio de Sesiones Celebradas  
IQMMIR04INDACT8COMP1 - Promedio de Acuerdos de las Sesiones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
IQMMIR04INDACT9COMP1 - Porcentaje de Personas Sensibilizadas para la Prevención de la Trata de Personas  
IQMMIR10INDACT10COMP1 - Porcentaje de Personas de la Sociedad Civil Organizada sensibilizadas sobre la Igualdad de Género  
IQMMIR05IND1FIN - Índice de Suficiencia de Recursos  
IQMMIR05IND1PROP - Índice de Presupuesto Ejercido  
IQMMIR05IND2FIN - Promedio de Solicitudes de Apoyo atendidas  
IQMMIR05IND2PROP - Porcentaje de Servicios de Apoyo otorgados  
IQMMIR05IND3FIN - Índice de Requerimientos atendidos  
IQMMIR05INDCOMP1 - Índice de Eficiencia en el Ejercicio Presupuestal  
IQMMIR05INDCOMP2 - Porcentaje de Servicios Informáticos realizados  
IQMMIR05INDCOMP3 - Porcentaje de Servicios Jurídicos realizados

---

**M007 - Apoyo al proceso de Gestión Institucional**

**ESTRATÉGICO**

## GESTIÓN

IQMMIR05INDCOMP4 - Porcentaje de Asuntos de la Agenda Institucional tramitados  
IQMMIR05INDACT1COMP1 - Porcentaje de Estados Financieros Elaborados  
IQMMIR05INDACT1COMP2 - Porcentaje de Actividades de Conservación y Mantenimiento realizadas  
IQMMIR05INDACT1COMP3 - Porcentaje de Convenios Elaborados  
IQMMIR05INDACT1COMP4 - Porcentaje de Audiencias canalizadas  
IQMMIR05INDACT2COMP1 - Porcentaje de Servicios Logísticos y Generales otorgados  
IQMMIR05INDACT2COMP2 - Índice de Manual Aprobado  
IQMMIR05INDACT2COMP3 - Porcentaje de Oficios de Notificación Elaborados  
IQMMIR05INDACT2COMP4 - Porcentaje de Documentos canalizados  
IQMMIR05INDACT3COMP1 - Porcentaje de Actividades de Conservación y Mantenimiento realizadas  
IQMMIR05INDACT3COMP3 - Porcentaje de Contratos Elaborados  
IQMMIR05INDACT3COMP4 - Porcentaje de Eventos atendidos  
IQMMIR05INDACT4COMP3 - Porcentaje de Servicios de Representación Jurídica realizados  
IQMMIR05INDACT5COMP3 - Promedio de Recomendaciones a Proyectos de Armonización de Normas Jurídicas

---

**P010 - Planificación,  
Coordinación, Evaluación  
y Seguimiento del  
Quehacer Institucional**

## ESTRATÉGICO

IQMMIR06IND1PROP - Porcentaje de Programas y Proyectos Concluidos  
IQMMIR06IND2PROP - Porcentaje de Acuerdos Interinstitucionales Ejecutados  
IQMMIR06IND3PROP - Porcentaje de Acuerdos Institucionales Cumplidos  
IQMMIR06INDCOMP1 - Índice de Integración Programática  
IQMMIR06INDCOMP2 - Índice de Evaluación y Seguimiento Institucional

## GESTIÓN

IQMMIR06INDCOMP3 - Índice de Eficacia en el Seguimiento a Sesiones y Acuerdos de los Sistemas Institucionales y Órganos de Gobierno, Vinculación y Control Intra e Interinstitucional

IQMMIR06INDFIN - Índice de Logro de los Objetivos Institucionales

IQMMIR06INDACT1COMP1 - Porcentaje de Reportes de Asistencia a Reuniones de Trabajo interinstitucionales entregados

IQMMIR06INDACT1COMP2 - Porcentaje de Informes de Trabajo elaborados

IQMMIR06INDACT1COMP3 - Porcentaje de Sesiones Celebradas

IQMMIR06INDACT2COMP1 - Porcentaje de Informes de Asistencia a Reuniones de Trabajo institucionales entregados

IQMMIR06INDACT2COMP2 - Promedio de Sesiones Celebradas

IQMMIR06INDACT2COMP3 - Porcentaje de Informes de Trabajo entregados

IQMMIR06INDACT3COMP1 - Porcentaje de Informes de Trabajo entregados

IQMMIR06INDACT3COMP2 - Promedio de Acuerdos de las Sesiones del Subcomité Institucional Igualdad entre Mujeres y Hombres

IQMMIR06INDACT3COMP3 - Promedio de Acuerdos de las Sesiones de los Sistemas Institucionales y Órganos de Gobierno, Vinculación y Control Intra e Interinstitucional

IQMMIR06INDACT4COMP1 - Promedio de Acuerdos de los Órganos de Vinculación y Control Intra e Interinstitucional

IQMMIR06INDACT4COMP2 - Índice de Programa Aprobado

IQMMIR06INDACT5COMP1 - Porcentaje de Asuntos atendidos

IQMMIR06INDACT5COMP2 - Porcentaje de Informes de Evaluación elaborados

IQMMIR06INDACT6COMP2 - Porcentaje de Asesorías otorgadas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

**Nombre de Institución** Instituto Electoral de Quintana Roo

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E035 - Desarrollo de la Cultura Política y Democrática en el Estado de Quintana Roo.</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	AC131 - Realización de actividades interinstitucionales de promoción de la cultura política y democrática ACC151 - Concientización sobre los derechos, obligaciones y valores democráticos. C121 - Eventos y proyectos para fomentar la participación ciudadana organizados. CC141 - Información en materia político-electoral difundida F101 - Participación ciudadana en actividades. P111 - Participación ciudadana en programas.



CCPDHA2 - Tasa de variación de orientaciones y asesoría jurídica a la población interna del Sistema Penitenciario y de Reinserción Social  
CCPDHA3 - Tasa de variación de las visitas realizadas por la Coordinación de Asuntos Penitenciarios a los centros de internamiento del Sistema Penitenciario y de Reinserción Social  
CCPDHC - Porcentaje de actividades realizadas por Coordinación de Asuntos Penitenciarios en el Sistema Penitenciario y de Reinserción Social del Estado de Quintana Roo

**E070 - Protección de los Derechos Humanos en el Estado mediante la atención de Quejas**

**ESTRATÉGICO**

VGDFH - Tasa de variación de las personas beneficiadas por los servicios de atención de quejas por violaciones a los Derechos Humanos

VGDFP - Porcentaje de las personas beneficiadas por los servicios de atención de quejas por violaciones a los Derechos Humanos

**GESTIÓN**

VG1DHC1A1 - Tasa de variación del número de quejas por violaciones a los derechos humanos que son admitidas Primera Visitaduría General

VG1DHC1A2 - Tasa de variación del número de trámites de expedientes de queja por violaciones a los derechos humanos en la Primera Visitaduría General

VG1DHC1A3 - Tasa de variación del número de expedientes de quejas concluidos por violaciones a los Derechos humanos en la Primera Visitaduría General

VG1DHC1A4 - Tasa de variación del número de recomendaciones emitidas por violaciones a los derechos humanos en la Primera Visitaduría General

VG2DHC2 - Porcentaje de los expedientes de quejas por violaciones a los Derechos Humanos concluidos en la Segunda Visitaduría General

VG2DHC2A1 - Tasa de variación del número de quejas por violaciones a los derechos humanos que son admitidas Segunda Visitaduría General

VG2DHC2A2 - Tasa de variación del número de trámites de expedientes de queja por violaciones a los derechos humanos en la Segunda Visitaduría General

VG2DHC2A3 - Tasa de variación del número de expedientes de quejas concluidos por violaciones a los Derechos humanos en la Segunda Visitaduría General

VG2DHC2A4 - Tasa de variación del número de recomendaciones emitidas por violaciones a los derechos humanos en la Segunda Visitaduría General  
 VG3DHC3 - Porcentaje de los expedientes de quejas por violaciones a los derechos humanos concluidos en la Tercera Visitaduría General  
 VG3DHC3A1 - Tasa de variación del número de quejas por violaciones a los derechos humanos que son admitidas Tercera Visitaduría General  
 VG3DHC3A2 - Tasa de variación del número de quejas por violaciones a los derechos humanos que son admitidas Tercera Visitaduría General  
 VG3DHC3A3 - Tasa de variación del número de expedientes de quejas concluidos por violaciones a los Derechos humanos en la Tercera Visitaduría General  
 VG3DHC3A4 - Tasa de variación del número de recomendaciones emitidas por violaciones a los derechos humanos en la Tercera Visitaduría General  
 VGDHC1 - Porcentaje de los expedientes de quejas por violaciones a los derechos humanos concluidos en la Primera Visitaduría General

---

**E071 - Promoción y difusión de los Derechos Humanos en el Estado de Quintana Roo**

**ESTRATÉGICO**

EPDDHF - Tasa de variación de los servicios de educación y promoción que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de los Derechos Humanos en el Estado.

**GESTIÓN**

EPDDHP - Tasa de variación de las personas beneficiadas por las actividades de promoción y capacitación en derechos humanos  
 EPDDHA1 - Porcentaje de enlaces, juntas de trabajo, eventos y convenios de capacitación ejecutados  
 EPDDHA2 - Porcentaje de actividades de capacitación implementadas  
 EPDDHA3 - Porcentaje de programas de difusión de los derechos humanos elaborados  
 EPDDHA4 - Porcentaje de programas de difusión de los derechos humanos implementados  
 EPDDHC - Tasa de variación de los servicios de capacitación en derechos humanos impartida

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Tribunal Electoral de Quintana Roo</b>
------------------------------	---

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E034 - Impartición de Justicia Electoral en el Estado</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	TEQ01 - Porcentaje de impugnaciones presentadas ante el Tribunal Electoral de Quintana Roo
		TEQ02 - Porcentaje de impugnaciones confirmada por la Sala Superior
	<b>GESTIÓN</b>	TEQ03 - Porcentaje de resoluciones emitidas
		TEQ09 - Porcentaje de actividades de capacitación e investigación realizadas
		TEQ04 - Porcentaje de resoluciones emitidas
		TEQ05 - Porcentaje de expedientes admitidos
		TEQ06 - Porcentaje de recepción de medios de impugnación
		TEQ07 - Porcentaje de cuentas públicas mensuales entregadas
		TEQ08 - Porcentaje de auditorías realizadas
		TEQ10 - Porcentaje de difusión de actividades realizadas
		TEQ11 - Porcentaje de horas de investigación realizadas
		TEQ12 - Porcentaje de actividades de difusión realizadas
		TEQ13 - Porcentaje de actividades de difusión realizadas
		TEQ14 - Porcentaje de solicitudes de información pública resueltas

<b>Nombre de Institución</b>	<b>Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo</b>
------------------------------	--

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>E076 - Promoción, fomento y garantía del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado de Quintana Roo</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	FIN - Porcentaje de personas atendidas en el Estado de Quintana Roo PROPOSITO - Porcentaje de personas capacitadas
	<b>GESTIÓN</b>	00002 - Porcentaje de solicitudes de información recibidas 00003 - Porcentaje de recursos de revisión recibidos 0001 - Porcentaje de programas de cursos de capacitación realizados 0002 - Porcentaje de solicitudes de información respondidas 0003 - Porcentaje de recursos de revisión resueltos Cursos - Porcentaje de cursos realizados

Nombre de  
Institución

Fiscalía General  
del Estado de  
Quintana Roo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
(MIR)

Programa  
Presupuestario

Categoría del  
Indicador

Indicador

E050 - Actualización  
de Procesos y  
Servicios de  
Impartición y  
Procuración de  
Justicia

GESTIÓN

FGEIN033 - Porcentaje de Asesoría en materia de derechos humanos  
FGEIN034 - Porcentaje del seguimiento a las quejas, recomendaciones y propuestas de conciliación de las Comisiones de Derechos Humanos en el año 2017  
FGEIN035 - Porcentaje para Fomentar y difundir el tema de derechos humanos entre los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado en el año 2017  
FGEIN041 - Porcentaje de la elaboración de folletos del año 2017/ respecto al porcentaje del año 2016  
FGEIN042 - Porcentaje del reparto de folletos del año 2017 respecto al porcentaje del año 2016  
FGEIN043 - Porcentaje para la preparación de material para la impartición de talleres preventivos respecto al año 2017  
FGEIN044 - Porcentaje de la impartición de talleres preventivos del año 2016 con respecto al año 2017  
FGEIN046 - Porcentaje de la Integración y coordinación de comités de vigilancia vecinal del año 2016 respecto al año 2017  
FGEIN049 - Porcentaje en Integración y coordinación de consejos consultivos de participación ciudadana en el año 2016 respecto al año 2017  
FGEIN36 - porcentaje de mandamientos ministeriales y judiciales en el ejercicio 2017 respecto a los mandamientos ministeriales y judiciales en el ejercicio 2016  
FGEIN37 - porcentaje del Cumplimiento de mandatos ministeriales iniciando la labor investigativa en el ejercicio 2017 respecto al

Cumplimiento de los mandatos ministeriales iniciando la labor investigativa en el ejercicio 2016  
FGEIN38 - Porcentaje de informes emitidos de los mandatos ministeriales y judiciales a las autoridades competentes en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de informes emitidos de los mandatos ministeriales y judiciales a las autoridades competentes en el ejercicio 2016

FGEIN39 - Porcentaje de operativos desarrollados para verificar reportes de delitos en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de operativos desarrollados para verificar reportes de delitos en el ejercicio 2016

FGEIN40 - Porcentaje de supervisiones y coordinaciones en la operatividad de la Policía Ministerial de la Fiscalía en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de supervisiones y coordinaciones en la operatividad de la Policía Ministerial de la Fiscalía en el ejercicio 2016

FGEIN45 - Porcentaje de la Organización de eventos de carácter social y trabajo comunitario en el ejercicio 2017 respecto a la Organización de eventos de carácter social y trabajo comunitario en el ejercicio 2016

FGEIN47 - Porcentaje de celebración de convenios con las instituciones para la realización de actividades en materia de seguridad y prevención en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de celebración de convenios con las instituciones para la realización de actividades en materia de seguridad y prevención e

FGEIN48 - porcentaje de orientación y asesoría jurídica de documentación y tramites en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de Orientación y asesoría jurídica de documentación y tramites en el ejercicio 2016

FGEIN50 - Porcentaje de informe de consejos de participación ciudadana en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de informe de consejos de participación ciudadana en el ejercicio 2016

FGEIN62 - porcentaje de Convenios en justicia alternativa en el ejercicio 2017 respecto a los Convenios en justicia alternativa en el ejercicio 2016

FGEIN63 - porcentaje de la recepción de expedientes relacionados con delitos sexuales y

trata de personas en el ejercicio 2017 respecto a la recepción de expedientes relacionados con delitos sexuales y trata de persona en el ejercicio 2016

FGEIN64 - porcentaje de Integración de carpetas de Investigación relacionados con delitos sexuales y trata de personas en el ejercicio 2017 respecto a la Integración de carpetas de Investigación relacionados con delitos sexuales y trata de personas en el ejercicio 2016

FGEIN65 - porcentaje de Tramite y resolución de carpetas de investigación debidamente integradas relacionadas con delitos sexuales y trata de personas en el ejercicio 2017 respecto al Tramite y resolución de carpetas de investigación debidamente integradas relacionadas con delitos sexuales y trata de personas

FGEIN66 - Porcentaje de Integración de carpetas de Investigación relacionados con robo de vehículos en el ejercicio 2017 respecto a la Integración de carpetas de Investigación relacionados con robo de vehículos en el ejercicio 2016

FGEIN67 - Porcentaje de Tramite y resolución de carpetas de investigación debidamente integradas relacionadas con robo de vehículos en el ejercicio 2017 respecto a el Tramite y resolución de carpetas de investigación debidamente integradas relacionadas con robo de vehículos en el ejercicio 2016

FGEIN68 - Porcentaje de denuncias y querellas cometidos en contra de los Migrantes en el ejercicio 2017 respecto a las denuncias y querellas cometidos en contra de los Migrantes en el ejercicio 2016

FGEIN69 - Porcentaje de Integración de carpetas de investigación de delitos cometidos contra de los migrantes en el ejercicio 2017 respecto a la Integración de carpetas de investigación de delitos cometidos contra de los migrantes en el ejercicio 2016

FGEIN70 - porcentaje de Tramite y resolución de carpetas de investigación debidamente integradas de delitos cometidos en contra de los Migrantes en el ejercicio 2017 respecto al Tramite y resolución de carpetas de investigación debidamente

integradas de delitos cometidos en contra de los Migrantes en el ejerc

FGEIN71 - Porcentaje de Solución y seguimiento del número único de caso en el ejercicio 2017 respecto a la Solución y seguimiento del número único de caso en el ejercicio 2016

FGEIN72 - Porcentaje de orientación y atención jurídica y médica, a las mujeres que viven en situación de violencia en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de orientación y atención jurídica y médica, a las mujeres que viven en situación de violencia en el ejercicio 2016

FGEIN73 - porcentaje del número de Capacitaciones a las mujeres que viven en situación de violencia para erradicar prácticas arraigadas culturalmente derivado de actos de desigualdad en el ejercicio 2017 respecto al número de Capacitaciones a las mujeres que viven en situación de violencia para erradicar prác

FGEIN74 - porcentaje de medidas para Salvaguardar la integridad física y psicológica de las mujeres, sus hijas e hijos en situación de riesgo a causa de violencia de género de la que son objeto, proporcionándoles una atención integral y oportuna en el ejercicio 2017 respecto a las medidas para Salvaguardar la

FGEIN75 - Porcentaje de Recepción e integración de carpetas de investigación por delitos contra la mujer, niñas y niños en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de Recepción e integración de carpetas de investigación por delitos contra la mujer, niñas y niños en el ejercicio 2016

FGEIN76 - Porcentaje de la Resolución de carpetas de investigación por delitos contra la mujer, niñas y niños en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de la Resolución de carpetas de investigación por delitos contra la mujer, niñas y niños en el ejercicio 2016

FGEIN77 - Porcentaje de Remisión de expedientes para su consignación o determinación en el ejercicio 2017 respecto a la Remisión de expedientes para su consignación o determinación en el ejercicio 2016

FGEIN78 - Porcentaje de Solicitudes recibidas en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de Solicitudes recibidas en el ejercicio 2016

FGEIN79 - Porcentaje de Asuntos concluidos, según tipo de conclusión INEGI en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de Asuntos concluidos, según tipo de conclusión INEGI en el ejercicio 2016

FGEIN80 - Porcentaje de Asuntos soluciones según el medio y tipo de solución en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de Asuntos soluciones según el medio y tipo de solución en el ejercicio 2016

FGEIN81 - Porcentaje de seguimientos realizados a los asuntos solucionados en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de seguimientos realizados a los asuntos solucionados en el ejercicio 2016

FGEIN82 - Porcentaje Recepción de denuncias relacionadas con robo de vehículos y auto partes en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de Recepción de denuncias relacionadas con robo de vehículos y auto partes en el ejercicio 2016

FGEIN83 - Porcentaje de investigación y ubicación de grupos delictivos relacionados con robo de vehículos en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de investigación y ubicación de grupos delictivos relacionados con robo de vehículos en el ejercicio 2016

FGEIN84 - Porcentaje de Ubicación, localización y recuperación de vehículos robados que se encuentren circulando en la zona norte del Estado de Quintana Roo en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de Ubicación, localización y recuperación de vehículos robados que se encuentren circulando en la zona norte

FGEIN96 - Porcentaje de expedientes relacionados con Robo de Vehículos en el ejercicio 2017 respecto a los expedientes relacionados con Robo de Vehículos en el ejercicio 2016

FGEIN97 - Porcentaje de Emisión de dictámenes e informes periciales en genética forense en el ejercicio 2017 respecto a la Emisión de dictámenes e informes periciales en genética forense en el ejercicio 2016

FGEIN98 - Porcentaje de sanciones a los actores generadores de violencia en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de sanciones a los actores generadores de violencia en el ejercicio 2016

FGEIN99 - Porcentaje de las Canalizaciones, orientaciones a alumnos que realizaran servicio social o prácticas profesionales en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de las Canalizaciones, orientaciones a alumnos que realizaran servicio social o prácticas profesionales en el ejercicio 2016

FGEIND001 - Índice de incremento de demandas y querellas recibidas en el 2017 respecto al 2016

FGEIND002 - Porcentaje de agraviados que presentan su denuncia en el año 2017 respecto al año 2016

FGEIND004 - Porcentaje de quejas, recomendaciones y propuestas de conciliación debidamente atendidas respecto al total recibidas en el 2017

FGEIND005 - Porcentaje de informes de investigaciones realizadas respecto al total de solicitudes de investigaciones recibidas en el año 2017

FGEIND007 - Porcentaje de denuncias resueltas con reparación de daño respecto al total de denuncias recibidas en el año 2017

FGEIND008 - Porcentaje de denuncias y querellas recepcionadas en el ejercicio 2017 respecto a las denuncias y querellas recepcionadas en el ejercicio 2016

FGEIND009 - Porcentaje de carpetas de investigación debidamente integradas respecto a las carpetas de investigación iniciadas durante el año 2017

FGEIND010 - Porcentaje de carpetas de investigación concluidas respecto a las carpetas de investigación iniciadas en el año 2017

FGEIND012 - Porcentaje de averiguaciones previas concluidas respecto a las averiguaciones previas en trámite en el año 2017

FGEIND013 - Número de intervenciones en procesos judiciales de Averiguaciones previas

FGEIND018 - Porcentaje de baja del índice delictivo en el año 2017 respecto al año 2016

FGEIND020 - Porcentaje de dictámenes periciales expedidos respecto al total de dictámenes solicitados en el año 2017

FGEIND024 - Porcentaje de denuncias y querellas atendidas en N.U.C. respecto al total de atenciones recepcionadas en el año 2017

FGEIND025 - Porcentaje de solicitudes de servicios periciales recibidos en el año 2017 respecto las solicitudes de servicios recibidos en el ejercicio 2016

FGEIND026 - Porcentaje de dictámenes periciales emitidos en el año 2017 respecto a los dictámenes periciales emitidos en el año 2016

FGEIND027 - Porcentaje de solicitudes de servicio de Genética forense recibidas durante el año 2017 respecto a las solicitudes de genética forense recibidas en el año 2016

FGEIND028 - Porcentaje de denuncias recibidas en contra de servidores públicos de la FGE en el año 2017 respecto a las denuncias recibidas contra servidores públicos de la FGE en el año 2016

FGEIND029 - Porcentaje de carpetas de investigación resueltas en contra y/o en Agravio de Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado respecto a las denuncias recibidas recibida durante el año 2017

FGEIND030 - Porcentaje de Integración de averiguaciones previas en contra y/o en agravio de servidores públicos de la Fiscalía General del Estado respecto a las existentes en rezago

FGEIND031 - Porcentaje de resolución de expedientes en contra y/o en agravio de servidores públicos de la Fiscalía General del Estado en el 2017

FGEIND032 - Porcentaje de Recurso de inconformidad respecto a las recibidas en el año 2017

FGEIND052 - Porcentaje de juicios contenciosos-administrativos concluidos en relación a los recibidos durante el año 2017

FGEIND053 - Número de Consulta de archivo realizados en el 2017 en relación al año 2016

FGEIND054 - Porcentaje de carpeta de investigación especializada de adolescentes iniciadas respecto a las denuncias recibidas en el año 2017

FGEIND055 - Porcentaje de requerimiento de dictámenes e informes de investigación de

acuerdo a la conducta delictiva, cometida por el adolescente respecto a las denuncias recibidas en el año 2017

FGEIND056 - Porcentaje de declaraciones del o los adolescentes sujetos a investigación y testigos recepcionadas respecto a las denuncias recibidas en el año 2017

FGEIND057 - Porcentaje de Carpeta de Investigación cerradas respecto a las carpetas de investigación iniciadas en el año 2017

FGEIND058 - Porcentaje de carpeta de investigación de narcomenudeo con o sin detenido iniciadas con respecto a las denuncias Recibidas en el año 2017

FGEIND059 - Porcentaje de carpeta de investigación de narcomenudeo integradas respecto a la Iniciadas en el año 2017

FGEIND060 - Porcentaje de audiencias inicial con detenido respecto a las carpetas de investigación iniciadas en el año 2017

FGEIND061 - Porcentaje de solicitudes audiencia de formulación e imputación si es sin detenido respecto a las carpetas de investigación iniciadas en el año 2017

FGEIN92 - Porcentaje de Detección de necesidades y selección de la base de datos del personal a capacitar en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de Detección de necesidades y selección de la base de datos del personal a capacitar en el ejercicio 2016

FGEIN93 - Porcentaje de Elaboración del Programa de capacitación en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de Elaboración del Programa de capacitación en el ejercicio 2016

FGEIN94 - Porcentaje de Impartición de cursos, talleres, conferencias y diplomados en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de Impartición de cursos, talleres, conferencias y diplomados en el ejercicio 2016

FGEIN95 - Porcentaje de la Evaluación y/o certificación en el ejercicio 2017 respecto al porcentaje de la Evaluación y/o certificación en el ejercicio 2016

FGEIND014 - Porcentaje de Unidades Responsables con satisfacción de los servicios administrativos recibidos

**E069 - Servicios  
Administrativos y  
Procesos de Apoyo  
de la Procuraduría  
General de Justicia  
del Estado**

**GESTIÓN**

FGEIND015 - Porcentaje de ejecución del presupuesto autorizado 2017  
FGEIND016 - Porcentaje de la elaboración del Programa Operativo Anual 2017 de la Unidades Responsables de la Fiscalía General del Estado  
FGEIND017 - Porcentaje de evaluaciones realizadas respecto al total de evaluaciones programadas en el año 2017  
FGEIND019 - Porcentaje de funcionarios públicos de la F.G.E. capacitados en el año 2017 respecto a los capacitados en el 2016  
FGEIND085 - Porcentaje de Concentrado de información de las áreas de la Fiscalía General del Estado respecto al total de áreas de la FGE.  
FGEIND086 - Porcentaje de información estadístico procesada respecto a la información recabada en el año 2017  
FGEIND087 - Número de Reportes de las estadísticas elaboradas respecto a las programadas en el año 2017  
FGEIND088 - Porcentaje de mantenimiento de buen estado el soporte técnico respecto al total del soporte técnico  
FGEIND089 - Mantenimiento de redes y sistemas  
PGJEIND006 - Porcentaje de quejosos que manifiestan su satisfacción con el servicio recibido en el año 2017

---

Nombre de Institución	Administración Portuaria Integral	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Programa Presupuestario	Categoría del Indicador	Indicador
R003 - Regularización de áreas de agua	ESTRATÉGICO	APIQROO03 - TASA DE CRECIMIENTO DE ÁREAS CON INFRAESTRUCTURA PORTUARIA REGULARES EN BENITO JUAREZ E ISLA MUJERES
		APIQROO031 - INCREMENTO DE INGRESOS POR REGULARIZACIÓN
	GESTIÓN	APIQROO0311 - COSTO PROMEDIO POR ÁREA REGULARIZADA DEBIDO A LA CAMPAÑA
		APIQROO03111 - COSTO PROMEDIO DE PUBLICACIONES
		APIQROO03121 - PORCENTAJE DE ÁREAS DE AGUA QUE APROVECHARON EL DESCUENTO
		APIQROO03122 - PORCENTAJE REPRESENTATIVO DEL DESCUENTO RESPECTO AL TOTAL DE INGRESOS
		APIQROO03123 - PORCENTAJE DE CLIENTES QUE UTILIZARON LOS PRESUPUESTOS DE PAGO
		APIQROO03124 - TIEMPO PROMEDIO DE REALIZACIÓN DEL PAGO ANUAL
		APIQROO01 - INCREMENTO EN EL NÚMERO DE VISITANTES
		APIQROO011 - PRODUCTIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA
R004 - Servicios e Infraestructura	ESTRATÉGICO	APIQROO0111 - TASA DE VARIACIÓN DE ARRIBO DE PASAJEROS
		APIQROO01111 - ASISTENCIA PROMEDIO A FOROS DE CRUCEROS PARA PROMOCIÓN DEL PUERTO DE COZUMEL
	GESTIÓN	APIQROO0112 - TASA DE VARIACIÓN DE CARGA
		APIQROO01121 - TASA DE VARIACIÓN DE CONTENEDOR HORA BUQUE OPERACIÓN (CHBO)
		APIQROO0113 - TASA DE VARIACIÓN DE OPERACIONES
		APIQROO01131 - Porcentaje de obras ejecutadas

APIQROO0114 - TASA DE VARIACIÓN DE ARRIBO DE PASAJEROS

APIQROO01141 - Porcentaje de obras ejecutadas

APIQROO01142 - Porcentaje de integración de expediente

APIQROO0115 - TASA DE VARIACIÓN DE PASAJEROS DE EMBARCACIONES TURÍSTICAS

APIQROO01151 - Asistencia promedio a ferias de turismo náutico para promoción

APIQROO02 - Proporción de los gastos de las áreas de apoyo de la empresa que representa la utilidad.

APIQROO021 - Proporción de los ingresos que representan los gastos de las áreas de apoyo de la empresa.

APIQROO0211 - Tiempo promedio de entrega de bienes y suministro de servicios  
APIQROO02111 - TIEMPO PROMEDIO DE PROCESAMIENTO DE TRÁMITE DE PAGO

APIQROO02112 - TIEMPO PROMEDIO DE PROCESO DE TRÁMITE DE SOLICITUDES DE COMPRA Y SUMINISTRO DE SERVICIOS

APIQROO02113 - PORCENTAJE DE PAGOS OPORTUNOS DE SUELDOS Y SALARIOS Y PRESTACIONES DE LEY

APIQROO0212 - PORCENTAJE DE AUDITORÍAS ATENDIDAS

APIQROO02121 - PORCENTAJE DE RECLASIFICACIONES TRIMESTRALES INTERNAS

APIQROO02122 - PORCENTAJE DE PAGOS OPORTUNOS DE IMPUESTOS ESTATALES Y FEDERALES

APIQROO0213 - HORAS DE GESTIÓN DE SOLUCIONES EN INFORMÁTICA

APIQROO02131 - PORCENTAJE DE HORAS DEDICADAS AL DESARROLLO O MEJORAS DE SOFTWARE

APIQROO02132 - PORCENTAJE DE HORAS DEDICADAS A MONITOREO DEL ESTADO DE SALUD DE LOS SISTEMAS

---

**R005 - Atención a las áreas sustantivas**

**ESTRATÉGICO**

**GESTIÓN**

APIQROO0214 - SESIONES DE CONSEJO  
REALIZADAS DE ACUERDO A LO  
PROGRAMADO  
APIQROO02141 - TIEMPO PROMEDIO DE  
ELABORACIÓN DE CONTRATO DE  
REGULARIZACIÓN

---

**Nombre de Institución**

**Vip Servicios Aéreos  
Ejecutivos**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA  
RESULTADOS (MIR)**

**Programa Presupuestario**

**Categoría del Indicador**

**Indicador**

**E019 - Servicio de  
transportación aérea**

**ESTRATÉGICO**

VSA01 - Porcentaje de usuarios  
atendidos a satisfacción  
VSA02 - Mantenimiento preventivo  
y correctivo de aeronaves  
VSA03 - Manejo de estándares de  
Control y Calidad  
VSA04 - Calendarización de  
mantenimientos a aeronaves

Nombre de Institución	Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V.	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
<b>Programa Presupuestario</b> E075 - Calidad productiva en el campo	<b>Categoría del Indicador</b>  <b>ESTRATÉGICO</b>	<b>Indicador</b> ALIAN01 - Introdutores atendidos
	<b>GESTIÓN</b>	ALIAN05 - Sacrificio de ganado ALIAN06 - Entrega de canal ALIAN02 - Introdutores de Ganado ALIAN03 - Servicio de maquila a los introdutores de ganado bovino ALIAN04 - Recepción de ganado bovino

**Nombre de Institución**  
**Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>F005 - Promoción y Difusión de los destinos Turísticos de Cozumel y la Riviera Maya</b>	<b>GESTIÓN</b>	FPTMS01 - Tasa de crecimiento anual en la captación de turistas FPTMS02 - Tasa de crecimiento anual en la captación de turistas en la ocupación de cuartos noches FPTMS03 - Plan estratégico de marketing FPTMS04 - Programa de trabajo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

**Nombre de Institución**  
**Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Categoría del Indicador</b>	<b>Indicador</b>
<b>F004 - Promoción y Difusión de los Atractivos e Infraestructura Turística</b>	<b>ESTRATÉGICO</b>	FPBJIND01 - Tasa de crecimiento anual en la captación de turista FPBJIND02 - Programas y Acciones de Promoción de los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas FPBJIND03 - Tasa de crecimiento de las Campañas de Publicidad FPBJIND04 - Porcentaje de Publicaciones realizadas FPBJIND06 - Tasa de crecimiento de las Campañas de Promoción FPBJIND07 - Porcentaje de Publicaciones realizadas en medios FPBJIND08 - Asistencia a las Ferias y Eventos de Promoción FPBJIND09 - Participación en Ferias y Eventos de Promoción FPBJIND10 - Porcentaje de asistencia a ferias de grupos y convenciones FPBJIND11 - Asistencia a Ferias de Grupos y Convenciones
	<b>GESTIÓN</b>	FPBJIND12 - Servicios Básicos FPBJIND13 - Porcentaje de Servicios Personales y básicos

# **ANEXOS**

## **DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO**

# **ANEXO 1**

# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

<b>OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS</b>
<b>INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO</b>
<b>OBJETIVO</b>
Fomentar en la sociedad quintanarroense la cultura de la transparencia y acceso a la información pública, así como resolver las quejas e impugnaciones planteadas por la ciudadanía.
Garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales a la sociedad, atendiendo con certeza, eficacia, eficiencia e imparcialidad la demanda ciudadana sobre las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados.
Dar cumplimiento a las atribuciones establecidas para el Instituto y sus Comisionados en la Ley mediante el procedimiento de toma de decisiones establecido para el Pleno.
La creación de Comisiones o Comités, permite conjuntar esfuerzos focalizados a tareas específicas, para el cumplimiento de nuevas disposiciones en la normatividad de la materia o actividades extraordinarias que emanen del quehacer institucional.
Un eficaz registro contable y el control presupuestal permiten tener una eficiente toma de decisiones de acuerdo a los objetivos institucionales y lineamientos vigentes.
Consolidar el recurso de revisión como el medio de impugnación que permite garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y la transparencia.
Generar acciones que favorezcan la participación ciudadana y proyectos para la atención a la sociedad en sus distintos sectores.
Evaluar el comportamiento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el Estado nos permite tener un panorama real del avance en el conocimiento de este derecho y a su vez reorientar las estrategias que permitan la consolidación de la cultura de acceso a la información.
La atención de solicitudes de información permite a la ciudadanía acceder a su derecho de acceso a la información pública y a la rendición de cuentas por parte de los sujetos obligados ya que transparenta y justifica su actuar en las decisiones que estos toman.
Fortalecer la cultura de la apertura informativa y el ejercicio de derecho de acceso a la información y la protección de datos personales a través de diplomados, seminarios, coloquios, cursos, talleres, conferencias y toda otra forma de enseñanza y entrenamiento dirigido a los sujetos obligados y a la sociedad en general.
Difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Quintana Roo.

<p>La utilización de los medios de comunicación, entrevistas de radio y televisión, espectaculares y la concentración de la información, permite dar a conocer la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en todos los sectores de la sociedad.</p>
<p>La adecuada implementación de infraestructura informática y de telecomunicaciones permite el desarrollo eficaz de las actividades que realizan las distintas áreas administrativas del instituto.</p>
<p>Un servidor de mayor capacidad soportará la alta demanda de los servicios web por parte de los usuarios y sujetos obligados.</p>
<p>La verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia permite garantizar el libre acceso a la información pública a la sociedad, así como generar hábitos en materia de transparencia dentro del sector público.</p>
<p>La correcta integración del padrón de sujetos obligados de la Ley, contribuye sustancialmente en garantizar el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Municipios, órganos públicos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal.</p>
<p>La vinculación interinstitucional permite garantizar el acceso a la información pública a la sociedad, debido que los sujetos obligados reciben la asesoría técnica y atención necesaria respecto al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, lo que eventualmente permitirá una participación más directa de la sociedad en el quehacer público.</p>
<p>La promoción de las convocatorias de diversos concursos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales permite incentivar la participación de la sociedad despertando el interés entre la población con diversos rangos de edad e intereses involucrando a una mayor cantidad de la población para participar de manera activa de la sociedad quintanarroense.</p>

# **ANEXO 2**

# **FORMATOS CONAC**

Formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado:

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO**

<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>\$43,547,560.90</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$36,969,814.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,896,469.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	976,491.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,678,230.00
Seguridad Social	4,522,062.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,009,580.00
Previsiones	10,962,982.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,924,000.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 1,004,670.64</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	216,131.64
Alimentos y Utensilios	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	41,732.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	742,783.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,024.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 5,437,374.70</b>
Servicios Básicos	351,960.00
Servicios de Arrendamiento	417,852.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,527,617.70
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	47,706.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	261,507.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	104,400.00
Servicios de Traslado y Viáticos	623,626.72
Servicios Oficiales	328,000.00
Otros Servicios Generales	774,705.28
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 135,701.56</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	119,947.60
Vehículos y Equipo de Transporte	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,753.96
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
<b>Otras Inversiones Financieras</b>	<b>\$ -</b>
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

**Anexos del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.**

<b>INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$43,547,560.90</b>
Despacho del Comisionado Presidente	12,617,314.00
Despacho del Secretario Ejecutivo	1,291,763.00
Órgano Interno de Control	715,097.00
Unidad de Transparencia	1,688,805.00
Despacho de la Coordinación Jurídica	1,607,488.00
Dirección de lo Consultivo y Contencioso	3,371,168.00
Dirección de Archivos	1,148,377.00
Dirección de Protección de Datos Personales	1,148,377.00
Despacho de la Coordinación de Administración	1,937,338.60
Dirección de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad	1,158,873.00
Dirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	2,221,938.00
Dirección de Administración	2,111,534.00
Dirección de Planeación	1,146,578.00
Despacho de la Coordinación de Capacitación	1,299,160.49
Dirección de Formación Continua	1,226,851.72
Dirección de Cultura de la Apertura Informativa	1,147,029.00
Dirección de Cultura para la Transparencia	1,150,033.00
Despacho de la Coordinación de Vinculación	834,083.00
Dirección de Verificaciones de Obligaciones de Transparencia	1,228,558.00
Dirección de Proyectos con Sujetos Obligados y Sistema Nacional	1,150,558.00
Dirección de Informática	1,851,965.09
Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social	1,494,672.00

---

**Anexos del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.**

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS  
PERSONALES DE QUINTANA ROO**

**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017**

<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$43,547,560.90</b>
Gasto Corriente	43,411,859.34
Gasto de Capital	135,701.56
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00

<b>INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO</b>			
<b>ANALITICO DE PLAZAS</b>			
<b>COORDINACION DE ADMINISTRACION</b>			
<b>DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>			
<b>NIVEL</b>	<b>PUESTO</b>	<b>No. De Plazas</b>	<b>REMUNERACION</b>
<b>CONFIANZA</b>			
<b>1</b>	COMISIONADO	3	\$ 125,060.00
<b>2</b>	SECRETARIA EJECUTIVA	1	\$ 32,760.00
<b>2</b>	COORDINADOR	4	\$ 32,760.00
<b>3</b>	DIRECTOR	16	\$ 27,760.00
<b>4</b>	ABOGADO PROYECTISTA	4	\$ 24,760.00
<b>5</b>	SECRETARIO PARTICULAR	3	\$ 23,760.00
<b>6</b>	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	1	\$ 19,760.00
<b>7</b>	JEFE DE DEPARTAMENTO	15	\$ 17,760.00
<b>8</b>	AUXILIAR GENERAL	4	\$ 9,760.00
<b>8</b>	SECRETARIA RECEPCIONISTA	4	\$ 9,760.00
<b>TOTAL CONFIANZA</b>		<b>55</b>	

# **ANEXO 3**

# **TABULADOR DE SUELDOS**

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO**

**REMUNERACIONES MENSUALES**

**COORDINACION DE ADMINISTRACION**

**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL DEL IDAIPQROO**

NIVEL	PLAZA/PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSP.	VIDA CARA 20%	CONS. Y FID.	COMPENSACION	SUBSIDIO AL EMPLEO	TOTAL PERCEP.	IMSS 0.050%	AHORRO 5%	ISPT	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
<b>C O N F I A N Z A</b>																
1	Comisionado Presidente	116,000.00	500.00	4,560.00	4,000.00	-	-	-		-	125,060.00	5,800.00	6,000.00	32,924.80	44,724.80	80,335.20
1	Comisionado	116,000.00	500.00	4,560.00	4,000.00	-	-	-		-	125,060.00	5,800.00	6,000.00	32,924.80	44,724.80	80,335.20
2	Secretaria Ejecutiva	26,000.00	500.00	2,260.00	4,000.00	-	-	-		-	32,760.00	1,300.00	1,500.00	5,887.96	8,687.96	24,072.04
2	Coordinador	26,000.00	500.00	2,260.00	4,000.00	-	-	-		-	32,760.00	1,300.00	1,500.00	5,887.96	8,687.96	24,072.04
3	Director	21,000.00	500.00	2,260.00	4,000.00	-	-	-		-	27,760.00	1,050.00	1,250.00	4,949.42	7,249.42	20,510.58
3	Titular del Órgano Interno de Control	21,000.00	500.00	2,260.00	4,000.00	-	-	-		-	27,760.00	1,050.00	1,250.00	4,942.42	7,242.42	20,517.58
4	Abogado Proyectista	18,000.00	500.00	2,260.00	4,000.00	-	-	-		-	24,760.00	900.00	1,100.00	4,471.94	6,471.94	18,288.06
5	Secretario Particular	17,000.00	500.00	2,260.00	4,000.00	-	-	-		-	23,760.00	850.00	1,050.00	4,322.24	6,222.24	17,537.76
6	Jefe de Departamento de Informático	13,000.00	500.00	2,260.00	4,000.00	-	-	-		-	19,760.00	650.00	850.00	3,719.28	5,219.28	14,540.72
7	Jefe de Departamento	11,000.00	500.00	2,260.00	4,000.00	-	-	-		-	17,760.00	550.00	750.00	3,423.93	4,723.93	13,036.07
8	Auxiliar General	3,000.00	500.00	2,260.00	4,000.00	-	-	-		-	9,760.00	150.00	350.00	2,737.30	3,237.30	6,522.70
8	Secretaria Recepcionista	3,000.00	500.00	2,260.00	4,000.00	-	-	-		-	9,760.00	150.00	350.00	2,737.30	3,237.30	6,522.70

**ANEXOS**

**DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DE QUINTANA ROO.**

# **ANEXO 1**

# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

<b>OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS ESTRATÉGICAS</b>		
<b>PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017</b>		
<b>ÁMBITO DE ENFOQUE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Gestión y Control Jurisdiccional</b>	Representar y administrar de manera legal, ordenada y transparente el correcto funcionamiento y desempeño en materia de impartición de justicia y rendición de cuentas del Tribunal Electoral de Quintana Roo	Promover la cultura de Participación democrática de los ciudadanos y el fortalecimiento del sistema de partidos políticos
<b>Medios de Impugnación</b>	Resolver las controversias electorales y/o laborales que se presenten en y entre procesos electorales entre los diferentes actores políticos	Fortalecer la autonomía y reglas de los órganos electorales para fomentar la participación y consenso de los ciudadanos con los partidos políticos
<b>Difusión Electoral</b>	Promover la cultura política y democrática entre los actores políticos y la ciudadanía	Promover la cultura de participación democrática de los ciudadanos entre los actores políticos y la ciudadanía
<b>Sustanciación de los Medios de Impugnación</b>	Fortalecer la sustanciación de los medios de Impugnación	Impulsar la actividad turística mediante el fomento de las inversiones, el desarrollo y modernización de la infraestructura, la mejora en la calidad de la prestación de servicios, el mejoramiento del marco regulatorio y la diversificación a través de la puesta en valor del patrimonio cultural y natural del estado.
<b>Compilación y actualización documental de legislación y jurisprudencias</b>	Mantener actualizado el acervo de la legislación y jurisprudencia federal y de las Entidades Federales	Promover la cultura de Participación democrática de los ciudadanos y el fortalecimiento del sistema de partidos políticos
<b>Comunicación y difusión electoral</b>	Informar a la ciudadanía de las acciones realizadas en materia electoral que garanticen la legalidad de las elecciones	Promoción y difusión de la cultura político electoral
<b>Informática y documentación</b>	Fortalecer el sistema informático y el acervo bibliográfico	Desarrollar esquemas y herramientas informáticos que mantengan en óptimas condiciones el soporte informático

		y el acervo bibliográfico del Tribunal Electoral de Quintana Roo
<b>Capacitación electoral</b>	Fortalecer el conocimiento en materia electoral y su área contenciosa, así como la educación cívica y la cultura democrática de los servidores electorales, los partidos políticos y la ciudadanía en general	Instrumentar un programa permanente de capacitación e investigación que coadyuven al entendimiento de la cultura y democracia política
<b>Administración eficiente de los recursos</b>	Impulsar una administración de recursos humanos, materiales y servicios generales, ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en todos los hábitos de Gobierno	Administrar de manera responsable los recursos humanos y materiales y servicios generales necesarios para el cumplimiento de las metas y objetivos de las diversas áreas del Tribunal electoral de Quintana Roo
<b>Contraloría Interna</b>	Verificar y supervisar que la aplicación de los recursos materiales, financieros y humanos cumplen con la normatividad establecida	Fiscalizar vigilar y controlar el uso, manejo y destino de los recursos financieros, humanos y materiales

**ADMINISTRACION DE RESULTADOS CON CALIDAD  
OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS ESTRATÉGICAS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

<b>ÁMBITO DE ENFOQUE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Transparencia y acceso a la información pública</b>	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas	Implementar técnicas de control y vigilancia dentro de la estructura que conforma la administración pública Estatal, para que se verifique la consecución de los objetivos de las actuaciones públicas y de la correcta aplicación de los ingresos y egresos respecto al presupuesto correspondiente con transparencia y apego a la normatividad

# **ANEXO 2**

# **FORMATOS CONAC**

<b>Formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado:</b>	
<b>TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>36,728,601.00</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>33,761,591.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,668,565.70
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,568,589.80
Seguridad Social	1,441,817.70
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,857,979.50
Previsiones	2,080,167.32
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,144,470.98
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>855,260.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	273,500.00
Alimentos y Utensilios	9,600.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19,900.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	527,400.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	24,860.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>2,111,750.00</b>
Servicios Básicos	291,200.00
Servicios de Arrendamiento	45,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	450,150.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	239,600.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	139,700.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	60,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	494,100.00
Servicios Oficiales	392,000.00

<b>TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
Total	
Gasto Corriente	36,728,601.00
Gasto de Capital	0.00

<b>TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Prioridades de Gasto</b>	<b>Importe</b>
Servicios Personales	33,761,591.00
Materiales y Suministros	855,260.00
Servicios Generales	2,111,750.00

<b>TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO</b>				
<b>ANALÍTICO DE PLAZAS</b>				
<b>NIVEL</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>DE</b>	<b>HASTA</b>
<b>CONFIANZA</b>				
10	MAGISTRADO PRESIDENTE	1	140,545.96	140,545.96
100	MAGISTRADO Y CONTRALORA	3	119,079.96	119,079.96
200	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	1	64,405.62	64,405.62
300	SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS Y JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	2	59,010.00	59,010.00
350	JEFES DE UNIDAD	7	47,736.04	72,833.90
450	SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA	5	42,256.50	43,256.50
500	JEFES DE ÁREA	4	36,482.52	37,482.52
600	SECRETARIOS AUXILIARES DE ESTUDIO Y CUENTA	5	33,358.86	34,658.86
750	ENCARGADO DEL ÁREA DE DOCUMENTACIÓN	1	24,310.12	24,310.12
800	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	5	22,067.73	23,067.73
1100	INTENDENTES	3	15,562.54	17,891.04
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>		

# **ANEXO 3**

# **TABULADOR DE SUELDOS**

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO													
TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL VIGENTE													
NIVEL	PLAZA/PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	QUINQUE NIO	CONS. Y FID.	COMPENSACION	TOTAL PERCEP.	ISSSTE	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
									10.100%	5%			
<b>C O N F I A N Z A</b>													
10	MAGISTRADO PRESIDENTE	64,693.96	2,000.00	7,000.00	500.00	52,352.00	14,000.00	140,545.96		3,234.70	44,555.63	47,790.32	92,755.64
100	MAGISTRADO	54,675.96	2,000.00	7,000.00		41,404.00	14,000.00	119,079.96		2,733.80	37,427.19	40,160.98	78,918.98
100	MAGISTRADO	54,675.96	2,000.00	7,000.00		41,404.00	14,000.00	119,079.96		2,733.80	37,427.19	40,160.98	78,918.98
100	CONTRALORA INTERNA	54,675.96	2,000.00	7,000.00		41,404.00	14,000.00	119,079.96		2,733.80	37,427.19	40,160.98	78,918.98
200	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	31,271.62	1,500.00	5,500.00		16,924.00	9,210.00	64,405.62		1,563.58	19,517.91	21,081.49	43,324.13
300	SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS	29,000.00	1,500.00	5,500.00	500.00	13,300.00	9,210.00	59,010.00		1,450.00	17,513.40	18,963.40	40,046.60
300	JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	28,528.50	1,500.00	5,500.00	1,000.00	14,574.00	9,210.00	60,312.50		1,426.43	17,786.25	19,212.68	41,099.83
350	SUBCONTRALOR INTERNO	27,519.04	1,500.00	5,500.00		10,131.00	9,210.00	53,860.04		1,375.95	15,932.41	17,308.37	36,551.67
350	JEFE DE LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN	27,519.04	1,500.00	5,500.00	1,000.00	7,637.00	9,210.00	52,366.04		1,375.95	15,084.45	16,460.41	35,905.63
350	JEFE DE LA UNIDAD DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA	27,519.04	1,500.00	5,500.00	1,000.00	7,637.00	9,210.00	52,366.04		1,375.95	15,084.45	16,460.41	35,905.63
350	JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN	27,519.04	1,500.00	5,500.00		7,637.00	30,677.86	72,833.90		1,375.95	22,383.53	23,759.48	49,074.42
350	JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	27,519.04	1,500.00	5,500.00		7,837.00	5,580.00	47,936.04		1,375.95	13,918.25	15,294.21	32,641.83
350	JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	27,519.04	1,500.00	5,500.00		7,637.00	5,580.00	47,736.04		1,375.95	13,850.25	15,226.21	32,509.83
350	SECRETARIO PARTICULAR	27,519.04	1,500.00	5,500.00	916.66	7,637.00	5,580.00	48,652.70		1,375.95	13,850.25	15,226.21	33,426.49

**Anexos del Tribunal Electoral de Quintana Roo.**

450	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	24,139.50	1,200.00	3,700.00	500.00	7,637.00	5,580.00	42,756.50		1,206.98	12,701.21	13,908.19	28,848.32
450	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	24,139.50	1,200.00	3,700.00	1,000.00	7,637.00	5,580.00	43,256.50		1,206.98	12,701.21	13,908.19	29,348.32
450	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	24,139.50	1,200.00	3,700.00		7,837.00	5,580.00	42,456.50		1,206.98	12,769.21	13,976.19	28,480.32
450	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	24,139.50	1,200.00	3,700.00	500.00	7,837.00	5,580.00	42,956.50		1,206.98	12,769.21	13,976.19	28,980.32
450	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	24,139.50	1,200.00	3,700.00	500.00	7,837.00	5,580.00	42,956.50		1,206.98	12,769.21	13,976.19	28,980.32
500	JEFES DE ÁREA	22,932.52	1,500.00	3,700.00		3,850.00	4,500.00	36,482.52		1,146.63	10,636.06	11,782.68	24,699.84
500	JEFES DE ÁREA	22,932.52	1,500.00	3,700.00	1,000.00	3,850.00	4,500.00	37,482.52		1,146.63	10,636.06	11,782.68	25,699.84
500	JEFES DE ÁREA	22,932.52	1,500.00	3,700.00	500.00	3,850.00	4,500.00	36,982.52		1,146.63	10,636.06	11,782.68	25,199.84
500	JEFES DE ÁREA	22,932.52	1,500.00	3,700.00	1,000.00	3,850.00	4,500.00	37,482.52		1,146.63	10,636.06	11,782.68	25,699.84
600	SECRETARIOS AUXILIARES DE ESTUDIO Y CUENTA	20,408.86	1,200.00	3,700.00	500.00	3,850.00	4,500.00	34,158.86		1,020.44	9,778.01	10,798.46	23,360.40
600	SECRETARIOS AUXILIARES DE ESTUDIO Y CUENTA	20,408.86	1,200.00	3,700.00	1,000.00	3,850.00	4,500.00	34,658.86		1,020.44	9,778.01	10,798.46	23,860.40
600	SECRETARIOS AUXILIARES DE ESTUDIO Y CUENTA	20,408.86	1,200.00	3,700.00	500.00	3,850.00	4,500.00	34,158.86		1,020.44	9,778.01	10,798.46	23,360.40
600	SECRETARIOS AUXILIARES DE ESTUDIO Y CUENTA	20,408.86	1,200.00	3,700.00		3,850.00	4,200.00	33,358.86		1,020.44	9,676.01	10,696.46	22,662.40
600	SECRETARIOS AUXILIARES DE ESTUDIO Y CUENTA	20,408.86	1,200.00	3,700.00	500.00	3,850.00	4,200.00	33,858.86		1,020.44	9,676.01	10,696.46	23,162.40
750	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	15,910.12	1,200.00	3,700.00	1,000.00		2,500.00	24,310.12		795.51	6,259.44	7,054.95	17,255.17
800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	14,867.73	1,000.00	3,700.00			2,500.00	22,067.73		743.39	5,905.03	6,648.41	15,419.32
800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	14,867.73	1,000.00	3,700.00	500.00		2,500.00	22,567.73		743.39	5,905.03	6,648.41	15,919.32
800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	14,867.73	1,000.00	3,700.00	708.33		2,500.00	22,776.06		743.39	5,905.03	6,648.41	16,127.65
800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	14,867.73	1,000.00	3,700.00	1,000.00		2,500.00	23,067.73		743.39	5,905.03	6,648.41	16,419.32

---

**Anexos del Tribunal Electoral de Quintana Roo.**

800	AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	14,867.73	1,000.00	3,700.00			2,500.00	22,067.73		743.39	5,905.03	6,648.41	15,419.32
1100	INTENDENTE	10,191.04	1,000.00	3,700.00	500.00		2,500.00	17,891.04		509.55	4,314.95	4,824.51	13,066.53
1100	INTENDENTE	7,362.54	1,000.00	3,700.00	1,000.00		2,500.00	15,562.54		368.13	3,353.26	3,721.39	11,841.15
1100	INTENDENTE	7,362.54	1,000.00	3,700.00	1,000.00		2,500.00	15,562.54		368.13	3,353.26	3,721.39	11,841.15
		<b>939,792.01</b>	<b>50,200.00</b>	<b>168,100.00</b>	<b>18,124.99</b>		<b>248,977.86</b>	<b>1,776,144.86</b>	<b>0.00</b>	<b>46,989.60</b>	<b>523,504.76</b>	<b>570,494.36</b>	<b>1,205,650.50</b>

# **ANEXOS**

## **DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

# **ANEXO 1**

# **OBJETIVOS Y**

# **ESTRATEGIAS**

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS**

OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS ESTRATÉGICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017		
ÁMBITO DE ENFOQUE	OBJETIVO	ESTRATEGIA
<p align="center"><b>Gobernabilidad Democrática con Poderes Locales Fuertes</b></p>	<p align="center">Modernización del Marco Legal para Instituciones Fuertes</p>	Promover la agenda de iniciativas de leyes y decretos para fortalecer las funciones de las instituciones estatales.
		Otorgar fortaleza y vigencia a las disposiciones jurídicas emitidas por el poder legislativo del estado a través del Periódico Oficial del Gobierno del Estado
		Difundir las leyes y reglamentos vigentes en el estado con las instituciones, poderes y ciudadanía
		Promover los valores cívicos y culturales, la libertad de expresión y la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas.
		Impulsar la cultura de respeto a los derechos humanos

# **ANEXO 2**

## **FORMATOS CONAC**

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**Formato del Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado:**

<b>QUINTANA ROO</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 435,872,332</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 281,849,191</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	70,365,397.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	36,482,172.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	60,241,050.00
Seguridad Social	20,136,186.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	39,310,805.00
Previsiones	5,055,415.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	50,258,166.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 31,277,713</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,456,680.00
Alimentos y Utensilios	2,928,843.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,686,268.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	46,677.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	13,594,602.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	477,321.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,087,322.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 54,923,467</b>
Servicios Básicos	4,429,328.00
Servicios de Arrendamiento	4,533,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	9,320,196.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,108,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,928,700.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16,407,077.00
Servicios de Traslado y Viáticos	6,943,014.00
Servicios Oficiales	1,513,752.00
Otros Servicios Generales	4,740,400.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 42,116,600</b>
Ayudas Sociales	42,116,600.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 25,705,361</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	3,137,753.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,530,119.00

Vehículos y Equipo de Transporte	18,200,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	506,500.00
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	1,330,989.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$ -</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
<b>Otras Inversiones Financieras</b>	<b>\$ -</b>
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

<b>QUINTANA ROO / OTHÓN P. BLANCO</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	
Gasto Corriente	\$ 435,872,332
Gasto de Capital	0.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE NÓMINA**

**ANALITICO DE PLAZAS**  
**PERSONAL CONFIANZA Y BASE**

NIVEL	PUESTO	TOTAL PERCEPCIONES	
		DE	A
<b>CONFIANZA</b>			
100	DIPUTADOS	65,859.28	
200	OFICIAL MAYOR	40,413.00	
300	DIRECTORES,ASESORES	28,362.26	31,499.84
400	SUBDIRECTORES	23,149.48	26,540.42
500	JEFE DE DEPARTAMENTO	19,473.40	24,959.32
600	JEFE DE UNIDAD	14,839.36	18,649.18
700	PROFESIONISTA		13,373.20
800	ANALISTA PROFESIONAL		11,066.90
900	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		9,117.80
1000	OPERADORA MANTENIMIENTO		8,252.40
1100	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		7,051.00
1200	AUXILIAR GENERAL		5,434.20
<b>BASE</b>			
2100	OPERADOR MANTENIMIENTO		8,527.12
2200	ASISTENTE OPERATIVO		8,882.54
2300	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		10,755.92
2400	AUXILIAR ESPECIALIZADO		12,086.64
2500	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO		13,448.48
2600	ESPECIALIZADO "A"		15,064.20

# **ANEXO 3**

## **TABULADOR DE SUELDOS**

**TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

NIVEL	PLAZA/PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSP.	VIDA CARA 20%	CONS. Y FID.	COMPENSACION	COMPENSACION COMPLEMENTARIA	DIETA	SUBSIDIO AL EMPLEO	TOTAL PERCEP.	ISSSTE 10.100%	AHORRO 5%	ISPT	CUOTA SINDICAL	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
<b>C O N F I A N Z A</b>																			
100	DIPUTADO	8,494.80			10,993.64						46,370.84		65,859.28	903.00		12,829.06		13,732.06	52,127.22
200	OFICIAL MAYOR	8,865.10	500.00	310.00	11,012.40	2,247.40			11,321.90	6,156.20			40,413.00	2,145.00	443.26	4,658.54		7,246.80	33,166.21
300	DIRECTOR "A"	8,722.40	500.00	310.00	5,777.60	2,247.40			10,464.60	3,477.84			31,499.84	2,039.00	436.12	3,793.40		6,268.52	25,231.32
300	DIRECTOR "B"	8,722.40	500.00	310.00	2,777.62	2,247.40			10,464.60	3,477.84			28,499.86	2,039.00	436.12	3,793.40		6,268.52	22,231.34
300	DIRECTOR "C"	8,722.40	500.00	310.00	2,640.02	2,247.40			10,464.60	3,477.84			28,362.26	2,039.00	436.12	3,793.40		6,268.52	22,093.74
400	SUBDIRECTOR "A"	7,724.80	500.00	310.00	6,694.54	2,247.40			9,063.67	-			26,540.41	1,784.00	386.24	2,491.64		4,661.88	21,878.53
400	SUBDIRECTOR "B"	7,724.80	500.00	310.00	3,122.40	2,247.40			9,063.67	-			22,968.27	1,784.00	386.24	2,491.64		4,661.88	18,306.39
400	SUBDIRECTOR "C"	7,724.80	500.00	310.00	3,303.60	2,247.40			9,063.67	-			23,149.47	1,784.00	386.24	2,491.64		4,661.88	18,487.59
500	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	7,221.50	500.00	310.00	9,261.42	1,263.40			6,400.00	-			24,956.32	1,447.00	361.08	1,815.18		3,623.26	21,333.07
500	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	7,221.50	500.00	310.00	6,000.00	1,263.40			6,400.00	-			21,694.90	1,447.00	361.08	1,815.18		3,623.26	18,071.65
500	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	7,221.50	500.00	310.00	3,778.50	1,263.40			6,400.00	-			19,473.40	1,447.00	361.08	1,815.18		3,623.26	15,850.15
600	JEFE DE UNIDAD "A"	7,352.30	500.00	310.00	5,309.82	1,263.40			3,913.66	-			18,649.18	1,197.00	367.62	1,312.04		2,876.66	15,772.53
600	JEFE DE UNIDAD "B"	7,352.30	500.00	310.00	2,500.00	1,263.40			3,913.66	-			15,839.36	1,197.00	367.62	1,312.04		2,876.66	12,962.71
600	JEFE DE UNIDAD "C"	7,352.30	500.00	310.00	1,500.00	1,263.40			3,913.66	-			14,839.36	1,197.00	367.62	1,312.04		2,876.66	11,962.71
700	PROFESIONISTA	7,300.40	500.00	310.00	1,500.00	1,263.40			2,500.00	-			13,373.80	1,041.00	365.02	1,011.24		2,417.26	10,956.54
800	ANALISTA PROFESIONAL	6,429.50	500.00	310.00	1,500.00	1,263.40			1,064.00	-			11,066.90	796.00	321.48	617.14		1,734.62	9,332.29
900	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,544.40	500.00	310.00	1,500.00	1,263.40			-	-			9,117.80	589.00	277.22	104.20		970.42	8,147.38
1000	OPERADOR DE MANTENIMIENTO	4,679.00	500.00	310.00	1,500.00	1,263.40			-	-		19.80	8,272.20	497.00	233.95			730.95	7,541.25
1100	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	3,977.60	500.00	310.00	1,500.00	763.40			-	-		144.86	7,195.86	423.00	198.88			621.88	6,573.98

1200	AUXILIAR	3,360.80	500.00	310.00	500.00	763.40		-	-		208.34	5,642.54	357.00	168.04			525.04	5,117.50
------	----------	----------	--------	--------	--------	--------	--	---	---	--	--------	----------	--------	--------	--	--	--------	----------

**B A S E**

2100	OPERADOR DE MANTENIMIENTO	4,245.00	500.00	310.00	1,411.00	1,436.00		-	625.12			8,527.12	517.00	212.25	1.00	84.90	815.15	7,711.97
2200	ASISTENTE OPERATIVO	4,428.00	500.00	310.00	1,411.00	1,436.00		-	797.54			8,882.54	555.00	221.40	39.68	88.56	904.64	7,977.90
2300	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,432.90	500.00	310.00	1,411.00	1,436.00		-	1,666.02		-	10,755.92	754.00	271.65	349.40	108.66	1,483.70	9,272.22
2400	AUXILIAR ESPECIALIZADO	6,195.80	500.00	310.00	1,411.00	1,436.00		-	2,233.84		-	12,086.64	896.00	309.79	766.92	123.92	2,096.63	9,990.01
2500	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,025.30	500.00	310.00	1,411.00	1,436.00		-	2,766.18		-	13,448.48	1,040.00	351.27	1,009.64	140.51	2,541.41	10,907.07
2600	ESPECIALIZADO "A"	7649.90	500.00	310.00	1411.00	1436.00			3757.30			15,064.20	1,212.00	382.50	1,342.20	153.00	3,089.69	11,974.51

**ANEXOS**

**DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO**

# **ANEXO 1**

# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS**

**ANEXO**

**IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS DE REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL  
OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS ESTRATÉGICAS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

<b>ÁMBITO DE ENFOQUE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Gestión y Control Gubernamental</b>	Fomentar la cultura de la Rendición de Cuentas para impulsar el cumplimiento de las Entidades Fiscalizables respecto de la normatividad aplicable.	Difundir a las entidades fiscalizables la normatividad aplicable, mediante mecanismos que impulsen su cumplimiento
	Aplicar las Normas Internacionales de Auditoria en el Proceso de Fiscalización en las Entidades Fiscalizables.	Lograr una reforma a la Ley del Órgano de Fiscalización Superior mediante la presentación de una iniciativa.
	Fortalecer la Identidad e Imagen Institucional.	Promover y generar la participación activa de la ASE en los diferentes foros inherentes a la fiscalización y rendición de cuentas.
	Fortalecer la Administración Integral de los Recursos de la ASE.	Establecer un Programa de Estímulos al Desempeño.

# **ANEXO 2**

# **FORMATOS CONAC**

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017**  
 Clasificación por Objeto del Gasto(Capítulo y Concepto)  
 (Pesos)

Cap.	Concepto	Importe
	<b>Total</b>	<b>\$ 110,157,168.00</b>
<b>1000</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 94,687,696.00</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,244,748.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	150,000.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	51,625,935.00
1400	Seguridad Social	5,312,191.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12,057,814.00
1600	Previsiones	2,727,718.00
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,569,290.00
<b>2000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 4,633,108.00</b>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,956,126.00
2200	Alimentos y Utensilios	169,897.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	262,759.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,483.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,573,875.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	60,471.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	606,497.00
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 9,694,216.00</b>
3100	Servicios Básicos	1,630,290.00
3200	Servicios de Arrendamiento	2,648,820.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,760,180.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	151,568.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	495,487.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	2,306,314.00
3800	Servicios Oficiales	502,880.00
3900	Otros Servicios Generales	198,677.00
<b>5000</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 1,142,148.00</b>

5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
5700	Activos Biológicos	0.00
5800	Bienes Inmuebles	0.00
5900	Activos Intangibles	1,142,148.00

<b>AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
Clasificación por Tipo de Gasto	
(Pesos)	
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
	<b>\$ 110,157,168.00</b>
Gasto Corriente	109,015,020.00
Gasto de Capital	1,142,148.00
Amortizaciones de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00

<b>AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>
Prioridades del Gasto
<b>Concepto</b>
Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

<b>ANALITICO DE PLAZAS GOBIERNO CENTRAL</b>				
<b>NIVEL</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>DE</b>	<b>HASTA</b>
<b>CONFIANZA</b>				
<b>300</b>	AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	<b>1</b>	124,686.34	124,686.34
<b>300</b>	AUDITOR ESPECIAL	<b>3</b>	40,148.86	42,161.46
<b>300</b>	DIRECTOR DE UNIDAD	<b>2</b>	40,958.86	42,161.46
<b>300</b>	DIRECTOR	<b>15</b>	34,208.86	35,411.46
<b>600</b>	COORDINADOR	<b>17</b>	24,011.46	24,011.46
<b>600</b>	JEFE DE DEPTO.	<b>9</b>	24,011.46	24,011.46
<b>800</b>	SUPERVISOR	<b>24</b>	17,708.44	17,708.44
<b>1200</b>	ASISTENTE LEGAL	<b>5</b>	14,209.98	14,209.98
<b>1200</b>	AUDITOR "A"	<b>64</b>	14,209.98	14,209.98
<b>1200</b>	AUDITOR "B"	<b>21</b>	13,159.98	13,159.98
<b>1200</b>	DESARROLLADOR DE SISTEMAS	<b>5</b>	14,209.98	14,209.98
<b>1200</b>	OPERADOR DE SISTEMAS	<b>5</b>	12,219.98	12,219.98
<b>1200</b>	JEFE DE AREA	<b>7</b>	12,459.98	12,459.98
<b>1200</b>	CHOFER	<b>1</b>	9,709.98	9,709.98
<b>1300</b>	ENCARGADO DE AREA	<b>4</b>	10,521.40	10,521.40
<b>1300</b>	SECRETARIA EJECUTIVA	<b>0</b>	14,471.40	14,471.40
<b>1300</b>	SECRETARIA	<b>8</b>	7,263.70	10,421.40
<b>1300</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<b>15</b>	7,773.70	9,291.40
<b>4060</b>	INTENDENTE	<b>5</b>	7,231.82	7,231.82

<b>4060</b>	VELADOR	<b>0</b>	6,686.68	6,686.68
<b>SUMA SEGURIDAD PUBLICA</b>		<b>0</b>		
<b>BASE</b>				
<b>600</b>	COORDINADOR	<b>1</b>	24,011.46	24,011.46
<b>1200</b>	CHOFER	<b>4</b>	10,852.08	10,852.08
<b>1300</b>	ENC. AREA	<b>1</b>	11,571.40	11,571.40
<b>1300</b>	AUX. ADMINISTRATIVO	<b>1</b>	11,582.08	11,582.08
<b>1300</b>	SECRETARIA	<b>8</b>	11,787.40	11,787.40
<b>1300</b>	ENC. MANTENIMIENTO	<b>1</b>	12,571.40	12,571.40
<b>4060</b>	INTENDENTE	<b>2</b>	7,986.68	7,986.68
<b>4060</b>	VELADOR	<b>1</b>	7,481.82	7,481.82
<b>5130</b>	ACUERDO ENTRE LA FSTSGE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2010			
<b>SUMA BASE</b>		<b>19</b>		
<b>OTROS</b>				
<b>600</b>	COORDINADOR	<b>1</b>	24,011.46	24,011.46
<b>1200</b>	ASISTENTE LEGAL	<b>2</b>	14,209.98	14,209.98
<b>1200</b>	AUDITOR "A"	<b>25</b>	14,209.98	14,209.98
<b>1200</b>	AUDITOR "B"	<b>13</b>	13,159.98	13,159.98
<b>1200</b>	DESARROLLADOR DE SISTEMAS	<b>1</b>	14,209.98	14,209.98
<b>1200</b>	OPERADOR DE SISTEMAS	<b>1</b>	12,219.98	12,219.98
<b>1300</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<b>10</b>	9,291.40	9,291.40
<b>1300</b>	MANTENIMIENTO	<b>1</b>	9,291.40	9,291.40

<b>1300</b>	JEFE DE AREA	<b>1</b>	12,459.98	12,459.98
<b>4060</b>	INTENDENTE	<b>7</b>	7,231.82	7,231.82
<b>SUMA OTROS</b>		<b>62</b>		
<b>TOLTAL</b>		<b>292</b>		

# **ANEXO 3**

# **TABULADOR DE SUELDOS**

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR																
NIVEL	PLAZA/PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSP.	VIDA CARA	CONS. Y FID.	COMPENSACION	SUBSIDIO AL EMPLEO	TOTAL PERCEP.	ISSSTE	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
							20%					10.100%	5%			
<b>C O N F I A N Z A</b>																
300	AUDITOR SUPERIOR DEL EDO	10,247.90	364.00	2,700.00	537.50	537.50		101,750.72	8,548.72	-	124,686.34	1,089.00	512.40	35,442.17	37,043.56	87,642.78
300	AUDITOR ESPECIAL	7,722.46	364.00	2,700.00	537.50	537.50		29,300.00	1,000.00	-	42,161.46	821.00	386.12	7,952.38	9,159.50	33,001.96
300	AUDITOR ESPECIAL	7,722.46	364.00	2,700.00	537.50	537.50		29,300.00	1,000.00	-	42,161.46	821.00	386.12	7,952.38	9,159.50	33,001.96
300	DIRECTOR UNIDAD	7,722.46	364.00	2,700.00	537.50	537.50		23,733.68	1,000.00	-	36,595.14	821.00	386.12	8,872.96	10,080.08	26,515.06
300	DIRECTOR	7,722.46	364.00	2,700.00	537.50	537.50		22,550.00	1,000.00	-	35,411.46	821.00	386.12	6,106.22	7,313.34	28,098.12
600	COORDINADOR	7,722.46	364.00	700.00	537.50	537.50		13,650.00	500.00	-	24,011.46	821.00	386.12	3,709.82	4,916.94	19,094.52
600	JEFE DE DEPARTAMENTO	7,722.46	364.00	700.00	537.50	537.50		13,650.00	500.00	-	24,011.46	821.00	386.12	3,616.12	4,823.24	19,188.22
800	SUPERVISOR	6,429.70	443.74	700.00	537.50	537.50		8,650.00	410.00	-	17,708.44	683.00	321.49	2,472.91	3,477.40	14,231.04
1200	ASISTENTE LEGAL	5,531.24	443.74	700.00	537.50	537.50		6,050.00	410.00	-	14,209.98	588.00	276.56	1,588.78	2,453.35	11,756.63
1200	AUDITOR "A"	5,531.24	443.74	700.00	537.50	537.50		6,050.00	410.00	-	14,209.98	588.00	276.56	1,659.12	2,523.69	11,686.29
1200	AUDITOR "B"	5,531.24	443.74	700.00	537.50	537.50		5,000.00	410.00	-	13,159.98	588.00	276.56	1,294.14	2,158.71	11,001.27
1200	DESARROLLADOR DE SISTEMAS	5,531.24	443.74	700.00	537.50	537.50		6,050.00	410.00	-	14,209.98	588.00	276.56	1,659.12	2,523.69	11,686.29
1200	OPERADOR DE SISTEMAS	5,531.24	443.74	700.00	537.50	537.50		4,060.00	410.00	-	12,219.98	588.00	276.56	1,706.76	2,571.33	9,648.65
1200	JEFE DE AREA	5,531.24	443.74	700.00	537.50	537.50		4,300.00	410.00	-	12,459.98	588.00	276.56	1,285.34	2,149.91	10,310.07
1200	CHOFER	5,531.24	443.74	700.00	537.50	537.50		1,550.00	410.00	-	9,709.98	588.00	276.56	949.20	1,813.77	7,896.21
1300	ENC. DE AREA	4,352.66	443.74	700.00	537.50	537.50		3,450.00	500.00	-	10,521.40	462.00	217.63	1,174.22	1,853.85	8,667.55
1300	SECRETARIA EJECUTIVA	4,352.66	443.74	700.00	537.50	537.50		7,200.00	700.00	-	14,471.40	462.00	217.63	2,642.60	3,322.23	11,149.17
1300	SECRETARIA AUX.	4,352.66	443.74	700.00	537.50	537.50		3,550.00	300.00	-	10,421.40	462.00	217.63	782.72	1,462.35	8,959.05
1300	ADMINISTRATIVO	4,352.66	443.74	700.00	537.50	537.50		2,220.00	500.00	-	9,291.40	462.00	217.63	830.42	1,510.05	7,781.35
1300	CAPTURISTA	3,048.68	536.08	700.00	537.50	537.50		4,900.00	54.86	-	10,314.62	324.00	152.43	730.60	1,207.04	9,107.58
4060	INTENDENTE	3,320.74	536.08	700.00	537.50	537.50		1,000.00	600.00	-	7,231.82	353.00	166.04	34.29	484.75	6,747.07

4060	VELADOR	3,320.74	536.08	700.00	537.50	537.50		1,000.00	54.86		6,686.68	353.00	166.04	-	200.33	318.71	6,367.97
<b>B A S E</b>																	
600	SEGÚN ACUERDO FIRMADO ENTRE LA FSTSGE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2003	7,722.46	364.00	700.00	537.50	537.50	-	13,650.00	500.00		24,011.46	821.00	386.12	3,465.90	4,673.02	19,338.44	
1200		5,623.34	443.74	700.00	1,062.50	1,062.50	-	1,550.00	410.00		10,852.08	597.00	281.17	942.25	1,820.42	9,031.66	
1300		4,352.66	443.74	700.00	1,062.50	1,062.50	-	3,450.00	500.00		11,571.40	462.00	217.63	1,387.82	2,067.45	9,503.95	
1300		5,623.34	443.74	700.00	1,062.50	1,062.50	-	2,190.00	500.00	-	11,582.08	597.00	281.17	593.81	1,471.98	10,110.10	
1300		4,352.66	443.74	700.00	1,062.50	1,062.50		3,610.00	556.00		11,787.40	462.00	217.63	782.72	1,462.35	10,325.05	
1300		4,352.66	443.74	700.00	1,062.50	1,062.50		4,450.00	500.00		12,571.40	462.00	217.63	1,387.82	2,067.45	10,503.95	
4060		3,320.74	536.08	700.00	1,062.50	1,062.50		1,250.00	54.86		7,986.68	353.00	166.04	423.67	942.71	7,043.97	
4060		3,320.74	536.08	700.00	1,062.50	1,062.50	-	200.00	600.00	-	7,481.82	353.00	166.04	75.65	594.69	6,887.13	
5130		ACUERDO ENTRE LA FSTSGE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2010						-	-		-	-	-	-	-	-	-

# **ANEXOS**

## **DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

# **ANEXO 1**

## **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

<b>COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>			
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017</b>			
<b>OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS</b>			
CONCEPTO	CVE	DESCRIPCIÓN	
ENTIDAD	4102	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	
EJE	4	QUINTANA ROO FUERTE	
SECTOR	02	Seguridad con Sensibilidad Social	
ESTRATEGIA	07	Impulsar una cultura de legalidad con base en el conocimiento y respeto de la Ley y los derechos humanos, que fortalezca los valores sociales de la población	
LÍNEA DE ACCIÓN	01	Consolidar la cultura de la legalidad mediante acciones institucionales que garanticen el respeto a los derechos humanos y fortalezcan la certidumbre jurídica en la actuación de las autoridades.	
PROCESO / PROYECTO	0207E06652160006	Proporcionar sesiones terapéuticas	
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>			
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Atención profesional y especializada realizada en el ámbito psicológico a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos y grupos en situación de vulnerabilidad	Sesión	320	POBLACION
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>			
POBLACIÓN OBJETIVO	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	
POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	Persona	320	
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>			
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Recuperar el nivel de funcionamiento emocional de la víctima a través de las técnicas que le permitan superar el momento crítico; así como garantizar el conocimiento de su afectación para apoyarla en situaciones de violaciones a sus derechos humanos	Sesión	1800	POBLACION
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>			
POBLACIÓN OBJETIVO	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	
POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	Persona	1800	
PROCESO / PROYECTO	0207E06652160007	Proporcionar orientaciones psicológicas	
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>			
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS

Atención profesional y especializada realizada en el ámbito psicológico a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos y grupos en situación de vulnerabilidad		Orientación	25	POBLACION
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>		<b>CANTIDAD</b>
POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona		25
PROCESO / PROYECTO	0207E06652160008	Capacitación en el área de salud mental		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
Atención profesional y especializada realizada en el ámbito psicológico a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos y grupos en situación de vulnerabilidad		Capacitación(es)	30	POBLACION
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>		<b>CANTIDAD</b>
POBLACION DEL ESTADO DE QUNTANA ROO		Persona		30
PROCESO / PROYECTO	0207E06852160002	Atención a Centros Penitenciarios del Estado de Quintana Roo		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
Contribuir al fortalecimiento de la protección de los derechos humanos en el Sistema Penitenciario y de Reinserción Social en el Estado de Quintana Roo		Actividad	3700	Población interna de los centros de reclusión e internamiento del Estado de Quintana Roo
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>		<b>CANTIDAD</b>
Población interna de los centros de reclusión e internamiento del Estado de Quintana Roo		Persona		3700
PROCESO / PROYECTO	0207E07043160029	Actividades institucionales		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
La recepción en tiempo y forma de las declaraciones de situación patrimonial, la realización de las actas entrega-recepción, así como atender las solicitudes y consultas realizadas por parte de la unidad de transparencia y las diferentes áreas de esta comisión respectivamente		Actividad	240	Servidores públicos de la Comisión y población del Estado de Quintana Roo

**REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo**

<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
Servidores públicos de la Comisión y población del Estado de Quintana Roo		Persona	240	
PROCESO / PROYECTO	0207E07043160030	Vigilar el cumplimiento de las atribuciones y funciones de cada área de la Comisión		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
Consiste en vigilar que cada área de la comisión, cumpla con cada una de las atribuciones y funciones que le tienen encomendado, y con esto contribuyan a lograr con cada uno de los objetivos y metas planteados por la Comisión para beneficio de la sociedad		Actividad	240	Servidores públicos de la Comisión y población del Estado de Quintana Roo
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
Servidores públicos de la Comisión y población del Estado de Quintana Roo		Persona	240	
PROCESO / PROYECTO	0207E07044180002	Coordinación de agenda y actividades del Presidente de la Comisión		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
Coordinar la agenda, actividades y cada uno de los asuntos relacionados con la oficina del Presidente de la Comisión		Actividad	0	Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo		Persona	12	
PROCESO / PROYECTO	0207E07052100001	Coordinar y supervisar las funciones de las direcciones adscritas a la Oficialía Mayor y vigilar la correcta aplicación de los recursos		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
tender las necesidades administrativas y de servicios que requieran las diferentes áreas de la comisión a través de la dirección adscrita a la Oficialía y rendir mensualmente el informe al presidente de la comisión, así como supervisar y coordinar la elaboración del presupuesto anual		Actividad	360	Servidores públicos de la Comisión
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
Servidores públicos de la Comisión		Persona	360	

PROCESO / PROYECTO	0207E07052160003	Recepción, trámite y resolución de quejas	
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO			
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
La atención a expedientes quejas por violaciones a los derechos humanos de la Primera Visitaduría General es garantizada a la población en el Estado de Quintana Roo		Expediente	3500
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>			
POBLACIÓN OBJETIVO		BENEFICIARIOS	CANTIDAD
POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona	3500
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160004	Recepción, Trámite y la Resolución de Quejas	
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO			
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
La atención a expedientes de quejas por violaciones a los Derechos humanos en la Segunda Visitaduría General es garantizada a la población en el Estado de Quintana Roo		Expediente	1854
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>			
POBLACIÓN OBJETIVO		BENEFICIARIOS	CANTIDAD
POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona	1854
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160005	La Recepción, trámite y resolución de quejas	
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO			
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
La atención a expedientes quejas por violaciones a los Derechos Humanos en la Tercera Visitaduría General es garantizada a la población en el Estado de Quintana Roo		Expediente	1400
<b>REGIÓN: 08-000 - Solidaridad (Municipio)</b>			
POBLACIÓN OBJETIVO		BENEFICIARIOS	CANTIDAD
Población de los Municipios de Solidaridad, Cozumel y Tulum		Persona	1400
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160019	Vinculación con organismos de Derechos Humanos y dependencias del gobierno Federal, Estatal y Municipal	
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO			
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Brindar apoyo institucional a las distintas dependencias y comisiones de derechos humanos cuando así lo requieran,		Acto Jurídico	240

proporcionando informes, reportes estadísticos y demás que coadyuven al fortalecimiento y promoción de los derechos fundamentales			
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>			
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Población del Estado de Quintana Roo		Persona	240
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160020	Transparencia y acceso a la información pública de la CDHEQROO	
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO			
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Brindar a la población en general aquella información considerada pública y obligatoria a través de nuestra página de Internet, así como dar acceso a la información que este organismo genera, procesa y administra en atención a las solicitudes realizadas	Acto Jurídico	240	Población del Estado de Quintana Roo
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>			
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Población del Estado de Quintana Roo		Persona	240
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160021	Sistema de seguimiento de quejas	
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO			
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Procesar datos que generan las Visitadurías Generales y Adjuntas de la CDHEQROO, para elaborar los reportes e informes estadísticos	Acto Jurídico	240	Población del Estado de Quintana Roo
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>			
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Población del Estado de Quintana Roo		Persona	240
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160022	Representación del Presidente en actos dentro del área de la zona norte del Estado; coordinación con la Segunda y Tercera Visitaduría General y organización de eventos sobre derechos humanos	
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO			
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Realizar la Representación del Presidente en actos relativos a Derechos Humanos, dentro del área de la zona norte del Estado y coordinación con la Segunda y Tercera Visitadurías Generales	Acto Jurídico	300	Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos y población del Estado de Quintana Roo
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>			
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos y población del Estado de Quintana Roo		Persona	300	
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160023	Supervisar y vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados a esta Comisión		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
Consiste en la realización de auditorías a los recursos ministrados a esta Comisión para su funcionamiento, con el objetivo de vigilar que estos sean aplicados adecuadamente, y en forma transparente		Acto Jurídico	60	Servidores públicos de la Comisión y población del Estado de Quintana Roo
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
Servidores públicos de la Comisión		Persona	60	
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160024	Seguimiento de quejas		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
Dar seguimiento a cada una de las quejas interpuestas en las Visitadurías Generales y Adjuntas de la Comisión		Acto Jurídico	480	Servidores públicos de la Comisión y población del Estado de Quintana Roo
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
Servidores públicos de la Comisión y población del Estado de Quintana Roo		Persona	480	
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160025	Seguimiento de recomendaciones		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión para ver que se cumplan conforme a lo establecido		Acto Jurídico	120	Servidores públicos de la Comisión y población del Estado de Quintana Roo
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
Servidores públicos de la Comisión y población del Estado de Quintana Roo		Persona	120	
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160026	Seguimiento de medidas precautorias		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
Dar seguimiento a las medidas precautorias que emita la Comisión para que sean cumplidas en tiempo y forma		Acto Jurídico	180	Servidores públicos de la Comisión y población del Estado de Quintana Roo
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				

POBLACIÓN OBJETIVO		BENEFICIARIOS	CANTIDAD	
Población del Estado de Quintana Roo		Persona	150	
PROCESO / PROYECTO	0207E07053160003	La representación y toma de decisiones		
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Dirigir las funciones que tienen asignadas los titulares de las áreas que integran la comisión de derechos humanos de acuerdo a las atribuciones que les confiere la ley de la CDHEQROO, con la finalidad de desarrollarlas con efectividad, prontitud y profesionalismo		Acto Jurídico	0	Servidores públicos de la Comisión y población del Estado de Quintana Roo
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
POBLACIÓN OBJETIVO		BENEFICIARIOS	CANTIDAD	
Servidores públicos de la Comisión y población del Estado de Quintana Roo		Persona	720	
LÍNEA DE ACCIÓN	02	Promover programas de divulgación de los derechos humanos orientados a la capacitación a la población y a segmentos en situación de vulnerabilidad en talleres impartidos en instituciones públicas, en el sistema educativo estatal y en organizaciones de la sociedad civil.		
PROCESO / PROYECTO	0207E07041140002	Mantener actualizados tanto los equipos como los sistemas existentes para que se adapten a las necesidades de la comisión		
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Obtener equipos adecuados a las funciones de los usuarios de la comisión. Adecuar, modernizar, actualizar o crear nuevas aplicaciones informáticas acordes a la realidad actual de la comisión. Brindar soporte técnico adecuado		Actividad	480	SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION Y POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
POBLACIÓN OBJETIVO		BENEFICIARIOS	CANTIDAD	
SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona	480	
PROCESO / PROYECTO	0207E07043160026	Fortalecimiento de la Comisión y la creación de un vínculo directo con otras instituciones, organismos y asociaciones civiles		
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Fortalecer a la Comisión y a los derechos humanos de la población del Estado de Quintana Roo, mediante la creación de un vínculo estrecho y directo con otras instituciones, organismos y asociaciones civiles		Actividad	84999	POBLACION
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				

POBLACIÓN OBJETIVO		BENEFICIARIOS	CANTIDAD	
POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona	84999	
PROCESO / PROYECTO	0207E07043160028	Promoción y difusión de los Derechos Humanos y actividades de la CDHEQROO		
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Promover y difundir en los medios electrónicos, prensa escrita y otros medios las actividades de la CDHEQROO, su importancia y lo que esto conlleva como organismo protector de los derechos humanos, así como la consolidación de una cultura de respeto de los derechos del ser humano		Actividades	9600	POBLACION
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
POBLACIÓN OBJETIVO		BENEFICIARIOS	CANTIDAD	
POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona	9600	
PROCESO / PROYECTO	0207E07052120001	Administración de los recursos financieros, humanos, materiales y de Servicios, así como coordinar la elaboración del programa operativo anual		
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Proveer con eficiencia de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios requeridos por las diferentes áreas, así como coordinar con las unidades administrativas para la elaboración del programa operativo anual, elaborar los informes financieros		Actividad	600	SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION Y POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
POBLACIÓN OBJETIVO		BENEFICIARIOS	CANTIDAD	
SERVIDORES PUBLICOS Y POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona	600	
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160010	Actividades de investigación y educación en derechos humanos		
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Generar información producto de la investigación, difusión de la cultura de los Derechos Humanos mediante conferencias y foros, y presentación de publicaciones en Derechos Humanos		Actividad	3600	POBLACION
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
POBLACIÓN OBJETIVO		BENEFICIARIOS	CANTIDAD	

POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona	3600	
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160011	Fortalecimiento del Centro de Estudios e investigación en Derechos Humanos		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Incrementar los recursos bibliográficos, mantener el acervo documental actualizado y poner a disposición de todas las personas interesadas información relativa a la cultura de los Derechos Humanos		Actividad	400	POBLACION
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona	400	
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160012	Diseño y actualización de materiales educativos en derechos humanos		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Se generaran una serie de recursos y materiales que respalden la promoción y difusión de los Derechos Humanos, tales como: trípticos, publicaciones y herramientas educativas diversas		Actividad	1000	POBLACION
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona	1000	
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160013	Actividades de difusión y divulgación en derechos humanos		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Realizar distintas actividades de divulgación y promoción de la cultura de los Derechos Humanos entre los diversos sectores públicos y privados		Actividad	1200	POBLACION
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
TODA LA POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Población	1200	
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160014	Defensa jurídica institucional		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Comparecer ante los tribunales federales y del fuero común en todos los juicios y		Acto Jurídico	600	SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION Y

procedimientos administrativos en los que la comisión sea parte. Promover juicio de amparo en contra de los actos y leyes que afecten la esfera jurídica de la Comisión o los de quien esta representa				POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>		<b>CANTIDAD</b>
SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION Y POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona		600
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160015	Elaboración y/o revisión de instrumentos jurídicos		
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Elaborar y/o revisar los proyectos de contratos, convenios o acuerdos que celebre la comisión, así como cualquier otro instrumento jurídico que se derive de su función; revisar los proyectos de recomendaciones de las Visitadurías generales		Acto Jurídico	600	SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION Y POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>		<b>CANTIDAD</b>
SERVIDORES PUBLICOS DE LA COMISION Y POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona		600
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160016	Investigación y educación en derechos humanos en el Estado de Quintana Roo		
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Generar información producto de la investigación, difusión de la cultura de los Derechos Humanos mediante conferencias y foros, y presentación de publicaciones en Derechos Humanos		Documento	600	POBLACION
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>		<b>CANTIDAD</b>
POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona		600
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160017	Difusión y divulgación de los Derechos Humanos en el Estado de Quintana Roo		
RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO				
CONCEPTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESTINATARIOS
Realizar distintas actividades de divulgación y promoción de la cultura de los Derechos Humanos entre los diversos actores públicos y privados		Actividad	600	POBLACION

**REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo**

<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
POBLACION DEL ESTADO QUINTANA ROO		Persona	600	
PROCESO / PROYECTO	0207E07052160018	Diseño y actualización de los materiales educativos en Derechos Humanos		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
Se generaran una serie de recursos y materiales que respalden la promoción y difusión de los Derechos Humanos, tales como: trípticos, publicaciones y herramientas educativas diversas		Actividad	600	POBLACION
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona	600	
PROCESO / PROYECTO	0207E07143160025	Actividades administrativas de enlace, promoción y difusión		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
Consiste en llevar a cabo las Actividades administrativas en el área de enlace, promoción y difusión en tiempo y forma		Actividad	600	Población del Estado de Quintana Roo y Grupos en situación de vulnerabilidad
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
PERSONAL DE LA COMISION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona	600	
PROCESO / PROYECTO	0207E07152160009	Proceso basado en la enseñanza y capacitación permanente a todos los sectores de la población		
<b>RESULTADO, SERVICIO O PRODUCTO ESPERADO</b>				
<b>CONCEPTO</b>		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESTINATARIOS</b>
El proceso esta conformado por diversas actividades de capacitación y divulgación de contenidos relacionados con los derechos humanos previstos en el marco jurídico nacional e internacional		Capacitación(es)	84999	Población del Estado de Quintana Roo y Grupos en situación de vulnerabilidad
<b>REGIÓN: 99-000 - Quintana Roo</b>				
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	
POBLACION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		Persona	84999	

# **ANEXO 2**

# **FORMATOS CONAC**

<b>COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017</b>	
<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 53,101,012.00</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 45,766,846.00</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,372,654.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,702,090.00
Seguridad Social	4,944,570.00
Otras prestaciones Sociales y Económicas	5,351,307.00
Previsiones	6,836,386.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,559,839.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 606,000.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	138,000.00
Combustible, Lubricantes y Aditivos	468,000.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 5,684,504.00</b>
Servicios Básicos	1,344,006.00
Servicios de Arrendamiento	1,780,992.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros Servicios	162,888.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	168,000.00
Servicios de Instalación, reparación, Mantenimiento y Conservación	78,000.00
Servicios de traslado y Viáticos	179,652.00
Otros Servicios generales	1,970,966.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 1,043,662.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	140,464.20
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	21,198.00
Vehículos y Equipo de Transporte	881,999.80

<b>COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017</b>	
<b>CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 53,101,012.00</b>
Gasto Corriente	53,101,012.00
Gasto de Capital	
Amortización de la Deduda y Disminución de Pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones	

<b>COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017</b>	
<b>PRIORIDADES DEL GASTO</b>	
<b>Servicios Personales</b>	
	Remuneraciones al personal de carácter permanente
	Remuneraciones Adicionales y Especiales
	Seguridad Social
	Otras prestaciones Sociales y Económicas
	Previsiones
	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
<b>Materiales y Suministros</b>	
	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	Combustible, Lubricantes y Aditivos
<b>Servicios Generales</b>	
	Servicios Básicos
	Servicios de Arrendamiento
	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros Servicios
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
	Servicios de Instalación, reparación, Mantenimiento y Conservación
	Servicios de traslado y Viáticos
	Otros Servicios generales

<b>COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017</b>
<b>PROCESOS Y PROYECTOS</b>
0207E06652160006 Proporcionar sesiones terapéuticas
0207E06852160002 Atención a Centros Penitenciarios del Estado de Quintana Roo
0207E07052100001 Coordinar y supervisar las funciones de las direcciones adscritas a la Oficialía Mayor y vigilar la correcta aplicación de los recursos
0207E07052120001 Administración de los recursos financieros, humanos, materiales y de Servicios, así como coordinar la elaboración del programa operativo anual
0207E07052160003 Recepción, trámite y resolución de quejas
0207E07052160004 Recepción, Trámite y la Resolución de Quejas
0207E07052160005 La Recepción, trámite y resolución de quejas
0207E07052160010 Actividades de investigación y educación en derechos humanos
0207E07052160014 Defensa jurídica institucional
0207E07052160016 Investigación y educación en derechos humanos en el Estado de Quintana Roo
0207E07052160019 Vinculación con organismos de Derechos Humanos y dependencias del gobierno Federal, Estatal y Municipal
0207E07052160020 Transparencia y acceso a la información pública de la CDHEQROO
0207E07052160021 Sistema de seguimiento de quejas
0207E07052160022 Representación del Presidente en actos dentro del área de la zona norte del Estado; coordinación con la Segunda y Tercera Visitaduría General y organización de eventos sobre derechos humanos
0207E07052160024 Seguimiento de quejas
0207E07053160003 La representación y toma de decisiones
0207E07152160009 Proceso basado en la enseñanza y capacitación permanente a todos los sectores de la población

<b>COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>			
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017</b>			
<b>ANALITICO DE PLAZAS</b>			
<b>PLAZAS PUESTOS</b>	<b>NUMERO DE PLAZAS</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	
		<b>DE</b>	<b>HASTA</b>
PRESIDENTE	1		89,330.27
OFICIAL MAYOR	1		59,030.21
DIRECTOR GENERAL	11	40,000.43	51,559.01
DIRECTOR DE AREA Y SUBDIRECTOR	19	23,275.86	36,318.31
JEFE DE DEPARTAMENTO, VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR, PSICOLOGO Y AUX ESTADISTICA E INFORMATICA	66	14,096.99	19,357.51
CAPACITADOR Y PSICOLOGO FORANEO	4	11,554.13	12,804.13
ACTUARIO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	9,125.83	10,509.20
SECRETARIA DE DIRECCIÓN	4	9,514.61	10,764.61
SECRETARIA FORANEA	4	7,959.22	8,930.06
TECNICO E INTENDENTE	5	7,124.83	8,250.40
	<b>122</b>		

# **ANEXO 3**

# **TABULADOR DE SUELDOS**

**COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL**

NIVEL	PLAZA/PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSP.	VIDA CARA	CANASTA VIDA CARA	CONS. Y FID.	COMPENSACION	SUBSIDIO AL EMPLEO	TOTAL PERCEP.	IMSS	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
<b>C O N F I A N Z A</b>																	
10 B	PRESIDENTE	11,686.89	500.00	310.00	3,825.00		-	-	20,000.00	53,008.38	-	89,330.27	2371.43	584.34	24,571.24	27,527.01	61,803.26
20 B	OFICIAL MAYOR	10,795.21	500.00	310.00	3,425.00		-	-	14,000.00	30,000.00	-	59,030.21	2371.43	539.76	10,212.06	13,123.25	45,906.96
100	DIRECTOR GENERAL "A"	9,722.17	500.00	310.00	3,425.00		1,944.43	10.00		35,647.41	-	51,559.01	2229.38	486.11	8,484.52	11,200.01	40,359.01
100	DIRECTOR GENERAL "C"	9,722.17	500.00	310.00	3,295.00		1,944.43	10.00		24,218.83	-	40,000.43	1716.97	486.11	6,413.23	8,616.31	31,384.13
300	DIRECTOR DE AREA Y SUBDIRECTOR "A"	7,880.25	500.00	310.00	3,025.00		1,576.05	10.00		23,017.01	-	36,318.31	1555.01	394.01	5,753.39	7,702.41	28,615.90
300	DIRECTOR DE AREA Y SUBDIRECTOR "B"	7,880.50	500.00	310.00	3,025.00		1,576.10	10.00		14,000.00	-	27,301.60	1155.44	394.03	4,137.60	5,687.07	21,614.54
300	DIRECTOR DE AREA Y SUBDIRECTOR "C"	7,880.50	500.00	310.00	3,025.00		1,576.10	10.00		9,974.26	-	23,275.86	977.55	394.03	3,416.18	4,787.76	18,488.11
500	JEFE DE DEPARTAMENTO , VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR, PSICOLOGO Y AUXILIAR DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA "A"	7,740.17	500.00	310.00	1,825.00		1,548.03	10.00		7,424.31	-	51	803.65	387.01	2,714.02	3,904.68	15,452.84

500	JEFE DE DEPARTAMENTO , VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR, PSICOLOGO Y AUXILIAR DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA "B"	7,740.17	500.00	310.00	1,825.00	1,548.03	10.00	4,881.07	-	16,814.27	690.81	387.01	2,258.27	3,336.09	13,478.19
500	JEFE DE DEPARTAMENTO , VISITADOR ADJUNTO, CAPACITADOR, PSICOLOGO Y AUXILIAR DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA "C"	7,740.17	500.00	310.00	1,825.00	1,548.03	10.00	2,163.79	-	14,096.99	571.34	387.01	1,771.33	2,729.68	11,367.32
600	CAPACITADOR FORANEO Y PSICOLOGO FORANEO	7,542.61	500.00	310.00	1,683.00	1,508.52	10.00	-	11,554.13	458.5	377.13	1,315.65	2,151.28	9,402.85	
700	ACTUARIO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,866.83	500.00	310.00	1,449.00	1,373.37	10.00	-	10,509.20	412.04	343.34	1,128.40	1,883.78	8,625.41	
800	SECRETARIA DE DIRECCIÓN	6,308.01	500.00	310.00	1,125.00	1,261.60	10.00	9,514.61	368.23	315.40	950.17	1,633.80	7,880.81		
900	SECRETARIA FORANEA	5,904.22	500.00	310.00	1,025.00	1,180.84	10.00	8,930.06	343.01	295.21	845.42	1,483.64	7,446.42		
1000	TECNICO E INTENDENTE	5,577.83	500.00	310.00	737.00	1,115.57	10.00	8,250.40	312.47	278.89	730.37	1,321.73	6,928.66		

# **ANEXOS**

## **DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

# **ANEXO 1**

# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

**EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  
OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS ESTRATÉGICAS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

<b>ÁMBITO DE ENFOQUE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Procuración de Justicia</b>	Impulsar y fortalecer el Sistema de Procuración de Justicia para brindar certeza jurídica a los ciudadanos y recuperar su confianza.	Elaborar un plan integral e innovador para la correcta aplicación de la procuración de justicia y la actualización de la institución, con la colaboración de las instituciones competentes.
<b>Capacitación, Vinculación y Actuación de los cuerpos policiales</b>	Fortalecer los cuerpos policiales para proteger a la ciudadanía y consolidar un estado seguro.	Trabajar de manera coordinada e interinstitucional con todos los niveles de gobierno para combatir y prevenir de manera eficaz el delito, atendiendo a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de la competencia Estatal.
<b>Equipamiento y tecnología para la seguridad</b>	Mejorar la respuesta inmediata e inteligencia policial en la prevención y combate a la delincuencia.	Modernizar y ampliar la infraestructura física y tecnológica en materia de seguridad.
<b>Corresponsabilidad en la prevención del delito</b>	Vincular a la ciudadanía en el combate a la delincuencia, para crear comunidades seguras.	Desarrollar esquemas y herramientas de corresponsabilidad con la ciudadanía para la prevención del delito.
<b>Gobernabilidad</b>	Contar con un gobierno confiable, cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador, que atienda las demandas ciudadanas y genere estabilidad y paz social.	Implementar una agenda ciudadana, que incluya canales de comunicación y diálogo congruentes, cercanos a los quintanarroenses a los gobiernos municipales y federal, así como al sector privado.
<b>Gobierno Transparente y de Puertas Abiertas</b>	Construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar equidad política y social.	Exponer, bajo el principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, cobijado por la capacitación a la ciudadanía para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.

<p><b>Comunicación Gubernamental</b></p>	<p>Establecer canales de comunicación efectiva con la ciudadanía para la socialización de las acciones gubernamentales y la vinculación de la población en el quehacer gubernamental dentro del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.</p>	<p>Estructurar las herramientas de comunicación gubernamental hacia la generación de conocimiento, educación e información respecto a la salvaguarda de los valores y la identificación de similitudes sociales, así como la aplicación del modelo gubernamental que atiende las principales demandas ciudadanas.</p>
<p><b>Gobierno digital y con innovación gubernamental</b></p>	<p>Facilitar y promover la innovación en los sectores público, social y económico empleando estratégicamente tecnologías de la información y telecomunicaciones, así como, la transformación de datos e información de conocimiento relevante que permita garantizar calidad, eficiencia y eficacia a la atención de las demandas y elevar la confianza de los ciudadanos en su gobierno.</p>	<p>Impulsar la Agenda de Innovación Gubernamental que permita modernizar e incrementar la productividad del estado y gradualmente, sistematizar y modernizar los trámites y servicios prestados por el gobierno.</p>
<p><b>Administración Responsable de Recursos</b></p>	<p>Procurar el adecuado funcionamiento administrativo de las dependencias, entidades y organismos bajo los principios de austeridad, racionalidad y responsabilidad para atender los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.</p>	<p>Suministrar de manera responsable los recursos humanos y materiales que soliciten las dependencias, entidades y organismos para el cumplimiento de sus metas y objetivos.</p>
<p><b>Gestión y Control Gubernamental</b></p>	<p>Impulsar una administración pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción.</p>	<p>Desarrollar un programa integral de orden y control sustentando en medios de verificación, que permita obtener la comprobación de avances mesurables y la rendición de cuentas en el cumplimiento de objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.</p>
<p><b>Planeación y Evaluación Estratégica</b></p>	<p>Impulsar la modernización de la administración pública estatal promoviendo el enfoque de las estructuras y procedimientos gubernamentales hacia una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público.</p>	<p>Desarrollar e Implementar el modelo de programación y evaluación del desempeño con base en resultados, bajo el cobijo de la armonización organizacional y presupuestal en atención a la estructura establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.</p>

# **ANEXO 2**

# **FORMATOS CONAC**

<b>FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 558,843,557.00</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 451,486,820.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	123,114,428.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	882,414.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	192,931,791.00
Seguridad Social	30,500,178.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	61,548,238.00
Previsiones	28,180,715.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	14,329,056.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 20,868,865.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,100,000.00
Alimentos y Utensilios	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,768,865.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,000,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 37,451,887.00</b>
Servicios Básicos	12,498,574.00
Servicios de Arrendamiento	1,800,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8,741,934.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	0.00
Otros Servicios Generales	14,411,379.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 39,713,830.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	10,050,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,000,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	5,000,000.00
Activos Intangibles	9,663,830.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$ 9,322,155.00</b>
Obra Pública en Bienes Propios	9,322,155.00

<b>FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 558,843,557.00</b>
Gasto Corriente	509,807,572.00
Gasto de Capital	49,035,985.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	

<b>FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>
SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES LABORALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES

<b>FISCALIA GENERAL DEL ESTADO</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
Administración, Suministro y Control de los Recursos de Operación
Adquisición y proveeduría de materiales, equipos, servicios y arrendamientos
Asesoría, Supervisión y coordinación de las áreas de la Fiscalía General del Estado
Atención a la custodia de los bienes asegurados hasta su destino final
Atención ciudadana en materia de Derechos Humanos
Atención de las colaboraciones institucionales.
Atención, Trámite y Resolución de Denuncias y Querellas en Sistemas de Justicia Penal Acusatorio.
Atención, Trámite y Resolución de las Denuncias y Querellas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en Contra y/o en Agravio de Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado
Atender solicitudes de información, publicar y actualizar la información
Capacitación y profesionalización de personal de la Fiscalía General de Justicia
Coordinación interinstitucional para la atención a mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia
Coordinar y dar seguimiento a las actividades del Fiscal General del Estado
Coordinar y dar seguimiento a las actividades del Fiscal General Justicia del Estado
Coordinar y Supervisar las Acciones de la Policía Ministerial del Estado
Difusión y Monitoreo en Medios de Comunicación, de las Actividades de la Fiscalía General del Estado
Ejecución de mandamientos ministeriales y judiciales
Elaboración y Evaluación del Programa Operativo Anual Institucional
Emisión de dictámenes periciales
Enlace administrativo con dependencias estatales
Enlace institucional con dependencias federales y estatales para el mejoramiento de la procuración de justicia
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
Generación de estadísticas
Impartición de talleres, cursos, pláticas y conferencias en materia de prevención del delito.
Implementación de estrategias para el Combate al delito en materia del Secuestro

Integración y resolución de Carpeta de Investigación Especializada en Delitos Cometidos por Adolescentes
Investigación y Presentación de Informes.
Investigar y Perseguir el Delito de Posesión, Comercio y/o Suministro de Narcóticos en Cantidades Individuales
Módulos de información
Procuración de justicia a mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia
Promoción, Organización, Atención Ciudadana y Servicios a la Comunidad
Quejas y procedimientos Administrativos Disciplinarios.
Recursos de inconformidad, juicios contenciosos administrativos y consulta de archivo definitivo
Representación, coordinación y supervisión Estratégica de las acciones de la Vice-Fiscalía
Representación, Toma de Decisiones y Coordinación Estratégica
Soporte técnico, Redes, Telecomunicaciones y Sistemas
Trámite y Resolución de Averiguaciones Previas del Sistema Tradicional
Trámite y resolución de averiguaciones previas del sistema tradicional en contra y/o en agravio de servidores públicos de la Fiscalía General del estado
Visita de Inspección, Supervisión, Control y Evaluación Técnico Jurídico

<b>FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO</b>				
<b>ANALITICO DE PLAZAS</b>				
<b>NIVEL</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>DE</b>	<b>A</b>
<b>CONFIANZA</b>				
<b>10</b>	FISCAL	2		151,576.00
<b>20</b>	VICEFISCAL	4	74,232.00	87,944.00
<b>200</b>	DIRECTOR	30	38,824.00	64,008.00
<b>300</b>	SUBDIRECTOR	16	22,547.00	35,639.00
<b>500</b>	JEFE DE DEPARTAMENTO	50	12,860.00	18,110.00
<b>600</b>	JEFE DE OFICINA	10		10,169.00
<b>700</b>	ANALISTA PROFESIONAL	8		9,501.00
<b>800</b>	SECRETARIA EJECUTIVA	24		8,381.00
<b>900</b>	TECNICOS	33		7,892.00
<b>1000</b>	OFICIOS	12		7,329.00
<b>1100</b>	AUXILIARES DE OFICIOS	2		7,251.00
<b>1200</b>	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4		7,084.00
<b>1300</b>	OPERADORES	23		6,319.44
<b>1500</b>	MENSAJERO / DILIGENCIERO / INTENDENTE	1		5,325.39
<b>1700</b>	PORTERO / VELADOR	1		5,062.37
<b>SUMA CONFIANZA</b>		220		
<b>PROCURACION DE JUSTICIA</b>				
<b>4010</b>	COORDINADOR (A) MINISTERIO PUBLICO	28		23,848.00
<b>4020</b>	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	275		20,974.00
<b>4030</b>	MEDICO LEGISTA	23		14,807.00
<b>4040</b>	PERITOS	141		15,033.00

<b>4050</b>	SECRETARIO DEL MINISTERIO PUBLICO	314		12,490.00
<b>4100</b>	AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL	578		11,955.00
SUMA PROCURACION DE JUSTICIA		1359		
<b>5010</b>	SEGÚN ACUERDO FIRMADO ENTRE LA FSTSGE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2003	34		6,811.46
<b>5020</b>		15		6,974.55
<b>5030</b>		27		7,192.29
<b>5040</b>		17		7,415.00
<b>5120</b>		5		8,884.00
SUMA BASE		98		
PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS		4		
TOTAL		1681		

# **ANEXO 3**

# **TABULADOR DE SUELDOS**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE**

NIVEL	PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSP.	VIDA CARA	CONS. Y FID.	COMPENSACION	SUBSIDIO AL EMPLEO	TOTAL PERCEP.	ISSSTE	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
							20%					10%	5%			
<b>C O N F I A N Z A</b>																
10	FISCAL	10,826.00	500.00	310.00	3,800.00	0.00	0.00	20,000.00	116,140.00	0.00	151,576.00	1,150.00	541.30	53,017.47	54,708.77	96,867.23
20	VICE FISCAL "A"	10,000.00	500.00	310.00	3,400.00	0.00	0.00	14,000.00	59,734.00	0.00	87,944.00	1,063.00	500.00	27,104.55	28,667.55	59,276.45
20	VICE FISCAL "B"	10,000.00	500.00	310.00	3,400.00	0.00	0.00	14,000.00	52,311.00	0.00	80,521.00	1,063.00	500.00	24,681.40	26,244.40	54,276.60
20	VICE FISCAL "C"	10,000.00	500.00	310.00	3,400.00	0.00	0.00	14,000.00	46,022.00	0.00	74,232.00	1,063.00	500.00	22,668.89	24,231.89	50,000.11
100	DIRECTOR GENERAL "A"	9,500.00	500.00	310.00	3,270.00	0.00	0.00	0.00	50,428.00	0.00	64,008.00	1,009.00	475.00	15,246.70	16,730.70	47,277.30
100	DIRECTOR GENERAL "B"	9,500.00	500.00	310.00	3,270.00	0.00	0.00	0.00	47,175.00	0.00	60,755.00	1,009.00	475.00	14,270.95	15,754.95	45,000.05
100	DIRECTOR GENERAL "C"	9,500.00	500.00	310.00	3,270.00	0.00	0.00	0.00	40,033.00	0.00	53,613.00	1,009.00	475.00	12,128.35	13,612.35	40,000.65
200	DIRECTOR DE AREA "A"	8,278.00	500.00	310.00	3,100.00	0.00	0.00	0.00	33,779.00	0.00	45,967.00	880.00	413.90	9,672.78	10,966.68	35,000.32
200	DIRECTOR DE AREA "B"	8,278.00	500.00	310.00	3,100.00	0.00	0.00	0.00	26,636.00	0.00	38,824.00	880.00	413.90	7,529.88	8,823.78	30,000.22
300	SUB DIRECTOR "A"	7,550.00	500.00	310.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	24,279.00	0.00	35,639.00	802.00	377.50	6,546.73	7,726.23	27,912.77
300	SUB DIRECTOR "B"	7,550.00	500.00	310.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	15,109.00	0.00	26,469.00	802.00	377.50	4,389.94	5,569.44	20,899.56
300	SUB DIRECTOR "C"	7,550.00	500.00	310.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	11,187.00	0.00	22,547.00	802.00	377.50	3,511.60	4,691.10	17,855.90
500	JEFE DE DEPARTAMENTO "A" / SECRETARIA EJECUTIVA (SECRETARIO)	7,500.00	500.00	310.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	18,110.00	797.00	375.00	2,201.88	3,373.88	14,736.12
500	JEFE DE DEPARTAMENTO "B" / SECRETARIA EJECUTIVA (SECRETARIO)	7,500.00	500.00	310.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	5,480.00	0.00	15,590.00	797.00	375.00	1,663.61	2,835.61	12,754.39

500	JEFE DE DEPARTAMENTO "C" / SECRETARIA EJECUTIVA (SECRETARIO)	7,500.00	500.00	310.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00	12,860.00	797.00	375.00	1,081.95	2,253.95	10,606.05	
600	JEFE DE OFICINA/SRIA EJECUTIVA (SUBSRIO)	7,459.00	500.00	310.00	1,700.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,169.00	793.00	372.95	603.74	1,769.69	8,399.31	
700	ANALISTA PROFESIONAL	7,067.00	500.00	310.00	1,424.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,501.00	751.00	353.35	304.50	1,408.85	8,092.15	
800	SECRETARIA EJECUTIVA (DIRECTOR)	6,271.00	500.00	310.00	1,100.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,381.00	666.00	313.55	217.89	1,197.44	7,183.56	
900	TECNICOS	5,882.00	500.00	310.00	1,000.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,892.00	625.00	294.10	134.48	1,053.58	6,838.42	
1000	OFICIOS	5,569.00	500.00	310.00	750.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,329.00	592.00	278.45	100.42	970.87	6,358.13	
1100	AUXILIARES DE OFICIOS	5,491.00	500.00	310.00	750.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,251.00	583.00	274.55	91.94	949.49	6,301.51	
1200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,324.00	500.00	310.00	750.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,084.00	566.00	266.20	43.53	875.73	6,208.27	
1300	OPERADORES	4,482.00	500.00	310.00	750.00	200.00	0.00	0.00	0.00	77.44	6,319.44	476.00	224.10	0.00	700.10	5,619.34	
1400	AUXILIARES DE OPERADOR	3,546.00	500.00	310.00	750.00	200.00	0.00	0.00	0.00	177.75	5,483.75	377.00	177.30	0.00	554.30	4,929.45	
1500	MENSAJERO / DILIGENCIERO / INTENDENTE	3,351.00	500.00	310.00	750.00	200.00	0.00	0.00	0.00	214.39	5,325.39	356.00	167.55	0.00	523.55	4,801.84	
1600	AUX. DE ESCENOGRAFIA / JARDINERO	3,125.00	500.00	310.00	750.00	200.00	0.00	0.00	0.00	228.85	5,113.85	332.00	156.25	0.00	488.25	4,625.60	
1700	PORTERO / VELADOR	3,070.00	500.00	310.00	750.00	200.00	0.00	0.00	0.00	232.37	5,062.37	326.00	153.50	0.00	479.50	4,582.87	
<b>PROCURACION DE JUSTICIA</b>																	
4010	COORDINADOR (A) MINISTERIO PUBLICO	7,500.00	500.00	310.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	13,738.00	0.00	23,848.00	797.00	375.00	4,047.72	5,219.72	18,628.28	
4020	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	7,500.00	500.00	310.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	10,864.00	0.00	20,974.00	797.00	375.00	3,423.93	4,595.93	16,378.07	
4030	MEDICO LEGISTA	7,500.00	500.00	310.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	4,697.00	0.00	14,807.00	797.00	375.00	2,201.88	3,373.88	11,433.12	
4040	PERITOS	6,271.00	500.00	310.00	1,100.00	200.00	0.00	0.00	6,652.00	0.00	15,033.00	666.00	313.55	1,869.32	2,848.87	12,184.13	

4050	SECRETARIO DEL MINISTERIO PUBLICO	6,271.00	500.00	310.00	1,100.00	200.00	0.00	0.00	4,109.00	0.00	12,490.00	666.00	313.55	1,326.14	2,305.69	10,184.31
4100	AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL	4,466.00	500.00	310.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	4,929.00	0.00	11,955.00	475.00	223.30	849.55	1,547.85	10,407.15
<b>B A S E</b>																
5010	SEGÚN ACUERDO FIRMADO ENTRE LA FSTSGE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2003	4,245.00	500.00	310.00	800.00	825.00	0.00	0.00	0.00	131.46	6,811.46	451.00	212.25	0.00	663.25	6,148.21
5020		4,428.00	500.00	310.00	800.00	825.00	0.00	0.00	0.00	111.55	6,974.55	470.00	221.40	0.00	691.40	6,283.15
5030		4,704.00	500.00	310.00	800.00	825.00	0.00	0.00	0.00	53.29	7,192.29	500.00	235.20	0.00	735.20	6,457.09
5040		4,980.00	500.00	310.00	800.00	825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,415.00	529.00	249.00	0.00	778.00	6,637.00
5120		6,449.00	500.00	310.00	800.00	825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,884.00	685.00	322.45	0.00	1,007.45	7,876.55

# **ANEXOS**

## **DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

# **ANEXO 1**

## **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

**GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA****OBJETIVOS ESTRATEGIAS Y METAS ESTRATÉGICAS****PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

<b>ÁMBITO DE ENFOQUE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Fortalecimiento y aplicación de los principios constitucionales rectores en la administración de justicia</b>	Fortalecer, planificar, organizar y dirigir la administración de justicia para el ejercicio 2017, y consolidar las bases con criterios sólidos y firmes que constituyan ejes rectores mediatos e inmediatos del sistema de administración e impartición de justicia.	Consolidación de los procesos de automatización y crecimiento de los procesos en plataformas digitales.
<b>Modernización y consolidación de los sistemas de impartición de justicia</b>	Implementar el uso y aplicación de tecnología de punta en los diversos procesos, tanto administrativos como judiciales.	Construcción, ampliación y mantenimiento de las áreas de apoyo a la tarea jurisdiccional y órganos auxiliares.
<b>Imagen institucional y comunicación con la sociedad</b>	Asegurar una evaluación continua de las acciones emprendidas para el crecimiento y fortalecimiento del Poder Judicial del Estado con apego a la cultura de la legalidad y normatividad vigente.	Mejorar la comunicación con la sociedad mediante acciones que promuevan la cultura de la legalidad y difundan nuestra imagen en apego a nuestros valores institucionales mediante el acercamiento y difusión de sus actividades, y la vinculación con los organismos sociales y educativos del Estado.
<b>Profesionalización de la función jurisdiccional</b>	Ofrecer procesos de mejora continua con el personal del Poder Judicial.	Diseño e implementación de programas de capacitación, certificación y difusión de los procesos jurisdiccionales, administrativos y de mejora regulatoria.

# **ANEXO 2**

# **FORMATOS CONAC**

<b>PODER JUDICIAL</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 617,655,000.00</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 503,360,225.96</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	115,550,594.93
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	709,224.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	207,604,480.53
Seguridad Social	26,023,198.60
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	43,477,367.28
Previsiones	71,631,397.26
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	38,363,625.40
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 21,000,000.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,000,000.00
Alimentos y Utensilios	950,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	950,000.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,250,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	95,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,000,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,350,000.00
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	405,000.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 44,790,196.00</b>
Servicios Básicos	15,790,196.00
Servicios de Arrendamiento	2,300,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,000,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	190,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	13,310,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,600,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	4,500,000.00
Servicios Oficiales	2,600,000.00
Otros Servicios Generales	500,000.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ -</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	

Transferencias al Exterior	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>\$ 33,000,000.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	30,000,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	3,000,000.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>\$ 15,504,578.04</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	15,504,578.04
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
<b>Otras Inversiones Financieras</b>	<b>0.00</b>
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Deuda Pública	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

<b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 617,655,000.00</b>
Gasto Corriente	\$ 569,150,421.96
Gasto de Capital	\$ 48,504,578.04
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00

<b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>
<b>Prioridades de Gasto</b>
Pago de servicios básicos en edificios (energía eléctrica, agua potable, servicios de internet, pago de vigilancia y limpieza)
Adecuaciones en edificios para un mejor servicio a la ciudadanía
Mantenimiento a edificios del poder judicial.

<b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>
<b>Programas y Proyectos</b>
Impartición de justicia
Actualización de Procesos y Servicios de impartición y Procuración de Justicia
Inversión en Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Tribunal de Superior de Justicia del Estado

<b>H. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b>				
<b>ANALITICO DE PLAZAS</b>				
<b>NIVEL</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>BRUTO MENSUAL 2016</b>	<b>LIQUIDO MENSUAL 2016</b>
<b>JUDICIAL CONFIANZA</b>				
10	MAGISTRADO PRESIDENTE	1	112,074.00	104,935.60
20	MAGISTRADO - CONSEJERO	14	DE 87,198.00 A 100,048	DE 80,059.60 A 92,909.60
30	MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	1	62,340.00	55,798.26
300	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS / SRIO. ACUERDOS 2da. INSTANCIA	10	DE 36,038.00 A 43,136.00	DE 31,740.87 a 38,834.59
400	JUEZ	62	DE 28,892.00 A 63,422.00	DE 25,006.36 a 46,030.59
900	FACILITADOR / ASISTENTE JURIDICO	37	DE 17,299.75 A 17,896.00	DE 15,910.01 A 16506.26
1000	ADMINISTRADOR /SECRETARIO 2da. INSTANCIA	60	DE 22,028.00 A 27,592.00	DE 20,673.79 A 25,493.91
1100	SECRETARIO 1ra. INSTANCIA / VISITADOR JUDICIAL	129	DE 12,400.00 A 19,348.00	DE 11,052.15 A 18,000.15
1200	GESTOR /ACTUARIO /SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS	255	DE 9,402.00 A 16,958.00	DE 8,145.36 A 15,784.72
1250	DEFENSOR DE OFICIO / FEDATARIO	46	DE 17,392.00 A 17,758.00	DE 16,002.26 A 16,584.72
	<b>SUMA</b>	<b>615</b>		
<b>ADMINISTRATIVO CONFIANZA</b>				
50	SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION	1	64,727.00	59,999.47
100	SECRETARIO PARTICULAR	2	42,426.00	38,009.76
600	DIRECTOR	15	DE 28,038.00 A 42,864.00	DE 25,273.68 A 40,099.69

700	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL /SUBDIRECTOR	20	DE 23,484.00 A 32,222.00	DE 21,667.89 A 25,258.16
800	JEFE DE DEPARTAMENTO	37	DE 17,322.00 A 22,444.00	DE 13,770.67 A 20,634.29
900	ANALISTA PROGRAMADOR/ PSICOLOGA	15	DE 9,762.00 A 17,006.00	DE 8,483.60 A 15,727.60
1000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	81	DE 10,940.00 A 17,902.00	DE 9,017.40 A 16,601.84
1200	ASISTENTE EJECUTIVO / TECNICO ENMANTENIMIENTO	41	DE 9,802.00 A 10,852.00	DE 8,501.84 A 8,892.34
1300	MECANOGRAFA II/ DILIGENCIERO /RECEPCIONISTA	202	DE 5,244.39 A 9,026.00	DE 4,570.74 A 7,847.28
	<b>SUMA</b>	<b>414</b>		
<b>PERSONAL BASE</b>				
700	SECRETARIA GENERAL	1	12,121.00	9,973.88
1200	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	2	10,339.00	8,543.71
1300	SRIA. COMISIONADA AL SINDICATO	10	9,473.00	8,205.17
1400	SECRETARIA EJECUTIVA	144	9,371.00	8,208.36
1700	SECRETARIA MECANOGRAFA	41	8,259.00	7,354.08
1800	DILIGENCIERO	4	7,361.00	6,577.58
1900	TECNICO EN AIRE ACONDICIONADO	1	9,617.00	7,819.59
2000	OFICIAL DE TRANSPORTE /AUXILIAR DE SERVICIOS	11	7,379.00	6,684.60
3000	AUX. DE INTENDENCIA / JARDINERO	19	7,134.32	6,078.13
	<b>SUMA</b>	<b>233</b>		
	<b>PLANTILLA TOTAL QNA. 20</b>	<b>1262</b>		

# **ANEXO 3**

# **TABULADOR DE SUELDOS**

**H. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PODER JUDICIAL PARA EL EJERCICIO 2017**

NIVEL	NIVEL	CARGO	NOM BRAM IENT O	SUELDO	COMPENSAC NOMINAL	VIDA CARA	CANAS TA BASIC A	AYUDA DESPE NSA	APOYO VIVIEND A	APOYO TRANS PORTE	COMPENSA CION PERSONAL CONFIANZA	SUBSIDI O AL EMPLE O	TOTAL PERCE	ISSSTE 10.63	AHORR O 5%	ISPT	TOTAL RETEN CION	TOTAL LIQUIDO
<b>PERSONAL JUDICIAL</b>																		
10	10	MAGISTRADO PRESIDENTE	C	21,912.00	500.00			150.00			89,512.00		112,074.00	2,329.25	1,095.60	3,713.55	7,138.40	104,935.60
20	20	MAGISTRADO SUPERNUMER ARIO	C	21,912.00	500.00			150.00			64,636.00		87,198.00	2,329.25	1,095.60	3,713.55	7,138.40	80,059.60
20	20	MAGISTRADO NUMERARIO	C	21,912.00	500.00			150.00			77,486.00		100,048.00	2,329.25	1,095.60	3,713.55	7,138.40	92,909.60
20	20	CONSEJERO	C	21,912.00	500.00			150.00			77,486.00		100,048.00	2,329.25	1,095.60	3,713.55	7,138.40	92,909.60
30	30	MAGISTRADO PARA ADOLESCENT ES	C	20,388.00	500.00			150.00			41,302.00		62,340.00	2,167.24	1,019.40	3,355.10	6,541.74	55,798.26
300	300	SRIO. DE ACUERDOS DE SALA LOCAL	C	14,396.00	380.00			150.00			21,112.00		36,038.00	1,530.29	719.80	2,047.04	4,297.13	31,740.87
300	300	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	C	14,396.00	400.00			150.00			28,190.00		43,136.00	1,530.29	719.80	2,051.32	4,301.41	38,834.59
214	300	JUEZ INTERNO	C	14,396.00	380.00			150.00			21,112.00		36,038.00	1,530.29	719.80	2,047.03	4,297.12	31,740.88
670	400	JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL	C	13,272.00	400.00			150.00			49,600.00		63,422.00	1,410.81	663.60	15,317.00	17,391.41	46,030.59
673	400	JUEZ DE CONTROL DEL SISTEMA PENAL	C	13,272.00	400.00			150.00			38,200.00		52,022.00	1,410.81	663.60	11,882.50	13,956.91	38,065.09
250	400	JUEZ - JUEZ ORAL	C	13,272.00	400.00			150.00			28,128.00		41,950.00	1,410.81	663.60	1,811.23	3,885.64	38,064.36
259	400	VISITADOR GENERAL	C	13,272.00	400.00			150.00			28,128.00		41,950.00	1,410.81	663.60	1,811.23	3,885.64	38,064.36
400	400	MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	C	13,272.00	200.00			150.00			28,116.00		41,738.00	1,410.81	663.60	1,768.51	3,842.92	37,895.08
255	400	JUEZ PARA ADOLESCENT ES Z. SUR	C	13,272.00	400.00			150.00			23,188.00		37,010.00	1,410.81	663.60	1,811.23	3,885.64	33,124.36

674	400	JUEZ DE DESPACHO DEL SISTEMA PENAL	C	13,272.00	400.00		150.00			19,600.00	33,422.00	1,410.81	663.60	6,302.60	8,377.01	25,044.99
260	400	JUEZ DE INSTRUCCIÓN	C	13,272.00	400.00		150.00			15,070.00	28,892.00	1,410.81	663.60	1,811.23	3,885.64	25,006.36
252	900	ASISTENTE TECNICO LEGAL	C	6,912.00	200.00		500.00	310.00		9,974.00	17,896.00	734.75	345.60	309.39	1,389.74	16,506.26
358	900	ASISTENTE JURIDICO	C	6,912.00	200.00		500.00	310.00		9,518.00	17,440.00	734.75	345.60	309.39	1,389.74	16,050.26
253	900	FACILITADOR	C	6,912.00	200.00		500.00	310.00		9,377.75	17,299.75	734.75	345.60	309.39	1,389.74	15,910.01
157	1000	SECRETARIO DE AMPARO	C	8,354.00	280.00		500.00	310.00		18,148.00	27,592.00	888.03	417.70	792.36	2,098.09	25,493.91
300	1000	SRI DE ESTUDIO Y CUENTA LOCAL 2da. INSTANCIA	C	8,354.00	280.00		500.00	310.00		18,148.00	27,592.00	888.03	417.70	792.36	2,098.09	25,493.91
160	1000	VISITADOR JUDICIAL	C	8,354.00	280.00		500.00	310.00		18,148.00	27,592.00	888.03	417.70	792.36	2,098.09	25,493.91
305	1000	SRI. EN FUNCIONES DE JUEZ	C	12,246.00	200.00		500.00	310.00		15,080.00	28,336.00	1,301.75	612.30	1,549.35	3,463.40	24,872.60
264	1000	COORDINADO R	C	6,624.00	200.00		500.00	310.00		16,082.00	23,716.00	704.13	331.20	278.06	1,313.39	22,402.61
203	1000	ADMINISTRAD OR (Justicia Alt)	C	6,778.00	200.00		500.00	310.00		14,240.00	22,028.00	720.50	338.90	294.81	1,354.21	20,673.79
301	1100	SECRETARIO DE ACUERDOS - ESTUDIO Y CUENTA DE 1ra. INSTANCIA	C	6,754.00	200.00		500.00	310.00		11,584.00	19,348.00	717.95	337.70	292.20	1,347.85	18,000.15
165	1100	VISITADOR JUDICIAL "B"	C	6,754.00	200.00		500.00	310.00		11,584.00	19,348.00	717.95	337.70	292.20	1,347.85	18,000.15
316	1100	INFORMADOR		6,754.00	200.00		500.00	310.00		4,636.00	12,400.00	717.95	337.70	292.20	1,347.85	11,052.15
350	1200	ACTUARIO / FEDATARIO 1ra. INSTANCIA	C	6,116.00	150.00		500.00	310.00		9,882.00	16,958.00	650.13	305.80	217.35	1,173.28	15,784.72

168	1200	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS 2DA INSTANCIA	C	6,308.00	200.00		500.00	310.00			12,000.00	19,318.00	670.54	315.40	2,844.19	3,830.13	15,487.87
303	1200	SECRETARIO MENOR J.M.M.	C	6,116.00	100.00		500.00	310.00			8,256.00	15,282.00	650.13	305.80	170.82	1,126.75	14,155.25
168	1200	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS SISTEMA PENAL	C	6,308.00	200.00		500.00	310.00			7,800.00	15,118.00	670.54	315.40	1,947.07	2,933.01	12,184.99
168	1200	SECRETARIO DE ACTAS MINIMAS 1ra. INSTANCIA / SRIO. AUXILIAR	C	6,308.00	200.00		500.00	310.00			4,836.00	12,154.00	670.54	315.40	243.68	1,229.62	10,924.38
160	1200	NOTIFICADOR JUDICIAL	C	6,116.00	150.00		500.00	310.00			5,400.00	12,476.00	650.13	305.80	1,382.74	2,338.67	10,137.33
757	1200	AUXILIAR DE FEDATARIO	S	6,492.00	400.00		500.00	310.00			2,100.00	9,802.00	690.10	324.60	285.46	1,300.16	8,501.84
759	1200	GESTOR	C	6,492.00	0.00		500.00	310.00			2,100.00	9,402.00	690.10	324.60	241.94	1,256.64	8,145.36
361	1250	FEDATARIO 2DA. INSTANCIA	C	6,116.00	150.00		500.00	310.00			10,682.00	17,758.00	650.13	305.80	217.35	1,173.28	16,584.72
304	1250	DEFENSOR DE OFICIO	C	6,912.00	200.00		500.00	310.00			9,470.00	17,392.00	734.75	345.60	309.39	1,389.74	16,002.26
PERSONAL ADMINISTRATIVO																	
50	50	SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMON	C	15,548.00	400.00			150.00			48,629.00	64,727.00	1,652.75	777.40	2,297.38	4,727.53	59,999.47
200	100	SECRETARIO PARTICULAR DE LA PDCIA.	C	14,718.00	380.00			150.00			27,178.00	42,426.00	1,564.52	735.90	2,115.82	4,416.24	38,009.76
216	600	DIRECTOR "A"	C	10,242.00	400.00			150.00			32,072.00	42,864.00	1,088.72	512.10	1,164.00	2,764.82	40,099.18
216	600	DIRECTOR "B"	C	10,242.00	400.00			150.00			27,072.00	37,864.00	1,088.72	512.10	1,164.00	2,764.82	35,099.18
800	600	SECRETARIO PRIVADO	C	14,718.00	380.00			150.00			19,200.00	34,448.00	1,564.52	735.90	2,115.82	4,416.24	30,031.76
216	600	DIRECTOR "C"	C	10,242.00	400.00			150.00			21,972.00	32,764.00	1,088.72	512.10	1,164.00	2,764.82	29,999.18
216	600	DIRECTOR "D"	C	10,242.00	400.00			150.00			17,246.00	28,038.00	1,088.72	512.10	1,164.00	2,764.82	25,273.18

501	600	CONTRALOR INTERNO	C	10,242.00	400.00		150.00			17,246.00	28,038.00	1,088.72	512.10	1,164.01	2,764.83	25,273.17
663	700	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL Z.S.	C	7,252.00	660.00	500.00	310.00			23,500.00	32,222.00	770.89	362.60	5,830.35	6,963.84	25,258.16
600	700	SUBDIRECTOR	C	7,252.00	700.00	500.00	310.00			16,722.00	25,484.00	770.89	362.60	682.62	1,816.11	23,667.89
604	700	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	C	7,252.00	660.00	500.00	310.00			15,511.00	24,233.00	770.89	362.60	676.22	1,809.71	22,423.29
604	800	JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	C	7,252.00	660.00	500.00	310.00			13,722.00	22,444.00	770.89	362.60	676.22	1,809.71	20,634.29
604	800	JEFE DE DEPARTAMENTO "C"	C	7,252.00	660.00	500.00	310.00			11,722.00	20,444.00	770.89	362.60	676.22	1,809.71	18,634.29
604	800	JEFE DE UNIDAD DE CONTROL DE GESTION Y SALA	C	7,252.00	660.00	500.00	310.00			9,600.00	18,322.00	770.89	362.60	2,631.44	3,764.93	14,557.07
604	800	JEFE DE UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE CAUSAS	C	7,252.00	660.00	500.00	310.00			8,600.00	17,322.00	770.89	362.60	2,417.84	3,551.33	13,770.67
700	950	ANALISTA PROGRAMADOR	C	6,492.00	200.00	500.00	310.00			9,504.00	17,006.00	690.10	324.60	263.70	1,278.40	15,727.60
717	950	PSICOLOGA	C	6,492.00	700.00	500.00	310.00			9,012.00	17,014.00	690.10	324.60	354.03	1,368.73	15,645.27
753	950	TRABAJADORA SOCIAL	C	6,452.00	936.00	500.00	310.00			9,012.00	17,210.00	685.85	322.60	592.96	1,601.41	15,608.59
700	950	ANALISTA PROGRAMADOR "B"	C	6,492.00	200.00	500.00	310.00			2,260.00	9,762.00	690.10	324.60	263.70	1,278.40	8,483.60
752	1000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	C	6,492.00	400.00	500.00	310.00			10,200.00	17,902.00	690.10	324.60	285.46	1,300.16	16,601.84
750	1000	AUXILIAR CONTABLE I	C	6,492.00	700.00	500.00	310.00			8,991.00	16,993.00	690.10	324.60	354.03	1,368.73	15,624.27
752	1000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	C	6,492.00	400.00	500.00	310.00			8,200.00	15,902.00	690.10	324.60	285.46	1,300.16	14,601.84
751	1000	AUXILIAR CONTABLE II	C	6,492.00	414.00	500.00	310.00			7,871.00	15,587.00	690.10	324.60	286.98	1,301.68	14,285.32
352	1000	OFICIAL DE PARTES "A"	C	6,116.00	150.00	500.00	310.00			8,050.00	15,126.00	650.13	305.80	217.35	1,173.28	13,952.72

**Anexos del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.**

752	1000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	C	6,492.00	400.00	500.00	310.00			6,232.00	13,934.00	690.10	324.60	285.46	1,300.16	12,633.84	
720	1000	RESIDENTE DE OBRA	C	6,492.00	200.00	500.00	310.00			4,412.00	11,914.00	690.10	324.60	263.70	1,278.40	10,635.60	
719	1000	ANALISTA	C	6,492.00	200.00	500.00	310.00			4,412.00	11,914.00	690.10	324.60	263.70	1,278.40	10,635.60	
752	1000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	C	6,492.00	400.00	500.00	310.00			4,064.00	11,766.00	690.10	324.60	285.46	1,300.16	10,465.84	
354	1000	OFICIAL DE PARTES "B"	C	5,516.00	4,614.00	500.00	310.00			0.00	10,940.00	586.35	275.80	1,060.45	1,922.60	9,017.40	
755	1200	ASISTENTE EJECUTIVO	C	5,854.00	4,188.00	500.00	310.00			0.00	10,852.00	622.28	292.70	1,044.68	1,959.66	8,892.34	
756	1200	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - OPERADOR TECNICO	C	6,492.00	400.00	500.00	310.00			2,100.00	9,802.00	690.10	324.60	285.46	1,300.16	8,501.84	
703	1200	TECNICO EN MANTENIMIENTO	C	6,778.00	2,500.00	500.00	310.00			0.00	10,088.00	720.50	338.90	907.77	1,967.17	8,120.83	
359	1300	PUERICULTORA	C	6,116.00	200.00	500.00	310.00			1,900.00	9,026.00	650.13	305.80	222.79	1,178.72	7,847.28	
806	1300	SECRETARIA MECANOGRAFIA	C	4,310.00	800.00	500.00	310.00	775.00	800.00	0.00	1.52	7,496.52	458.15	215.50		673.65	6,822.87
704	1300	CAPTURISTA	C	4,014.00	1,000.00	500.00	310.00	775.00	800.00	0.00		7,399.00	426.69	200.70	9.80	637.19	6,761.81
811	1300	LUDOTECARIA	C	4,310.00		500.00	310.00	775.00	800.00	0.00	124.39	6,819.39	458.15	215.50		673.65	6,145.74
810	1300	RECEPCIONISTA	C	4,310.00		500.00	310.00	750.00	775.00	0.00	124.39	6,769.39	458.15	215.50		673.65	6,095.74
858	1300	VIGILANTE	C	4,218.00		500.00	310.00	775.00	800.00	0.00	134.40	6,737.40	448.37	210.90		659.27	6,078.13
360	1300	ENFERMERA	C	6,116.00	200.00	500.00	310.00			0.00	7,126.00	650.13	305.80	222.79	1,178.72	5,947.28	
859	1300	MECANOGRAFIA "C"/DILIGENCIERO "C"/AUXILIAR DE SALA	C	4,310.00	0.00	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00	124.39	5,244.39	458.15	215.50		673.65	4,570.74

**Anexos del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.**

## PERSONAL DE BASE

711	700	SECRETARIA GENERAL	B	7,636.00	2,100.00		500.00	310.00	775.00	800.00	0.00		12,121.00	811.71	381.80	954.00	2,147.51	9,973.49
706	1200	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	B	5,854.00	2,100.00		500.00	310.00	775.00	800.00	0.00		10,339.00	622.28	292.70	880.31	1,795.29	8,543.71
807	1300	SRIA. COMISIONADA AL SINDICATO	B	6,288.00	800.00		500.00	310.00	775.00	800.00	0.00		9,473.00	668.41	314.40	285.02	1,267.83	8,205.17
801	1400	SECRETARIA EJECUTIVA	B	5,686.00	1,300.00		500.00	310.00	775.00	800.00	0.00		9,371.00	604.42	284.30	273.92	1,162.64	8,208.36
853	1400	NOTIFICADOR	B	5,808.00	500.00		500.00	310.00	775.00	800.00	0.00		8,693.00	617.39	290.40	221.92	1,129.71	7,563.29
803	1700	SECRETARIA MECANOGRAF A	B	5,074.00	800.00		500.00	310.00	775.00	800.00	0.00		8,259.00	539.37	253.70	111.85	904.92	7,354.08
855	1800	DILIGENCIERO	B	4,976.00			500.00	310.00	775.00	800.00	0.00		7,361.00	528.95	248.80	5.67	783.42	6,577.58
708	1900	TECNICO EN AIRE ACONDICIONADO	B	6,532.00	700.00		500.00	310.00	775.00	800.00	0.00		9,617.00	694.35	326.60	776.46	1,797.41	7,819.59
850	2000	OFICIAL DE TRANSPORTE	B	4,394.00	600.00		500.00	310.00	775.00	800.00	0.00		7,379.00	467.08	219.70	7.62	694.40	6,684.60
851	2000	AUXILIAR DE SERVICIOS	B	4,976.00	600.00		500.00	310.00	775.00	800.00	0.00		7,961.00	528.95	248.80	101.19	878.94	7,082.06
852	3000	AUX. DE INTENDENCIA	B	4,218.00	510.00		500.00	310.00	775.00	800.00	0.00	21.32	7,134.32	448.37	210.90		659.27	6,475.05
856	3000	JARDINERO	B	4,218.00			500.00	310.00	775.00	800.00	0.00	134.40	6,737.40	448.37	210.90	0.00	659.27	6,078.13